

MEMORIA ANUAL

EJERCICIO INSTITUCIONAL DEL 1/01/2025 AL 31/12/2025

A stylized handwritten signature in black ink, possibly reading 'Pavel'.A handwritten signature in black ink, possibly reading 'Hewlett-Packard'.

Handwritten signature



50 años promoviendo
y defendiendo los
Derechos Humanos

INDICE

INTRODUCCIÓN	5
SECRETARÍA DE AMBIENTE	12
SECRETARÍA DE ARCHIVO DOCUMENTAL	18
COMISIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES	26
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	28
SECRETARÍA DE LESA HUMANIDAD	34
SECRETARÍA DE MUJERES, IGUALDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD	39
SECRETARÍA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUEVENTUD	44
SECRETARÍA DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	54
SECRETARÍA DE PUEBLOS ORIGINARIOS	58
SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES	64
SECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES	74
COMISIÓN DE DISCAPACIDAD	78
SECRETARÍA DE SALUD	86
REGIONAL AJÓ	96
REGIONAL BALCARCE	104
REGIONAL CABA	111
REGIONAL CHACO IMPENETRABLE	121
REGIONAL CONURBANO SUR	125
JUNTA PROMOTORA CONURBANO SUR SEGUNDO CORDÓN	132
REGIONAL CÓRDOBA	134
REGIONAL ESQUEL - TREVELÍN	142

for ever *New Weddy*

INTRODUCCIÓN

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) es un organismo creado en diciembre de 1975 a partir de una autoconvocatoria de personas provenientes de los más diversos sectores sociales, políticos, intelectuales, sindicales y religiosos de la Argentina, en respuesta a la creciente situación de violencia institucional - preludio de la Dictadura Cívico Militar - y de quiebre de la vigencia de los más elementales derechos humanos que se escalaba en el país.

Este año 2025 celebramos los 50 años de su creación, por lo cual un espacio importante del quehacer institucional estuvo dedicado a rendir homenaje a **quienes la fundaron e integraron por aquellos** años, y a evocar la lucha y el accionar constante de la organización en defensa de la vida, la libertad e integridad de todas las personas.

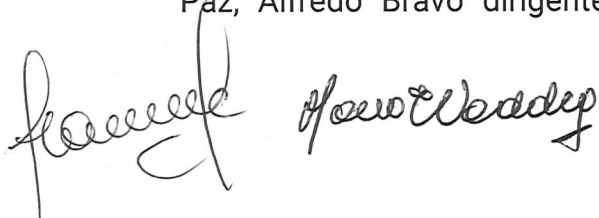
Vaya el recuerdo primero al núcleo de sus fundadores, compuesto por personalidades y referentes de diversas Iglesias, partidos políticos y movimientos sociales, que tuvieron la difícil y riesgosa tarea de denunciar las graves violaciones a los derechos humanos durante los aciagos años de la dictadura cívico-militar (1976-1983).

- Monseñor Jaime de Nevares
- Dra. Alicia Moreau de Justo
- Obispo Carlos Gattinoni
- Sr. Eduardo Alfredo Pimentel
- Prof. Alfredo Pedro Bravo
- Dr. Ariel Gómez
- Prof. José Miguez Bonino
- Sra. María Susana Pérez Gallart
- Dr. Jorge Vázquez
- Dr. Guillermo Frugoni Rey
- Dr. Raúl Aragón
- Sr. Jaime Schmirgeld

Breve Historia de la APDH – 50 años de lucha

Desde el día de su creación, el 18 de diciembre de 1975, la APDH adoptó como meta y fundamento de su acción la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Entre sus fundadores figuran Adolfo Pérez Esquivel, actual Premio Nobel de la Paz, Alfredo Bravo dirigente socialista por entonces Secretario General de



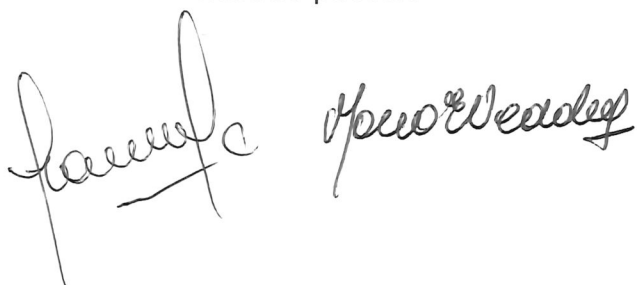
CTERA, el Obispo Carlos T. Gattinoni y el pastor José Miguez Bonino de la Iglesia Metodista, la Dra. Alicia Moreau de Justo, el Obispo Jaime de Nevares, el Dr. Raúl Alfonsín, el Dr. Oscar Alende y Susana Pérez Gallart del partido Intransigente, Eduardo Pimentel laico católico cuya lucha permitió extender la campaña por la derogación del Servicio Militar Obligatorio, el Dr. Raúl Aragón, docente universitario y juez, Jaime Schmirgeld dirigente comunista, los Obispos Jorge Novak y Jaime de Nevares, el Dr. Jorge Taiana (p), el Padre Richard sacerdote de la casa de Nazareth, entre otras figuras reconocidas del ámbito nacional.

Tuvo su primera reunión pública en abril de 1976 en el salón de actos de la Primera Iglesia Metodista, y en esa ocasión se sumaron entre otros el Dr. Emilio Mignone, el rabino Marshall Meyer, el Dr. Augusto Conte, Rosa Pantaleón, dirigente del partido Comunista, el rabino Roberto Graetz y Aldo M. Etchegoyen pastor de la Iglesia Metodista.

En sus primeras acciones la APDH atendió especialmente a cientos de familiares de personas desaparecidas que se fueron haciendo miles en los primeros años de la dictadura, y que dejaban testimonio de los secuestros de sus seres queridos, que quedaban registrados y ordenados, y de los que todavía se conserva el fichero original. Fue la APDH, el Organismo que hizo pública la primera lista de desaparecidos en el año 1977.

Cuando en octubre de 1979 visitó nuestro país la Comisión Interamericana por los Derechos Humanos de la OEA, esa lista había crecido aproximadamente a 5 mil denuncias, las que fueron presentadas a la Comisión, lo que luego derivó en la edición por parte de la CIDH de un crítico informe en Washington. Tras ello, la APDH gestionó el envío de 500 ejemplares de ese lapidario informe, los que finalmente ingresaron al país, y en una tarea sumamente riesgosa fueron recibidos y distribuidos por miembros de nuestra entidad, lo que sirvió para hacer público, en ese grave contexto, todo su contenido.

El informe –que hoy podría ser calificado como el primer registro previo al informe de la CONADEP (Comisión Nacional de Desaparición de Personas)- fue posteriormente fotoduplicado y se difundió por todo el país. Asimismo, la APDH registró informaciones confidenciales o públicas de diferentes formas de violaciones a los derechos humanos tales como torturas, detenciones arbitrarias, y otras. Se iniciaron contactos internacionales entre ellos con el Director de Derechos Humanos de las Naciones Unidas Dr. Theo van Boven y con el Consejo Mundial de Iglesias con sede en Ginebra para compartir con ellos las graves violaciones a derechos fundamentales y garantías supremas que padecía nuestro pueblo.



El compromiso de la APDH con la verdad, la justicia y la dignidad humana, así como su amplia pluralidad ideológica, religiosa, y social nunca decayeron, lo cual motivó su crecimiento en delegaciones por todo el país. Al caer la dictadura, uno de los integrantes fundadores, el Dr. Raúl Alfonsín, ocupó la Presidencia de la Nación, al mismo tiempo que la APDH ofrecía toda su documentación a la Conadep, constituida también por varios de sus integrantes. Asimismo, la APDH integró con sus miembros voluntarios el equipo que recibió testimonios que dieron contenido al Informe Nunca Mas, lo que hizo posible visibilizar aquí en nuestro país y trascender al mundo entero, los crímenes masivos y aberrantes cometidos durante el terrorismo de Estado que asoló a nuestro país.

Cuando poco después se constituyó el Tribunal que juzgó a los miembros de las Juntas Militares, en la llamada Causa 13, en 1984, también la APDH estuvo presente acompañando a cientos de testigos que dieron cuenta del horror vivido y fueron garantes de que la verdad saliera a la luz, con lo cual se pudo juzgar y condenar a buena parte de las cabezas responsables del genocidio perpetrado por aquellos años.

Los actos de homenaje y celebración del 50 Aniversario, tanto en los reconocimientos y premiaciones (Premios Alberto Peroncini y Premios Dignidad), los conversatorios sobre distintas temáticas llevadas a cabo a nivel nacional como en cada una de las provincias, como en los actos centrales en la ciudad de Buenos Aires, los días 17 y 18 de diciembre de 2025, recogieron el cálido abrazo de la militancia, y de los organismos y organizaciones hermanas.

El Encuentro Nacional de Militantes realizado en Santiago del Estero en el mes de setiembre tuvo un momento especial para la reflexión y debate sobre la Historia de la APDH su rol actual y futuro. Todo ello con un ambiente de fuerte vitalidad y compromiso con las tareas asumidas.

Secretarías temáticas y Regionales

La APDH consolidó su crecimiento con mayor número de regionales, que hoy llegan a más de 30 en todo el país.

Las regionales que integran la APDH son las siguientes:

Ciudad de Buenos Aires – Rosario – Conurbano Sur – Segundo Cordón - Zona Norte – Mar del Plata – Balcarce – Tres Arroyos - Ajo – Tuyu Sur - Chaco Impenetrable – Resistencia – Formosa - Jujuy - Santiago del Estero – Tucumán – San Juan – Catamarca – Mendoza - Córdoba Capital – Río Tercero - Río IV Villa María – Bariloche – Esquel – NO del Chubut – Chubut Este - Bolson – Alto Valle



Rio Negro –Lomas de Zamora – General Alvarado – Punta Indio – Zarate – San Luis -

Juntas Promotoras: Baradero - Concepcion de Uruguay – La Rioja – Tafí del Valle - Misiones

En el ámbito nacional se ha incrementado el número de Secretarías y Comisiones para atender aspectos específicos de las violaciones de Derechos Humanos ya previstas en la Declaración Universal, así como de otras nuevas, que emergen cada vez que un grupo humano en algún lugar de nuestro país sufre una apropiación ilegal o una agresión por parte de grupos económica y/o políticamente poderosos, que lo obligan a tomar conciencia y a luchar por el respeto de sus derechos conculcados.

Las Secretarías y Comisiones efectúan investigaciones y dictámenes a fin asesorar a la Mesa Directiva en las presentaciones y denuncias necesarias y se agrupan según las siguientes temáticas: Ambiente, Archivo documental, Asuntos jurídicos, Derechos Económicos Sociales y Culturales, Discapacidad, Educación, Derechos de las Mujeres Igualdad de Género y Diversidades, Institucionales. Lesa Humanidad, Niñez y Adolescencia, Personas Adultas Mayores, Pueblos originarios, Regionales, Relaciones Institucionales, Relaciones Internacionales, Salud, Salud Mental, Discapacidad, Promoción de un Estado Laico.

En cada una de los informes de Secretarías, Comisiones y Regionales se da cuenta de un fecundo trabajo en favor de la plena vigencia de los derechos humanos.

En un tiempo político de negacionismo, reivindicación del terrorismo de Estado por parte de funcionarios, seguidores e ideólogos del gobierno nacional, y de un brutal retroceso en materia de derechos y garantías, y de la legislación protectora en materia laboral, previsional, social y de devastación económica y saqueo, hemos mantenido una actitud ineludible de denuncia y de firme defensa del plexo jurídico nacional y del sistema regional y universal que lo acompaña.

Articulamos acciones en cada una de las Provincias y de la ciudad de Buenos Aires con los Organismos de Derechos Humanos, con las Multisectoriales sociales e intersindicales, con las Colectivas del movimiento de Mujeres y Diversidades, con las Redes de Defensa del Ambiente y de los Pueblos Originarios.

Generamos y participamos en múltiples dispositivos de atención e intervención en materia de derechos vulnerados en materia de violencia institucional.



Los equipos jurídicos de distintas regionales y de la Mesa Nacional siguen con encomiable persistencia los juicios de lesa humanidad y contra la violencia institucional y el gatillo fácil.

Se sostiene una tenaz defensa de las políticas de Memoria Verdad y Justicia, en especial de los Sitios de Memoria amenazados en su propia existencia por los recortes presupuestarios y las políticas negacionistas vigentes.

La defensa de las personas mayores, jubilados y jubiladas cuyos derechos han sido permanente restringidos y vulnerados lleva una constante tarea en toda la organización. Dan prueba de ello las medidas judiciales presentadas en distintas regionales para la provisión de medicamentos gratuitos hoy cercenada por las políticas públicas del Gobierno Nacional. La redacción, difusión y pedido de apoyos al Anteproyecto de ley de implementación de la Convención Interamericana de derechos de las Personas Mayores es muestra de la energía política y militante desplegada en el presente periodo.

Una de las tareas centrales de la organización en cuanto a la transmisión de la Memoria y de la formación en materia de derechos humanos se cumple con extraordinaria actividad. Muestra de ello es la Continuidad en los Cursos de Genero y Derechos Humanos, ininterrumpidos desde el 2016, y de numerosas tareas de talleres, conversatorios, paneles y conferencias organizados por las Secretarías y Regionales.

En este sentido APDH impulsa las acciones de las organizaciones especializadas para la prevención y erradicación de todas las formas de violencia hacia las mujeres, diversidades, niñeces y adolescencias, en especial brindando colaboración con las víctimas de abuso sexual y explotación sexual y trata.

La defensa de los derechos de las comunidades de los Pueblos Originarios y del Ambiente, cobra una especial valoración en tiempos de negación del cambio climático y de la derogación de normativas protectorias y agencias aplicadas a la temática.

Tanto las Secretarías concernidas como la Mesa Directiva Nacional se han pronunciado, formulando fuertes cuestionamientos a los intentos de destruir el plexo jurídico de derechos de los trabajadores con la llamada "Modernización Laboral" impulsada por el gobierno nacional. El peligro cierto de empeoramiento de las condiciones de vida de la población, ante la pretensión de privatizar el agua y los territorios donde yacen acuíferos muy importantes y vitales para la vida en todas sus formas, mediante la modificación de la llamada ley de Glaciares. Los avances sobre la ley penal que limitarían el debido proceso y el principio de inocencia, además de la criminalización de adolescentes y jóvenes, con un nuevo

Francisco Pedro Velazquez

Régimen Penal que baja arbitrariamente la edad de punibilidad, violentando groseramente la legislación nacional e internacional.

Las vulneraciones de derechos humanos resultantes de los Decretos de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional, así como de las leyes votadas a pesar de la oposición de numerosos sectores políticos y sociales, y contrarias a lo establecido en la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales, han sido denunciadas en la Justicia nacional y ante Organismos internacionales de Derechos Humanos.

Vivimos particularmente este año 2025, en un contexto opresivo, de persecución y represión contra toda acción o manifestación individual o colectiva de reclamo, protesta o contraria a este régimen. Eso se patentiza tanto en la violencia estatal contra las personas mayores, cuando ganan la calle para reclamar en defensa de sus derechos o cuando se vulneran derechos adquiridos y reafirmados legislativamente, como es el caso de las demandas de las personas con discapacidad, o cuando se imponen políticas de desmantelamiento del hospital público, tal el emblemático caso del hospital Garrahan donde el gobierno y sus funcionarios persiguen y criminalizan a los trabajadores y trabajadoras de esa casa que es un centro de excelencia médica reconocido en toda la región. Contra todo eso, ha comenzado una creciente resistencia popular, que se moviliza y se expresa en demandas cada vez más concretas, en las calles de todo el país. Expresiones que la APDH junto con el Movimiento de Derechos Humanos acompaña y sostiene, con base en la manda estatutaria que le dio nacimiento hace ya 50 años y con base en el mandato histórico y el legado de sus fundadores y fundadoras, y de quienes, a lo largo de todos estos años, empeñosamente nutrieron sus filas.

Finalmente, cabe destacar, ante la avanzada reaccionaria aquí y en el planeta que nuestra organización no ha sido ni es indiferente a lo que sucede en nuestra región y en el mundo. Advertimos y denunciaremos las criminales agresiones imperiales contra pueblos y gobiernos soberanos, y la violencia genocida desatada contra el pueblo palestino con el aval de los grandes centros de poder mundiales y de los países centrales, con los Estados Unidos de Norteamérica como punta de lanza de esa avanzada brutal, que parece haber olvidado la barbarie de dónde venimos en la historia reciente y el pacto civilizatorio que la comunidad de naciones alguna vez, no hace tanto, celebró a modo de sellar el futuro humano libre de racismo, odio, violencia, masacres, invasiones y guerras. De ahí el compromiso no sólo de la Mesa Directiva sino de toda la APDH, con lo mejor de la condición humana.



Vaya entonces en estas palabras finales también, nuestro reconocimiento a quienes militan por estas nobles causas, allí donde estén, nos encontraremos hermanados en la defensa irrestricta de los derechos humanos, asistiendo a las víctimas de las graves violaciones a la que son sometidas por los gobiernos y los Estados, alentados siempre en lograr, más temprano que tarde, el objetivo de una sociedad sin excluidos, una sociedad con justicia social, una sociedad de iguales, para todos y todas.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Paulo Veeddy". The signature is written in a cursive, flowing style with a large initial 'P'.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

Integrantes en el grupo de whatsapp: José Ignacio Rubiolo y Federico Rubiolo (Chaco Impenetrable), Rebeca D'Urso (Tucumán), Elizabeth Bergallo (Resistencia), Carol Diamondstein, Ana González, Angela Cardella y Valeria Baud (CABA), Claudia Gotta, Roxana Haddad y Johnatan Muñoz (Mendoza), Medardo Ávila (Córdoba), Federico García (Tierra del Fuego), Federico Pagliero (Rosario), Juan Carlos Fraiz (Balcarce), Leonardo López (Punta Indio), Mariela Pérez Cisneros y Fer Morales (Sgo del Estero), Marta Inés Salinas (Río Tercero), Martín Sáenz (Lomas de Zamora), Maximiliano Geido y Valeria Santillán (Bolsón), Moisés Alarcón y Suyhay Quilapan (Alto Valle de Río Negro y Las Grutas), Sandra Nuñez Castillo (Baradero), Mónica Tissone (Tuyú Sur), Macarena (Noroeste del Chubut), Nilda Bulzomi, Marisa Alvite y Claudia Ermili (Esquel-Trevelin).

Introducción

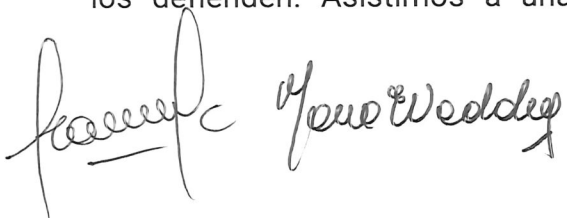
La presente Memoria Anual tiene por objetivo informar a la Mesa Directiva y a todas las compañeras y compañeros de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) acerca de la línea de trabajo, las acciones desarrolladas y los desafíos asumidos por la Secretaría de Ambiente durante el período que se informa.

En un contexto nacional e internacional marcado por una profundización del modelo extractivista y una creciente vulneración de derechos, esta Secretaría ha orientado su tarea a la defensa integral del ambiente como condición indispensable para el ejercicio pleno de los derechos humanos.

Partimos de una concepción que entiende al ambiente no como un recurso aislado sino como un entramado de relaciones vitales del cual formamos parte. Tal como señala Horacio Machado Aráoz, el sistema mundo moderno se estructura sobre una lógica de colonialismo que implica una apropiación oligárquica de energías vitales como el agua, los minerales, las fuentes de energía y el trabajo humano. Esta mirada orienta nuestras intervenciones y fundamenta la necesidad de una defensa activa de la Madre Tierra, entendida como fuente de equilibrio, interdependencia y vida.

Cambio de paradigma y criminalización de defensores ambientales

Durante el período analizado se ha consolidado un cambio profundo de paradigma en la relación entre el Estado, los bienes comunes naturales y quienes los defienden. Asistimos a una avanzada sistemática sobre defensores y



defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales en todo el territorio nacional.

Esta tendencia, advertida tempranamente por nuestra Secretaría y puesta en discusión durante el Foro de Derechos Humanos 2023 realizado en la Ciudad de Buenos Aires, se manifiesta hoy como una realidad alarmante que exige respuestas urgentes de nuestra organización.

En tal sentido consideramos imprescindible en la defensa de asuntos ambientales

1. Enfatizar permanentemente la importancia del Acuerdo Escazú instrumento clave para dotar de vigencia a una categoría legal y social de excepción como la de los defensores de derechos humanos en asuntos ambientales, única categoría de defensores incorporada al Derecho Argentino con garantías específicas.
2. Promover comunicaciones, posicionamientos, peticiones y opiniones fundadas sobre temas específicos para dar a conocer herramientas consagradas por las leyes.
3. Activar mecanismos institucionalizados que la ciudadanía en el marco de las leyes que los regulan pueden vehiculizar para desplegar la participación ciudadana acordada en los asuntos ambientales.

En el contexto actual la persecución, el hostigamiento y la judicialización de activistas ambientales se repiten en distintas provincias, especialmente allí donde existen proyectos extractivos que carecen de licencia social. La gravedad de esta situación se expresa no sólo en la multiplicación de causas judiciales, sino también en el impacto que estas prácticas tienen sobre la salud física y mental de las personas perseguidas, muchas de las cuales se ven obligadas a abandonar sus territorios.

En este marco, la Secretaría participó activamente en instancias nacionales e internacionales vinculadas al derecho a defender derechos, actualizando relevamientos de casos de criminalización y promoviendo la visibilización de estas situaciones como violaciones graves a los compromisos asumidos por el Estado argentino, en particular a partir de la vigencia constitucional del Acuerdo de Escazú.

Articulación interna y trabajo intersecretarías

El trabajo de la Secretaría de Ambiente se desarrolla en estrecha articulación con otras áreas de la APDH, especialmente con la Comisión DESCA y la Secretaría de Pueblos Originarios. Durante el año se avanzó en la planificación de acciones



conjuntas, reconociendo que la mayoría de los conflictos socioambientales afectan de manera directa a comunidades indígenas y campesinas, que constituyen la primera línea de resistencia frente al despojo territorial.

Asimismo, se llevaron adelante reuniones virtuales para definir estrategias de intervención a nivel nacional e internacional, diferenciando herramientas como denuncias, informes y comunicados según los ámbitos de destino. Estas instancias permitieron consensuar líneas de acción y fortalecer la mirada integral sobre los conflictos ambientales.

Campañas y pronunciamientos: el agua como derecho humano

Uno de los ejes centrales del trabajo anual fue la defensa del agua como derecho humano fundamental. A partir de efemérides significativas y frente al avance de intentos de privatización de servicios esenciales, la Secretaría propuso y acompañó una campaña nacional por el agua, en articulación con la Comisión DESCA.

Se reafirmó que el derecho al agua y al saneamiento, reconocido por la Asamblea General de las Naciones Unidas, constituye una garantía indispensable para la vida, la salud, la alimentación y el equilibrio de los ecosistemas. En este sentido, se alertó sobre los riesgos que implican los procesos de privatización y la subordinación de la gestión del agua a intereses privados, en contravención de los estándares internacionales y de la normativa constitucional vigente.

En particular, se expresó preocupación por la posible participación de empresas extranjeras (Mekorot- empresa israelí) en la gestión del agua, señalando que la lógica de maximización de ganancias resulta incompatible con la satisfacción de un derecho humano esencial y con la protección de un bien colectivo.

Campaña Fuera Mekorot

La Secretaría continuó participando activamente en la campaña Fuera Mekorot, denunciando los convenios firmados por diversas provincias con esta empresa estatal israelí y señalando las implicancias políticas, ambientales y de derechos humanos que conlleva su presencia. La preocupación se profundiza a partir de las denuncias internacionales por prácticas de apartheid hídrico y por la afectación de comunidades en otros territorios.

Este eje de trabajo se desarrolló en coordinación con regionales de la APDH y con organizaciones socioambientales, promoviendo instancias de debate y sensibilización en distintos puntos del país.



Defensa de la Ley de Glaciares

Otro de los ejes prioritarios fue la defensa irrestricta de la Ley de Glaciares frente a los intentos de reforma impulsados en el marco de proyectos legislativos regresivos. La Secretaría se interiorizó en profundidad sobre la problemática a partir de aportes técnicos de especialistas en glaciología y ambiente, y se sumó a la Campaña Plurinacional en defensa de esta normativa.

Se elaboraron materiales para difusión, se promovió la movilización simultánea de las regionales y se impulsaron petitorios dirigidos a legisladores nacionales, destacando el rol estratégico de los glaciares y ambientes periglaciares como reservas de agua dulce y como bienes comunes indispensables para las generaciones presentes y futuras.

Agrotóxicos, salud y pueblos fumigados

La problemática de los agrotóxicos y su impacto en la salud fue abordada de manera conjunta con la Secretaría de Salud. Ante proyectos legislativos que pretenden reducir las distancias de fumigación, la APDH expresó su rechazo categórico a cualquier retroceso normativo que vulnere el derecho a un ambiente sano y a la salud.

Se destacó la abundante evidencia científica que demuestra los daños genéticos y los efectos crónicos derivados de la exposición a plaguicidas, así como la jurisprudencia nacional e internacional que obliga a los Estados a adoptar medidas basadas en los principios de prevención y precaución. La defensa de las comunidades rurales y de las niñeces expuestas a estas prácticas constituyó un eje central de este trabajo.

Conflictos territoriales y extractivismo

A lo largo del año se acompañaron múltiples luchas territoriales frente al avance de proyectos extractivos sin licencia social. Entre ellas, se destacó el conflicto en Uspallata, provincia de Mendoza, donde la instalación de un emprendimiento minero generó una fuerte resistencia social. La Secretaría mantuvo contacto permanente con la asamblea local y con la regional Mendoza, brindando acompañamiento y visibilizando la situación a nivel nacional.

Asimismo, se siguieron de cerca proyectos vinculados al fracking, oleoductos y la instalación de buques licuefactores en la región patagónica, particularmente en el Golfo San Matías, donde comunidades locales alertan sobre los impactos ambientales y económicos de estas iniciativas.

Otros conflictos relevantes incluyeron denuncias por contaminación ambiental, proyectos nucleares sin licencia social, minería de uranio, salmonicultura en Tierra del Fuego y emprendimientos de infraestructura con alto impacto en zonas cordilleranas.

Incendios, despojo territorial y pueblos originarios

La Secretaría también expresó su preocupación por el vínculo entre incendios forestales, extractivismo inmobiliario y despojo de territorios, especialmente en áreas habitadas por pueblos originarios. Se fortalecieron vínculos con periodistas, investigadores y organizaciones comprometidas con la visibilización de estas problemáticas, entendiendo que el fuego se ha convertido en una herramienta más de apropiación territorial.

Articulación con organizaciones y referentes

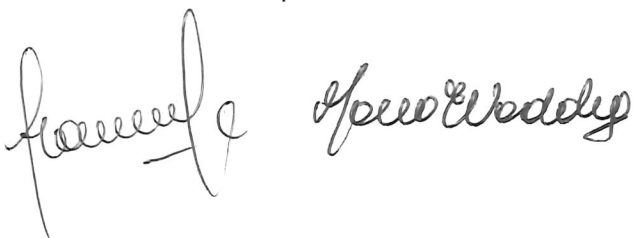
Durante el período se mantuvo un trabajo articulado con organizaciones como la Asociación de Abogadas y Abogados Ambientalistas, el Colectivo de Acción por la Justicia Ecosocial, redes de asambleas socioambientales y referentes académicos y científicos comprometidos con la defensa del ambiente.

Estas articulaciones permitieron nutrir los pronunciamientos de la APDH con fundamentos técnicos y fortalecer una mirada crítica frente al modelo de desarrollo dominante.

Desafíos y proyecciones

Entre los principales desafíos identificados se encuentra la necesidad de fortalecer la Secretaría de Ambiente con mayor participación de integrantes en las distintas regionales de la APDH. Contar con referentes ambientales en cada territorio permitiría mejorar la sistematización de información, la comunicación interna y la capacidad de respuesta frente a situaciones urgentes.

A modo de ejemplo, a finales del año, la regional Zárate nos acerca su problemática ambiental (incendios en su zona) y la posibilidad de articular las acciones de la regional con la Secretaría de Ambiente y su aval ante la Mesa Directiva de nuestro organismo. Se continuará en este camino de sumar integrantes de diferentes regionales y así ampliar la visión en cuanto a situaciones que se relacionan con el Ambiente de sur a norte y de este a oeste de nuestro país.



Asimismo, se plantea como objetivo estratégico trascender el ámbito de las redes sociales propias y desarrollar campañas nacionales en medios aliados, incluyendo la posibilidad de articulación con redes de radios comunitarias y alternativas.

La Secretaría de Ambiente reafirma su compromiso con la defensa de la vida, el ambiente y los derechos humanos. Acompañar las luchas territoriales, visibilizar los conflictos socioambientales y promover una conciencia ambiental crítica forman parte de una misma tarea: poner en agenda las consecuencias del modelo extractivista que afecta de manera desigual a los pueblos y territorios.

Desde esta Secretaría entendemos que apoyar las luchas es también construir memoria, fortalecer redes y sostener la esperanza de que otro vínculo con la naturaleza y entre los pueblos es posible.

Claudia Patricia Ermili

Por la Secretaría de Ambiente – APDH Argentina

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Claudia Patricia Ermili', written in a cursive style.

SECRETARÍA DE ARCHIVO DOCUMENTAL

Integrantes: Bella Frizzman (Secretaria), Candela Agromayor, Soledad Astudillo, Gisela Cardozo, Ayelén Colosimo, Marta Danieleto, Paula Fridman, Juan Herbón, Emiliano Meincke, Paula Topasso.

A lo largo del primer cuatrimestre de 2025 nos acompañó como voluntaria en la tarea de investigación, selección de archivo y otras actividades, Hanaé Auger, estudiante de la Université Sorbonne Nouvelle de París, Francia.

- **Consulta pública:** La APDH maneja la consulta pública de sus archivos y biblioteca. Se continúa con la atención personalizada virtual (mail y teléfono) y presencial de las consultas al archivo que llegan a archivo@apdh.org.ar también pueden comunicarse directamente con Gisela Cardozo celular: 11 6229 3237.

Las consultas al archivo se realizan en soporte digital y con marca de agua, esto nos permite mantener nuestros originales en las mejores condiciones posibles. Se lleva un registro de las consultas que se reciben.

Se reciben regularmente consultas de investigadorxs, periodistas, familiares, cuestiones relacionadas con las causas de lesa humanidad, oficios judiciales y pedidos de informe por leyes reparatorias, consultas de regionales, secretarías y miembros de la APDH. Las consultas se resuelven de acuerdo al protocolo interno y queda una copia digital o impresa del registro de consulta en los casos que corresponde.

Está disponible el catálogo online en <https://memoriaabierta.indice.ar/> Cabe destacar que no todo el archivo está indexado, en ello venimos trabajando en forma permanente para ampliar las posibilidades de la consulta.

A lo largo del año 2025 se han contestado 12 oficios. El circuito interno para contestar estos oficios se realiza en conjunto con Memoria Abierta. La respuesta a estos oficios se realiza desde la Secretaría de Archivo. Cabe destacar que desde el cambio de gobierno nacional ha habido una caída en la consulta de los archivos por parte de las Secretaría de DDHH que tramita las leyes reparatorias. También se respondieron más de 25 consultas externas de investigadorxs de distintos niveles de educación, se trabajó con algunas regionales de APDH que requirieron materiales por fechas específicas, también hubo consultas de familiares. En el marco del 50 aniversario del golpe la secretaría de derechos humanos de Hurlingham solicitó poder reproducir materiales en una muestra. Entendemos que en los próximos meses este tipo de solicitudes se reiterarán.

- **Resguardo de las copias digitales de archivo:**



El archivo que ya se encuentra digitalizado cuenta con distintas copias de seguridad en la sede, fuera de la sede y en el exterior (en el marco del Convenio de Memoria Abierta con el Instituto Nacional Audiovisual (INA) de Francia).

En la secretaría de la APDH se había implementado un sistema de back up del trabajo cotidiano, en vistas que los archivos con los que trabajamos hoy serán los que se consultarán en el futuro. Este sistema de back up se instaló en uno de los NAS de la sede. Se recomienda continuar con esta política.

- Organización, identificación y ampliación de materiales:

-Propuesta de donación: En el mes de febrero la Secretaría de Archivo llevó adelante reuniones con Rosa Zlachevsky y Eugenia Bóveda. Estas últimas se contactaron con esta secretaría con el objetivo de proponer una donación de archivo a la APDH.

Rosa junto con Anne se encuentran desde hace dos décadas realizando una investigación y escritura de un libro sobre el juicio a las juntas. En ese marco han seleccionado artículos de diario relativos al tema desde una perspectiva amplia (1971-2008), estos artículos que son alrededor de 5000 han sido fotocopiados y forman parte de una selección del Archivo CESP (Facultad de Ciencias Económicas, UBA). Cada artículo fue fichado para el trabajo de investigación. Físicamente son 15 cajas de archivo aproximadamente.

En la conversación con Rosa identificamos que el pedido es que la APDH reciba la donación de estos artículos y que nos ocupemos de organizarlos, digitalizarlos, indexarlos y que los pongamos a disposición de la consulta pública también en forma virtual. Luego de la reunión desde la Secretaría de Archivo hicimos una evaluación de las posibilidades y las prioridades que tenemos y compartimos con la Mesa Directiva la siguiente propuesta: ofrecerles a las autoras la posibilidad de resguardar las cajas del archivo en nuestra sede y que puedan utilizar el equipo de digitalización disponible si lo necesitaran. Pero no comprometernos a los otros pedidos que escapan a nuestras posibilidades.

La evaluación es que se trata de una colección de artículos seleccionados que ya están disponibles en un archivo, que a su vez forman parte de otro archivo. La APDH no está en condiciones económicas de poder afrontar el costo de organizar, digitalizar, indexar y poner a la consulta estos materiales. Entendemos que los materiales no son originales ni tienen una especial característica que amerite para la APDH darle prioridad a este proyecto.

Esta propuesta fue aprobada por la Mesa Directiva en marzo de 2025 pero no resultó suficiente para Rosa y Eugenia por lo que en la práctica no se llevó a cabo.

-Fondo Alberto Pedroncini: la familia nos ha enviado finalmente el acta de cesión del fondo firmada el pasado 4 de abril de 2025. Además sumaron una serie de

fotografías a los materiales. Esto nos habilita a disponer del fondo libremente para la consulta y para nuestras actividades. Se trabajó con Memoria Abierta y con la familia en el texto de publicación para el catálogo on line disponible en: <https://indice.memoriaabierta.org.ar/fondoserie/1175-fondo-personal-alberto-pedroncini>

Si bien los documentos no han sido catalogados ni descriptos, sí han sido organizados por grupos documentales, en el marco de la reorganización física de las cajas las mismas fueron puestas todas juntas en el sector de digitalización de la sede. Este fondo fue presentado también en el marco de la muestra documental. Este fondo ya está disponible a la consulta, aunque no digital. Los próximos pasos serían la digitalización e indexación del fondo.

- **Memoria Abierta:** Se continúan desarrollando las reuniones mensuales de la Comisión Directiva a las cuales asistimos Bella Frizman y Gisela Cardozo. En la sede de APDH, Emiliano se encuentra avocado a la identificación de los documentos nativos digitales, relevando qué hay y dónde para poder pensar un orden y su guarda dado que esto es una importante parte del archivo institucional sobre el cual no se había podido avanzar hasta ahora.

El pasado miércoles 29 de octubre se realizó la reunión ordinaria anual de la asamblea, donde se conformó la Comisión Directiva:

Presidenta: Bella Frizman (APDH)

Vicepresidenta: María José Guembe (CELS)

Tesorera: Mercedes Mignone (Madres)

Secretaria: Graciela Lois (Familiares)

Vocales: Cecilia Nissembaum (Buena Memoria)

Gladys Jarazo (Serpaj)

Raquel Witis (Zona Norte)

Silvia Saladino (Comisión de Homenaje a las Víctimas de Vesubio y

Puente 12) Vocales suplentes: Elizabeth Quintero (Serpaj)

María Adela Antokoletz (Madres)

Sol Hourcade (CELS)

Mercedes Joloidovsky (Buena Memoria)

Comisión Revisora de Cuentas: Gisela Cardozo (APDH)

Suplente: Claudio Morresi (Familiares)

Participamos de las actividades realizadas por Memoria Abierta:

1. El pasado 11 de noviembre se realizó en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la UBA el evento conmemorativo "Asumir el pasado, construir el futuro: la justicia y la cultura del recuerdo en Alemania y Argentina" organizado por la Embajada de Alemania en Argentina junto con Memoria Abierta.

2. El pasado 15 de noviembre en la Sala Pays del Parque de la Memoria se realizó la inauguración de "Sres Jueces, Nunca Más. Del juicio a las Juntas Militares al

presente", una exposición realizada por Memoria Abierta conjuntamente con el Parque de la Memoria, Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado, que propuso visitar el proceso de justicia por crímenes de lesa humanidad en Argentina, no sólo como hecho jurídico y político, sino como acontecimiento ético, cultural y simbólico, cuyo impacto continúa modelando nuestra comprensión del pasado reciente.

A cuatro décadas del inicio de este acontecimiento fundacional para la democracia argentina, asumimos con esta exposición la responsabilidad de mantener vivo el legado del Nunca Más y reactualizar sus sentidos, promoviendo la reflexión crítica y la transmisión intergeneracional en un contexto de nuevos desafíos democráticos.

A través de documentos, archivos sonoros y audiovisuales, testimonios y obras de arte, la exposición busca reconstruir las resonancias visuales, discursivas y emocionales de aquel momento, situándolo en diálogo con el presente.

- **Seguimiento del Convenio con la Defensoría del Pueblo de la CABA:** la Defensoría ha tenido algunos cambios internos que afectaron el personal y la disponibilidad para abordar el proyecto con la APDH. Sigue pendiente el proyecto de realizar un actividad de cierre de la primera etapa del proyecto de digitalización en conjunto con la Defensoría. Se realizaron reuniones a principios del año para avanzar con el convenio sin embargo no fue posible.

- **Proyectos de Mecenazgo:**

PROYECTOS PRESENTADOS A LA CONVOCATORIA 2024 DE MECENAZGO – MINISTERIO DE CULTURA DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DE LA CABA. APOORTE PARA EL BANCO DE PROYECTOS

Convocatoria Mecenazgo: Los proyectos son presentados en convocatorias abiertas cada año por el gobierno de la CABA, vinculados a categorías que determina el gobierno en el ámbito cultural. Mecenazgo resuelve o no aprobar los proyectos y define el monto total asignado. Si se aprueban, luego debe buscarse un patrocinante quien decide contribuir, el gobierno de la ciudad lo toma para desgravar aportes impositivos.

En octubre 2024, se presentaron dos proyectos desde las Secretarías de Educación y Archivo documental, en el marco de la celebración de los 50 años de APDH. Ambos fueron aprobados (no en el 100%) y nos encontramos en la búsqueda de patrocinio: PROYECTO I MUESTRA DOCUMENTAL: LA APDH Y LOS DDHH. AYER, HOY Y SIEMPRE

PROYECTO II COLECCIÓN 50 AÑOS DE LA ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

Los proyectos buscan fortalecer acciones y recursos que ya tenemos proyectadas o en desarrollo fundamentalmente en el archivo, porque el trabajo y plazos que se requieren para el desarrollo son limitados. Esto ha sido una

recomendación de otras organizaciones o personas físicas que se presentaron a mecenazgo en otras oportunidades.

PROYECTO I

MUESTRA DOCUMENTAL: LA APDH Y LOS DDHH. AYER, HOY Y

SIEMPRE Síntesis del proyecto:

El proyecto se propone desarrollar una muestra documental a partir del acervo cultural presente en el valioso archivo de la APDH, organismo que desde 1975 se dedica a la defensa y promoción de los DDHH.

Descripción del Proyecto

La muestra invita a los visitantes a sumergirse en un viaje-recorrido que destaca la importancia de los DDHH, de la resignificación de la memoria y el rol de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos en los momentos históricos de relevancia en materia de DDHH de los últimos 50 años en el país. Esta muestra se organiza en cuatro tipos de espacios.

1. Espacio Interactivo: Contempla el uso de proyecciones multimedia y video mapping.

2. Espacios de Reflexión autónomos: dedicados a la contemplación de paneles físicos que expongan situaciones emblemáticas de violación de los derechos humanos y permitan indagar acerca de la actualidad y las acciones para la plena vigencia de los DDHH

3. Espacio Historias de vida: El proyecto expondrá historias de vida de docentes desaparecidos o asesinados durante la última dictadura militar, en base a archivos de organismos como la APDH que confeccionó una primera nómina de docentes víctimas de la dictadura en 1978.

4. Espacios de formación: realización de talleres y mesas de debate en el marco de la exhibición de la muestra.

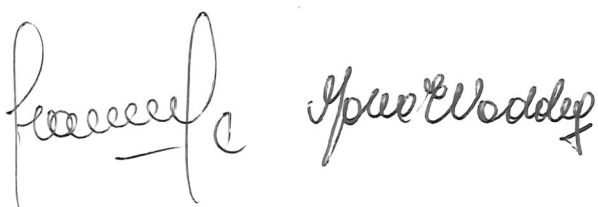
La muestra será instalada en forma permanente en la sede de APDH, realizándose un acto de apertura y otro de cierre. Luego estará disponible para ser exhibida en otros espacios de la CABA adaptándose a cada lugar de acuerdo con características y los hechos vinculados a las comunas donde se presenta la muestra.

Señale el/los objetivo/s del proyecto

Promover la difusión y acceso al archivo documental de la APDH generado durante las cinco décadas de la existencia de la organización, con particular énfasis en el momento fundacional.

Proporcionar experiencias interactivas orientadas a incrementar la participación activa de los/as visitantes mediante la innovación tecnológica.

Fomentar la conciencia sobre la importancia de la historia en materia de DDHH acontecida en CABA a través del contacto directo con fuentes originales y testimonios de los protagonistas que permitan sensibilizar



Desarrollar acciones de capacitación orientadas al fortalecimiento y desarrollo de una cultura respetuosa de los derechos humanos como garantía de no repetición de las violaciones a los derechos humanos del pasado.

Desarrollar contenidos que continúan y actualizan el acervo cultural ya disponible en los archivos de organismos de derechos humanos.

Propiciar experiencias formativas promuevan un diálogo respetuoso acerca de los DDHH en nuestra comunidad y la importancia de la preservación de la memoria para las actuales y futuras generaciones.

Presupuesto

Monto total del proyecto: 25 millones de pesos.

La mayoría de los rubros de presupuesto se destinará a proveedores externos: diseño, digitalización e impresiones de materiales (paneles, banners, cartillas, autoadhesivos, postales, folletos). Debido a la inflación debe recalcularse el presupuesto. Este proyecto prevé la compra de kit de proyector y pantalla, parlantes portátiles USB y auriculares que quedarán más allá del proyecto para otras actividades. Y otras necesidades del proyecto.

El proyecto finalizó el 31 de diciembre de 2025 y se adjunta el informe narrativo enviado a Mecenazgo y al Mecenaz, Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini".

PROYECTO II COLECCIÓN 50 AÑOS DE LA ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

Síntesis del proyecto: El proyecto busca reunir, difundir y actualizar el acervo cultural de las publicaciones de la APDH, organismo histórico que el 18/12/2025 celebrará sus 50 años ininterrumpidos dedicados a la defensa y promoción de los DDHH. Descripción completa del Proyecto:

El proyecto Colección 50 años consiste en el desarrollo de un conjunto de publicaciones que buscan establecer diálogo entre las acciones para la vigencia de los Derechos Humanos presentes en las primeras décadas de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) y las demandas y problemáticas actuales, a 50 años de su fundación.

La APDH se caracteriza desde su origen por un abordaje integral de los derechos humanos constituyendo comisiones de trabajo temáticas que abordaron inicialmente la recepción de denuncias de violaciones a los derechos humanos, asesoría jurídica, cultura, educación y salud entre otros temas.

Desde el comienzo la APDH organizó jornadas y seminarios que promovieron, en un difícil contexto de restricción de derechos, la participación pública. Recuperada la democracia, durante todo el año 1984 se desarrollaron jornadas específicas sobre temas como "Indianidad", salud mental, cultura y educación que convocaron a miles de personas al Centro Cultural San Martín de la Ciudad de Buenos Aires. Este proyecto permitirá analizar y seleccionar material de archivo, mejorar su calidad de acceso digital mediante transcripciones e incrementar la accesibilidad del propio archivo documental. Por otro lado,

permitirá avanzar en la selección, digitalización y transcripción del material de audio, compuesto por conferencias e intervenciones de referentes históricos referidas a las diversas temáticas.

En la actualidad de la APDH, las secretarías temáticas abordan una diversidad de cuestiones y problemáticas. Es intención de la colección reunir material que atraviese y convoque a la diversidad de temas abordados por la APDH y actualizar sus perspectivas marcando continuidades y transformaciones que dan cuenta del carácter histórico de los derechos humanos y del avance de las luchas por su reconocimiento y plena vigencia. Cada cuadernillo de la colección que abordará las diversas temáticas de derechos humanos, compartirá la identidad y el formato interno, estará disponible en formato físico y virtual, con acceso libre y gratuito a través del Sitio Web de APDH. La impresión en soporte papel permitirá su distribución en bibliotecas populares y de instituciones educativas, principalmente. Se prevé la organización de jornadas de presentación de la colección que adopten diversas modalidades como foros o mesas de debate y talleres de formación. Para ello se realizarán convocatorias amplias a referentes de las distintas áreas, integrantes o no integrantes de la organización.

Señale el/los objetivo/s del proyecto:

Promover la difusión del acervo cultural del archivo de la APDH a lo largo de sus 50 años de vida institucional en el formato de publicaciones.

Incrementar la accesibilidad al material producido por APDH en diversas temáticas y en diversos momentos históricos.

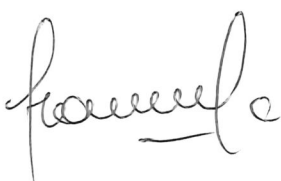
Desarrollar contenidos que continúan y actualizan el acervo cultural ya disponible. Desarrollar acciones de capacitación orientadas al fortalecimiento y desarrollo de una cultura respetuosa de los DDHH desde una mirada integral de los DDHH. Presupuesto

Monto total solicitado en el proyecto: 25 millones de pesos. Monto asignado: 20 millones La mayoría de los rubros de presupuesto se destinará a proveedores externos: diseño, digitalización e impresiones de materiales (fundamentalmente los cuadernillos más algún sticker/ señalador). Debe recalcularse la cantidad con presupuestos actuales y ajustarse. El presupuesto deberá recalcularse en función a la inflación y el menor presupuesto asignado.

Este proyecto continúa en desarrollo hasta marzo de 2026. En el marco de este proyecto se pudo colaborar con la creación de un manual de identidad para la APDH, que fue oportunamente enviado a la Mesa Directiva, las propuestas de logos, paletas de colores, etc. Nos encontramos en la etapa de maquetado de la colección y últimas correcciones para la impresión.

En ambos proyecto el trabajo se coordina en conjunto con las compañeras Ayelén Colosimo y Giuliana Sordo.

Ambos proyecto dejan grandes aportes a la APDH, por una lado la posibilidad de realizar actividades en el marco del 50° aniversario, la misma organización y

  24

financiamiento de la muestra, la realización del brindis del 50 aniversario, la inauguración con el nombre a la sala Alfredo Bravo, son actividades que no hubiesen sido posibles sin el financiamiento del proyecto y el trabajo de las secretarías.

La producción de materiales impresos y diseñados como las dos copias de las historias de vida de docentes detenidos desaparecidos, las fotos del archivo de la APDH así como del archivo Haseberg Quaretti a quien agradecemos su acompañamiento y participación; diagramación, diseño e impresión de la cartilla; la impresión de materiales de difusión de la muestra y materiales institucionales como dípticos, banderas, pines, señaladores, postales, stickers han sido un aporte directo desde el proyecto a la APDH.

La organización y digitalización de parte del archivo en formato cassette y VHS han sido parte de lo conseguido en este proyecto.

También pudo realizarse la producción de diversos materiales audiovisuales digitales que están descriptos en el informe narrativo adjunto.

El proyecto permitió la compra de equipamiento vario: proyectores (2), pantalla, parlantes, micrófonos, parlante transportable con micrófono integrado para actos, sistema para colgar la muestra en los salones.

El reacondicionamiento del segundo piso de la sede, fue también un aporte y resultado del trabajo en el marco del proyecto, las gestiones ante la administración y el reacomodamiento del mobiliario.

Asimismo la realización del proyecto permitió la compra de bebidas y comidas para los eventos por el 50 aniversario y cubrió pasajes de los miembros de las regionales para poder participar de los eventos.

Parte del trabajo realizado en forma voluntaria fue facturado en el proyecto y luego constituyeron donaciones a la APDH. Finalmente, los montos ingresados por los proyectos fueron puestos en plazos fijos que dieron también intereses a favor de la APDH.

-Articulación con la Secretaría de Educación: En el marco de la articulación de la Secretaría de Educación se realizó el proyecto de la muestra documental referido en el punto anterior.

Pueden escribirnos a archivo@apdh.org.ar

Web: <https://apdh.org.ar/secretaria/archivo-documental/81>

Instagram: [apdhargentina_archivo](https://www.instagram.com/apdhargentina_archivo)



COMISIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

Miembros de la Comisión

Adriana Varela Puebla

José Salvador Cárcamo

Juan Carlos Fraiz

Ana Alicia Gonzalez

Emilio José Frizzman-

Colaboradores: Gabriel Ferro

Luciano Chialvo

Reuniones de la Comisión durante 2025:

37 (Frecuencia semanal)

Marzo

Documento: Informe Urgente: Nuevo Proceso de Negociación con el FMI – ARGENTINA (versión en español y traducción al inglés)

Mayo

Participación en reuniones del NODO Comuna 11 y 7 del MP25M

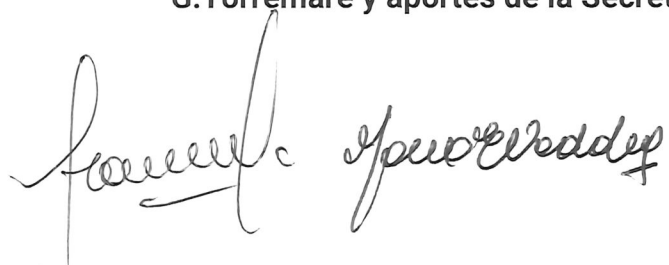
Julio

-Participación en la Semana de la Seguridad organizada por la CISS. Conferencia Interamericana de la Seguridad Social.

-Contribución al Repudio de APDH por ataque a Venezuela

-Aportes de DESC al ENM 2025. Documento.

-Repudio APDH contra el Proyecto de Reforma Laboral. Elaborado por G.Torremare y aportes de la Secretaría de DESyC. Juan Fraiz



-**Participación** como panelista en las Jornadas de Sociología de la UBA. Ana Gonzalez

-**Reunión** con el comunero Julian Cappa de la Comuna 7 y referentes de la Comuna 7

-**Reunión** con los referentes del MP 25 de Mayo.

-**Participación** en reuniones del NODO Comuna 11 y 7 del MP25M

-**Nueva Formación Virtual: Cultura de Paz y Ciudadanía Mundial**

La Red Regional de Educación para la Ciudadanía Mundial para América Latina y el Caribe (UNESCO/APCEIU) te invita a este curso de 3 encuentros para abordar los desafíos de nuestras democracias y la convivencia pacífica. Adriana Varela

Octubre

- **OCT-NOV-DIC 2025 - DESCA Archivo 50 años. Cuadernillo Colección Memoria Viva – DESCA 50 AÑOS – APDH – Centro Cultural de la Cooperación – Mecenazgo BA** – Elaboración del documento correspondiente a Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Reflexiones comparativas con los problemas que trataba APDH varias décadas atrás y la perspectiva actual.

-**Declaración de APDH** “Denuncia sobre Toma de Deuda ilegítima”

Noviembre

- **Conversatorio virtual: La Deuda Argentina. La gran estafa.** Se presentaron Horacio Rovelli y Candelaria Botto – Coordinación José Salvador Cárcamo.

- **presencia en el evento “Asumir el pasado, construir el futuro: la justicia y la cultura del recuerdo en Alemania y Argentina”** organizado por la Embajada de Alemania en Argentina junto con Memoria Abierta en en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la UBA.

Diciembre

Colaboración con aportes técnicos y materiales en la puesta en valor de la Sede a lo largo del año y especialmente para la celebración del 50° Aniversario.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Actividades de educación por los derechos humanos

• Muestra documental por los 50 años de la APDH

Durante el año 2025 la secretaría de Educación participó del proyecto “La APDH y los Derechos Humanos. Ayer, hoy y siempre”, en el marco del 50 aniversario de la fundación de la APDH, y que tuvo el aval de Mecenazgo y el Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. El proyecto concluyó con la exhibición de la muestra , pero requirió el desarrollo de tareas desde el mes de mayo de 2025.

El proyecto incluyó la muestra documental “La APDH y los Derechos Humanos. Ayer, hoy y siempre”, expuesta en la sede desde el 10 al 18 de diciembre de 2025.

Dicha muestra propuso cuatro espacios o recorridos diferenciados. La secretaría de educación colaboró principalmente con dos de ellos.

“Espacio Historias de vida” donde recorremos la historia de vida de trece docentes detenidos desaparecidos de todo el país comprometidos con la realidad de su tiempo. Recuperamos las historias de: Alicia Adela López; Marina Leticia Vilte; Francisco Isauro Arancibia; Eduardo Raúl Requena Alonso; Elvio Ángel Bel; Marina Leonor Abinet Alonso; Mauricio Amilcar López; Susana María Tadea Pertierra; Isabel Soto de Cian; Rocío Ángela Martínez Borbolla; Marta Juana González Luna de Baronetto; Américo Jorge Marchetti y Patricia Dina Palacín. En esta ocasión se editaron y se diseñaron las 10 primeras historias y se elaboraron e incorporaron nuevas historias.

El trabajo de indagación y escritura se realiza de forma colectiva y virtual, con la participación en particular de las compañeras Francisca Di Carlo, María Ester Landaburu, Maia Jait, Paula Topasso (que residen en Caba e iniciaron su militancia en apdh en la secretaría de educación) y las compañeras de la provincia de Córdoba: Rosa Pobor de Río Tercero- y Rosario Galarza de Villa María). Junto con la colaboración de la secretaria de archivo (Gisela Cardozo), este equipo sostiene la continuidad del proyecto Docencia y Dictadura que permitió proyectar la muestra y expandirla.

Más de 800 educadoras y educadores fueron víctimas de desaparición forzada y asesinatos por el terrorismo de Estado, muchas de las denuncias de sus familiares forman parte de los archivos de la APDH que fueron materiales utilizados para realizar los paneles. Este espacio estuvo acompañado por un video explicativo.

En el espacio de historias de vida se decidió realizar un homenaje específico al **maestro Alfredo Pedro Bravo**, fundador de la APDH y de CTERA, a 100 años de su nacimiento. Lo homenajeamos contando su vida y reconstruyendo parte de su militancia en derechos humanos y sindical. Asimismo, reproducimos su testimonio brindado en el Juicio a las Juntas de 1985. Este espacio fue acompañado por una biblioteca con libros originales de Alfredo Bravo junto con fotografías y otros documentos del archivo que permiten dar una visión más integral de su militancia.

Fue en ocasión de la inauguración de la muestra que la APDH decidió nominar el salón principal de la sede con el nombre de "Maestro Alfredo Bravo". Desde la secretaría de Educación se puso a disposición de la sec de archivo todo lo relevado sobre el maestro: textos biográficos, imágenes y selección de su testimonio en el juicio a la Juntas, que fue exhibido en la muestra.

Es la intención que esta muestra y su propuesta formativa, no solo crezca en número de historias, sino que pueda ser itinerante entre las distintas regionales de APDH.

"Espacios de formación" se denominó a otro recorrido de la muestra Documental, en el que colaboramos como secretaría. Mientras se realizaba el montaje de la muestra, y durante su presentación, se realizaron talleres con estudiantes y con educadores y educadoras.

Estos talleres comenzaron en septiembre y permitieron validar la selección de los materiales y ampliar el alcance de la muestra. Para estos talleres se realizó la **"Cartilla de trabajo Muestra documental La APDH y los Derechos Humanos, ayer, hoy y siempre"** que acompañó el trabajo con estudiantes y educadores/as, la misma fue redactada y su contenido validado con docentes. Retoma algunos conceptos fundamentales relativos a los archivos y propone algunas secuencias didácticas e ideas para trabajar con las historias de vida en espacios educativos. Este material se imprimió y repartió a docentes que visitaron la muestra, además está disponible en formato digital en:

<https://apdh.org.ar/cartilladetrabajo-muestradocumental>

Otros talleres y visitas guiadas a la muestra se realizaron en el marco de la exposición ya terminada y con distintos grupos y objetivos: hacia integrantes de la APDH, hacia los grupos invitados específicamente (educadores/as, estudiantes, militantes de derechos humanos, sindicalistas, referentes políticos, diplomáticos, entre otros), y para el público en general.

Se colaboró con la selección de documentos del archivo (testimonios, denuncias, correspondencia, etc) que fueron reproducidos en alta calidad, generando así un material didáctico para ser manipulado y trabajado con los grupos.

Reconocimientos y difusión de la muestra:



La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declaró de interés la muestra "Historias de vida. Docentes detenidas/os desaparecidas/os" a instancias de la presidenta de la comisión de DDHH, diputada Victoria Montenegro. Una selección de las historias fue expuesta en el Hall de Planta Baja de la Legislatura de la Ciudad, del 20 al 25 de septiembre.

La municipalidad de Villa María solicitó la muestra para su impresión y difusión. Se trabajó en conjunto con la regional de APDH de la localidad. La muestra formará parte de las acciones por el 50 aniversario del golpe militar.

Ante la diversidad de pedidos de distintas regionales, se elaborará un material de apoyo para la realización de actividades en las regionales de APDH

● **Redacción del cuadernillo temático para la Colección Memoria Viva 50 años de APDH.**

Durante 2025, a partir de la convocatoria de la secretaria de Archivo, se elaboró una publicación con el título: *Derechos Humanos en la Educación: Experiencias fundantes de la APDH y desafíos actuales*

En este material nos propusimos dialogar desde el presente con algunas acciones vinculadas a la educación, realizadas por la APDH en dictadura y en el inicio de la democracia.

Centralmente recuperamos lo sucedido en 1984 en el marco de las Jornadas Nacionales "Derechos Humanos en la Educación: Enseñanza y Práctica" en tanto marcan un modo de acción militante, pedagógica y política de la APDH. Estas Jornadas dieron lugar al Proyecto "Educación por los Derechos Humanos" y condensan una serie de debates didácticos vigentes hoy en día.

La revisión de las conclusiones de la jornada permitió reconsiderar avances y retrocesos en la post dictadura y habilita a revisar acciones y proyecciones en materia del derecho a la educación.

Para finalizar, mencionamos los trabajos más actuales y acercamos un catálogo de materiales didácticos elaborados por la secretaría de educación del organismo a lo largo de estos 50 años y que pueden consultarse libremente en formato digital.

Rememorar la experiencia de APDH vinculada al ámbito educativo requiere sin dudas realizar un reconocimiento a la tarea de compañeras que marcaron y marcan un camino, y sin cuya militancia y pedagogía, estos 50 años de promoción de los Derechos Humanos en la Educación no hubieran sido posibles. Algunas de ellas son parte de APDH como Bella Epsztein de Friszman y Francisca Di Carlo, y otras nos siguen enseñando desde otros espacios, como Marta Marucco y Amanda Toubes. Especialmente, en estas páginas queremos reconocer y homenajear a compañeras entrañables que están presentes en la



memoria de la lucha: Coca Iglesias, María Luisa Lacroix, Susana Asborn y Alicia Herbón. Sus voces y saberes recorren estas páginas.

La publicación estará disponible en 2026 para actividades de formación y difusión del organismo, se buscará generar espacios de debate e intercambio con participantes de las jornadas.

● **Encuentro Nacional de Militantes de APDH**

Desde la secretaría de educación, distintxs integrantes participamos del ENM 2025 realizado en Santiago del Estero con la organización de la regional local.

Pusimos a disposición planificaciones y sistematizaciones de encuentros nacionales previos y participamos activamente de las diferentes propuestas de debate y discusión propuestas en el Encuentro.

Compartimos al interior de la secretaría la experiencia de participación y los aprendizajes construidos en tan fructífera actividad, en el marco del 50 aniversario de la APDH.

En el marco del ENM compartimos la **Campaña por el Juicio por los crímenes de Isauro y Arturo Arancibia** y surgió la propuesta de difundirla en la marcha federal educativa que se realizaría días después (septiembre de 2025) a la que adherimos desde distintos lugares del país

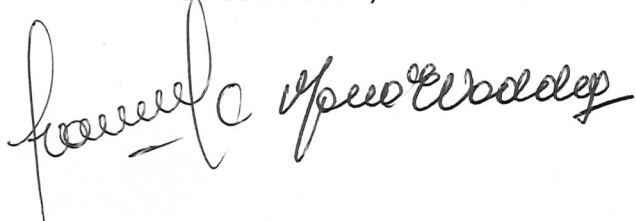
Participación en movilizaciones, convocatorias y otras acciones de reclamo

A las acciones ya mencionadas como la marcha federal de septiembre 2025 y reclamos locales, destacamos la continuidad de la demanda por la situación universitaria:

El 24 de febrero de 2025 integrantes de la secretaría participaron y acompañaron la movilización hacia el Palacio Pizzurno en reclamo de apertura de paritarias, restablecimiento del FONID, entre otros, convocada por diferentes sindicatos docentes.

El 14 de octubre de 2025 integrantes de la secretaría participaron y acompañaron la movilización desde el Congreso Nacional hacia el Palacio Pizzurno, en el marco del paro nacional docente.

Se acompañaron también acciones de exigibilidad y demanda por el derecho a la educación de personas con discapacidad, en el marco de la lucha más amplia de ese sector, así como el derecho a la educación en derechos humanos.



● Acciones de o en las Regionales

Regional Río Tercero:

En el mes de marzo 2025 se realizaron distintas actividades de PEDAGOGÍA DE LA MEMORIA, tales como:

1. Intervención y talleres en escuelas de Nivel Medio.
2. proyección del documental de Tati Almeida en escuelas de Nivel Medio de la ciudad

En el mes de octubre se propusieron Recorridos por las marcaciones de Memoria ubicadas en la ciudad de Río Tercero (Plazoleta de la Memoria, baldosas) y se organizaron visitas a los Sitios de Memoria La Perla y la D2 (sitios en la ciudad de Córdoba Capital) con estudiantes y docentes de la ciudad de Río Tercero.

A su vez, se realizaron distintas acciones de articulación inter institucional en particular con instituciones de nivel superior, tales como:

1. Participación en la Mesa de Diálogo Territorial convocada por la UNRT (Universidad Nacional de Río Tercero)
2. Participación en el Consejo Intersectorial Calamuchita convocado por la UPC (Universidad Provincial de Córdoba)
3. Participación en la conformación e implementación de la Cátedra Libre 3N de la UNRT
4. Participación en la curricularización de los contenidos relacionados con el atentado a la Fábrica Militar de Río Tercero según lo establece la Ley N° 11003. LEY EN MEMORIA DEL ATENTADO A LA FÁBRICA MILITAR DE RÍO TERCERO.

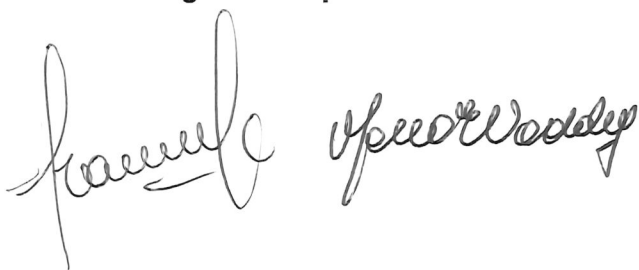
Regional CABA

Pronunciamientos sobre el derecho a la educación (Regional CABA):

- Declaración contra el cierre de grados y escuelas en la Ciudad de Buenos Aires.
<https://www.apdh.org.ar/index.php/declaraciones/apdh-regional-caba-le-dice-no-al-cierre-de-grados-y-escuelas>
- APDH se solidariza con el Profesorado Pueblos de América y adhiere al reclamo de la comunidad educativa y barrial por la aprobación inmediata del nuevo plan de estudios para la carrera del Profesorado de Educación Primaria

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), se solidariza con el Profesorado Pueblos de América y adhiere al reclamo de la comunidad educativa y barrial por la aprobación inmediata del nuevo plan de estudios para la carrera del Profesorado de Educación Primaria.
APDH Nacional 28/11/2025

Regional Esquel



Recibimos la consulta de la regional para delimitar en conjunto acciones de acompañamiento ante la intervención y cercenamiento del derecho a la participación de la comunidad educativa en reclamos por la continuidad de personal directivo y censura de algunas actividades vinculadas a la memoria y ddhh. Se consensuaron criterios de intervención y su alcance.

Regionales Mar Del Plata, Gral Alvarado y Balcarce:

El 25 de octubre realizamos un taller introductorio sobre la noción de derechos humanos destinado a los/as integrantes de las tres regionales mencionadas, realizado en la casa de la memoria de Mar del Plata y respondiendo a un pedido de esta regional.

El taller permitió vivenciar la metodología de taller y aproximarse a materiales de APDH que buscan acercar los ddhh a distintos grupos y comunidades. Permitió a su vez el intercambio entre regionales y el conocimiento de un objetivo fundacional de la APDH: la promoción de los DDHH enunciados en la Declaración Universal de DDHH.

En el taller se trabajó con el siguiente material:

<https://www.apdh.org.ar/index.php/publicaciones/mejor-hablar-de-ciertas-cosas-que-l-lamamos-derechos-humanos>

Atención a consultas permanentes: Se reciben consultas de consultas de estudiantes, se brinda orientación y se difunden los materiales de APDH. Recepción de consultas por información documental de parte de instituciones educativas, docentes y estudiantes, y sindicatos docentes (en conjunto con la sec de archivo documental), acompañamiento en actos de memoria de instituciones educativas como la confección, colocación o reparación de baldosas y placas por la memoria, Espacios para la memoria y acciones educativas de mesas de trabajo y consenso.

Integrantes (a lo largo de todo el período):

Paula Topasso (Coordinación de la Secretaría), Maia Jait (Secretaria Alterna), Bella Frizsman, Francisca Di Carlo, Claudia Naom (Caba), Soledad Astudillo (Conurbano sur), María Ester Landaburu, Rosa Pobor (Río Tercero), Susana Tissera (Río Cuarto), Rosario Galarza (Villa María), Gisela Cardozo (Caba), Natalia Stoppani, Nilda Bulzomi (Esquel), Lorena Lasa (Caba), Carlos Schröder, Adrián Ferrando, Daniel Verderosa (Noroeste de Chubut), Marta Salinas (Río Tercero), Lucía Dordoni (CABA), Malvina Bertolino (Río Cuarto), Victor Paz (Jujuy), Federico Rubiolo (Chaco Impenetrable), Omar Toscano (Villa María), Alba Pereyra, José Vezzosi (Santiago del Estero), Ricardo Ermili (Mendoza), Cecilia González (Caba), Pedro Fernández, María Eugenia Mendizabal, Verónica Ientile, Eugenia Rubio, Mónica Tissone (Ajó).



SECRETARÍA DE LESA HUMANIDAD

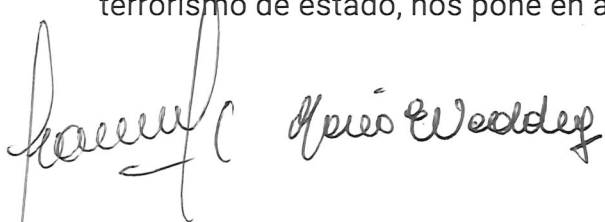
La participación en los juicios de Lesa Humanidad ha sido definida como uno de los ejes fundamentales de nuestra organización. Es así que todas las regionales de la APDH desarrollan una activa participación en las tareas de Lesa, en sus territorios. N/organización ha sido/es querellante en 28 causas (dos en Italia) de Lesa Humanidad hoy en proceso en sus diversas etapas. 55 compañeros, de 23 regionales trabajan día a día en distintos aspectos de la temática.

Siempre presente el reconocimiento a la valiosa y desinteresada contribución voluntaria que hacen las personas que integran los Equipos Jurídicos de Lesa Humanidad de la APDH. Es un orgullo el trabajo de todes, lo que hace muy difícil particularizar en nombre propios. Desde hace cinco años se han realizado informes mensuales donde hay detalladas actividades de las regionales y responsables.

GRACIAS A todes lxs integrantes, son una constante base y carnadura de la extensa tarea que se desarrolla, en una temática muy dolorosa y en espacios complejos, impunes y burocráticos. Valoramos el aporte que les integrantes de las regionales de APDH hacen en los juicios. Tiene importancia frente a la ofensiva de quienes quieren hacer retroceder el paradigma de los derechos humanos y niegan el valor jurídico, histórico y simbólico de la condena a los genocidas. Y por la necesidad constante de una lucha política muy fuerte contra el negacionismo y el freno real – no escrito pero vivenciado día a día- a los juicios de Lesa humanidad en todo el país. La secretaría es numerosa, con miembros de la Regionales donde se litiga en juicios, y otros compañeros de regionales que sin llevar juicios están interesades en nuevos campos de trabajo que se desarrollan, como Sitios de Memoria, Juicios por la Verdad, Negacionismo.

Como organismo de derechos humanos insistimos en rechazar las posturas que replantean y buscan reactualizar la antihistórica y falaz “teoría de los dos demonios” y/o el negacionismo de lo ocurrido durante la última dictadura cívico-militar. Estos dichos propugnan la impunidad y reconciliación con genocidas y torturadores. Es

por ello que **nos planteamos la necesidad de ratificar y profundizar la histórica lucha por MEMORIA, VERDAD y JUSTICIA:** esto decíamos años anteriores y lo seguimos sosteniendo, pero frente a una realidad impensada, que la Vice Pta. de la Nación, votada por la gente con un alto porcentaje, sea una de las dirigentes más connotadas de las organizaciones que niegan, avalan y/o reivindican el terrorismo de estado, nos pone en alternativas realmente difíciles.



La continuidad del desmantelamiento de las políticas de derechos humanos a todo nivel, ha sido la impronta de este año 2025, repercutiendo directamente en Sitios de Memoria, señalamientos de nuevos espacios y avance de Juicios de Lesa Humanidad. Que, a decir verdad, ya veían avanzando muy lento.

Despidos, desfinanciamientos, cierre de secciones y el desguace de la Secretaría de DDHH de la Nación, no deja lugar a dudas de **cómo será el futuro de muchos espacios, que pasarán a depender de la militancia.** La pérdida o peligro de desaparición de archivos y los despidos de personal imprescindible, ha generado acciones de APDH a los largo y ancho del país, con la continuidad de juicios de Lesa Humanidad y trabajo en Sitios de Memoria, como bastión imprescindible por la memoria y reivindicación de las luchas de los 70, en marcha a los 50 años del golpe genocida.

Hoy más que nunca un gobierno cruel y negacionista, que ataca continuamente al campo popular, hace poner en discusión nuestra historia y tarea y crea curiosidad en las jóvenes generaciones de trabajadores, que nos piden charlas sobre quienes fuimos los militantes que dimos tanto por enfrentar a los que destruyeron nuestro país y lo llevan a convertirnos en sirvientes del mismo poder cómplice y gestor de tanto dolor.

*** La vida continúa irreversible y mes a mes despedimos compañeros, Madres y seres imprescindibles de nuestras vidas e historias, que no siempre conocemos todes pero que abrazamos su recuerdo con tristeza porque seguro eran hermanes de luchas.**

Desde hace cinco años se han realizado informes mensuales donde hay detalladas actividades informadas por las regionales y responsables, por lo que vamos a nombrar algunas de las actividades más importantes de 2025, sin desmerecer ninguna de las restantes.

- 24 de marzo: esta secretaría siempre entendió que este día supera y trasciende el trabajo de la misma, razón por la cual se informará en las diversas regionales.

- Socializamos, compartimos, adherimos y nos sumamos a pronunciamientos, comunicados, material de consulta, información de medios, publicaciones propias y de terceros entre todes. La generosidad constante permite compartir documentos y trabajos propios. También se recuerdan eventos importantes de la historia reciente, como una forma de no olvido. Se realizaron reuniones por temas puntuales y charlas por internet. Agradecemos las colaboraciones de Archivo cuando se necesita y la compilación de publicaciones propias y medios de todo el país.

-Se lucha día a día por el mantenimiento, recuperación y señalización de Sitios de Memoria : Ex CCD Casa de Piedra y la Casa Guerci (Zárate), defensa del Faro de la Memoria (Mar del Plata), el Buen Pastor (Río Cuarto), la Ex Esma (CABA). También hay acciones en Villa María, Tuyú Sur, Córdoba, Punta Indio. En Tres Arroyos, luego de un gran trabajo colectivo en el lugar, se le coloca el nombre de Carlos Rivada al Polideportivo Municipal.

-PREMIO ALBERTO PEDRONCINI AÑO 2025: El 26/04/25, en la sede de la Federación Gráfica bonaerense, en un evento cuya característica fue la emoción y la alegría, se realizó la segunda entrega de los premios Alberto Pedroncini, a diversas personalidades cuyas tareas en Memoria, Verdad y Justicia son muy valiosas.

Las secretarías de Institucionales, Jurídicas y Lesa, con la enorme y laboriosa tarea del compañero Eduardo Tavani, Pte. APDH, logramos generar con un hermoso grupo de compañeros, amigos, premiados, etc. momento de enorme y necesaria alegría, donde no faltó la música ni la presencia y palabras de la querida e invaluable Vera Jarach. Contamos con la presencia de la extraordinaria Nelly "Pila" Minyersky, compañera de Pedroncini y también de los hijos y nietes. Taty Almeyda nos hizo llegar un saludo. Una hermosa nota de Página 12 da los detalles.

Los premiados fueron Adolfo Pérez Esquivel, Mónica Hasenberg, Luciana Bertoia, el Colectivo Teatro por la Identidad, La Cátedra de DDHH de Filosofía y Letras de la UBA y el Equipo de Antropología Forense.

-APDH Reg. Zárate: Presentación judicial contra el directorio DALMINE SIDERCA (Tenaris) por su accionar durante el terrorismo de estado en la última dictadura. El 21/10/25, después de la querrela que pidió indagar una treintena de directivos de la empresa del grupo Techint de Campana, se ordenó instruir una causa específica sobre la empresa durante el último genocidio. Importante resolución, se reconoció la figura y se abre expediente por los trabajadores metalúrgicos desaparecidos.

-APDH Olavarría, Tres Arroyos, Azul, Tandil: RECIBIMOS CON MUCHA BRONCA la sentencia de Huerta III. Un veredicto indignante, con 27 absueltos sobre 35 imputados. Los vientos de cambios en el poder judicial se ejecutan con rapidez. El dolor de las víctimas es lo que nos desgarrar cuando vemos que tanto que hacemos, no alcanza. Pero, nos dice Guillermo Torremare: "Mientras tanto que el dolor y la bronca no paralice a nadie, a seguir militando y generando conciencia, porque la absolución de varios imputados en esta causa no desmiente que en la Argentina se perpetró un genocidio ni da viso de verdad a

Francisco *Howell*

las expresiones negacionistas de los miserables de siempre". Esa es nuestra lucha. Se dan a conocer y comparten los fundamentos

-APDH Reg. Río Cuarto firmó un convenio de Ingreso y Apertura del Buen Pastor con Municipio local y APDH Nacional. Un avance muy importante.

-APDH Reg. Rosario. En un día para no olvidar, **recibimos un golpe que nos dejó claro que el enemigo no va a dejar avanzar así nomás a la Justicia. En la sentencia de la Causa Villazo, los 27 acusados , TODOS fueron liberados de toda culpa** por el voto de dos jueces y uno, en disidencia, reconoció en lo que llamamos el Fallo de la Vergüenza, que todo lo testimoniado y probado era verdad. Sólo da lugar al reclamo a futuro, pero **los genocidas y sus cómplices se fueron impunes.** El repudio fue absoluto y nacional. Gran repercusión en medios locales y nacionales. Nos expedimos de muchas formas, junto a las víctimas. La actividad de la resistencia al fallo fue inmediata, enorme. Reuniones, asambleas en la plaza central de Villa Constitución, encuentros varios y una gran marcha y acto se sucedieron en días. Recibimos solidaridad del campo popular y organizaciones, llevando el reclamo al Congreso Nacional.

-APDH Reg. Rosario comienza un nuevo programa de radio, en tiempo de radio gratuito donado por EL ISET N° 18, **llamado "HUELLAS COLECTIVAS"** Y SU PRIMER PROGRAMA LO DEDICA al Fallo de la Vergüenza de la Causa Villazo.

-APDH Nacional: Se trabaja activamente para impedir la impunidad de Etchevarne en la Causa D' Alessandri, exigiendo se le dicte condena.

-En la Causa Tróccoli (se querella junto a otras organizaciones en Italia) recibimos la noticia de su condena a perpetua por los crímenes en el marco del Plan Cóndor.

-APDH Reg. Tucumán. Se organizaron con otras instituciones para repudiar los festejos de los genocidas conmemorando los 50 años del Operativo Independencia.

- Continuamos con los Juicios de Lesa Humanidad: Causas más activas Campo de Mayo (APDH Zárate) Causa D' Alessandri (APDH Nacional), Villazo, Feced IV, Machi y Laguna Paiva II (APDH Rosario) La Huerta III (APDH Olavarría, Tres Arroyos, Azul, Tandil), Causa Gutiérrez, fue elevada a Juicio donde APDH Río Cuarto es querellante. En Italia Causas Troccoli, Malatto y Reberverí. Hay algunas otras que continúan semi congeladas.

Es imprescindible la tarea ineludible de los equipos jurídicos y de abogados para mantener en las cárceles a los genocidas condenados, ante la clara tendencia a liberarlos por parte de los tribunales, siguiendo las premisas oficiales.

*Foro de
Nuevo Waddy*

PARTICIPANTES EN SEC. LESA HUMANIDAD: Norma Ríos -Secretaria (Reg. Rosario) -Eduardo Tavani - Gisela Cardozo - Giuliana Sordo -Maia Jait- Ayelén Colosimo -Ricardo Huñis- Paula Daguerre-Micaela Braco : Reg. CABA; Silvia Pecci: Reg.Chubut del Este; Cristina Bazerque - Soledad Astudillo- Viviana Buscaglia - Verónica Ientile :Reg. Conurbano Sur; Cintia Herrera - Ismael Rojas- Miriam Luz Daldovo- Alejandra Carrizo-: Reg. Formosa; Alicia Peralta -Marta Vedio: Reg. La Plata (INDEPENDIENTE); Joaquín Albornoz -Susana Tissera-Juan Muzzolón-: Reg. Río Cuarto; Mabel Sessa; Reg. Córdoba - Marcela Ponce- Richard Ermili - Viviana Beigel - Alfredo Guevara - Guillermo Guzzo: Reg. Mendoza; Mariana Catanzaro: Reg. Olavarría; Federico Pagliero -Noelia Zarza -Gabriela Durruty – Jesica Pellegrini - Julia Giordano- Noelia Castañeda, Sigrid Dalosto: Reg. Rosario; Luciana Mazuelos: Reg. San Juan; Guillermo Torremare : Reg. Tres Arroyos; Alejandra García Aráoz - Carolina Acuña - Pablo Jeger: Reg- Tucumán; Daniel Iglesias; Reg. Tuyú Sur; Juan Manuel Aolita: Reg. Zárate; Gretel Galeano: Reg. Catamarca; Ricardo Gusmerotti: JP Punta Indio; Omar Toscano; Reg. Villa María; Augusto G. Speratti: Reg. Misiones- María García, Sandra Núñez Castillo : Reg. Baradero; Moisés Alarcón: Reg. Alto Valle, Camila Barúa, Regional Chaco Impenetrable, Anahi Tanquikian – Mariano Fernández ; Regional Mar del Plata - Jose Goycochea; Regional Concepción del Uruguay (Entre Ríos) – Nicolás Bonnini, Reg. Lomas de Zamora

Por razones de espacio, sólo algunos hechos, pero siempre el agradecimiento a presidentes, a otras Secretarías, Juntas Promotoras y Comisiones y a sus responsables.

Rosario, 31 de diciembre de 2025

Norma Ríos: secretaria de la Secretaría Lesa Humanidad.

Two handwritten signatures in black ink. The first signature on the left is stylized and appears to be 'Norma Ríos'. The second signature on the right is more legible and appears to be 'Goyo Woddy'.

SECRETARÍA DE MUJERES, IGUALDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

La secretaría trabaja de forma articulada en la defensa y promoción de los derechos de mujeres y colectivo de la diversidad. En todas las regionales hay participación activa y constante en asambleas, talleres y encuentros provinciales y nacionales para acompañar las luchas territoriales. Durante el 2025, se realizaron actividades de promoción y difusión de derechos de la mujeres y diversidades con acciones en medios de comunicación, centros culturales y el trabajo en red con otras organizaciones.

Integramos el Comité por la Libertad de Milagro Sala.

Desde su detención el 16 de enero del 2016 APDH reclama su libertad. En el Comité desarrollamos tareas de solidaridad impulsando una colecta de recursos a fin de sostener los gastos que demanda la detención domiciliaria en la Ciudad de la Plata. Nuestras compañeras la visitan periódicamente y tenemos contactos tanto con la Agrupación Tupac Amaru como con los distintos miembros del Comité, tanto nacionales como internacionales.

Integramos la Campaña de Solidaridad con la Familia Villalba

Familia de origen paraguayo, luchadores por los derechos de las familias campesinas. Han sufrido una persecución desde hace décadas. Emigrados a Argentina, muchos de sus niños nacieron en Argentina. Dos de ellas las niñas Liliana y Carmen fueron asesinadas por el ejército paraguayo al visitar a sus familiares. Otra de ellas Lichita desapareció y se la está buscando. Además, se encuentran en prisión Carmen Villalba, Laura Villalba, Francisca Andino, presas políticas por las cuales se realizan visitas periódicas por parte de esta Comisión.

Realizamos acciones de solidaridad con la lucha de las Mujeres del Kurdistán

Valoramos la acción decidida de las mujeres kurdas contra el fundamentalismo islámico, así como la propuesta de gobiernos democráticos y participativos que están impulsando en distintos territorios de Siria, Turquía, Irán e Irak. El pueblo kurdo enfrenta una constante agresión de dichos gobiernos, en particular de Turquía, por lo cual nos hemos expedido en distintos petitorios, comunicados y videos en su defensa.

Acciones en defensa de las Madres protectoras frente al abuso sexual de sus hijos e hijas.



En distintas provincias y en la Ciudad Autónoma, los equipos y militantes de género de la APDH se solidarizan y acompañan a madres que defienden a sus hijos frente a los posibles abusos de progenitores u otros familiares directos.

Casos emblemáticos como el de la Niña Sol de Río Tercero, que fue alejada hace seis años de su madre por denunciar el abuso cometido por el progenitor. La situación de la niña Arco Iris de la Rioja, refugiada en la Ciudad de Buenos Aires para evitar la revinculación forzada con el abusador, tema que luego de años de lucha fue sellado por la justicia con el retiro por la fuerza pública de la niña a pesar de su negativa. Actualmente el niño M de Neuquén, ocupa nuestras preocupaciones separado injustamente de su madre. Todo ello en un clima de endurecimiento del Poder Judicial que en líneas generales desconoce la perspectiva de género y los derechos humanos de las infancias. Y podríamos seguir enumerando múltiples acciones de acompañamiento con el movimiento de mujeres y las organizaciones especializadas en la lucha contra la violencia de género y los abusos sexuales en las infancias.

8M.

Participación en las actividades y organización de marchas en todo el país. Se elaboró un documento político que fue leído en las distintas plazas y actos.

Solidaridad y acompañamiento a la familia de Lucía Pérez. Nos sumamos al pedido de justicia tras la vergonzosa decisión del Tribunal de Casación de la Provincia de Buenos Aires, que dispone eliminar la figura de femicidio en la sentencia condenatoria y así rebajar la pena al condenado Matías Gabriel Farías.

10 años del Primer Ni Una Menos.

Las integrantes de la secretaría participaron activamente de las jornadas de lucha en todo el país y de las actividades culturales propuestas en cada regional. Denunciamos la violencia del gobierno nacional, sus políticas represivas y culpabilizadoras, contrarias a la libertad de las mujeres y disidencias que estigmatiza y condena a la militancia feminista. Salimos a las calles con un documento político que renueva el compromiso contra la violencia machista.

Premios Dignidad.

El día martes 10 de junio a las 18 hs en el Centro Cultural de la Cooperación (CCC), se llevó adelante la ceremonia de entrega de esta distinción que se otorga desde el año 1995, a mujeres y colectivas que por sus trayectorias y tareas dignifican la lucha por la igualdad y la diversidad.

El Premio Dignidad es un reconocimiento de la APDH a mujeres y colectivos que se hayan destacado por sus aportes en el plano académico, técnico profesional, en la temática de la igualdad entre los géneros y en la lucha por la plena vigencia de los derechos humanos. Se otorga desde los primeros años de la democracia,



siendo un símbolo de la "Secretaría de derechos de las mujeres, igualdad de género y diversidad" de la APDH.

En esta ocasión fueron reconocidas Organizaciones de personas mayores y jubiladxs en lucha, Mónica Hasenberg, Tilda Rabi y Graciela Collantes.

Integramos la Colectiva Feminista Federal por los Derechos Humanos y la Democracia: convocada por Dora Barrancos Susana Gamba, Diana Maffia, Marita Perceval y otras destacadas feministas de todo el país, varias de las integrantes de la secretaria de Género de la APDH participamos en su red y en las acciones de difusión, placas, gacetillas y conversatorios realizados a lo largo del año con el objetivo central de denunciar las políticas anti derechos del Gobierno de Milei.

Propuestas desde Regionales para actividades federales.

Se realizó el conversatorio: "Educar en Igualdad: Conversatorio sobre Género y Prevención de Violencias en el Aula". Propuesta de la regional Catamarca que contó con la coordinación de Gretel Galeano y la participación de Patricia Dambielle (Regional Noroeste del Chubut), Teresa Peralta (Regional Catamarca) y Luciana Mazuelos (Regional San Juan). Con transmisión por el Canal de YouTube de APDH Argentina. (Actividad del 11 de julio de 2025)

2do Conversatorio Sobre Violencias de Género. "Derecho al Buen Parir y al Buen Nacer." Propuesta de la regional Villa María y Regional Río Cuarto. Contó con la coordinación de Patricia Galván (Regional Mendoza) y se abordaron los temas: Derecho a la salud. Ley de erradicación de la violencia contra la mujer. Salud Comunitaria. Violencia gineco obstétrica, Violencia sexual. Modelo de Maternidad segura y centrada en la familia. Breve reseña histórica de la Maternidad de Río Cuarto y situación actual. Las panelistas: Susana Tissera, Fanny Bustos, Natalia Caffaratti, Janet Bianconi y Micaela Bedano.

La regional Gesell, lleva adelante tareas de difusión y representación de la APDH en distintos espacios locales, incluyendo la Mesa de Género, redes sociales (Instagram) y acciones directas de promoción de derechos. Han participado de la capacitación del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, en el marco del programa Cuidarnos en Red y la Ley EMA, interviniendo activamente en representación de la APDH.

Promoción de actividades culturales y de diálogo político durante la visita de las compañeras María Elena Naddeo y Ana González de regional CABA.

Gracias a la intervención de la regional, APDH es parte de la campaña "Guardianes de Mariposas", para prevenir la violencia de género. Realizan talleres y conversatorios sobre violencia en el territorio en articulación con otras organizaciones.

  41

La Regional CABA tiene activa participación en el Parlamento de las Mujeres de la Legislatura porteña, en el cual se realizan tareas de denuncia, promoción de derechos y articulación de acciones con las organizaciones del movimiento de mujeres.

Curso "Formación de Formadorxs en Género y Derechos Humanos".

Desde el 10 de septiembre y hasta el 1 de octubre se desarrolló el curso por la plataforma zoom. Con una participación de 170 oyentes, fueron parte de estos encuentros personas de nuestro país y también de Chile, Bolivia, México, Perú.

La coordinación estuvo a cargo de María Elena Naddeo, Patricia Dambielle y Luciana Mazuelos.

Los temas abordados fueron:

"Género y Terrorismo de Estado. Las voces de las mujeres militantes y sobrevivientes. Actuación del Poder Judicial, pasado y presente". Con la participación como expositores de Facundo Trotta, Diana Quiros y María Elena Naddeo.

"Violencias contra las infancias, las mujeres y el colectivo LGBTIQ+". Dora Barrancos, Patricia López Narvaez y Laura Velazco.

"Violencia política de género". Roco Carbone, Miriam Villalba y Graciela Daleo.

"Género y Ambiente". Cristina Agüero, Marita Perceval y Federico Soria.

Las clases fueron transmitidas en vivo por el canal de YouTube.

La pobreza planificada que afecta a las mujeres jóvenes de nuestro país las lleva a tomar callejones sin salida que comprometen profundamente su vida y su integridad. Se elaboró un documento político para repudiar en triple femicidio de Morena Verdi, Brenda del Castillo y Lara Gutiérrez. Denunciamos la explotación sexual y la trata de personas que ocurren en todo el país como formas toleradas de sobrellevar el empobrecimiento planificado al que somete el actual gobierno al pueblo, principalmente a las mujeres, niñas y niños.

38° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas Travestis y Trans en la Provincia de Corrientes.

Compañeras de distintas regionales participaron del EPMLTT en la provincia de Corrientes los días 22, 23 y 24 de noviembre. En esta ocasión, la presencia estuvo en los talleres de ASI, violencia institucional, salud mental, violencia política y mujeres originarias. Allí también expresamos nuestra solidaridad con las mujeres criminalizadas a lo largo del país, exigimos la libertad a Milagro Sala y la defensa y promoción de la ley E.S.I. y de Interrupción voluntaria del embarazo.

Francisco Javier Waddy

25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia Machista, renovamos la lucha para seguir denunciando las violencias organizadas del gobierno de Milei, que forma parte de un sistema capitalista, patriarcal, misógino, racista y anti derechos. Participación en actos y marchas con la publicación de documento político.

Desde agosto de 2025, la Secretaría es parte de la campaña nacional contra la sumisión química y acompaña las acciones de Arco violeta. Este tipo de violencia que se ejerce mediante la administración de sustancias con fines delictivos, con el objetivo de agredir física y sexualmente principalmente a mujeres y niñas, debe ser visibilizada y denunciada para alertar a la sociedad y al sistema de salud que debe asistir a las víctimas de manera integral: física y psicológicamente.

La secretaría forma parte junto otras organizaciones de la **Plataforma Argentina de Monitoreo para la Agenda 2030 -PAMPA 2030**, con el objetivo de difundir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, formar y desarrollar incidencia política para el diseño de marcos normativos y monitorear el cumplimiento a nivel nacional de las políticas públicas en línea con los ODS, bajo un enfoque basado en derechos humanos y perspectiva de género.

Durante el año 2025, se presentó el informe ante el Comité para la Eliminación de Discriminación contra la Mujer, sobre las medidas progresivas y regresivas del Estado Argentino respecto de las obligaciones resultantes de la ratificación del Convenio a través de la Ley 23.179 e incorporada a su ordenamiento jurídico estableciendo compromisos vinculantes en sus políticas públicas y plexo normativo.

Mediante la participación de la regional Villa María, APDH ya es parte de la campaña nacional por la libertad para Paola Ortíz. Este espacio busca visibilizar el grave caso de criminalización que atraviesa Paola Verónica Ortíz, quien en 2012 sufrió un parto en avalancha sin asistencia médica ni acompañamiento, en un contexto de extrema vulnerabilidad y violencia. Al igual que Belén en Tucumán y tantas otras mujeres en nuestro país, Paola fue condenada sin pruebas y sin perspectiva de género, en un proceso atravesado por prejuicios y estigmas.

A 13 años de su privación de libertad, exigimos su inmediata liberación y la garantía de sus derechos.

Secretaría de Derechos de las Mujeres, Igualdad de Género y Diversidad. 2025

Atte.

Luciana Mazuelos
María Elena Nadde
Patricia Galván
Gretel Galeano



SECRETARÍA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUEVENTUD

Participantes de la Secretaría: Co-Secretaries: Patricia Dambielle, Carol Diamondstein, Eduardo Tissera. Miembros: María Elena Naddeo, Cecilia Gonzalez, Marita Varela, Franco Ghiglino, Liliana Fontan, Liz Muzlera, Graciela Nejankis, José Vazquez, Laila Perez Chavez, Gustavo Gallo, Silvina Lico, Ana Belen Molina, Silvana Contreras, Teresa Peralta, Anabella Nuñez, Carla Nieva Brizuela, Elena Chena, Estefania Saidman,, Oscar Naccarato, Graciela Stuchlik, Mónica Perez, Oscar Nacarato, Maria Marcela Pajaro, Ricardo Gusmarotti, Roxana Haddad

Bienvenidxs este año a nuevxs compañerxs: Amalia Marron (CABA), Liliana Perez (Reg Bolson), Veronica Laplace (Sec de Salud) y Gustavo Cicerone (Sec de Salud) La Secretaría se reúne todos los meses, generalmente los segundos jueves del mes. Algunos meses se modificó el día de reunión para compatibilizar con otras actividades.

Introducción para el contexto actual: El “niñofobia” del gobierno: Ni bien asume Milei el Ministerio de Seguridad saca una resolución que prohíbe la manifestación pública de niñas y niños, lo cual es escandaloso por anticonstitucional. Luego, en el primer proyecto de la Ley Bases se intentaba concretar modificaciones legales para una vuelta al patronato, donde las personas menores no fueron sujetos de los derechos ratificados en la Convención y la Constitución de 1994. A esto se suma el proyecto de ley para bajar la edad de punibilidad a los 14 años, latente en el Congreso hoy”. En el 2025 para las niñeces y las adolescencias los DDHH fueron afectados por **el contexto de ataque intensificado** a programas sociales y de asistencia a la juventud mas vulnerable:

Programas, servicios y políticas para las infancias afectadas por el gobierno actual de Javier Milei . Los programas sociales, educativos y protectores de mujeres e infancias están entre los más atacados, desfinanciados y cerrados por el actual gobierno.

* Plan Mil Días (Ley 27.611). Fue “desmantelado” el programa de salud integral durante el embarazo y la primera infancia.

* Vaciamiento de la SENAF. Se ha denunciado desde la Mesa de articulación de Niñez y Adolescencia como espacio plurinacional y federal, los despidos de más de 300 trabajadores en todas las áreas que trabajan directamente con los derechos de la niñez y adolescencia. De la mano de Sandra Pettovello y Pablo de



la Torre, el gobierno de Milei modifica la estructura estatal y desjerarquizada a la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.

* Plan Nacional de Primera Infancia / Centros de Desarrollo Infantil (CDI). Suspendieron el pago de becas a los Centros de Desarrollo Infantil de provincias, municipios y ONGs. Paralización de obras de refacción de los CDIs y ninguna nueva construcción.

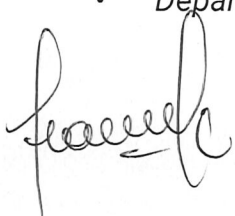
*Programa de Acompañamiento al Egreso para Jóvenes sin Cuidados Parentales (PAE). El P.A.E. es una política pública creada por Ley N° 27.364, sancionada en 2017 por unanimidad en ambas cámaras del Congreso, que garantiza los derechos de jóvenes egresados de los hogares convivenciales y dispositivos de Cuidado del sistema de protección integral, consistente en el derecho a recibir un acompañamiento personal y afectivo para el desarrollo de su autonomía; y por otro, el derecho a una asignación económica equivalente al 80% del salario mínimo vital y móvil, que les permite pagar el alquiler de sus viviendas, cubrir su alimentación y sostener sus estudios. Estaban incluidos en sus beneficios 3500 adolescentes y jóvenes sin cuidados parentales. En febrero de 2024 el gobierno dejó de pagar el aporte mensual, para jóvenes que egresan de hogares institucionales, cuyo monto ya había perdido el 32% de su poder adquisitivo desde la asunción de Milei.

* Plan ENIA (Prevención del embarazo adolescente). El plan había logrado una reducción significativa de embarazos adolescentes. El presupuesto del Plan ENIA sufrió recortes muy fuertes, y su implementación fue prácticamente desactivada en el primer semestre del 2024 del gobierno

* Educación Sexual Integral (ESI). La aplicación de la ESI tiene una gran heterogeneidad, la orientación misógina y conservadora del gobierno actual plantea serios interrogantes y preocupaciones. Como ejemplo de ello en la Ciudad de Buenos Aires el gobierno retiró de las escuelas el programa en diciembre de 2024 para su revisión, sin embargo la comunidad educativa y los gremios docentes siguen comprometidos con su desarrollo.

11 programas clave de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia perteneciente al Ministerio de Capital Humano fueron dados de baja, se detallan a continuación:

- Participar en Comunidad
- Programa Nacional de Promoción y Protección de Derechos
- Programa de Promoción de Actividades Recreativas y Socio Comunitarias
- Consejo Consultivo de Adolescentes
- Programa Nacional de Derechos a la Participación Ciudadana de Niñas, Niños y Adolescentes
- Unidad Técnica para el Abordaje Integral de Derechos
- Departamento de Salud Integral de Niñez y Adolescencia

 45

- Programa de Derecho al Juego (Jugar)
- Programa de Protección Integral de Derechos de Niñas y Niños con Madres Privadas de la Libertad

Por el contexto político, con falta de fuerza opositora a la motosierra asesina, nos encontramos resistiendo proyectos de leyes retrogradadas y apoyando derechos y espacios amenazados. A tal fin, la **APDH participa** junto a numerosas organizaciones en la red **APIABA**, Asamblea por las Infancias y Adolescencias de Buenos Aires, y en la **MESA DE ARTICULACION DE LA NIÑEZ** que reúne numerosas agrupaciones a nivel nacional. También del Comité de Seguimiento de la Convención de los derechos del niño **CASACIDN**. Y compañeros de la Secretaría realizan su militancia en organizaciones sociales y políticas afines, sumado sinergia.

En el **CONSEJO DE LOS DERECHOS DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES**, representa a APDH Eduardo Tissera. Realizan distintos reclamos: 1) Sobre el deterioro de las condiciones de trabajo de su personal, muy precarizado, 2) Medidas de protección "excepcionales" que habilitan la separación de sus familias a niños en situación de calle, que vulneran el derecho a la convivencia familiar, llevándolos compulsivamente a hospitales y otros lugares transitorios y dándole a la Policía de la Ciudad la tarea de trasladarlos y acompañarlos en la internación.

<https://www.lanacion.com.ar/sociedad/endurecen-el-protocolo-para-los-ninos-que-viven-en-la-calle-la-ciudad-interviene-y-la-justicia-puede-nid25082025/> El 31 de diciembre el Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires vetó los artículos centrales de la Ley 6.900, la norma que establecía estándares obligatorios de calidad y mecanismos de monitoreo del cuidado en los hogares donde viven niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales. Los chicos pueden ser separados de sus padres, enviados a hogares transitorios, de los cuales es muy difícil judicialmente para familias sin recursos recuperarlos.

Los artículos vetados no son aspectos secundarios: definían responsabilidades de la autoridad de aplicación, estándares exigibles de funcionamiento, sistemas de supervisión y recursos necesarios para garantizar condiciones de cuidado adecuadas.

Desde APIABA nos pronunciamos en favor de las leyes de protección integral. Y denunciaremos su incumplimiento.

A 20 años de la Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, el Estado debe cumplir con su obligación de proteger y garantizar derechos. En mayo María Elena Naddeo envió un documento a los 25 diputados de CABA, Reunión María Elena con Dip Valdés. En Programa de Radio La caja de Pandora con Carlos Rozanski




MESA DE INCIDENCIA Provincia de Buenos Aires: Representan a la APDH Ricardo Gusmaroti, Reg. Punta Indio, Anahi Tangukian Reg. Mar del Plata. Participan sindicatos, colegios profesionales y redes colectivos monitoreando situaciones de violaciones de DDHH en la provincia de BsAs.

NO A LA BAJA! El Gobierno incluirá la Ley Penal Juvenil en el temario que se debatirá en las sesiones extraordinarias <https://infob.ae/3Z00F8z>

En la reunión de la Mesa de Articulación varias acciones concretas realizadas: 1) Unirnos a la manifestación de lxs Jubiladxs; 2) Enviar por Mesa de Entrada a lxs Diputadxs de la Comisión documentos nuestros en contra de la baja que también señalan lo que falta a la sociedad realizar para lxs jóvenes; 3) Hacer RadioAbierto frente al Congreso; 4) Volantear con argumentos; 5) Enviar una gacetilla a los medios, sindicatos vinculados a la educación, redes por todo el país para informar y reforzar los argumentos en contra, 6) Cartas a Senadores y Diputadxs.

APDH junto a APIABA y a la Mesa de Articulación de Niñez y Adolescencia mantiene firme la postura de rechazo a los proyectos de ley que intentan criminalizar a los y las adolescentes sin generar una sola acción para ampliar los programas sociales educativos culturales y deportivos que les pibes necesitan.

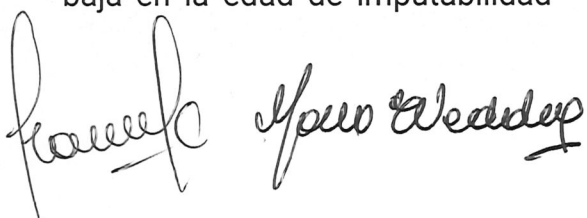
Documento de APIABA: Rechazamos el dictamen de mayoría con baja de edad de punibilidad que votó el oficialista y sus aliados en la Cámara Diputados* Repudiamos el proyecto de ley que el gobierno nacional y en especial Patricia Bullrich quieren tratar próximamente en recinto. Con 77 votos del oficialismo nacional y aliados, condenaron a que la respuesta de un Estado que debe proteger a nuestros pibes y pibas, por el contrario los castigue a más temprana edad (14 años) y les ofrezca más cárcel en lugar de educación y promoción de sus derechos. Ante un gobierno de la crueldad y sus aliados de turno en el Congreso, nos comprometemos a generar más organización y defensa de los derechos de nuestras niñas, niños y adolescentes. NINGÚN PIBE NACE CHORRO

13 de noviembre: ***Panel en la Fac de Ciencias Sociales UBA: *NO A LA BAJA.** Debates sobre punitivismo y adolescencia* Participan

- Gustavo Gallo (Abogado especializado en ddhh, Sec de NayJ de APDH - Ex Defensor penal de adolescentes)
- Karina Valobra (Abogada especializada en derecho penal y ddhh)
- Tatiana Delgado (Abogada especializada en ddhh e infancia – Frente Patria Grande)

Reembestieron en diciembre, con nuevo proyecto de baja de edad a los 14 años:

La Red de Organizaciones por los DDHH del ChubuT: Desde la Red de Organizaciones por los DDHH del Chubut enumeran motivos para decir *No a la baja en la edad de imputabilidad* En medio de la crisis carcelaria nacional,



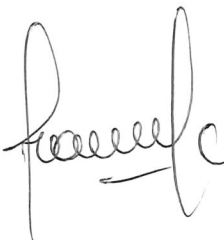
hablar de 'delito de adulto, pena de adulto' es cruel y demagógico además de una absoluta irresponsabilidad."

La psicoanalista Andrea Homene afirma "no sólo no resuelve la problemática de los chicos marginados, sino que **estimula la ampliación de la cacería de niños a los que el estado les ha negado sus derechos desde que nacieron**".

El proyecto contradice compromisos internacionales, desconoce los derechos de niñas, niños y adolescentes, y elige el castigo en lugar de enfrentar y remediar las causas estructurales del problema: pobreza, exclusión y abandono estatal.

ESI: La Educación Sexual Integral tiene como marco normativo la Ley nacional 26152-06 y 2.110-06 de la CABA. Se aplica en todos los niveles educativos; requirió la formación docente en etapas sucesivas desde su sanción, producción de bibliografía y propuestas didácticas para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes escolarizados. Constituye una formación que busca transmitir herramientas de cuidado antes que modelar comportamientos, que construye vínculos de enseñanza y aprendizaje con sujetos de Derechos y por lo tanto favorece la expresión y participación acordes a la edad. Los conocimientos de la ESI, entre otros efectos, permiten que la población infantil destinataria pueda reconocer actitudes adultas que resulten lesivas para su integración así como prevenir efectos no deseados de eventuales intercambios amorosos en la adolescencia. Incluyen también actividades pedagógicas con las familias que enriquecen y complementan las funciones parentales. La suspensión temporaria o permanente de la enseñanza de la ESI, la deformación encubierta hacia la "educación emocional" y/o el rótulo de "neutralidad" por parte del gobierno de la Ciudad están lesionando el ejercicio de Derechos:

- Retardan o impiden la prevención de las situaciones de maltrato y de abuso
- Perjudican la salud de adolescentes y jóvenes con embarazos no intencionales, así como los riesgos de los recién nacidos.
- Dificultan la salud sexual inhibiendo la comunicación con los agentes de sanitarios.
- Niegan la identidad de género como constitutiva de la persona humana
- Anulan el reconocimiento de las diferencias que enriquecen los vínculos interpersonales.
- Desprecian la libre expresión y la diversidad cultural como factores de discriminación.
- Privan a las familias de un soporte que enriquece su tarea educativa

  48

Por todo es que abogamos para que en el año lectivo se mantenga el Educación Sexual Integral, como se viene haciendo desde su implementación. **Resistimos a los intentos de recorte de la Ley de Educación Sexual de la Ciudad, en particular el retiro de los cuadernillos y publicaciones de la página web de la Ciudad, los cuales después de las fuertísimas críticas recibidas fueron repuestos. Participamos en los actos públicos de defensa de la ESI en Parque Chacabuco, en Parque Centenario entre otros.**

ABUSO SEXUAL INFANTIL: Los proyectos de ley de las falsas denuncias que buscan castigar a Madres protectoras y víctimas de violencia son parte del programa del gobierno para amedrentar y callar a la defensa de niñas/niños.

19 noviembre **Día Internacional contra la Abuso Sexual Infantil** para visibilizar una cruel realidad que afecta a niñxs y adolescentes del mundo entero. Se busca promover la lucha contra la pedofilia: hacer un llamado global a la protección de los derechos de los menores y la adopción de acciones concretas y sistemáticas para tal fin incluyendo una reforma judicial que incluya la imprescriptibilidad en caso de violencia sexual.

Participamos en distintos eventos, congresos y ámbitos de prevención, capacitación y de denuncia de esta temática. En particular acompañamos la lucha de las Madres Protectoras a quienes se obliga a revincular a sus hijos con los progenitores acusados de abuso. La Causa de **la niña "Arco Iris"** en la provincia de La Rioja, recientemente separada de su madre y entregada por jueces a la familia de su progenitor abusador, ejemplifica esta lucha.

Franco Ghiglino sostuvo su programa de radio 'En Primera Persona' (www.twitch.tv/radiozetajuntoavos) todos los martes de 18 a 19:30, dedicado a difundir y apoyar los DDHH de niñeces y adolescencias.

En marzo y diciembre participó María Elena Naddeo, hablando sobre la ESI, No a la Baja, sus experiencias en la Defensoría de Niños, Adolescentes y Familias en CABA y sobre el contenido de su libre "Derechos de las infancias. Entre Utopías y Realidades"

Presentación de libro "DERECHOS DE LAS INFANCIAS. Entre utopías y realidades" de María Elena Naddeo Un recorrido por el marco conceptual y legal de la Ley 114, la lucha que conquistó su lugar en la Constitución Porteña, la vigencia de los derechos humanos y los momentos fundacionales de los dispositivos de protección de la niñez en la Ciudad.

En enero estuvo Marita Varela, enfocada especialmente en el tema del trabajo infantil.

Día Mundial contra el Trabajo Infantil 12 de junio: En 2002, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) estableció el 12 de junio como el Día Mundial

  49

contra el Trabajo Infantil. A pesar de los progresos, sigue afectando a 138 millones de niños en el mundo, según el informe de la OIT y Unicef "Trabajo infantil: Estimaciones mundiales 2024, tendencias y el camino a seguir"

MESA DE ARTICULACIÓN 25 de Abril 2025: Día Internacional de Lucha contra el Maltrato hacia las Niñeces: En la reunión de la Mesa de Articulación varias acciones concretas fueron propuestas: 1) Unirnos a la manifestación de lxs Jubiladxs; 2) Enviar por Mesa de Entrada a lxs Diputadxs de la Comisión el martes para que llegue el miercoles un documento nuestro en contra de la baja que tambien señala lo que falta a la sociedad realizar para lxs jóvenes; 3) Realizar la RadioAbierto; 4) Tener un volante para volantear esa tarde; 5) Enviar una gacetilla a los medios, sindicatos vinculados a la educación, redes por todo el país para informar y reforzar los argumentos en contra,

APIABA Temas de trabajo compartidos, abordados en el Plenario 6/6/25, para seguir;

Asistentes: Artepolis, Isauro Arancibia, ATE Capital, **APDH**, Amanecer, Plenaristas CDNNyA, Unidos por lo especial, Forum Infancias, Familiares de detenidos y desaparecidos por razones políticas.

- Documento **"Niñez en Emergencia"**: Realizar una campaña para instalar la problemática de las niñeces en CABA. con acciones como un conversatorio, la elaboración del documento y una nota para recorrida legislativa. .

- Visita y pronunciamiento sobre el **Jardín de La Dignidad**: Pronunciamiento frente a la eliminación de las cinco coordinadoras.

- **Niñeces en situación de calle**: Revisar el protocolo vigente y los dispositivos de intervención, con foco en salud. .

- **Defensoría Nacional de Niñez**: Se expuso la situación de acefalía de la Defensoría Nacional, el funcionamiento de la Comisión Bicameral y el llamado a concurso. Se acordó estimular la participación en dicho proceso.

- **Emergencia en salud mental**: Preocupación por la falta de turnos en salud mental que afecta a niñas, niños y adolescentes.

- **Emergencia en discapacidad** La situación crítica en el área de discapacidad, la necesidad de exigir respuestas urgentes por parte del Estado.

- **Comedores escolares y de hogares**: Los problemas en los comedores, tanto escolares como de hogares, debido a la falta en cantidad y calidad de alimentos.

- **Espacios de Primera Infancia** – Jardines de La Dignidad: El impacto de la eliminación de las cinco coordinadoras en el espacio que atiende a 100 niñxs.

- **Isauro Arancibia** : Una actualización sobre la situación actual de la institución.

- **CDNNA**: El plenario del Consejo aprobó el dictamen en rechazo a la baja de edad de punibilidad, como recomendación institucional.

Presentamos una nota en el **Consejo de los Derechos de Niños Niñas y Adolescentes**, en el cual participa un integrante de APDH como miembro pleno



Francisco Gerardo 50

electo por la Sociedad Civil – Eduardo Tissera - con distintos reclamos como el deterioro de las condiciones de trabajo de su personal, muy precarizado, las medidas de protección excepcionales que tomadas en la emergencia que se convierten en vulneratorias del derecho a la convivencia familiar, el tema del abordaje para los chicos en situación de calle llevados compulsivamente a los hospitales de niños, sin contar con los equipos suficientes, y dándole a la Policía de la Ciudad la tarea de trasladarlos y acompañarlos en la internación.

AMICUS CURIAE: Colaboramos con la Secretaria de Jurídicos en la elaboración de un **AMICUS CURIAE** ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación solicitando se resuelva la jurisdicción para brindar respuesta a una pareja de hermanitos con androplasia (enanismo) que reclaman medicamentos frente a la obra social que no los avala.

HOSPITAL GARRAHAM: Adherimos a distintos petitorios y nos movilizamos en rechazo al recorte de los programas de atención pediátrica en especial en el **Hospital Garrahan**, con el cual tenemos un permanente contacto de solidaridad y apoyo por sus reclamos.

ALIMENTACION, con PEDIATRAS CONTRA EL HAMBRE

La decisión tomada por el Poder Ejecutivo Nacional encabezado por el presidente Javier Milei, de modificar la estrategia de sostén nutricional que desarrollaba el Ministerio de Capital Humano sin reemplazarla por otra que garantice la continuidad de la alimentación de las niñeces y sus familias, atenta contra su vida presente y futura”, alertaron los médicos y médicas en el primer documento. Nos acompañamos con este colectivo en promocionar acciones en las Regionales, con comunicaciones a las Regionales e incorporación de compañeros desde Regionales, y realizar un conversatorio junto con Pediatras. https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSehqFGzDMipJyq1xgLqoGxDixk_Ou7pPe_3i5eLX-08O5RLMQ/viewform

Diciembre 2025: **Carta a Regionales** convoca a tener contacto con comedores y merenderos en sus zonas para ayudar a promover donaciones desde la comunidad para proveer los alimentos que se necesitaban. Respuestas: 1) en el Bolson hicieron contacto con los comedores y merenderos. Compartieron relevamiento e hicieron un primer contacto con la dirección del HOSPITAL para ver si cuentan con datos acerca de la malnutrición infantil. Hay recortes en los aportes a esos espacios. 2) La Municipalidad de San Rafael aporta alimentos a los comedores populares.

Faltan mas respuestas desde Regionales. Seguiremos trabajando sobre esto junto con Pediatras contra el Hambre en 2026.

ENTORNO DIGITAL: 18 de agosto: Presentación del Proyecto de Ley Ema “Creación del Programa Nacional de Prevención y abordaje de la violencia digital



en ámbitos educativos” (Familiares de Ema Bondaruk, adolescente que se suicidó por acoso digital) como defensora de Espacios Digitales libres de violencia para niñas y mujeres.

Detalles claves de la Ley EMA (proyectos presentados en 2025):

- **Guía EMA:** Se lanzó una guía de herramientas para docentes y familias para actuar. La iniciativa busca que la escuela actúe de manera rápida y responsable ante la violencia digital, entendiendo que lo que sucede en la virtualidad tiene consecuencias reales. 12/12 Desde la Mesa de Articulación de Niñeces y Adolescencias: un encuentro virtual, federal y abierto para la construcción colectiva de estándares para la protección y ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes en entornos digitales. (<https://www.youtube.com/live/2FMyl7YcELQ?si=E6SjovYzjH5fzIRdde>) Nuestra Secretaría planifica un Conversatorio sobre este tema en febrero 2026.

DEFENSORIA: La Defensoría existe para proteger a las niñeces y adolescencias. Las organizaciones y referentes del campo de las infancias y las adolescencias de todo el país, manifestamos nuestra profunda preocupación por la falta de constitución de la Comisión Bicameral de la Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes quien debería prorrogar el mandato de las actuales autoridades o llamar a Concurso para designar nuevas. a Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) manifiesta su enorme preocupación por la decisión de la Bicameral de los derechos de las infancias de dejar acéfala la Defensoría Nacional de Derechos de niños, niñas y adolescentes. Con mucho esfuerzo logramos que se constituyera la Comisión Bicameral, que evaluó decenas de postulantes. <https://apdh.org.ar/declaraciones/apdh-manifiesta-su-enorme-preocupacion-por-la-decision-de-la-bicameral-de-los> Tuvimos participación activa en evaluar postulantes y solicitar avales para las candidaturas de Gabriel Lerner y Gisela Clivaggio de SENAF. Hicieron excelentes presentaciones frente a la Bicameral del Congreso María Elena Naddeo y Franco Ghiglino. Finalmente fue elegida María Paz Bertero. Ella renunció justo a fin de año, dejando nuevamente la Defensoría nacional acefala!

PSICOLOGÍA COMUNITARIO: Mayo: Conversatorio que alienta a la organización popular para responder comunitariamente a las necesidades psicológicas del sector popular, en que participan María Elena Naddeo y Eduardo Tissera junto con el Padre Paco Olivera y el Dr. Antonio Lapalma.

APDH presente en la inauguración del **CESAC San Telmo**, en la renovado edificio del antiguo Patronato, donde se atiende a la población con especialidades médicas, sociales y de salud mental. Presentes, María Elena Nadeo, Eduardo Tissera, Enrique Rocatti, Carol Diamondstein



AGROTOXICOS: Continúa desde años anteriores: En conjunto con la Secretaría de Ambiente: **El Poder Judicial de Santa Fe reconoció que los agrotóxicos producen daño genético en las personas y confirmó la prohibición de fumigar a menos de mil metros de las viviendas.** La sentencia señala que la ley provincial está desactualizada (respecto a los agroquímicos) y sienta un importante precedente judicial.

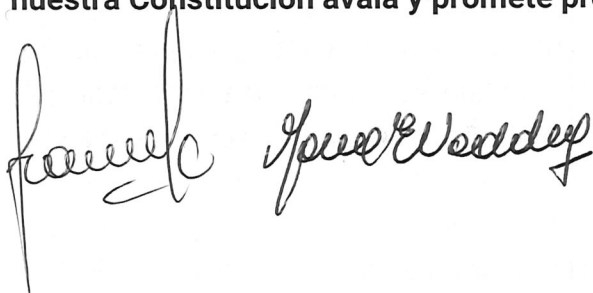
Grave situación de CAINA en el Bolson, x Regional de Bolson, Liliana Pérez
Quienes mantenemos un alerta responsable sobre los efectos de las políticas públicas para mejorar las oportunidades de las niñeces, adolescentes y jóvenes,

Compartimos: **La Red Niñ@s del Sur**, grupo de expertos, referentes y organizaciones de la sociedad civil, con un sostenido compromiso con los derechos humanos de la niñez y adolescencia y vasta experiencia en gestión de políticas con enfoque en derechos humanos, nos pronunciamos contra el desmantelamiento de las políticas públicas de derechos humanos que se está produciendo en Argentina.

<https://www.cuestionesdeinfancias.com/2025/01/red-nins-del-sur-preocupacion-por.html>

Documentación de menores para salir del País: Resolución 166/2025 del boletín oficial indica que a partir de hoy no se va a requerir **documentación de menores para dentro del territorio nacional y para la salida del País!** Este gobierno favorece y promueve de esta forma la posibilidad de acentuar y liberar el delito de trata de personas. Tema a trabajar en el futuro, desde la Mesa de Articulación junto a la Red Federal contra la Trata.

CONCLUSIÓN: Frente a un gobierno cuyas medidas reflejan un plan de ataque a los derechos de niños, niñas y adolescentes con recortes a y eliminaciones de programas que benefician a las niñeces y adolescencias, **nuestra resistencia es continua**, con algunos logros y hoy muchas frustraciones. No es comprensible que se permita comprometer la salud física y mental, la educación y el futuro del país manteniendo el 60% de la población joven pobre, vulnerable, desaventajada. Hay algo terriblemente errado en la conducción y en la manera de realizar las políticas públicas. **Haremos todo lo posible para defender los derechos atacados, promover la conciencia generalizada y defender los derechos que nuestra Constitución avala y promete proteger.**



SECRETARÍA DE PERSONAS ADULTAS MAYORES

Ejes de trabajo. Invisibilización:

La invisibilización del sector de Personas Adultas Mayores es permanente. Sólo aparece en el imaginario social y en referencia a la sociedad de mercado, permanentemente como consumidor de medicamentos y prestaciones médicas, y en el imaginario político ocasionalmente como votante.

Esa invisibilización tiene muchas causas, y en ella se cruzan construcciones donde muchas veces se hace patente la condición de clase y el concepto de productividad del mercado. Durante el gobierno de la LLA (LA libertad avanza) se visibilizó el colectivo en forma degradante a través de los insultos y maltrato verbal y simbólico ejercido por el Presidente de la Nación y algunos de sus funcionarios **Autopercepción:** Las Personas Adultas Mayores que ocupan espacios de poder y/o prestigio social y/o económico no se reconocen como tales y por lo tanto están absolutamente alejados de la problemática y demandas del sector, lo que constituye un grave problema cuando ocupan lugares de representación política. Situación que se ve agravada en la actualidad por la violencia verbal y simbólica que ejercen los funcionarios del gobierno de la LLA **Representación:** El tema de la representación del sector está ligado absolutamente al cambio de paradigma que se hace necesario para poder visibilizar a las Personas Adultas Mayores y constituir las como actores políticos. La problemática del sector tiene que ver con el concepto de democracia sustantiva (Mouffet Chantal, 1999) el cual pone el acento en la búsqueda de la igualdad no sólo política sino también social, en el acceso a la salud, a la alimentación, a la vivienda, educación, a todo lo que signifique condiciones dignas e igualitarias de existencia. Estos derechos, generalmente vulnerados, pueden ser cumplimentados a través de políticas públicas que bajo un nuevo paradigma otorguen a las Personas Adultas Mayores un rol fundamental en la elaboración de las mismas, participando de los espacios de decisión y ejecución. Tratando de que éstas se piensen, diseñen e implementen desde un modelo de política pública de abajo hacia arriba, participando así activamente para evitar la continua vulneración de los derechos y para optimizar la calidad de vida de todos. Estos tres ejes de trabajo tienen como objetivo el cumplimiento y ampliación de los DESCA. **Lenguaje y comunicación** El lenguaje es un importante vector del cambio de paradigma. El lenguaje no es inocente y construye sentido y forma parte de las herramientas que refuerzan la invisibilización de las Personas Adultas Mayores. Las personas adultas mayores somos abuelas y abuelos únicamente de nuestros nietos, y madres y padres únicamente de nuestros

hijos, algunos no somos abuelos, otros no somos padres, otros somos heterosexuales, algunos homosexuales, otros de otros géneros, por lo tanto la forma correcta de nombrarnos es Personas Adultas Mayores. Somos personas adultas mayores, con nombre propio y no aceptamos los términos como abuelo/a viejo/a que bajo un falso paternalismo esconden el recorte de nuestra autonomía. También se piensan desde la Secretaría recomendaciones para abordar noticias en los medios de comunicación que involucren a las Personas Adultas Mayores, entre las que se pueden resaltar : la forma de nombrar al colectivo como Personas Adultas Mayores, tratar de evitar los términos de falso paternalismo o paternalismo objetivante tales como abuelo/abuela, o genéricos vagos como tercera edad etc, no referir al rango etario salvo que sea significativo para el contenido que se quiere difundir, no referirse con términos que aludan a pérdidas de capacidades físicas o psíquicas y dar la voz a los protagonistas.

Anteproyecto de ley

Para poder lograr la visibilización, poder desmontar la falta de autopercepción , lograr una genuina representación y producir cambios en el lenguaje que permitirían ampliar, ejecutar los derechos de las PAM y evitar seguir siendo LA VARIABLE DE AJUSTE de gobiernos que cercenan derechos, es que desde la Secretaría de PAM de la APDH se elaboró un Anteproyecto de ley de implementación de la Convención Interamericana de Defensa de los DDHH de las Personas Mayores, establecida en carácter Constitucional por el Congreso de la Nación en el año 2022 al cual adhiere la Regiona CABA y lo toma como uno de sus ejes de trabajo principales

Además de los ejes explicitados anteriormente y del Anteproyecto de ley, desde la Regional CABA abordamos tareas de la formación y difusión, la participación y articulación en espacios del territorio de la Ciudad, el trabajo articulado con otras Regionales, la presencia en medios de difusión y la atención de numerosos casos de vulneración de derechos individuales y colectivos.

En esta memoria intentamos dar un panorama sucinto de la acción de la Secretaría Nacional de Personas Adultas Mayores.

Durante el año 2025, se destacan dos líneas de trabajo, el Anteproyecto de ley anteriormente citado y la tarea de apoyo a las presentaciones judiciales hechas por las Regionales de Córdoba de la APDH pidiendo la devolución de la gratuidad de los Medicamentos otorgados por el PAMI.

Talleres y actividades de formación y difusión: Participación en la organización y panel de la Mesa de Personas Mayores y DDHH en el IX Encuentro Federal de DDHH realizado el 5 de Diciembre en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA .Audiencia Pública en el Congreso por la Moratoria Previsional.Placas de difusión del pedido de Moratoria Previsional.Concurso fotográfico "Pablo Grillo".

Integrantes del jurado. Proyecto Futuro y Madres de Plaza de Mayo. CABA. Campaña de difusión en redes del Día Internacional de las Personas Mayores en articulación con la Sec. PAM de APDH. Taller de DDHH de las Personas Mayores en el ámbito de las Capacitaciones Universitarias Extracurriculares de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Sede Barracas. Dictado de Taller sobre DDHH de las PAM dentro del marco de Encuentros Comunitarios de DDHH en Alejandro Korn. Prov. De Buenos Aires en articulación con la Regional Conurbano Sur. Dictado de Taller sobre DDHH de las PAM dentro del marco de Encuentros Comunitarios de DDHH en Burzaco. Prov. De Buenos Aires en articulación con la Regional Conurbano Sur. Panel debate "Personas Mayores como sujeto de Derecho". Instituto Gino Germani.

Participación, acciones y declaraciones en el ámbito nacional:

Recolección de apoyos y avales al anteproyecto de ley de aplicación de la Convención Interamericana de defensa de los Derechos de las Personas Mayores. Reuniones del Observatorio de DDHH de la Comuna 5. CABA. Participación en la movilización de los miércoles por Reclamo de los Jubiladxs en Congreso. Reunión del Cabildo Abierto x los Derechos Humanos. Movilización de los miércoles en reclamo de los derechos de los jubiladxs en CABA. Participación semanal en la olla Popular de Unidad Básica Compañero Amado. Paternal. CABA. Participación semanal en la olla Popular de la Iglesia Metodista de Almagro y reparto de viandas en Plaza Congreso. CABA

Articulación con Regionales y Secretarías:

Articulación con todas las Regionales de la Provincia de Córdoba a raíz de las presentaciones judiciales para la devolución de la gratuidad de los medicamentos en PAMI. Articulación con La Regional de Santiago del Estero por el caso de adolescentes que requiere de rehabilitación post operatoria y ayuda económica familiar. Articulación con la Regional Noreste de Chubut para la recolección y envíos de donaciones destinados a los afectadxs por los incendios

Casos: Turno para operación de codo. CABA. Turno para operación de Cadera. CABA. Pedido de apoyo por tramitación de jubilación. CABA. Entrega alimentación vía nasogástrica. CABA. Pedido de apoyo por tramitación de jubilación. CABA. Pedido cuidadores domiciliarios. CABA. Caso cirugía para recuperar la marcha de joven atendido en el Hospital Posadas. CABA. Denegación jubilación por trámite en migraciones. Reactivación de liquidación de jubilación. CABA. Caso cirugía para recuperar la marcha de joven atendido en el Hospital Posadas. Pedido de atención domiciliaria. OBSBA. Obtención de pasajes desde Santiago del Estero a CABA para consulta médica. Acompañamiento y seguimiento caso de rehabilitación y cuidados post operatorios en el Hospital Posadas. Múltiples reclamos por Medicamentos en PAMI durante todo el año, que se van acrecentando.. Atención médica y traslado

 56

a CABA desde Trelew. Información sobre amparos por devolución gratuidad de medicamentos. Caso cirugía para recuperar la marcha de joven atendido en el Hospital Posadas. CABA. Consulta sobre la reanudación de contacto familiar con el padre impedido por la cónyuge. Operación de cadera. Conseguir rehabilitación en clínica especializada CABA. Alojamiento por tratamiento oncológico CABA. Pedido medicación oncológica CABA. Falta de diagnóstico y con mala atención. OBSBA: CABA. Medicación oncológica rechazada por PAMI. Fuera del protocolo CABA

Publicaciones: Cuadernillo con compilación de todos los materiales elaborados por la Secretaría de PAM desde el 2018 hasta el 2025, varios artículos fueron escritos por integrantes de la Regional CABA.

Participación en medios: Radio Abierta en Congreso por la Moratoria Previsional. Reportaje en la Radio Universidad de Olavarría sobre la situación de los Jubilados.

Reportaje en la Radio de las Madres adentro del programa "Que vuelvan las ideas".

Movilización por el 24 de Marzo. Por Memoria, Verdad y Justicia.

Entrevista en la Radio la Retaguardia programa "Tengo una idea"

Reunión organizativa del Cabildo Abierto x los Derechos Humanos

Campaña de Difusión en redes contra el veto de la Moratoria Previsional y el aumento de las jubilaciones

Material audiovisual:

- Encuentro nacional de militantes
- <https://youtu.be/7ZYOKoRhF3E>
- Moratoria Previsional
- <https://youtu.be/0uVkBf7iK8k> Moratoria APDH
- <https://youtu.be/ZhVSI4SVc8c> Moratoria LA TERCERA empleador

<https://youtu.be/3tmAg2ZiH58> Moratoria LA TERCERA no remunerado



SECRETARÍA DE PUEBLOS ORIGINARIOS

1. Reseña anual.

Enero

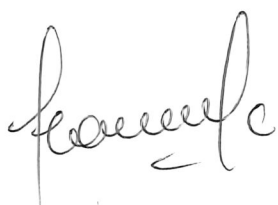
En el mes de enero se abordó el trabajo desde el equipo de coordinación de la Secretaria de PPOO en alternativas o proyectos de financiamiento para las actividades de APDH a través del trabajo territorial de las Regionales y la Secretaria de PPOO. En particular sobre elaboración de proyectos sobre convocatoria de la Embajada Alemana y del Comité contra la Tortura. Ambos borradores se abordaron en trabajo en equipo y se compartieron los borradores a regionales interesadas para adaptarlos a sus territorios.

22/01/2025: Rechazo a la convocatoria del gobernador Ignacio Torres por violación del derecho de consulta y participación - Solicita adhesión - Secre pueblos originarios - Apoyo a la regional Noroeste del Chubut

Febrero

09/02/2025: Atento a los acontecimientos actuales de criminalización y hostigamiento a las comunidades indígenas de la zona de regional APDH Mendoza, a pedido de estos últimos se solicitó aprobación - adhesión y difusión por las redes y canales de comunicación de la Carta abierta al Pueblo de Mendoza sobre el pueblo Mapuche y un Comunicado de prensa (Sobre la Carta abierta) de la Regional APDH Mendoza.

1 Integrantes de la Secretaria. Año 2025: Acuña Carolina - Coordinadora (APDH Tucumán), Ávalos Nelson – Coordinador (APDH Noroeste del Chubut), José Ignacio Rubiolo – Coordinador (APDH Chaco Impenetrable), Bouille Vanessa (APDH Mendoza), Cruz Enrique (Junta Promotora Tafí del Valle), Ermili Richard (APDH Mendoza), Geido Maximiliano (APDH El Bolsón), Manasse Bárbara (APDH Junta Promotora Tafí del Valle), Mazzone Raúl (APDH Esquel Trevelín), Ordoñez Alicia (APDH CABA), Rodríguez, Nora (APDH Esquel Trevelín), Vargas Ampuero Lorena (APDH, Noroeste del Chubut), APDH Bariloche: Newen Maico Loncoman, Felisa Curamil, Dora Riestra. APDH Tucumán: Pablo Hernan Jeger, Ismael Chocobar. APDH Esquel: Hernán Díaz Varela. APDH NO del Chubut: Aymar Barés. APDH Conurbano Sur: Enrique Castro. En Salta: Seila Pérez, Juan J Kubiza,

  58

Jorge Altamarino, Hernán Mascietti. Por Consejo de Presidencia: (Miembros de OPINOA) Walter Barraza, Solita Pereyra, Mariela Tulian, Néstor Jerez. Junta Promotora Tierra del Fuego: Andrea Wenten, Marcelo Noguera. APDH CABA: Enrique Rocatti. APDH Rosario: Claudia Gotta.

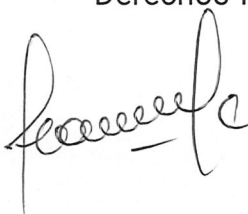
21/02/2025: Se realizó articulación con Presidencia (Paula Topasso) y Regionales del Sur (Regional Mendoza y Esquel - Trevelin) con articulación y apoyo de la Secretaria de PPOO. Richard Ermili compartió material importante como recursero legal. A saber referido a la interposición de Habeas Corpus. Por otro lado APDH Esquel Trevelin presentó denuncia por el allanamiento y se difundió en redes. Desde Presidencia se continuó avanzando con un borrador de texto para presentar a la Sra. Mary Lawlor (Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos) en articulación con la Secretaria de Internacionales.

24/02/2025: En línea a las acciones previamente mencionadas en el apartado anterior, desde la coordinación de la Secretaria participamos de reuniones con convocadas por Parlamento Mapuche y/o otros frentes indígenas con Ana Gonzalez (Vicepresidenta y Sec. Adultos mayores) y también Marcelo Cuyamil (Regional Bariloche). Destinada a organismos nacionales de DDHH. Coordinada por integrantes del Parlamento Mapuche y con presencia de organizaciones Mapuches de diversas provincias. Quedamos a la espera de reuniones nacionales de las organizaciones mapuches pero se nos pidió a los organismos asistencia con alguna nueva presentación formal nacional o internacional entre Cels, Serpaj, Apdh.

Se explicó el rol instrumental de la Secretaría de PPOO, pero siempre en sintonía y respeto del trabajo territorial de las regionales presentes en los territorios (Esquel - Trevelin, Bariloche, Bolsón, Noroeste del Chubut y Mendoza) y coordinación con mesa directiva y presidencia. Se invitó a Apdh Nacional junto a organismos de DDHH para pensar estrategias de presentación nacionales y/o internacionales. También se socializó por integrantes de varias comunidades testimonios de diversos desalojos o situaciones. Se recibió información para abordar también desde la Secretaría de Adultos Mayores por la violencia institucional a hermanos adultos mayores indígenas.

Abril

26/04/2025: A solicitud de la Regional APDH Jujuy, la Secretaria de PPOO expresó su repudio junto a la Mesa Directiva de la APDH Nacional respecto a la represión en Tilcara y se exigió el respeto a los derechos constitucionales de la comunidad Cueva del Inca. El martes 22 de abril de 2025, las Organizaciones de Derechos Humanos de la Provincia de Jujuy expresaron su enérgico repudio al

  59

violento operativo llevado a cabo por las fuerzas de seguridad en la localidad de Tilcara a personas que se encontraban acompañando y ejerciendo el legítimo derecho a la protesta en defensa del territorio ancestral frente al avance de negociados inmobiliarios.

28/04/2025: Exposición de propuesta de APDH Regional Mendoza sobre nota enviada a la Comisión IDH solicitando la realización de una audiencia temática. Apoyo y adhesión de la Secretaria de PPOO a la iniciativa regional.

Mayo

07/05/2025: Reunión Equipo federal. Se abordó como temario la incorporación de nuevos compañeros, presentación internacional de APDH Mendoza, evaluación y análisis últimas actividades de la secretaria y APDH Nacional (varias brevemente).

22/05/2025: Se retomó las reuniones intersecretarías con la Secretaria de Ambiente, para coordinar acciones y ejes abordados en el año anterior.

Junio

04/06/2025: Atento a la oportunidad de declarar municipio intercultural a Esquel, y el pedido especial de los compañeros de la Regional de APDH Regional Esquel Trevelin, se solicitó apoyo y adhesión de un Comunicado/Declaración de APDH Nacional sobre el caso. La APDH Regional Esquel Trevelin expresó su apoyo al Proyecto de ordenanza que declaró al Municipio de Esquel de carácter Intercultural (Expte N°92/24), presentado por la Banca del Vecino en el mes de Abril de 2024.

28/06/2025: Reunión de Equipo Federal. Se discutió la propuesta de redactar un documento sobre la problemática indígena en Argentina y el papel de la APDH en el marco de los 50 años. En base al documento compartido por el archivo histórico de la Apdh Nacional. Se decidió: Confeccionar un resumen breve del documento base, convocar a una reunión ampliada con integrantes de la secretaría y organizaciones indígenas para intercambiar reflexiones, producir un artículo reflexivo y crítico sobre el estado actual en contraste con el de 1984.

Julio

04/07/2025: Reunión aspectos jurídicos de la secretaria con Regional Mendoza – Intercambio y análisis de escenarios y estrategias – intercambio de material bibliográfico perteneciente sobre desalojo y estrategias judiciales posibles. Con el objetivo de pensar estrategias colectivas de alcance nacional en materia de

 60

litigio estratégico que pueda servir en diversos territorios. El foco se relacionó con la derogación de la 26.160.

18/07/2025: Reunión reflexiva y de intercambio de la Secretaria PPOO APDH modalidad ampliada sobre el documento conmemorativo. Con la participación de integrantes de comunidades indígenas (Lonko Mauro Millán de la Lof Pillan Mahuiza) para abordar el eje "Territorio".

23/07/2025: Reunión reflexiva y de intercambio de la Secretaria PPOO APDH modalidad ampliada sobre el documento conmemorativo. Con la participación de integrantes de comunidades indígenas

31/07/2025: Reunión reflexiva y de intercambio de la Secretaria PPOO APDH modalidad ampliada sobre el documento conmemorativo. Con la participación de integrantes de comunidades indígenas Ejes a tratar fueron: Salud y pueblos indígenas, Educación y pueblos indígenas. Con la participación de integrantes de comunidades indígenas Machi Betiana Colhuan.

Septiembre

13 y 14 /09/2025: Encuentro Nacional de Militantes – APDH Argentina. Aniversario 50 años: Desde la Secretaria de Ambiente y Pueblos Originarios se realizó en conjunto una dinámica de conversatorio con una actividad de diagnóstico sobre la situación actual y las posibles propuestas de trabajo en la temática.

El conversatorio "Ambientes y Pueblos Originarios" del Encuentro Nacional de Militantes por los DDHH destacó la urgencia de integrar la cuestión ambiental a la defensa de los derechos humanos. Se advirtió sobre el avance de los extractivismos, la criminalización de defensores ambientales y la falta de articulación entre luchas territoriales. La Secretaría de Ambiente y la de Pueblos Originarios de la APDH trabajan desde 2024 en apoyo técnico y coordinación con asambleas de todo el país. Se presentaron casos de resistencia en distintas regiones – megaminería, agrotóxicos, desmontes y salmonicultura– como expresiones del mismo conflicto entre modelo extractivo y derechos vitales. El encuentro concluyó que el ambiente es el soporte de todos los derechos humanos y que su defensa exige una acción colectiva, federal y sostenida.

Formaron parte del conversatorio los miembros de la Secretaria de Pueblos Originarios (Carolina Acuña – Equipo de Coordinación) quienes expusieron las problemáticas existentes en diferentes puntos del país, la creciente criminalización de los defensores de PPOO así como también las

Handwritten signature: Florencia Acuña

acciones llevadas a cabo en cada caso. Del relato surgen los diferentes conflictos a lo largo y a lo ancho del país, planteando alternativas y abriendo el dialogo con los participantes, acción que permite la construcción colectiva de propuestas.

Octubre

01/10/2025: Reunión reflexiva y de intercambio de la Secretaria PPOO APDH modalidad ampliada sobre el documento conmemorativo.

13/10/2025: Se solicitó aprobación por la Mesa Directiva del pronunciamiento que elaboramos desde la secretaría de Pueblos Originarios respecto al Comunicado de repudio ante el relato y afirmaciones del gobierno nacional por el día del respeto a la Diversidad Cultural (12 de octubre). Específicamente respecto a las repudiables declaraciones y el relato del video oficial en el cual se exaltan las figuras coloniales y se denigra abiertamente a los pueblos originarios, reivindicando una visión eurocéntrica, racista y contraria a los principios fundamentales de los derechos humanos y del orden constitucional argentino gobierno nacional sobre el aniversario del 12 de Octubre.

16/10/2025: La secretaria expresó su repudio junto a la mesa directiva de la APDH Nacional respecto al nuevo intento de criminalización del pueblo mapuche y expresó su profunda preocupación y rechazo frente a la inclusión de varios de sus integrantes (entre ellos miembros de la Comunidad Lafken Winkul Mapu) en el Registro Público de Personas y Entidades vinculadas a Actos de Terrorismo y su financiamiento (REPET), dispuesto por el Ministerio de Justicia de la Nación. El mismo se realizó a solicitud de la Secretaria General, y en el contexto de la realización de una conferencia de prensa en la CTA A en CABA en repudio de dicha situación. En concordancia con la Declaración elaborada por la Regional Bolsón.

25/10/2025: Reunión reflexiva y de coordinación para trabajar varios temas de la Secretaria. A saber, se continuó con el trabajo del borrador de la Secretaria PPOO APDH documento conmemorativo 50 años. En el marco de este contexto, se armó una comisión redactora para el documento de los 50 años de la APDH. Por otro lado, se analizó la cuestión de la coordinación del grupo de cara al recambio del año que viene. Se definió continuar con el intercambio de propuestas en las próximas reuniones. Finalmente, se analizaron propuestas nuevas y actividades posibles en el marco del sistema de Naciones Unidas para realizar una información o denunciar la situación de violaciones de derecho humano con las comunidades indígenas.

 62

Noviembre

20/11/2025: Reunión reflexiva y de coordinación para trabajar el borrador de la Secretaria PPOO APDH modalidad ampliada sobre el documento conmemorativo 50 años.

Diciembre

Elaboración final del informe conmemorativo del 50º aniversario de la APDH: La defensa de los pueblos originarios y la memoria colectiva. Documento elaborado de manera colectiva ² por la Comisión redactora Ad Hoc del Equipo Federal de la Secretaría de Pueblos Originarios de la APDH.

2. Para el Informe y el proyecto de publicación. Comisión redactora Ad Hoc del Equipo Federal de la Secretaría de Pueblos Originarios de la APDH. Integrantes: Acuña Carolina (APDH Tucumán), Ávalos Nelson (APDH Noroeste del Chubut), Bouille Vanessa (APDH Mendoza), Cruz Enrique (Junta Promotora Tafí del Valle), Ermili Richard (APDH Mendoza), Geido Maximiliano (APDH El Bolsón), Manasse Bárbara (APDH Junta Promotora Tafí del Valle), Mazzone Raúl (APDH Esquel Trevelín), Ordoñez Alicia (APDH CABA), Rodríguez, Nora (APDH Esquel Trevelín), Rubiolo, José Ignacio (APDH Chaco Impenetrable), Vargas Ampuero Lorena (APDH, Noroeste del Chubut).



SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

La labor que desde la Secretaría se viene realizando muchas veces es comunicada a través del informe de Presidencia que brindamos en cada reunión de Mesa Directiva, ya que muchas son labores que se cruzan en la práctica.

En esta ocasión venimos a dar cuenta del período anual, y en lo que sigue detallaremos someramente la labor desplegada, que también involucra a otras Secretarías, como lo son la de Lesa Humanidad, Jurídicos, Relaciones Internacionales, Violencia Institucional, Género y Niñez, para su toma de conocimiento y registro institucional. Y desde ya agradecemos la atención que se le dispense.

Eduardo Tavani - Secretario

El detalle mes a mes.

En enero 2025 nos abocamos a sostener las denuncias por el embate demoledor del gobierno de Milei contra la Secretaría de Derechos Humanos y propusimos que se asumiera como un tema nacional que debía tener prioridad en nuestras acciones. Esa Secretaria de Estado que fue un instrumento fundamental para hacer que las políticas de memoria, verdad y justicia fueran políticas de Estado.

Institucionalmente en ese mes participamos como APDH en la “Caravana por la libertad de Milagro Sala”, como un gesto necesario ante un tema tan trascendente, reconociendo que la APDH ha tenido y tiene un fuerte compromiso y una larga y sostenida participación en estas acciones de la que esta Secretaría no ha sido nunca ajena.

Desde la Secretaría participamos en la elaboración de un texto crítico de los DNU de Milei (1107 y 1112/24), que facultaban a las FFAA a intervenir en conflictos internos, que se dio a conocer a la prensa y a organismos internacionales.

En febrero esta Secretaría entre otras acciones propias se abocó a gestionar en pos de mejorar los ingresos de la entidad, ante la delicada situación económico financiera que nos atraviesa y mantuvo entre otros y con ese objetivo, contactos con autoridades de la Obra Social OBSBA junto a María Elena Naddeo empeñada en el mismo objetivo y otras compañeras que acompañaron, lo que permitió tras largas negociaciones suscribir un convenio de cooperación mutua, con es O.S., que involucraría la labor de la Secretaría de Personas Adultas Mayores y temáticas de género, niñez y violencia institucional . Por lo que la OBSBA se comprometería a hacer un aporte mensual a la APDH a cambio de capacitación y formación de sus afiliadxs en esas temáticas.



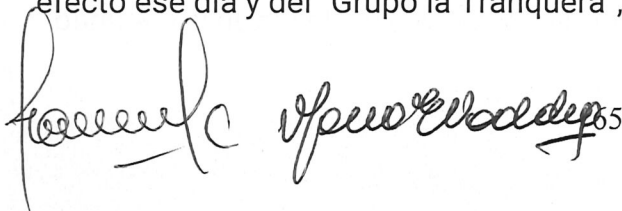
En marzo, efectuamos junto a otras autoridades de la Asamblea diversas gestiones ante la Legislatura porteña en similar sentido, para que destrabasen fondos que oportunamente habían sido aprobados por ese Plenario para la Organización.

En este mismo mes participamos de un encuentro con representantes de los países escandinavos (Noruega, Dinamarca y Finlandia). junto a la Secretaria de Relaciones Internacionales compañera Micaela Bracco, invitado por la legación de esos tres países, ocasión en que se les expuso la situación que en materia de derechos humanos vive la Argentina de Milei según la propia mirada de la APDH y se les acercó material de nuestra factura sobre la materia. Se abrió así un contacto con la expectativa de sostenerlo en el tiempo y se comprometieron las tres legaciones en volver a convocarnos.

Esta Secretaría por el rol que tiene en la Mesa de Organismos de Derechos Humanos desde hace 10 años, fue parte activa de las conversaciones encaradas para concretar un acto de unidad **el 24 de marzo 2025, el DIA DE LA MEMORIA.** Y como parte de esas gestiones, animamos la unidad que finalmente se concretaría en un acto común ese día. No podía ser de otro modo, ante un gobierno fascista y racista, que no sólo niega el genocidio sino que lo reivindica y se ha dispuesto dismantelar las políticas públicas que lográramos erigir en largos y difíciles años.

También en marzo fueron dados a conocer desde esta Secretaría de Relaciones Institucionales los actos preparatorios gestionados para celebrar **el premio institucional ALBERTO PEDRONCINI**, al igual que las acciones exitosas para su realización este año en la Federación Gráfica Bonaerense, el 26 de abril, destacando la generosidad de ese sindicato para con nosotros, que además nos permitió celebrar allí la Asamblea Federal prevista para el mismo día por la tarde.

En abril el 26, la Secretaría a mi cargo, con la colaboración de la Secretaría de Lesa Humanidad, en particular con la compañera Norma Rios y el compañero Guillermo Torremare. en instalaciones de la Federación Gráfica Bonaerense, llevamos a cabo el acto de reconocimiento a personas e instituciones que se destacaron por su compromiso con el proceso de Memoria Verdad y Justicia que desde la APDH y el resto de los Organismos hermanos sostuvimos tras el genocidio perpetrado por la última dictadura cívico militar. **El premio "Alberto Pedroncini" es un acto de reconocimiento a referentes y organizaciones comprometidas con la lucha por MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA.** Y esta fue la segunda entrega (2025) materializada. Una creación más que oportuna de la Secretaría a cargo de quien suscribe, aprobada y celebrada ampliamente por propios y ajenos. El aporte generoso y solidario de muchxs compañerxs como por caso del Coro "Quiero Retruco" de queridos militantes que convocamos al efecto ese día y del "Grupo la Tranquera", animaron el acto y le dieron emoción y



contenido artístico, tanto como las imágenes de la compañera Mónica Hasenberg que ilustraron la actividad y como broche la presencia y la palabra de Vera Vigevani Jarach, Madre de Plaza de Mayo LF, que vino a acompañar y apoyarnos, cerrando el acto emocionándonos a todos con sus dichos y evocaciones.

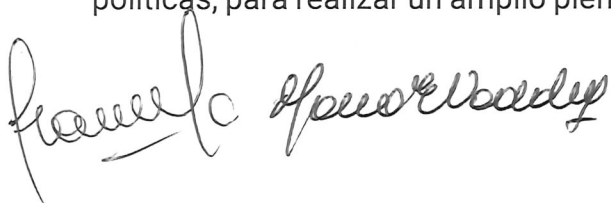
En mayo y junio participamos institucionalmente en un homenaje a Madres de Plaza de Mayo LF y a la Retaguardia, en el predio de la ex ESMA, donde se les hizo entrega del premio Sara Solarz de Osatinsky y llevamos la adhesión de la APDH.

También promovimos una visita a **Pablo Grillo reportero gráfico** gravemente herido por las fuerzas de seguridad de Bullrich y Milei, mientras desarrollaba su labor profesional en el acto masivo celebrado en la Plaza de los Dos Congresos en CABA, que estaba por entonces internado en el Hospital Ramos Mejía. Lo hicimos participando a otros referentes de la Mesa de Organismos, con la intención de interiorizarnos sobre su estado de salud y hacerle llegar a él y a su familia la solidaridad y apoyo de la APDH y de los demás Organismos de la Mesa.

En representación de la APDH y como responsable de la Secretaría de Relaciones Institucionales, participamos junto a Micaela Bracco en un encuentro virtual con representantes del **Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos del Mercosur**, en que plantearon la delicada situación nacional y repasaron la de la región en la materia. Puntualmente el caso de Milagro Sala, Cristina Fernández de Kirchner, y la familia Villalba, activistas y militantes perseguidas y encarceladas en condiciones extremas en el Paraguay. También denunciaron la represión sistemática y la violencia institucional que promueve el gobierno de Milei en la Argentina, seguido con suma atención por los representantes de IPPDH que se comprometieron a trasladar lo informado a las autoridades del Mercosur, pues la idea era que tomaran cartas en estos asuntos denunciando esos hechos y pidiendo por las víctimas de esas políticas.

Institucionalmente asistimos a todas las convocatorias que desde la Legislatura porteña nos hicieran tanto la diputada Victoria Montenegro como la Comisión de Derechos Humanos de ese cuerpo legislativo. La devastación de las Políticas de Memoria Verdad y Justicia, los despidos, el vaciamiento de agencias estatales concernidas y el cambio absolutamente regresivo de las políticas públicas en esta materia fueron los temas tratados en todos esos encuentros y las acciones posibles para enfrentarlo.

En julio 2025 y a partir de iniciativa impulsada por quien esto informa en la Mesa de Organismos de DDHH, se resolvió llamar a un plenario a todos los organismos de DDHH, organizaciones sociales, estudiantiles, sindicales y políticas, para realizar un amplio plenario, que finalmente vio la luz en la Facultad

 66

de Ciencias Sociales de la UBA, y donde se trató la grave situación nacional, el deterioro de las instituciones democráticas y el avance reaccionario en diversas áreas. Además de analizar el arbitrario decisorio de la Corte, en la causa contra la ex presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner, y sus implicancias para la Democracia en nuestro país. Se hicieron propuestas varias y se discutieron acciones a encarar, todas atendiendo al que el objetivo fue denunciar el avance criminal del gobierno nacional sobre las libertades y los derechos fundamentales de la ciudadanía y destacando la persecución y manifiesta proscripción de la ex presidenta, lo que importa una violación grave a sus derechos, y al de una vasta capa de la sociedad, y también una vulneración a las instituciones de la República y al estado Democrático de Derecho.

En ese devenir una delegación de referentes de Derechos Humanos de la propia Mesa de Organismos resolvimos ir a expresar en persona nuestra solidaridad con la ex presidenta Cristina Fernández para lo cual mantuvimos un cálido encuentro en su domicilio, a pocos días de conocido el escandaloso fallo que la proscribiera. Esta situación luego derivó en una convocatoria amplia con miras a conformar con otras organizaciones un frente antifascista, al que se sumarían centrales de trabajadores, sindicatos, otras organizaciones de DDHH, el Encuentro Memoria, Verdad y Justicia, y la Red Federal. Organizaciones estudiantiles y movimientos sociales, frente a las graves violaciones a los derechos humanos que este gobierno viene promoviendo en el país.

Fue en agosto que planteamos denunciar penalmente **al premier israelí Benjamín Netanyahu**, por genocidio y crímenes de guerra, que se presumía viajaría a la Argentina invitado por el gobierno nacional en los primeros días de septiembre. Una denuncia penal contra él, con fundamento en lo que manda la Corte Penal Internacional, requiriendo a la justicia argentina su detención en el país y su puesta a disposición de las autoridades de esa Corte. La idea formular la presentación ante los tribunales federales. Se sumarían una cantidad importante de organizaciones dispuestas a acompañar la denuncia que desde la Secretaría pusimos a disposición de nuestra Mesa Directiva, que la aprobó por unanimidad y así fue como la llevamos a los estrados judiciales. Netanyahu nunca piso la Argentina

También acompañamos formalmente una denuncia **contra Cúneo Libarona**, actual Ministro de Justicia y DDHH de la Nación por incumplimiento de los deberes de funcionario público, junto a otras organizaciones hermanas, denuncia que duerme el sueño de los justos en Co Py.

En agosto también publicamos un artículo sobre **la causa de Rafael Nahuel Salvo** junto con Guillermo Torremare y los compañeros de Bariloche, Rubén Marigo y Ezequiel Palavecino, donde explicamos algunos ribetes de la sentencia recaída en esa causa contra las fuerzas de seguridad involucradas,

 67

sentencia que no satisfizo nuestras pretensiones plenamente, pero que dio cuenta de la mentira montada por parte de las autoridades macristas de entonces Bullrich y cita., quienes afirmaban que cuando ordenaron la represión lo hicieron en un marco legal y que no podía calificarse de un hecho doloso la muerte del joven Rafael, sino en ejercicio de la legítima defensa de sus represores.

También en agosto fuimos invitados a participar en representación de APDH en una mesa que abordó un tema histórico y aún pendiente: **el bombardeo a la Plaza de Mayo del 16 de junio de 1955**. Fue una actividad promovida por familiares de las víctimas de ese crimen de masa y referentes políticos y sociales, conmovedora en su contenido, y que contó con la asistencia de numeroso público que participó luego de las exposiciones realizando aportes y formulando consultas varias.

En otro orden de intervenciones y participaciones institucionales, fue invitado por **la Regional Rosario** a participar de una actividad virtual **sobre El Villazo**, señalando que fue muy conmovedor evocar a exxs compañerxs de lucha, que marcaron camino y determinaron un devenir que formó parte de lo mejor de la lucha de la clase obrera de nuestro tiempo.

También en función de nuestro rol institucional llevamos adelante varias gestiones **ante la IGJ** en reclamo de la inexplicable demora en el trámite que presentáramos a comienzos de año 2025. Por entonces tomamos conocimiento de que la IGJ estaba realizando controles puntuales sobre asociaciones civiles, en especial aquellas que son críticas a la administración central.

Esta Secretaría participó de un acto en el Salón San Martín de la Legislatura porteña, **por Palestina** con registro de imágenes conmovedoras y palabras muy sentidas de lxs participantes.

Informa que el 27 de agosto participó en los salones anexos **del Senado de la Nación** de un nuevo encuentro promovido por parlamentarios de la oposición y organizaciones sociales, de DDHH y sindicales, para continuar analizando acciones comunes frente a la avanzada reaccionaria sobre las políticas de Memoria Verdad y Justicia y ante el desmantelamiento de las mismas por el gobierno de Milei y sus socios.

Y ya a fines de agosto, acompañó en la Plaza de los dos Congresos la movilización multitudinaria convocada por distintas organizaciones, para denunciar el genocidio del Estado de Israel contra **el Pueblo gazatí**. Ese día debió asistir legalmente tras **la detención de un militante de Hijxs**, que había participado de la movilización, por Palestina, allí asistió y acompañó la defensa improvisada en el caso y se logró tras un intercambio con la fiscalía y el juzgado intervinientes, la libertad del compañero.



También a fin de ese mes asistió a la ex Esma, para participar en la sede de **Madres de Plaza de Mayo, Línea Fundadora**, de la conmemoración del día internacional del **Detenidx Desaparecidx**.

Entre otras tareas **desde la Secretaría gestionó con éxito pasajes para compañerxs que querían asistir al Encuentro Nacional de Militantes** en Santiago del Estero, (para lxs compañerxs Trotta, Torremare, González y Bracco), por lo que estuvo en el día de hoy realizando gestiones y que espera que pueda lograr conseguírselo, lo que en tal caso se contactará con el compañero para ponerlo al tanto.

Septiembre nos encontró participando atento a nuestra responsabilidad como coordinadores del convenio CNPT / APDH y tras la convocatoria realizada por el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura (CNPT) con la presencia de Jorge Contesse Relator del Comité contra la Tortura de Naciones Unidas, fuimos invitados a participar junto a otras organizaciones el 29 de septiembre 2025 para poder aportar en temas de interés y conocimiento del relator. personalmente llevó e hizo entrega de una síntesis sobre temas que la APDH deseaba destacar (personas en situación de calle/salud y salud mental/uso de armas letales (pistolas tas ser)/violencia contra las mujeres/migrantes/refugio y asilo, entre otros).

Desde la secretaría a mi cargo, y de manera personal y en relación a los 50 años de APDH, inicié un pedido formal ante la Legislatura de la ciudad de Buenos Aires. para la señalización del organismo, en su domicilio, ello es que **la APDH fuera homenajeadada por el parlamento porteño tras sus 50 años de vida**, mediante la colocación de una placa alusiva en el frente del edificio donde funciona nuestra entidad. el pedido se hizo a la Comisión de Derechos Humanos, por intermedio de la legisladora Victoria Montenegro, y **fue aprobado por unanimidad en noviembre de 2025 por el pleno de ese cuerpo**.

Octubre nos enfrentó a la partida inesperada de Vera Vigevani Jarach, Madre de Plaza de Mayo LF, con quien mantuvimos en lo personal una muy estrecha relación afectiva y quien se sumara gratísimamente a las filas de la APDH, en un gesto tan amoroso como inconmensurable, reconociendo la labor y el compromiso que teníamos con la causa por los 30.000 y las luchas que dábamos en otros frentes. Nos devastó la noticia de su partida y la acompañamos junto a tantos compañeros y compañeras hasta su última morada. La honramos y evocamos muy merecidamente en la APDH y en Mesa Directiva.

Ya en noviembre entre las actividades institucionales en las que PARTICIPÓ en representación de la APDH, Y A LAS QUE FUE INVITADO destacan un **ACTO EN la Embajada de Cuba** para el día de la Cultura Cubana, ocasión EN QUE se

 69

despidió al EMBAJADOR Pedro Pablo Prada quien estuvo a cargo de la embajada EN ESTOS AÑOS, Y CON QUIEN MANTUVO UNA ESTRECHA Y COLABORATIVA RELACIÓN.

También acompañamos institucionalmente la colocación de **las Baldosas por los compañeras/os detenidas/os desaparecidas/os** en el acto realizado en el Ministerio de Trabajo de la Nación, hoy Secretaría de Trabajo. Hubo multitudinario acompañamiento, presencia de referentes, sindicatos, organizaciones sociales y organismos de derechos humanos. En la jornada y a propósito del acto.

Invitado especial a representar a la APDH y por su vínculo con Vera Jarach, participé en un reconocimiento y **homenaje a Vera en el Colegio Nacional de Buenos Aires**, siendo invitado a formar parte del panel de recordación que se llevó a cabo en dicha casa de estudios.

Diciembre nos encontró asistiendo a diversas actividades ajenas y propias. El 8 de diciembre, por caso, acompañamos la realización del **acto de los 12 de la Santa Cruz**, junto a integrantes de la Mesa de Organismos de DDHH, acto siempre cargado de emociones y evocaciones a los 30.000.

Y el 11 de diciembre también fuimos parte institucional de **un acto conmemorativo del día internacional de los Derechos Humanos**, con una diversidad de actividades, mesas temáticas sobre violencia institucional, salud, discapacidad, la grave situación del Hospital Garrahan, la de las y los Jubilados, la reforma laboral, entre otros muchos hechos gravosos en curso impuestos por el gobierno fascista de Milei y sus socios. Un llamado a estrechar filas para dar adecuada respuesta a las múltiples expresiones y acciones reaccionarias del gobierno.

El 17 de diciembre tomamos la palabra en el **acto homenaje de la Iglesia Metodista a la APDH tras la colocación de una placa alusiva** recordatoria de las primeras reuniones y funcionamiento de la Asamblea en esa casa religiosa. Participamos en dicho acto en representación de la Organización homenajeada junto al resto de las y los integrantes de la Asamblea presentes en esa emotiva conmemoración.

Junto a la compañera Micaela Bracco asistimos y usamos de la palabra en **la presentación del libro de Jorge García Orgales "Nadie sale entero"**, una muy conmovedora narración del tiempo del compañero vivido en prisión durante la última dictadura cívico militar, su libertad y exilio ulterior. García Orgales, un compañero ex preso político, integrante del PRT-ERP, exiliado hace más de 41 años en Canadá; muy próximo a la APDH, comprometido en la defensa de los derechos humanos desde siempre.

Algunos casos puntuales.



Jóvenes estudiantes ecuatorianxs en la Argentina que se vincularon con esta Secretaría a mi cargo y con quienes fuimos ayudando a resolver algunas de las situaciones que los preocupaban referidas a residentes en Argentina y su situación ante la carga del gobierno en materia migratoria. Además junto a Leonardo Arias, responsable del grupo de coterráneos, muy interesado en la lucha por los derechos humanos de nuestra institución, tras haber tomado conocimiento de la desaparición forzada durante la última dictadura cívico militar genocida, de un joven abogado, José Alfredo Pareja, hecho ocurrido el 12 marzo de 1977 en Olavarría, egresado de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Plata, e hijo de un artista de origen ecuatoriano, promovimos una actividad en la Pcia de Buenos Aires, de reconocimiento del joven desaparecido, construimos juntos una baldosa evocativa al compañero desaparecido, con la ayuda y asistencia de Barrios por Memoria Palermo, y estamos gestionando su ubicación con las autoridades municipales de la ciudad de La Plata.

El caso de la familia Villalba - persecución y criminalización

Venimos desde la Secretaría acompañando desde hace meses la difícil situación por la que atraviesa la familia Villalba. Perseguida y criminalizada en el Paraguay desde hace años y víctima de la violencia estatal sobre sus integrantes, con consecuencias gravísimas y secuelas de muerte, desaparición y cárcel de varios de sus miembros, entre ellxs niñas menores de edad.

Es por eso que hemos motorizado acciones y encuentros diversos, y tanto María Elena Naddeo como quien esto informa, venimos siendo partícipes junto a la Mesa de Organismos, a la que interesamos del caso- en la defensa de la vida y la libertad de las compañeras privadas arbitrariamente de su libertad en el país vecino. En esa inteligencia estamos colaborando desde la Secretaría a mi cargo, junto con la de Género, y en especial con la activa labor en el caso de María Elena Naddeo, sumando a la Secretaría de Niñez, en consideración a quienes hoy una vez más, están en una clara condición de indefensión, amenazadas por los aparatos represivos del Estado paraguayo de manera extrema.

La situación del refugiado italiano Leonardo Bertulazzi

La situación que atraviesa Leonardo Bertulazzi, ciudadano italiano con derecho de refugio otorgado por el Estado argentino en 2002, está en duda, por acción directa del gobierno nacional en connivencia con el italiano aliado en sus acciones y prácticas políticas e ideológicas. Mantenemos la asistencia y el acompañamiento a él y a su esposa en este duro trance, y junto a un grupo de apoyo, con la Mesa de Organismos de DDHH que es informada por nuestra parte del caso y está atenta a su devenir. Es solidaridad y apoyo, ante el evidente avasallamiento y vulneración de sus derechos, y de la abrupta e intempestiva detención que sufrió Bertulazzi por orden de la Jueza Servini titular

Francisco Gualberto

del Juzgado Federal Criminal y Correccional N°1, que lleva la causa por la que el gobierno italiano pidiera la extradición de Bertulazzi a Italia.

En aras de ordenar y coordinar acciones de solidaridad y defensa de derechos humanos fundamentales que están en juego en el caso Bertulazzi, hemos mantenido reuniones con su defensa pública en el trámite administrativo relativo al refugio y estamos siguiendo por otro lado su situación penal, que hoy cuenta con defensa particular. También nos reunimos con él y familia y colaboramos en la difusión del caso. El hecho tiene ribetes escandalosos, en donde se cuelan acuerdos políticos entre gobiernos del mismo signo. Y en el que puede advertirse el sin sentido de institutos legales (juicio en ausencia y prescripción), que son dejados de lado para avanzar sobre las libertades individuales, a pesar de que el Derecho en general y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, no lo consientan.

A hoy la presión, sólo logró que la jueza a cargo de la causa penal, consintiera concederle la prisión domiciliaria, que es monitoreada mediante pulsera electrónica. Estamos a la espera de un pronunciamiento por parte de la Cámara Contencioso Administrativo Federal, que tiene en sus manos este caso. Mientras seguimos viendo qué acciones encarar en tanto se vayan resolviendo las causas en curso.

El PVP y lxs uruguayxs en Argentina

Es el caso de los uruguayos militantes en la Argentina, y la suerte del Partido para la Victoria del Pueblo (PVP), por lo que fui nuevamente consultado por referentes de esa organización política, por ser conocedor de su historia, origen y labor político institucional en la República Oriental del Uruguay y haber sido asesor legal, años atrás, de sus referentes. A partir de lo cual, desde la Secretaría de Relaciones Institucionales nos involucramos y proponemos y acompañamos posibles acciones a emprender que tienen el fin de concretar un anhelo largamente acariciado por los y las integrantes de ese espacio político, que forma parte del Frente Amplio Uruguayo desde sus inicios.

El Partido por la Victoria de Pueblo - PVP, se funda en el exilio uruguayo en nuestro país, en la clandestinidad, en Valentín Alsina, Lanús, Pcia de Buenos Aires, el 26 de julio de 1975. Y fija su domicilio en una casa operativa para el partido que funcionó hasta que tras la instauración de la dictadura cívico militar el 24 de marzo se produce la persecución, secuestro, desaparición y asesinato de su dirigencia, resultado de la implementación del llamado Plan Cóndor que afectara a toda la región. Treinta y seis de ellos se encuentran en condición de detenidxs desaparecidxs.

El PVP, sus dirigentes algunos radicados desde hace más de 30 años en la Argentina, lograron identificar la casa y tras largas gestiones también señalizarla,



y vienen solicitando a las autoridades pertinentes, se la reconozca como un sitio de Memoria, para lo cual se emprendieron diversas acciones, varias de ellas con nuestro acompañamiento ante autoridades locales, vecinales y municipales, y de la gobernación provincial. En el entendimiento de la importancia de rescatar para los tiempos la historia que guardan determinados lugares, hemos apoyado y lo seguimos haciendo estas actividades. Convencidos de la justicia de esta demanda y de lo procedente que sería que esa casa finalmente alcance el status de sitio, seguimos acompañando.

En la Causa D'Alessandri, nuestra labor junto a Guillermo Torremare se sostuvo no sólo ante el TOF N° 5 sino en la Casación, hasta alcanzar la revisión del sobreseimiento de **Alfredo Etchebarne**, gracias a la pelea que dimos. Finalmente en el trámite de espera de que el TOF 5 revisara su fallo y lo condenara conforme las pautas de Camara, su muerte cerró la causa para él.

La defensa de un compañero abogado. El suscripto, asumió la defensa del abogado defensor de presos políticos abogado **asociado a la APDH, Adrián Albor** tras la denuncia absurda del fiscal Carlos Stornelli. Adrián Albor es parte de nuestra Asamblea, y un reconocido abogado que milita causas donde se vulneran o violan DDHH y fue en esa ocasión ejerciendo su magisterio que fue denunciado ante el Tribunal de Disciplina del Colegio de Abogados de la CABA. La defensa fue exitosa y logramos la desestimación de la denuncia en su contra.

La causa Palestina. En cuanto a la situación del pueblo palestino, la Secretaría a su cargo hizo gestiones a iniciativa de un grupo internacional de abogadxs, del que forma parte, en pos de que la Corte Penal Internacional se aboque a conocer e intervenir en el marco del Estatuto de Roma, dando cuenta de la situación gravísima de **los palestinos privados de su libertad en cárceles del Estado de Israel** a la fecha. Aún sin respuesta

Solicitudes y requerimientos propios. Hemos atendido desde la Secretaría a mi cargo todas las consultas -con suerte variada- de compañeros y compañeras de distintas Secretarías y de Regionales que nos dirigieron pedidos o solicitudes de intervención de nuestra parte, en una infinidad de acciones ante organismos públicos administrativos y/o judiciales, o entidades hermanas procurando satisfacer los requerimientos que se nos formularon.

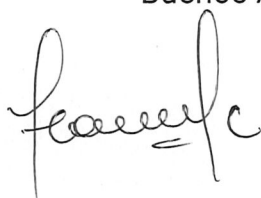
Epílogo.

Es todo lo que tenemos para informar apretadamente sobre nuestra labor institucional para su consideración y registro.

Fraternalmente.

Eduardo Tavani - APDH Secretaría RR.II.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2026.-

  73

SECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES

El año 2025 en el que el gobierno profundizó el feróz desmantelamiento de las políticas públicas, una permanente violación de los Tratados Internacionales, un deliberado ataque a los Organismos de Derechos Humanos, y una cada vez, más evidente violencia institucional hacia las protestas pacíficas de la Sociedad que manifestó pacíficamente su oposición a las políticas del gobierno, demandó a la Organización y por ello a la Secretaría una permanente atención y activa participación en la defensa de las Instituciones, los derechos de los trabajadores, de las Mujeres y diversidades, la Educación Pública y la Salud Pública para informar a la Red Internacional y a los Organismos Internacionales.

Participación en actividades y vinculación con organismos internacionales.

- Reforzamos y potenciamos los contactos con los Organizaciones internacionales Onu, Alto Comisionado por los Derechos Humanos, y Relatores Especiales a quienes se mantuvo informados permanentemente de los hechos que ocurrían: graves vulneraciones de Derechos que acontecieron, informalmente, primero y a través de los Comunicados e Informes que a nivel nacional y regional la APDH produjo.
- Promovimos la participación de las Secretarías a integrar la Mesa de Vinculación de la Sociedad Civil de CEPAL a la que por quinto año consecutivo respondió activamente la Secretaría PAM consiguiendo un destacado rol protagónico.

ACTIVIDADES DE LA OEA 2025 EN LA QUE PARTICIPÓ LA APDH ARGENTINA .

- **11/02/ 2025** : Diálogo con la sociedad civil sobre la Secretaría General.
- **28/02/2025**. Diálogo con la sociedad civil.
- **03/03/2025** Argentina riesgos para las personas migrantes, personas refugiadas y solicitantes asilo.
- **04/03/2025** Argentina Caso 14.458. Diego Lamagna y familia y otros vs. Argentina
- **04/03/2025**. Situación de las privación arbitraria de libertad por motivos políticos.
- **08/04/2025** Encuentro con la sociedad civil con la Secretaría General Adjunta.



74

- **22/07/2025** Impacto de industrias extractivas en los derechos de los pueblos indígenas.
- **25/07/2025** CIDH , audiencia pública. Argentina uso de la prisión preventiva en la provincia de Córdoba.
- Septiembre 2025- Conversatorio organizado por el Relator Independiente de ECOSOC en la OEA sobre DUEDA PÚBLICA y posteriormente colaboramos con el Conversatorio sobre DEUDA PÚBLICA, organizado por la Secretaría de Derechos Económicos y Sociales de APDH .

Intervenciones internacionales en colaboración con Secretarías de la Lesa Humanidad, Ambiente y PAM de APDH

- Seguimiento de los Juicios de Lesa Humanidad, que junto a la Asoc.24marzo ONLUS se realizan en Italia Italia, para la participación de APDH como querellante y testigo de carácter en los Juicios del Plan Condor Nestor Tróccoli, y Carlos Malato y la extradición de Franco Reverberi Boschi. Continuamos brindando asesoramiento y asistencia técnica a las víctimas y testigos, residentes en Argentina para la firma de los poderes y declaraciones antes los Consulados Italianos de Buenos Aires, Mendoza, Rosario y Córdoba. Coordinación de fechas y actividades con los abogados, las víctimas y testigos en el Juicio por el Plan Cóndor, de Uruguay y Chile.
- Integramos como APDH la comisión 3 de OIM sobre la consulta a la Soc. Civil sobre la aplicación del Pacto Mundial de las Migraciones.
- Participación en el proceso de elaboración de los informes de la Sociedad Civil, en el Informe país, del Foro Político de Alto Nivel de Naciones Unidas, presentación que fue realizada con el apoyo de la Oficina de la Coordinadora Residente de Naciones Unidas y favorecida por la participación de APDH en la Plataforma Argentina de Monitoreo de la Agenda2030 – PAMPA2030 que nutrió el Informe que finalmente se presentó en el Foro Político de Alto Nivel en Julio 2025, a través de los representantes de la Red Internacionall que integramos y que facilitaron la presencia y participación de una representación de PAMPA2030.
- Participamos en la reunión convocada por la CEPAL-ONU Buenas prácticas en políticas públicas para los adultos mayores.
- Participamos convocados por el Instituto de Políticas Públicas y Derechos Humanos del Mercosur –IPPDH Mercosur en el diálogo con la Sociedad Civil preparatorio de la RAADH, en la APDH desempeñó la relatoria de la primera comisión.

  75

- Representando a la ADPH continuamos participando activamene en las actividades de PAMPA2030 que en el año 2025 debió afrontar la deliberación de las organizaciones participandes luego de la explicita decalificación posterior deserción del gobierno argentino a participar del Foro Político de Alto Nivel ONU al que el anterior gobierno había inscripto para presentar el Informe Voluntario País, deserción que comprometió gravemente la participación de la Sociedad Civil y la presentación del Informe "LUZ" que le compete. Pariticipación, que como se informó anteriormente, pudimos sortear gracias al apoyo de la oficina local Onu y las vinculaciones con la Red Internacional de Asoc. de la Sociedad Civil. Informe en el que, como ya dijimos anteriormente, los documentos producidos por la APDH tuvieron un lugar prepomderante y que adjuntamos. Y aportamos insumos para el Proyecto de la Unión Europea de Alertas Tempranas para el ENTORNO PROPICIO (políticas públicas o acciones gubernamentales vilatorios de Derechos Humanos)
- Continuamos participando y apoyando el proyecto de ley que da el marco normativo para la reutilización social de los bienes recuperados de la delincuencia y su impacto en la Agenda2030.
- Participamos en las actividades del Ciclo sobre la erradicación del trabajo infantil y trabajo adolescente protegido. Proteger no es promover.
- . Participamos en la Consulta pública sobre el MECNUD relizada por la Oficina de la Coord.ra Residente ONU
- Participamos en la elaboración y presentación de Proyectos Internacionales para obtener financiación para la APDH, de los cuales fue aprobado con la Asoc. Canadiense INAFORD
- La Secretaría de RRII, estuvo a cargo de la coordinación y tutoría de las Pasantías Voluntarias de Estudiantes Intenacionales, que eligieron a la APDH Argentina, para completar sus estudios.

Para concluir, consideramos necesario destacar que :

- **Y finalmente, dada la gravedad de las situaciones que afrontamos, subrayamos la importancia del objetivo prioritario de la Secretaría de Relaciones Internacionales de la APDH , es hacer llegar y dar a conocer a los Organismos Internacionales, y Organizaciones de DDHH las intensas actividades y la significativa labor que realizan las Secretaría Nacionales y la Regionales de APDH , para ello es solicitamos que nos hagan llegar los contenidos específicos que son el patrimonio de los saberes y el resultado de las acciones que la Secretarías y la Regionales protagonizan para poder difundirlos y posicionarlos ante los organismos intenacionales y para ello estamos a total disposición.**



NOTA: se omiten en este informe las asistencias a encuentros internacionales

de reuniones informativas y/o de capacitaciones sin incidencia a nivel institucional.

Buenos Aires, 16 de febrero 2026.

Integrantes de la Secretaría de Relaciones Internacionales

Rosita Povor - Regional Córdoba

María Cecilia Zunino- Regional Cono Sur- Secret.PAM

José Ignacio Rubiolo- Regional Chaco Impenetrable

Luciano Chialvo.Regional Villa Maria

Roxana Haddad – Regional Mendoza

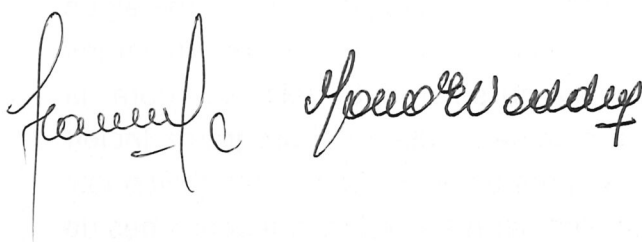
Michele Bruschi- Regional CABA

Steven Leonarado Arias

Raúl Puy -

Micaela Bracco- Secretaría Coord.de RR//

Integrante de la Secretaría PAM, Lesa Humanidad y Regional CABA



COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

Organizaciones nucleadas en REDI firmamos en contra de la resolución 187/2025 de la ANDIS por el baremo que se utiliza para la evaluación médica de invalidez laboral de las personas con discapacidad que cobran pensiones no contributivas. Este baremo retrotrae al modelo médico asistencial y va en contra de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el modelo social.

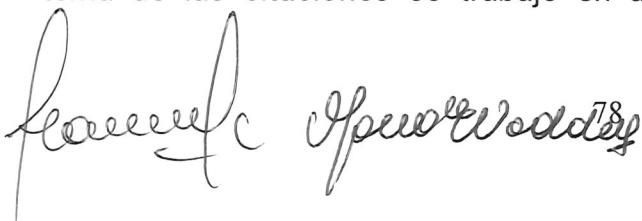
La Comisión de Discapacidad estuvo abocada principalmente a la cuestión de las auditorías establecidas por la Agencia Nacional de Discapacidad que mostraron muchas irregularidades.

Contexto: Desde marzo de 2025, la Agencia Nacional de Discapacidad comenzó el envío de cartas documento a las personas con discapacidad que perciben una pensión no contributiva. Ya se había modificado el baremo mediante la resolución 187/25 donde exigía una discapacidad del 66%. Ya en 2024 el Poder Ejecutivo modificó, a través del decreto 843/24, la posibilidad de ejercer algún tipo de trabajo si se cobraba una PNC (Pensión no contributiva). Debemos aclarar que la suspensión de la PNC implica no solamente dejar de cobrar la misma sino la suspensión de la atención médica mediante el programa Incluir Salud y el acceso a medicamentos y prestaciones como rehabilitación, psicoterapia, etc. El ejecutivo se propuso eliminar más de 200 mil pensiones de cualquier manera posible. De hecho enviaron cartas documentos a direcciones inexistentes, a parajes lejanos donde no llega el correo, etc.

Se llevaron a cabo varias reuniones por motivo de las citaciones para auditorías. Se resuelve que es imposible por el momento hacer presentaciones judiciales colectivas y se harán en forma individual. En la comisión no se recibió ningún pedido, si consultas.

Se realizan reuniones con organizaciones a fin de elaborar procedimientos en conjunto por reclamos por la suspensión de pensiones por discapacidad.

Se envía nota a la Mesa Directiva de APDH para invitar a los miembros de las regionales interesados en el tema de Discapacidad a participar en reuniones. Estas finalmente no se llevaron a cabo, pero se contactó a través de la coordinadora de regionales Soledad Astudillo para que, si los miembros de las regionales necesitaran, nos solicitaran la guía de procedimientos elaborada por ACIJ con la información recogida y trabajada en las reuniones del mes anterior. Solicitaron: Chaco Resistencia, Chaco impenetrable, Misiones y Río Tercero. El tema de las citaciones se trabajó en algunas de estas regionales ya que



comenzaron a llegar las cartas documento para citar a las personas y comenzaron a presentarse problemas: como tardanza en los turnos para conseguir actualizar la historia clínica, citación de 1500 personas con discapacidad en el mismo horario en Morón pcia. de Buenos Aires en donde las personas esperaron más de 8 horas para ser atendidas, envío de citaciones a direcciones inexistentes con la amenaza de que si la persona no se presentaba ni se contactaba con la ANDIS se le quitaría la pensión, y muchos otros reclamos más. En definitiva, se detectó el maltrato permanente hacia las personas con discapacidad, maltrato al que la población está acostumbrada en estos momentos.

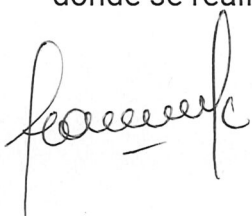
Apoyamos la iniciativa de RUMBOS contra la derogación de diversas normas relacionadas con la inclusión como el cupo laboral.

Participamos de una reunión con FACA (Federación Argentina de Colegios de Abogados). Allí se discutió sobre el hecho de que las normativas fueron cuestionadas por Naciones Unidas, aunque el gobierno de Milei las sigue apoyando a través de las resoluciones de la ANDIS.

También nos manifestamos en contra de la utilización de términos discriminatorios para clasificar a las personas con diversas condiciones. Desde FACA se proponen amparos. A pesar de que el Comité por la discapacidad de Naciones Unidas envió reclamos al gobierno argentino por incumplimiento de la Convención, éste no se da por aludido ya que estos reclamos no son vinculantes.

Participamos de la reunión con FAICA, (Federación de organizaciones de ciegos). En esta reunión se aglutinaron ideas para elaborar finalmente un documento sobre las distintas problemáticas que atraviesan las personas con discapacidad en el país. Se conversó sobre: institucionalización, recorte de derechos, recortes en salud, ley de salud mental, acompañamiento de personas con discapacidad. Falta de acceso a dispositivos en educación para la inclusión. Vuelta al modelo médico, desregulación del transporte. Incluir Salud y obras sociales. INADI y su cierre. Cambios discursivos en donde las personas con discapacidad son consideradas enemigos, de descarte, vulneradas y peor, que roban con las pensiones. El documento será presentado entre el 2 y 3 de abril del corriente año en la Cumbre Global de Discapacidad 2025 en Berlín. Firmamos ese documento. Participantes además de Argentina son Alemania, Jordania, la Alianza internacional por la Discapacidad. Viaja a Berlín la presidenta de FAICA Soledad Gelvez.

La Regional Jujuy de APDH se contactó a través de Norma Churquina, quien reclamó por la situación de confusión en las citas a personas con discapacidad para las auditorías de pensiones. Cada lugar determinó ciertos centros médicos donde se realizarían las presentaciones, pero no estuvo claro cómo proceder en

 Soledad Gelvez

cada centro. La Regional se contactó con la gente que recibió citación. La Regional sugirió convocar a un Juez de Paz del lugar para constatar que el sitio a donde se citaba a las personas no existía. Los abogados a quienes consultamos no tienen personería jurídica para intervenir, pero se inició un amparo colectivo patrocinado por la Dra. Claudia González de PRO CONSUMER.

La Regional Salta se contactó porque Nación contrató médicos privados y clínicas con contactos con la Libertad Avanza para citar a las personas con discapacidad. No hemos podido corroborar esta información.

Rosita Pobor informó que en Córdoba se suspendieron las prestaciones a las personas con discapacidad por un incendio en APROSS (prestadora de salud de la provincia). Esto puso en emergencia por 30 días a las personas con discapacidad. Además, los prestadores no cobraron honorarios ya que no pudieron ingresar facturación. En Río Tercero se pagaron las prestaciones de febrero recién en abril. Informe en: https://docs.google.com/document/d/1lavp9c70zJR6Q5_VeApTW2ZIPI2CbeeU/edit

REDI nos trasladó la denuncia de Irma Argañaraz de la organización Colibrí de Salta. Tenían grandes problemas en la distribución de citaciones. Las personas de bajos recursos no podían acceder a las auditorías por encontrarse en zonas inundadas con imposibilidad de trasladarse. Nos solicitaron una presentación jurídica. Víctor Manuel Paz de APDH Regional Jujuy solicitó asesoramiento de un grupo de abogados con matrícula federal.

Participamos junto con la organización Discas en Lucha, que nuclea a varias organizaciones que apoyan el proyecto de ley de Emergencia en Discapacidad. Surgieron varias propuestas: plan de vivienda y participación directa de personas con discapacidad para elaborar políticas. También establecieron aumento para los talleres protegidos ya que quienes participan en ellos cobran \$28000 al mes lo cual es una suma irrisoria. El proyecto fue redactado por varias organizaciones participantes en REDI entre las cuales se encuentra APDH y fue presentado al Diputado Arroyo, quien presidía la comisión de Discapacidad en la Cámara de Diputados. El proyecto fue enviado a la Comisión de Presupuesto. Se aprobó la ley de Emergencia en Discapacidad en ambas cámaras. Como había prometido el presidente lo vetó. Se volvió a ratificar la vigencia de esa ley, pero a pesar de la intervención del juez de Campana hasta la fecha, el gobierno se niega a cumplir con la ley aludiendo falta de recursos.

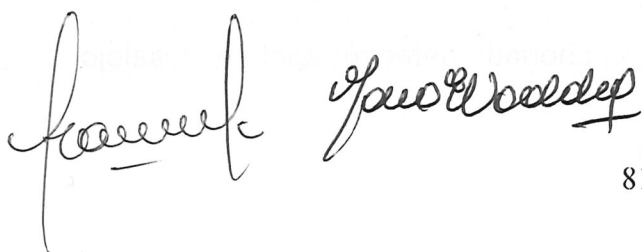
Se envió una nota en repudio al comunicado de ANDIS contra la Emergencia en Discapacidad.



Participamos, aprobamos y apoyamos el documento de ACIJ que resume el tema de la violación del derecho a percibir la pensión a muchas personas con discapacidad por la manera en cómo se llevan a cabo las auditorías. El documento considera que las medidas y decretos de ANDIS son inconstitucionales. Este documento que oportunamente se compartió con la Mesa Directiva, se presentó ante el Comité por los Derechos de las Personas con discapacidad de Naciones Unidas.

Se comunicaron dos personas consultando por la tramitación de pensiones por discapacidad. Una de ellas no poseía CUD de modo que requería una pensión por incapacidad laboral sin ser persona con discapacidad acreditada por el Certificado único de Discapacidad. Se le dieron las explicaciones pertinentes, se le recomendó tramitar el certificado. De todas maneras, también se le explicó a ambas personas que desde hace un año no se otorgan pensiones y que las mismas están en proceso de auditoría ya que el gobierno tenía intención de quitarlas a la mayoría de las personas. Las auditorías se suspendieron por la gran presión contra la forma en que se llevaban a cabo. A la fecha el gobierno sigue con la intención de reducir su número. ANDIS informó que no se auditaban niños con discapacidad para la cuestión de pensiones.

Reunión con la organización "Yo te acompaño" con presencia de varias organizaciones de personas con discapacidad, el padre Molero, REDI. La Universidad de La Plata ofreció su Clínica Jurídica. Aquí se informó también que la Cámara de la Ciudad de Buenos Aires rechazó medidas de amparo colectivas por el tema de las auditorías a personas con discapacidad. Hubo ofrecimientos de asesoramiento legal desde organizaciones de la provincia de Buenos Aires. La Secretaría de Discapacidad de Rosario, por su parte, también ofreció asesoramiento a las personas que lo solicitaban. La Cámara de Santa Fe asimismo rechazó demanda colectiva. En Jujuy hubo asesoramiento móvil de la secretaría de Discapacidad. En Mendoza los médicos de PAMI estuvieron bien dispuestos durante la auditoría y asesoraron a la gente. La ANDIS envió cartas documento en la que se suspendió la pensión a personas con VIH y trasplantados. En Tucumán sucedieron graves hechos de discriminación ya que se citó a la gente en una plaza, no en un lugar cerrado. Esto hizo que los vecinos que pasaban insultaran a las personas con discapacidad. En Quilmes, provincia de Buenos Aires, se suspendieron 270 pensiones lo cual generó una situación extremadamente crítica. Pero el 95% de los casos no recibió la carta y la ANSES suspendió pensiones automáticamente. Es decir que cada jurisdicción enfrentó diversos problemas a raíz de la mala organización y maltrato hacia las personas con discapacidad.



Se comunica con la Comisión la señora Norma Liliana Centeno por un caso de discapacidad, pensión y búsqueda de una vivienda digna. Se la deriva a APDH Matanza.

Se comunica María Inés de la Regional Ajó sobre expediente de pensiones. Se le recomendó buscar el mismo en ANDIS o ANSES.

Propusimos a REDI la intervención directa mediante notas para tratar de que los legisladores de las provincias y los gobernadores rechacen el veto presidencial a la Ley de Emergencia en Discapacidad. COFEDIS se ofreció a redactarla y se pensó en involucrar a las regionales de APDH para realizar la acción. Finalmente, no fue necesaria.

COPRODIS armó un documento contra los dichos de la Ministra Bullrich, quien había afirmado en televisión que uno de cada dos personas tiene Certificado Único de Discapacidad. Sin presentar ninguna estadística oficial la ministra difamó al colectivo de discapacidad.

Adherimos al informe que presentaron las organizaciones de personas con discapacidad y REDI. El informe fue presentado en la CIDH Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Compartimos todos los documentos que se redactaron desde ACIJ con Nelson Avalos de Regional Chubut.

Redactamos el informe alternativo para la OEA, Organización de Estados Americanos, sobre la violación de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Fue enviado por la Secretaría de Internacionales luego de ser aprobado por la Mesa Directiva y Presidencia.

REDI nos presentó el caso del Sr Andrés Domínguez de Jujuy. Lo derivamos a la regional Jujuy y se hizo cargo Víctor Manuel Paz quien nos informó que el señor no posee C.U.D. pero él le ofrece asesoría de APDH Regional Jujuy. El señor tiene representante legal de todas maneras.

REDI nos envió el caso de la señora Inés que llega a través de una consulta de la Señora Marilyn Mikiety. Inés es persona con discapacidad. Su consulta es por un desalojo en Campo Grande Misiones donde vive. Derivamos el caso a Nadia Chávez, miembro de la Comisión de Discapacidad quien se comunicó con la señora Inés para aclarar la situación. Nadia también informó que ante las innumerables irregularidades en las auditorías de ANDIS en Misiones, por ejemplo, citar a la gente en un restaurante cerrado, el gobernador tomó cartas en el asunto y se dieron por anuladas las auditorías allí. Nadia Chávez informó que el lunes 22 de septiembre contestaron del juzgado de Aristóbulo del Valle, Misiones sobre el caso de la Sra Marilyn, el abogado defensor apeló el desalojo

  82

y el juez falló favorablemente a la señora. Nadia se ocupó de relacionar a la señora con la red de emprendedores para que ella pueda iniciar un pequeño emprendimiento.

Recibimos una invitación de FEDEDIS (Federación Argentina de Organizaciones de la Sociedad Civil para personas con discapacidad) para participar de una reunión muy interesante con el objetivo de comenzar a trabajar con muchas otras organizaciones. Destacamos que es la primera vez que tantas organizaciones buscan objetivos y acciones comunes.

Recibimos un caso desde REDI en la ciudad de Tandil. El caso es muy serio. Se trata de un adolescente con discapacidad que necesita cuidados domiciliarios. IOMA no respondía el pedido de la madre. Nuestra acción fue rápida contactando tanto a APDH Regional Olavarría como de la persona recomendada por esta regional para atender el caso en Tandil. Agradecemos a Teresita Daza por su pronta ayuda.

Apoyamos el repudio al Decreto 681/2025 que suspendía la Ley de Emergencia en Discapacidad.

Apoyamos el amparo colectivo en la causa FSM 44035/2025 contra el Estado Nacional y Presidencia de la Nación. Este amparo reacciona contra el decreto 681/25 por el cual se suspende la ejecución de la Ley 27793 de Emergencia en Discapacidad. El juez admite el amparo. Se sugiere dar apoyo a esta demanda.

ENCUENTRO NACIONAL DE MILITANTES: Se llevó a cabo en la ciudad de Santiago del Estero, los días 13 y 14 de septiembre. Participamos en el conversatorio en el que se puso de relevancia los temas coyunturales que se tratan en APDH. En el caso de nuestra Comisión se informaron las acciones que se llevaron a cabo en la Emergencia en Discapacidad, por ejemplo, en las auditorías convocadas por la ANDIS y que conllevaron muchas dificultades para el colectivo de personas con discapacidad, también se informó acerca de las acciones llevadas a cabo en relación a la suspensión de pensiones (Recursos de Amparo, Acciones legales, etc.), se hizo hincapié en que la Comisión mantiene contacto con las Regionales para recabar información del impacto de las medidas del gobierno nacional, especialmente a los recortes sufridos por las personas con discapacidad, los profesionales que los atienden, los transportistas, las familias, etc. Fue necesaria la intervención ya que se evidenció una falta de conocimiento de lo que se trabaja en la Comisión

Asistimos a la segunda reunión de organizaciones para personas con discapacidad. Se trataron tres temas principales: 1. Presupuesto 2026. 2. Si se puede resolver judicialmente la no aplicación de la Ley de emergencia en

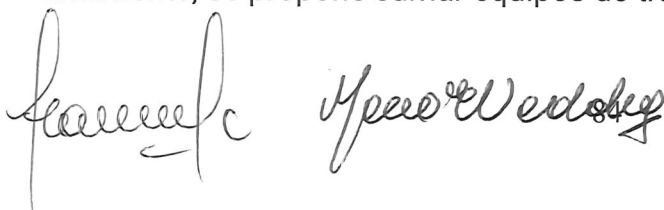
 83

Discapacidad. 3. Exigencia de un nuevo nomenclador. Se entregaron 120 millones de pesos a la ANDIS. Pero no se sabe qué sucedió con ese dinero.

Cuando se llevó a cabo esta reunión se había iniciado el proceso de amparo colectivo de Campana que luego resultó favorable. Desde REDI se apoyó este amparo que presentaron ACIJ y la fundación AZUL. Junto con el CELS. ACIJ informa que realizó un análisis presupuestario al cual se puede acceder en la web de la organización.

La ley 26816 de empleo protegido está parcialmente reglamentada. Los fondos para esos talleres provienen del Ministerio de Capital Humano. Se hizo hincapié en el hecho de que en ningún momento el Ejecutivo consultó a las organizaciones de la sociedad civil.

También se discute el tema de las elecciones y el voto asistido. La boleta única no es accesible y si bien está previsto que el presidente de mesa asista a la persona con discapacidad en caso de esta requerirlo, no se promueve con esta acción la autonomía que propone la Convención sobre las Personas con Discapacidad. -En el año 2026 ANDIS proyecta otorgar 970 pensiones. El gobierno otorga un aumento de un 14% más que en 2023 al programa Incluir Salud. El aumento es insuficiente considerando la inflación. Algunos programas de protección social caen el 83% respecto de 2023. Otros programas no se ejecutaron y el personal recibió un aumento del 27%. Datos proporcionados por ACIJ. Existen tres políticas de transferencia de ingresos para niños con discapacidad: pensiones, AUH y asignaciones familiares. El proyecto presupuestario para 2026 no menciona actualizaciones. Esta información la provee la Defensoría del Pueblo a través de un documento. La Defensoría del Pueblo también informó que varias personas con discapacidad no pudieron obtener su CUD porque se desmantelaron las juntas evaluadoras. Desde el Consejo Federal de la discapacidad se solicitaron informes al ejecutivo para ver qué se ha hecho con los fondos para discapacidad. El Ejecutivo no responde. La única información que existe es que se han otorgado 12 millones de pesos a tres organizaciones de CABA, pero no se sabe el destino de ese dinero. Un tema importante es que la Ley ESI no tiene perspectiva en discapacidad. La ley no contempla la sexualidad no normada. Se propone que una ESI liberadora no debe preguntarse qué hacer ni qué puede hacer la persona con discapacidad sino Cómo puede. Qué facilitadores necesita la persona con discapacidad para desarrollar plenamente su sexualidad. Se proponen puntos interesantes para tener en cuenta una ley de ESI liberadora : Por un lado, un eje conceptual que cubra la afectividad, el respeto a la diversidad, el cuidado del cuerpo y la salud, el reconocimiento de la perspectiva de género. Por otro, en los lineamientos curriculares qué propósitos formativos se proponen y con qué recursos y finalmente, se propone sumar equipos de trabajo, familiares, etc.



Enviamos apoyo al Parlamento de la discapacidad de la Honorable Cámara de Diputados de la prov. de Buenos Aires. Es la primera vez que familias, prestadores, organizaciones y personas con discapacidad se sentarán en la cámara y propondrán proyectos en la legislatura de la provincia.

Apoyamos, en el marco del premio de la Voz del interior, a la compañera Gianna Mastrolinardo, persona con discapacidad, como personalidad cordobesa 2025. Ella ha sido fundamental para poner en agenda y visibilizar la lucha por los derechos de las personas con discapacidad.

Felicitamos a la Asamblea Discas en Lucha, con quienes compartimos marchas , por el reconocimiento del SERPAJ en el Día internacional de los Derechos Humanos. La asamblea se ha enfrentado activamente a las políticas eugenésicas del presidente Milei desde 2023. Comparten este reconocimiento "Memorial para la Paz y la solidaridad entre los Pueblos de América" con los colectivos del Hospital Garrahan y con el medio Tele Sur.

Asistimos al congreso el día 3 de diciembre. Día Internacional de las Personas con discapacidad.

El 30 de diciembre participamos de una reunión de emergencia invitados por la Asamblea Discas en Lucha. La reunión se realizó a raíz de la decisión gubernamental de cerrar la ANDIS.

REGIONAL RÍO TERCERO: Continuamos acompañando a profesionales, familiares y educadores de personas con discapacidad. Evacuamos consultas, compartimos las novedades y noticias de interés que recibimos desde la Comisión de Discapacidad. Pusimos a disposición asistencia técnica y jurídica. REGIONAL MISIONES informó que el concejo deliberante de El Dorado sancionó una ordenanza regresiva que pone cupos en pasajes gratuitos para personas con discapacidad dificultando así el acceso de personas de 5 municipios a su atención médica en la localidad cabecera.

Two handwritten signatures in black ink. The signature on the left is stylized and appears to be 'Pavel'. The signature on the right is 'Geo Woddy'.

SECRETARÍA DE SALUD

Integrantes:

Aguiar, Elina / Alarcón Pradenas, Moisés / Ávila Vazquez, Medardo / **Cardella, Angela (Coordinadora alterna)** / Cardona, Teresa / Carreira, Eliana / Carrizo, Alejandra María / Casadei, María Andrea / Cicerone, Gustavo / **Cinman, Mónica (Coordinadora)** / Diamonstein, Carol / Gonzalez, Susana / Juen, María Cristina / Laplace, Verónica / Sanchez Cabezas, Alejandra / Salinas, Marta / Szlit, Ester / Trotta, Carlos / Vaccaro, Mónica / Vergagni, María Isabel / Zunino, María Cecilia

La Salud y una breve conceptualización como marco de nuestro trabajo

Consideramos que la Salud es un proceso social, dinámico determinado por circunstancias históricas, socio-culturales, ambientales, económicas y religiosas.

Nos interesa:

- Establecer diferencias con el modelo hegemónico, biomédico, basado en la eficiencia pragmática, con una concepción binaria y heteronormativa de los cuerpos, dirigido fundamentalmente a la cura, respaldado por el mercado del medicamento y fragmentador del conocimiento, que no tiene en cuenta la historicidad de sujetos ni de colectivos sociales.
- Destacar que somos parte de un país plurinacional (aún no reconocido formalmente como tal), por lo que urge la necesidad de articulación entre los conocimientos y las prácticas de esta rica complejidad y sus contextos debiendo quedar, expresamente planteado en la construcción de una nueva concepción de Salud. Por lo tanto, se deben recuperar y respetar las prácticas y saberes populares que los pueblos originarios despliegan en el cuidado de la salud y de la enfermedad, desde una perspectiva intercultural.
- Subrayar que es necesario trabajar en promoción y prevención, tanto en alimentación saludable como en los cuidados y el respeto de las costumbres en el embarazo y el parto; promover el uso de hierbas medicinales para el tratamiento de distintas afecciones, como forma de evitar los cambios que produce la medicalización en los hábitos cotidianos de las comunidades, en sus tradiciones, en el modo armónico y en equilibrio con la naturaleza, y en el sostén de la “diversidad cultural y ambiental que permite lazos de solidaridad y equidad”. Elementos que confluyen en la filosofía del BUEN VIVIR de nuestros pueblos originarios, y que vienen siendo muy descuidados tanto por profesionales como por instituciones, que apuntan únicamente a la idea de cura, dada la formación biologicista apoyada fuertemente por los intereses económicos de los laboratorios farmacológicos.

Planteados estos principios organizadores, queremos enunciar nuestro apoyo a la propuesta de un Sistema Nacional Único de Salud, que garantice, en términos de Derechos y Ciudadanía, a la Salud como un Bien Social. Donde sea el Estado quien cumpla el rol central en su implementación y concreción, con la participación efectiva y organizada de las comunidades. Esto significa en la práctica ,terminar con la fragmentación del sistema(sector privado- sector público), ya que en la actualidad, las obras sociales (que surgieron como una expresión solidaria de organización en salud para distintas comunidades,actualmente logra para la población un acceso a la salud,completamente inequitativo: el que más paga logra mejor acceso a distinto tipo de prestaciones de lo contrario las personas se ven obligadas a largas esperas , imposibilidad de cierta complejidad de estudios y atención etc beneficiando ampliamente a las prepagas, ya que derivan fondos y "clientes" a las mismas. En definitiva el modelo neoliberal transformó el bien social en una mercancía. Debemos recuperar el sentido humanista con que fue incorporada como un derecho en nuestra Constitución. Es posible.

Destacamos uno de los espacios de representación institucional y política que integramos: el Consejo Consultivo Honorario Nacional en Salud Mental y Adicciones (en adelante, CCH), del cual formamos parte desde abril de 2023, tras haber sido seleccionados por la Comisión Nacional Interministerial de Políticas Públicas en Salud Mental y Adicciones (CONISMA), junto a otras organizaciones de todo el país con reconocida incidencia en la materia. A partir de julio de 2023, asumimos la Presidencia de dicho organismo. Durante el año 2025 en el marco de la Sesión Plenaria N° 66 del CCH, las 26 organizaciones de la sociedad civil que lo integran resolvieron por unanimidad la continuidad de Verónica Laplace en la presidencia de este Consejo. Esta decisión expresa la voluntad común de dar continuidad a una gestión participativa y democrática, y a reafirmar la importancia de un organismo de derechos humanos en la conducción, junto la Federación de Psicólogas y Psicólogos de la República Argentina (FEPPRA) en la vicepresidencia y una organización de usuaries de la provincia de Chaco (Movimiento Alza) en la Secretaría. Se trata de un hecho de mucha relevancia en un contexto de avasallamiento a la salud pública, y un desafío a la hora de reforzar nuestro lugar como actor protagónico y de incidencia en las políticas públicas de salud mental y consumos problemáticos.

A continuación se presentará un detalle de las diversas actividades y pronunciamientos:

- 15/01 elaboramos una nota expresando nuestro rechazo a la decisión arbitraria e inconsulta de renunciar a la participación de nuestro país en la OMS (decisión que luego también tomó el presidente de E.U) En la misma explicamos la importancia y la necesidad de se miembros de ese



organismo, aún cuando en muchas situaciones no responden a los objetivos por los cuales fue fundada. Presidencia la aprueba y es publicada.

- 20/1 Acompañamos la Jornada de lucha del Hospital Bonaparte “Vaciar es Cerrar”, frente a los intentos reiterados del gobierno nacional por cerrar este Hospital, emblemático y modelo de atención en Salud Mental, despidiendo a un gran porcentaje de trabajadores que sostenían los diversos dispositivos.
- 14/2 Presentamos informe sobre Salud Mental y DDHH elaborado junto a Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), solicitado (a modo de encuesta) por la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en colaboración con la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Acceso a través del siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1v66MDG5q81VYtkxnYIOYFNlp38l8Vfkn/view?usp=drive_link

- 27/2 Saludo y posicionamiento a favor de la Marcha Federal por la Salud en nuestras redes sociales.
- En el transcurso del mes a sugerencia de la Secretaría de Asuntos Internacionales. Ixs compañerxs Ester Szlit y Medardo A. Vazquez elaboraron un informe al cuál le agregan aportes V. Laplace y M. Cinman para ser presentado al Relator de ONU en el que se hace un detallado relato del estado actual de la Salud de nuestro pueblo denunciando claramente el plan de destrucción del estado gracias al cual vemos como progresivamente de manera aparentemente azarosa pero respondiendo a cada paso al objetivo privatizador, un día achican presupuesto y personal de hospitales claves, como el Bonaparte y al otro día cierran programas claves de la APS (Atención Primaria en salud) como es el indispensable programa de ETS (enf. de transmisión sexual) y el resto de enfermedades infectocontagiosas con pretensión de acabar con los hospitales nacionales y el primer nivel de atención. Solo se explican este tipo de medidas desde el autoritarismo y la crueldad. Es importante destacar el atento acompañamiento en todas las tareas, actividades, etc que nos proponíamos de Angela Cardella, dispuesta siempre a aportar comentarios, datos y todo tipo de información que pudiera sernos útil.
- 24/3 Como todos los años, participamos de forma federal, desde cada uno de los territorios que habitamos, de la Marcha por la Memoria, la



88

Verdad y la Justicia, sosteniendo en las calles una lucha histórica e irrenunciable contra el olvido, la impunidad y el negacionismo.

- En el mes de marzo ocurrieron incendios en la zona del bolsón, ante lo cual los equipos de salud emprendieron una organización de "emergencia". Nuestra compañera Andrea Casadei relata la experiencia de atención desde la Salud Mental.
- En el mes de marzo por iniciativa de Ester Szlit se hace un pedido de informes al Ministerio de Salud de CABA, ante las confusas y alarmantes noticias de cierre de servicios en hospitales, achicamiento de planta de personal, no entrega de insumos etc. Constó de 17 puntos a los que debían responder. Contestaron, pero las respuestas fueron lamentables, sin informar nada concreto, poniendo la respuesta a un ítem en otro y mandando a buscar información a sitios que no aportaban datos. Participaron Ester Szlit, Eliana Carreira y Mónica Cinman
- se organiza conversatorio con Licenciada Celia Iriart, socióloga experta en análisis de sistema de O.S
- 14/4 Pronunciamiento de rechazo, difundido a través de nuestras redes sociales, frente a las arbitrarias medidas adoptadas por el Ministerio de Salud de la Nación que determinan que las provincias no podrán acceder al financiamiento de las Residencias Interdisciplinarias en Salud Mental y Salud Mental Comunitaria (RISaM/RISaMC) para el ciclo de ingreso 2025, y que, al mismo tiempo, implican la discontinuidad de aquellas residencias que dependen exclusivamente de fondos nacionales, como es el caso del Hospital Nacional en Red "Laura Bonaparte". Elaborado por María Andrea Casadei y Verónica Laplace.
- 14/4 Llevamos a la Jornada que se realizó en el Hospital Bonaparte nuestro posicionamiento de rechazo al desmantelamiento de las RISaM/RISaMC y nuestra solidaridad con los trabajadores, así como con usuarios y familiares que también son afectados de manera directa por la discontinuidad en sus procesos de atención. Dieron lectura del documento los compañeros Cecilia Zunino y Gustavo Cicerone
- 28, 29 y 30/4 Participamos del Congreso de Salud de la Provincia de Buenos Aires -COSAPRO-. En ese marco, fuimos invitados por la Subsecretaria de Salud Mental, Julieta Calmels, al Encuentro Federal de Autoridades de Salud Mental y Consumos Problemáticos, como Consejo Consultivo Honorario Nacional en la materia. Participaron representantes de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, La Pampa, Neuquén, Río Negro, San Luis, Santa Cruz, a la vez que acompañaron con adhesiones y

documentos de trabajo las provincias de Salta, Santiago del Estero, Chubut, Santa Fe y Tierra del Fuego. Con la presencia del Ministro de Salud de la provincia de Buenos Aires Nicolas Kreplak, se intercambi6 sobre la situaci6n sanitaria en las diferentes provincias, se evidenciaron los efectos generados por la coyuntura nacional y su impacto en cada jurisdicci6n, incluida la eliminaci6n reciente de las RISAM de las pol6ticas de formaci6n de recursos humanos dentro de la 6rbita sanitaria de la Naci6n, a la vez que se renovaron los compromisos con la defensa y plena implementaci6n de la Ley Nacional de Salud Mental 26657.

- 9/5 M.Cinman redacta nota para hacer circular en mesa Directiva sobre la necesidad de incluir en las agendas regionales la tem6tica de salud , no c6mo fen6meno individual sino como hecho pol6tico y colectivo de las comunidades.
- 05/6 Presentaci6n en C6mara de Senadores para apoyar proyecto de ley sobre prevenci6n del consumo problem6tico digital y apuestas en l6nea. <https://www.youtube.com/watch?v=ONMVGQvsJNY>
- 13/6 Se mantiene un encuentro virtual con autoridades de IOMA, a partir de reiterados reclamos de personas de la zona de Olavarr6a por las graves deficiencias de la obra social de la provincia de Buenos Aires, particularmente en situaciones vinculadas a la salud de personas con discapacidad. El contacto inicial se produce a trav6s de la compa6era Mariana Catanzaro, qui6n se comunica con Ver6nica Laplace y expone, con profundo pesar, las m6ltiples dificultades en el acceso a las prestaciones de IOMA, as6 como las estrategias implementadas para afrontarlas (amparos, h6beas corpus, entre otras), sin que ello haya derivado en respuestas concretas. Frente a esta situaci6n, se comienza a evaluar la posibilidad de impulsar un amparo colectivo. A partir de estos intercambios iniciales, se decide avanzar en una reuni6n con autoridades de la obra social provincial. Del encuentro participan Cecilia Zunino y M6nica Cinman por la Secretar6a de Salud, Mariana Catanzaro en representaci6n de la APDH de la zona de Olavarr6a, y Adelqui del Do por IOMA. En dicho espacio se exponen los principales obst6culos para acceder a la cobertura de salud, en un clima de escucha e intercambio respetuoso, donde el representante de la obra social se compromete a atender reclamos puntuales vinculados a la provisi6n de medicamentos oncol6gicos, pedidos de implante coclear, reintegros por alimentos para ni6xs con discapacidad que no pueden alimentarse por v6a oral, y el pago de acompa6antes terap6uticos y cuidadorxs domiciliarios, entre otros. La compa6era Mariana Catanzaro subraya que, m6s all6 de las demandas particulares, el planteo busca constituirse como un reclamo colectivo que

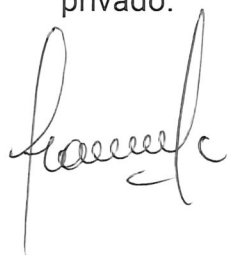
fora *fora*

incluya a todas aquellas personas que enfrentan obstáculos para tener garantizado su derecho a la salud a través de IOMA. Transcurrido un mes sin respuestas por parte de las autoridades de la obra social provincial -y sin que se hayan resuelto siquiera los reclamos específicos asumidos como compromiso-, la compañera Mariana informa la existencia de un embargo por un monto de 11,5 millones de pesos contra IOMA. Queda como alternativa pendiente la realización de un recurso de amparo colectivo por parte de la APDH en su conjunto.

- 21/6 Conversatorio: el Derecho a la Salud ante la crisis de Salud Pública, con la participación de destacados referentes como Mario Rovere, María José Luzuriaga y nuestro compañero Carlos Trotta https://www.youtube.com/watch?v=me6d8vp5L_M
- 25/6 elaboramos una nota de despedida al querido Maestro Mario Testa, médico sanitarista que dió invalorable aportes a la Planificación Estratégica en Salud desde un compromiso profundamente ético y social. Redacta M Cinman.
- nota sobre violencia de género y acoso sexual que redactan en conjunto M. Isabel Vergagni y Cristina Juen. La inquietud surge a partir de conversación sobre el caso Pedro Brieguer, la cual es compartida luego, con la secretaría de género para trabajarla en conjunto..
- 26/6 Adherimos a la Campaña Acompañe No Castigue, una campaña que desde hace tiempo se lleva adelante para exigir políticas de drogas más justas, que incluyan la reducción de daños y se alejen de las propuestas prohibicionistas. Este año, bajo el lema "Acompañar es sostener", se intenta visibilizar el trabajo cotidiano y vital de organizaciones, grupos sociales y colectivos que, con compromiso y ternura, sostienen a sus comunidades frente al avance de la crueldad, la individualidad y el desmantelamiento de derechos.
- 10/7 Participamos de la Mesa de Emergencia en Defensa de las Residencias en Salud en la sede de ATE Nacional. En este ámbito, se promovió la unificación de las luchas como resistencia al arrasamiento de derechos y se convocó a la Marcha Federal de Salud para el 17 de julio.
- 16/7 Despedimos con profundo dolor a Emiliano Galende, un gran maestro y referente en el campo de la Salud Mental a nivel nacional y latinoamericano.
- 17/7 Participación en la Marcha de Defensa de la Salud Pública y posicionamiento en Defensa del Sistema de Salud Pública.

 Francisco José Wedderburn

- 25/7 A raíz de la sostenida violencia invasora de Israel al pueblo gazati que pretende arrasar con la vida misma de los ciudadanos y ante los ataques indiscriminados a hospitales ambulancias y personal sin el más mínimo respeto por el derecho internacional en este aspecto, nos expresamos repudiando firmemente dichas acciones atroces a través de un comunicado redactado por Carlos Trotta. Cabe señalar que por la misma situación se han pronunciado Amnistía Internacional y Médicos sin Fronteras.
- 05/8 Pronunciamiento sobre el desmantelamiento del sistema de salud pública en nuestro país.
- 08/8 Presentación del libro Infancias y Adolescencias Vulneradas. Testimonios de una práctica en las fronteras del psicoanálisis, de la compañera María Isabel Vergagni. Acompañaron como presentadores del libro: Ramiro Geber y Verónica Laplace, y como coordinadora de mesa: Cecilia Zunino.
- 27, 28 y 29/8 Asistimos al XVIII Congreso Argentino de Salud Mental. Desde el CCH formamos parte de una Mesa Redonda *Salud Mental y Construcción Colectiva en tiempos de vaciamiento de lo Público. El rol del Consejo Consultivo Honorario Nacional junto a otrxs actores del campo sanitario*. Participaron junto a integrantes del CCH, referentes como Norma Lezana (Hospital Garrahan), Pablo Catalán (Hospital Bonaparte) y Josefina Grigera (RISaM Ramón Carrillo). En este marco, también participamos del 2° Encuentro Federal de Autoridades de Salud Mental y Consumos Problemáticos, como Consejo Consultivo Honorario Nacional en la materia.
- 13 y 14/9 En el Encuentro Nacional de Militantes, Carlos Trotta presenta propuesta sobre sistema único de salud en la cual se expresa la necesidad de recuperar los principios de la salud pública a través de la decisión política de que el estado debe ser el responsable de la salud de todos los ciudadanos, facilitando el acceso a la misma según sus necesidades. En la actualidad la fragmentación del Sistema de Salud en obras Sociales y prepagas por un lado con un objetivo mercantilista empresarial solo están beneficiando a los sectores de mayores ingresos incluidos sus administradores, mientras que por el otro lado el sector público sin haber recibido mejoras en su presupuesto ni planificación para adecuarlo a las necesidades y requerimientos actuales de una salud integral y particular de las distintas regiones del país, sigue haciéndose cargo de cubrir el déficit de atención que está generando el sector privado.

- 25 y 26/9 Participamos del II Congreso Internacional de Salud Pública "Gestando políticas públicas que garanticen la salud como derecho", organizado por la Asociación Argentina de Salud Pública, cuya presidenta es nuestra compañera Alejandra Sanchez Cabezas.
- 04/10 Participamos Cecilia Zunino y Gustavo Cicerone de la *Jornada de Derechos Humanos, Salud Mental y Comunidad* en el Espacio para la Memoria y Promoción de los DDHH en el Ex CCTyE Pozo de Banfield. Verónica Laplace coordina la mesa de trabajo "Identidad" junto a Lorena Battistiol (Directora de Sitios y Espacios de Memoria de provincia de Buenos Aires).
- 10/10 Declaración sobre el Día Mundial de la Salud Mental. Acceso a través del siguiente enlace:
https://drive.google.com/file/d/1yMstyOIDV4DhIGE0rw2vhwr4U5tP7VZX/view?usp=drive_link
- 13/10 Elaboración de aportes sobre Salud Mental para el relator del Comité Nacional de Prevención de la Tortura, en el marco del 7° Informe Periódico de la Argentina. Realizado por Verónica Laplace. Acceso a través del siguiente enlace:
https://drive.google.com/file/d/133RBvivQwomXAEEPQ8deCfA4yNK1Q4Gf/view?usp=drive_link
- 16/10 Participamos en las 11+1 Jornadas de Salud Mental del Hospital Bonaparte en el conversatorio: "La reconstrucción de una nueva estatalidad", donde se destacó el trabajo intersectorial y la gestión estratégica en salud como pilares fundamentales para fortalecer el sistema público y garantizar políticas sanitarias con perspectiva de derechos. Como oradora en el conversatorio: Verónica Laplace, invitada en carácter de presidenta del Consejo Consultivo Honorario Nacional en Salud Mental y Adicciones.
- 7/11 Enviamos a M.D la propuesta de S.U.S para hacerla llegar todas las regionales a fin de ser conocida, leída y discutida entre lxs compañerxs. Consideramos muy importante empezar a hacer visible el hecho político que implica la destrucción del Sistema Público de Salud, cosa que vemos diario, pero fundamentalmente nuestro posicionamiento que por supuesto es político de recuperar dicho sistema, para lo cual necesitamos militancia para lograr adhesión de los sectores involucrados en el tema.



- 06/12 Asistimos al IX Encuentro Federal de Derechos Humanos: "Con proscripción no hay derechos ni democracia", realizado en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.
- 12/12 Respondiendo a pedido de apoyo desde la regional Rio Negro por una situación desesperante de una familia cuyo padre decide hacer huelga de hambre por falta de respuesta de la O.Social provincial (I.P.R.OS) a la demanda de reintegro de C.U.D (certificado único de discapacidad) a su hija y entrega de drogas oncológicas a su señora. , la comisión directiva envía una nota solicitando pronta solución al problema.
- Entre mediados de noviembre y fines de diciembre trabajamos en un Amicus Curiae:M.E Capela por sec.juridica , C.Diamontein por secr.infancias, E.Szlit y M.Cinman por secr. Salud y M.E Naddeo coordinando el grupo, a favor de dos hermanitos de Devoto Córdoba quienes padecen "Acondroplasia" , de origen genético, alterando seriamente el crecimiento y las posibilidades de autonomía personal, socialización con otros niños entre otras cosas. Fue una interesante experiencia que nos permitió articular internamente en nuestro organismo y externamente con otras organizaciones de familiares con "Enfermedades poco Frecuentes" como ALAPA y Fundación para niños con Acondroplasia, mientras la familia se movilizó en su ciudad recogiendo firmas (más de 1000) para acompañar el Amicus Curiae. Aún no hay respuesta.
- 26/12 a continuación de la propuesta , enviamos un punteo de aspectos que van a ayudar a mirar la realidad local en funcionamiento, a modo de insumo para la discusión.
- Hemos recibido particularmente en los últimos meses derivaciones desde secretaría general , de las cuales nos hemos encargado de atender y colaborar en su resolución en unas y en otras orientar hacia otras secretarías:personas mayores , jurídicas , referentes regionales en su lugar de residencia.
- Casos clínicos que particularmente se hizo cargo de atender E. Szlit : persona con cadena perpetua con melanoma en un ojo ,diagnosticado , pero no le dan la medicación. se presentaron pedidos a la dirección, del penal, al la Comisión Provincial contra la Tortura y a fisclía de turno sin obtener rspuesta. se propone acción presencial en el tribunal correspondiente con asistencia de unx denuestrxs presidentes, sec.jurídicas y secr,.salud-



Persona con cáncer de mama que pide apoyo desde el sindicato de taxista. Dado que el sindicato no se hacía cargo, por contactos personales se la deriva a Hosp. Roffo.

Caso de persona mayor que solicita apoyo por falta de atención en PAMI, también es resuelto por la colaboración de compañera de la secretaría de P.A por contactos personales.

Consultan desde secr. de género por un joven con problemas de adicciones. Al ser de 5 Saltos sugerimos consultar con A. Casadei para que oriente y derive para su atención. Agradecen el acompañamiento y encuentro de solución.

No podemos pasar por alto las denuncias que están haciendo los medios de comunicación escritos y televisivos sobre el aumento de casos de enfermedades de transmisión sexual que se atienden y controlan en el 1° nivel de atención, es decir cerca de los domicilios de las personas afectadas. El rebrote de importante cantidad de casos sarampión en niños no vacunados lo cual vuelve para atrás el trabajo epidemiológico de erradicación de dicha enfermedad en nuestro país. Aumento importante de la mortalidad infantil Disminución de la cantidad de control y seguimiento de embarazos. Todo esto es tarea de los equipos de salud en terreno pero al haberse dado de baja a los programas correspondientes para trabajarlos pierden a los pacientes. Nuevamente crueldad e indiferencia discriminación ante el sufrimiento de los que mas necesitan.

Para finalizar, cabe destacar que a lo largo de este año nuestros análisis se centraron en el acceso a la atención de la salud, en tanto eje fundamental para comprender las profundas desigualdades que produce un "sistema" de salud fragmentado y segmentado, injusto e ineficiente. En ese sentido, sostenemos la necesidad de que esta problemática forme parte de la agenda prioritaria de la APDH.



REGIONAL AJÓ

LA COSTA, GRAL LAVALLE, GRAL J. MADARIAGA Y PINAMAR

*Propuesta incorporación a la Asamblea Federal a la compañera de Pinamar, Sonia Omar.

*Fallecimiento del compañero y ex detenido político Adrián Lanfrit (Pje Pavón)
Pedido de regularización de los aportes a la APDH NACIONAL, a las y los compañeros socios activos y aportantes voluntarios a los adherentes.

*Participación de todas y todos los integrantes de la Regional Ajó en las convocatorias de cada localidad de la Marcha Antifascista y antirracial en las distintas localidades.

*Jornada con puesto en vía pública de Mar de Ajó juntada firmas JUBILAZO FEDERAL, 16 páginas en archivo PDF entregado a secretaría PAM APDH.

Nota a presidente del Club Social Pesca Nautica y fFmento San Clemente del tuyú para solicitar uso de instalaciones para reunión regional.

*25 enero presencia de la Regional en Acto conmemoración "No se olviden de Cabeza"

Nota al sr Intendente Juan de Jesús, solicitando información sobre las placas de Memoria del Paseo de la Memoria Sta Teresita, denunciado por la Agrupación Familiares como vandalizado. Respuesta no oficial donde se culpa a una ráfaga de viento; no se dieron a conocer las imágenes de las cámaras de seguridad ubicadas en el sitio.

*Presencia en acto restauración placa en el Paseo de la Memoria de Sta Teresita.

*Pedido intervención a la CPM por los reiterados hallazgos de restos óseos en Pinamar

*24 de marzo: Acto de la Regional Ajó en Mar de Ajó con una concurrencia que aumenta año a año, a pesar del cambio de horario del acto oficial de la costa compitiendo con nuestra habitual convocatoria; lectura de poemas de parte de las compañeras de A.C.Tauhet de L.C., micrófono abierto, aplauso despidiendo a Nono Adrián Lanfrit y lectura del documento de la regional.

*Participación de las compañeras de Pinamar en Acto Colectivo de varias instituciones y gremios por la M.V.J. Lectura de nuestro documento.

*Declaración de repudio a los dichos de un concejal mandato cumplido del Pro costero por sus expresiones en medios de comunicación sobre la condición social del turismo en La Costa relacionandola con las reacciones violenta en la convivencia en las playas; reacciones que no son nuevas ni exclusivas de este municipio pero se exacerban cuando la economía de la población nacional se deteriora, además el maltrato está actualmente incentivado por el mismo Poder Ejecutivo Nacional.

*DESCA: El seguimiento iniciado por los efectos de los temporales, cada vez más fuertes, en las localidades más proclives a inundaciones y la difusión de



medidas preventivas en resguardo de la comunidad. Nuestros llamados de atención son desoídos y se continúa con "mejoras" inútiles.

*Seguimiento del producido por el turismo en esta temporada, donde se percibe tanto en la La Costa como en Pinamar, muchos visitantes durante los fines de semana, disminuye considerablemente durante los días de semana. Los comercios admiten la merma en ventas, menos locales gastronómicos, pocas mesas ocupadas y solo algunos completos de comensales. Todo producto del menor poder adquisitivo de los visitantes que aún eligen hacer turismo local.

*Los sueldos de los trabajadores y trabajadoras de temporada son bajo la línea de pobreza y de indigencia. El Sindicato de Trabajadores Municipales de La Costa emprendió un reclamo muy justo, no hemos intervenido directamente debido a las internas partidarias que juegan en esto pero, nos hacemos eco de los malos sueldos que perciben y la precariedad e inestabilidad laboral de las y los trabajadores municipales, reclamando se respete el derecho a recibir ingresos dignos.

*En Pinamar las compañeras reclamaron ante una medida regresionista respecto del otorgamiento de permisos gratuitos a personas con CUD para trabajar en playa, la respuesta fue una promesa de restitución en el futuro.

*Violencia laboral en Pinamar, se está observando el abuso de poder de una militante feminista que ejerce sobre mujeres que han denunciado al hijo de esta mujer por abuso a niños y violencia de género; también sobre alguna de nuestras integrantes y una adherente, a quien maltrató y agredió físicamente. La joven C.C. madre soltera de dos niños terminó despedida de su empleo por presión de esta sra, S.A. directora de una escuela pública de Gral Madariaga, con acusaciones graves sin ninguna prueba. Se intenta llevar el caso a otra autoridad escolar para que CC recupere su empleo en el bufete de la escuela.

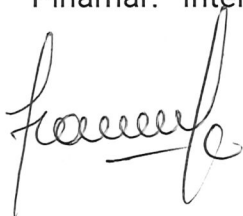
Trabajo de difusión Ley de Educación Ambiental Integral a través de las redes en forma mensual.

*Se contactaron a especialistas en suelos y humedales para documentar la causa iniciada por nuestra compañera sobre obras para explotación comercial y turística en Punta Rasa, humedal categoría RAMSAR.

Carta a la Región Sanitaria Provincial notificando las quejas recibidas de pacientes del Centro de Nefrología de La Costa, entidad contratada por provincia. Natalin R. recibió respuesta a su demanda contra el hospital de Pinamar y contra las médicas que intervinieron en su cesárea. El hospital no se hace responsable de nada. La médica Aguilera adjudica la responsabilidad a la médica Antin, por entonces jefa de ginecología.

Respecto del caso Mariela C., debió ser internada en el hospital de Pinamar por complicaciones surgidas de la operación a la que fue sometida en BS As.

Presencia y participación en los encuentros de la asamblea abierta feminista antifascista de La Costa y en la Asamblea organizativa 8M Pinamar. Intervención en acto de Asamblea Abierta Costera x acto 8M con



lectura de nuestro documento día de la mujer trabajadora. Participación de D.R.S. en el colectivo feminista EntraMar

*Acompañamiento y asesoramiento a S.C. de Mar de Ajo y a Melani G. de San Clemente, madre de niña con discapacidad en situación de riesgo por liberación del padre de la niña que se encuentra detenido por haber violado la perimetral por violencia y abuso.

*PAM: Jornada recolección de firmas para JUBILAZO FEDERAL en Mar de Ajó, remitido en PDF a la secretaría PAM APDH.

19/3 Convocatoria en Mar de Ajó en apoyo a los reclamos de jubiladas y jubilados y en rechazo de la represión.

*Síntesis: Crítica situación socio-económica, laboral, salud, violencia de género y niñez en toda la Regional.

2 de abril, presencia en el Acto organizado por el Municipio de La Costa y Veteranos de Malvinas de La Costa.

22 de abril comunicado público y a las autoridades del Pdo de La Costa por la violencia en escuelas y un audio que circuló con la voz (violenta) de la secretaria de Educación del Municipio advirtiéndole represalias a un compañero de su hijo.

1 de Mayo Encuentro en Nueva Atlántis entre compañeras y compañeros de la Regional para celebrar el día del trabajador.

*3 de mayo Presencia institucional de nuestra Regional en la Biblioteca Popular de Ostende en presentación del libro Málaga referido a alumnas y alumnos de la escuela Normal Antonio Mentrut de Banfield desaparecidos por la dictadura.

*Comunicación a la secretaría de regionales de una nueva integrante a nuestra regional y que las elecciones de nuevas autoridades será a fines de junio, Marina Suárez de la localidad de Pinamar.

*10 de mayo, varias compañeras y un compañero asistimos a la proyección (contó con nuestra adhesión) del documental "500" de Alexandre Valenti en la Biblioteca Popular de Ostende. Recopilación de material documental sobre la desaparición de nietas y nietos.

13 de Mayo. Presencia en la UAA en distinción "Honoris Causa" a Adolfo Perez Esquivel.

Encuentro con el abogado Barral que desea prestarnos su colaboración para asesoramiento.

28 de mayo reunión virtual de la regional anunciando la fecha posible para la elección de autoridades y otros asuntos.

15 de mayo: Placa repudiando la represión indiscriminada y salvaje que lleva adelante el ministerio de seguridad de la nación cada miércoles.

3 de Junio: Mujer Sujeto de Derecho. Presencia de compañeras en las distintas marchas colectivas de nuestras localidades por Ni una menos.



5 de junio: Presentación virtual sobre Día Internacional del Ambiente, crisis socio ambiental, pobreza y desigualdad, triple emergencia planetaria.

* 20/6 día de la Bandera Nacional, presencia en Acto Municipal Lucila del Mar, La Costa

Placa 23/6 "No tenemos países enemigos".

MEMORIA: Adhesión presentación libro "Málaga" y a la proyección del documental "500", ambos eventos en la Biblioteca Popular de Ostende.

La compañera Rúmbola Suárez fue entrevistada por un grupo de estudiantes del profesorado de geografía para sumar información al trabajo "Cartografía del Silencio en Pinamar" que participa en la Feria de Ciencias.

DESCA: Analisis constante de las consecuencias en nuestra región de la debacle económica, productiva y financiera que hace la gestión nacional. Turismo en caída, cierre de bares y restaurantes, comercios de indumentaria y calzado con la inevitable destrucción del empleo estable y registrado.

Si bien las familias más vulneradas se sostienen con las prestaciones de Anses, la clase media de nuestra zona pasó a changuear y alguna producción dentro del hogar como panificados y manualidades.

*Búsqueda de insumos para pre proyecto vivienda alquiler social, viviendas en comodato para mujeres en situación de riesgo para elevar a legisladores interesados en resolver esta vulneración que es común a los municipios turísticos.

*Adhesión a Encuentro de Periodismo y Comunicación en La Costa (4 de junio)

*Trabajo de Mónica Tissone presentación virtual para dar difusión al día internacional del ambiente.

*Publicación reclamando a la comunidad y autoridades por mas y mejores instrumentos para evitar el abuso sexual a las niñas, el tráfico y tenencia de material pornográfico con menores detectados en nuestras localidades. La ESI no alcanza, hace falta CAMPAÑA concientizadora y educativa para los adultos, que son quienes cometen el abuso y los delitos derivados de ASI. replicado en varios medios locales, Diario Pionero y Diario Mar de Ajó y otros.

*La directora provincial de Intervenciones en Situaciones de alto riesgo, María Susini se reunió con varias agrupaciones del Partido de Pinamar y también participaron del encuentro nuestras compañeras.

Acompañamiento y asesoramiento a personas con necesidades de pronta atención y tratamiento complejo.

Se continúa buscando algún modo de acompañar a un familiar de paciente, que se acercó a la regional planteando irregularidades en el servicio de hemodiálisis en La Costa que es provisto por un prestador privado a cargo de la provincia de buenos aires.



Notas: Llamado de atención a la comunidad y autoridades de nuestra región sobre los suicidios y personas fallecidas en situaciones deliberadamente temerarias. Asunto de Salud Emocional. *CAMPAÑA por el buen trato y acompañamiento social integral.

Notas semanales con reflexiones sobre el momento y los DDHH y los DESCAs que consideramos información necesaria para la formación ciudadana y pedagógica, como la mediatización del odio, la naturalización del abuso de poder y la resignación ante la usurpación de derechos que implementa el gobierno nacional a partir de la desfinanciación y precarización y selectividad excluyente, compartidas en redes y en nuestro grupo wapp Comunidad Regional Ajó y replicados por otros grupos y medios locales y por audio grabado para MuPeBoNa, Mujeres para la felicidad del Pueblo, programa radial virtual.

1ero de Julio, aniversario creación de los Partidos de La Costa y Pinamar por el gobernador de facto de 1978. "Nada que festejar"

3

*Comunicado alerta regional por el aumento de suicidios y exposición a situaciones de alto riesgo en la región.

Comunicado contra furia libertaria, democracia en riesgo.

*12 de julio elección de autoridades de la regional: Presidenta Meisegeier, Vicepresidenta Omar, Secret. Coord. Varela Puebla, Tesorera Tissone. Dada las condiciones climáticas adversas se llevó a cabo por vía remota.

Envío correo electrónico a las secretarías de Regionales y General informe sobre el acto eleccionario de Regional Ajó.

*Participación en Charla Abierta de Mariano Bauer y el fiscal Walter Mercuri en el Centro cultural Ostende (Pinamar) por el Día Contra la Trata de Personas.

*Carta abierta a la comunidad costera por vandalismo libertario sobre mural EES1 de Mar de Ajó dedicado a un estudiante que fuera desaparecido posteriormente durante la dictadura del 76.

3 de agosto. Presentación nota en HCD La Costa reclamo resolución, declaración de repudio y medidas para evitar nuevos vandalismos de orden partidario.

* Comunicado repudio a lo manifestado por el candidato costero del partido Union y Libertad, señor Sergio Santana sobre su "mi slogan es: los DDHH son un curro" y su propuesta de sacar del municipio las áreas de DDHH y Género "porque no sirven para nada, son los curros de los DDHH", en una nota en radio de La Costa.

Nota de la secretaria coordinadora en TVC5 respondiendo al candidato local violeta, transmitida el martes 19 de agosto.

Miércoles 26 de agosto, reunión virtual .



*A raíz de que se nos pusiera en conocimiento que el ex secretario del HCD La Costa, Juan Manuel Molina, es el postulante en primer lugar a ocupar el cargo de Juez de Familia de Gral Lavalle hemos enviado al Ministerio de la Mujeres y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires y al Consejo de la Magistratura Provincial notas poniendo en alerta los antecedentes violentos del citado abogado-adjuntando los link para acceder a la información pública del caso, que debió abandonar tanto el lugar como secretario y renunciar a su banca por el escándalo desatado por la confesión pública que hiciera su hija mayor el 8 de marzo de 2020, en Pinamar para evitar ser censurada por el entorno del político. El Ministerio de las Mujeres recibió el correo y entendemos tomó nota, sin dar mayores respuestas. El Consejo de la Magistratura nos requirió firma digital de la presidente o bien olográfica en la Ciudad de Dolores, tanto una como otra no se pudo cumplimentar. No obstante apelamos "a la generosidad del Consejo y preste una leída a lo enviado". Al momento no tenemos mas información.

*14 de septiembre. Charla Taller Perspectiva Ambiental Participativa, a cargo de la compañera Mónica Tissone, presencial en la sede de Taluhet y trasmisión en vivo por el Fbook de Adriana Varelapuebla, secretaria coord de esta regional. Las y los participantes mostraron mucho interés en la propuesta y acercaron su mirada y preocupación por la expansión descontrolada por desarrolladores inmobiliarios.

Orientación sobre tramitación para obtener pensiones x discapacidad y trámites por suspensión de pago de pensión no contributiva.

*Asistencia a la marcha realizada en Pinamar en conmemoración de los dos años del fallecimiento de Fausto Maldonado en una obra en construcción. Desde entonces, su madre, Karina Zabala, exige justicia y el cumplimiento de las medidas de seguridad e higiene y asegura que, tanto el estado municipal como los empresarios son cómplices y ejercen connivencia.

*Asesoría y asistencia a Marcos Acosta padre, de Román Acosta (18 meses de edad), hasta el momento desconocemos los motivos por los cuales Marcos tiene la guarda del menor. Al momento padre e hijo en situación de calle. Dice haber sido asistido en la comisaría de Pinamar donde fue asistido pasando la primera noche en una pensión. 4

Se asistió con pañales, medias y cuello polar para el menor, el cual se encuentra con

neumonía. Se cursó pedido a D.S. por pañales, leche, alimentos y abrigos.

30/8 Difusión de placa en conmemoración del Día del Desaparecido.

*Asesoría y asistencia a Camila Centurión, joven madre sola de dos niñas (6 meses y 2 años respectivamente), se cursó pedido a Desarrollo Social de

 
101

Pinamar. Reunión presencial con Natalia Rodríguez, vicesecretaria de Desarrollo Social (DS)

*Seguimiento de información periodística y en redes de la denuncia pública de un docente de La Costa, que supuso ser amenazado, al encontrar en la puerta de su domicilio un cuerpo hecho con bolsas de plástico y cinta adhesiva. Un grupo de estudiantes reconoció el material publicado en redes y declaró que el muñeco, hecho como consigna de halloween dentro de los festejos del día del estudiante, fue abandonado en la vía pública por el tamaño del mismo, una vez concluido el festejo.

*Asistimos a la charla ofrecida (Qué hacemos con los jueces) por el fiscal Félix Crous organizado por la CTA La Costa.

*Acompañamiento marcha por el triple femicidio de público conocimiento.

*Asistimos al evento realizado en el Cementerio de General Lavalle -Espacio de Memoria-, con la presencia de autoridades de la Embajada Francesa y locales, donde se inauguró el mural realizado por los alumnos de la Escuela Léonie Luquet del Pje Pavón, Pdo de de Gral Lavalle, como recordatorio de los 20 años (29 de agosto de 2005) de la identificación de los restos de Léonie Luquet. Al evento asistieron dirigentes de la C.P.M. periodista nacionales, la comunidad educativa y algunas agrupaciones locales ocupadas en la preservación de Memoria.

*Notas al Consejo de la Magistratura Provincial y al Ministerio de las Mujeres por candidatura a Juez de Paz del desplazado ex legislador y ex secretario del HCD La Costa por Violencia Familiar.

Charla Taller Participativo Ambiental a cargo de Mónica Tissones en A.C.Taluhet, Nueva Atlántis.

Nota UFI 5 Dolores, por agresión violenta en Pinamar

Campaña en redes sobre Educación Integral Ambiental desarrollado cada Principio, en varias publicaciones de Mónica Tissone.

Acto Día Internacional de los DDHH en Mar de Ajó, convocado por nuestra Regional.

Nota al Municipio de la Costa de Acceso a la Información Pública respecto del estado y actividad de descarga de residuos urbanos de cualquier tipo, como relleno de la boca de la ría de San Clemente del Tuyú, Humedal declarado Sitio RAMSAR.

Se dió inicio a la Conmemoración de la Semana de los Aparecidos por el Mar (16 al 20 de Diciembre) con la presentación del libro "30 Tresarroyenses Desaparecidos" de Vegnano y Torremare, a cargo de este último en fatun, Mar de Ajó.

Presencia y convocatoria acto en Mar de Ajó, rechazo a la reforma laboral propuesta por el PEN.

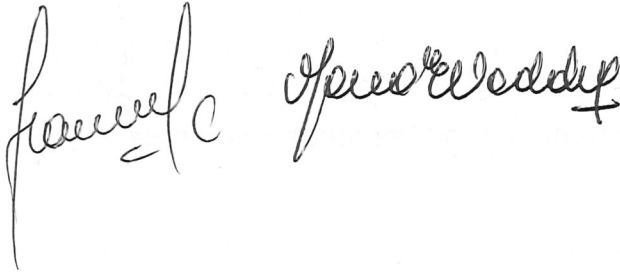


Notas a autoridades del hospital Municipal de Madariaga a la secretaría de Salud acompañando el reclamo de mejoras laborales y salariales del personal de enfermería intensivista. Posteriormente reclamamos a las autoridades reevaluar la no renovación de los contratos de dicho personal encubierto con la reducción de personal.

Se continuó con las publicaciones editoriales semanales con las reflexiones que debemos hacer sobre la confrontación del abuso del gobierno autoritario y financierista y los DDHH en distintas áreas.

Se publicaron una placas recordatorias en las fechas alusivas a nuestra labor y preocupaciones en la inmediatez de la política oficial

Notas periodísticas de los medios locales, TVC5, canal11lacosta, RNW y Faro Noticias (La Costa) previas y posteriores a cada una de las convocatorias, igual con el medio Telpin (Pinamar)



REGIONAL BALCARCE

INTEGRANTES:

Ana María Pérez: Presidenta
Luciano Cristaldo: Vice-Presidente
Juan Fraiz: Secretario
Santiago Ortigoza Reguera: Vocal
Cecilia A. García : Vocal
Fernando Thounnon Islas
Kevin Ortigoza Reguera

Compañeras/os de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos:

Le remitimos el siguiente **Informe** conteniendo un resumen de las actividades desarrolladas por la Regional Balcarce durante el año 2025 a fin de ser tenido en cuenta para la elaboración de la Memoria correspondiente a dicho año :

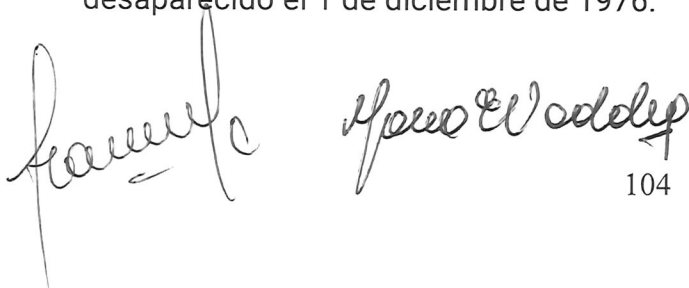
Acto a 49 años del golpe de Estado cívico-militar :

Tal al como sucede desde muchos años atrás, la Regional local de la APDH organizó el acto público en repudio del golpe de Estado del 24 de marzo 1976, en reclamo de Memoria, Verdad y Justicia y en homenaje a las y los compañeros detenidos-desaparecidos.

Se desarrolló, como siempre, en la esquina de Av. Favaloro y calle 18.

Se destacó a las víctimas del terrorismo de Estado que formaron parte de la comunidad balcarceña.

En esta ocasión se puso especial énfasis en el conocimiento derivado de nuestra investigación del origen balcarceño de dos detenidos-desaparecidos: *Hugo Carlos Girat Rodríguez*, nacido en nuestra ciudad el 31 de octubre de 1951 y detenido desaparecido en Mar del Plata el 12 de abril de 1976 y *Miguel Angel Lescano Acuña*, nacido en nuestra ciudad el 11 de enero de 1957 y detenido desaparecido el 1 de diciembre de 1976.



Diferentes organizaciones sindicales y sociales adhirieron a nuestra convocatoria, se hicieron presente e hicieron su valioso aporte en el acto.

Se dió lectura de un nuevo documento elaborado por nuestra Regional en ocasión de la fecha y se compartieron las distintas expresiones de las entidades locales y de particulares que renovaron su condena al terrorismo de Estado.

Como es habitual, se hizo circular la palabra a lxs distintxs asistentes que desearon hacer oír su voz a 49 años del inicio de la última dictadura cívico-militar.

Conversatorio sobre las causas y consecuencias del golpe de Estado de 1976

Con fecha 29 de marzo organizamos y desarrollamos un concurrido conversatorio acerca de las causas que originaron el golpe cívico-militar, el contexto argentino y latinoamericano en el que sucedió, y las diferentes consecuencias de él derivada (económicas, sociales, culturales, sociológicas, legislativas e internacionales), para lo cual contamos con invitadxs especialmente conocedorxs de cada uno de dichos aspectos, haciendo luego hincapié en los efectos que aún perduran en cada área.

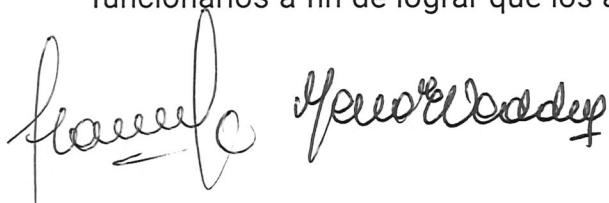
Fue nuestra voluntad sumar jóvenes al encuentro, habiendo quedado satisfechos por lograr la presencia de diferentes personas nacidas con posteridad al referido golpe.

Charlas en Escuelas

Como en cada año visitamos con acuerdo previo de las autoridades pertinentes dos Escuelas, una de ellas Secundaria, en las cuales conversamos con alumnos y docentes también acerca de las causas y consecuencias del golpe cívico-militar de 1976, destacando en estos casos la organización del sistema represivo en nuestra zona, proporcionando información sobre los Centros Clandestinos de detención que existieran en la región sudeste de la provincia de Buenos Aires. Compartimos también algunos fragmentos de películas que abordaron situaciones relacionadas con la dictadura.

Gestiones relacionadas con el control de la calidad del agua corriente suministrada por la empresa Osebal Sapem a la población urbana.

Continuamos manteniendo distintas reuniones con concejales y funcionarios a fin de lograr que los análisis mensuales sobre muestras de agua



provenientes de distintos pozos incluyan la determinación de la existencia o no de restos de plaguicidas en dichas aguas.

Motiva nuestra constante inquietud el resultado arrojado por algunos estudios efectuados poco tiempo atrás desde el INTA Balcarce sobre la calidad del agua de red provista a la población de algunos distritos bonaerenses que determinó la existencia de restos de plaguicidas en cantidad superior a los valores guías de la Directiva de la U.E.

Estudios realizados por profesional sobre aguas provistas a nuestra población mediante la red general detectaron la presencia de 4 productos químicos en las mismas sobre un total de 60 productos químicos analizados. Siendo ellos atrazina, hidroxí-atrazina, Desetil atrazina e imazetapir. Se detectó que las muestras analizadas no superaron los umbrales de la Comisión Europea (CEU,1998) , no obstante la profesional señalara que “ *la presencia de estas moléculas en el ambiente genera exposición y los riesgos para la salud humana, animal y ambiental no están totalmente claros en el ámbito científico, especialmente la exposición a mezclas de moléculas de plaguicidas por lo que su seguimiento es relevante*”, sugiriendo analizar estas fuentes de agua en el futuro y mantener la comunicación con el sistema de salud, respecto a esta información.

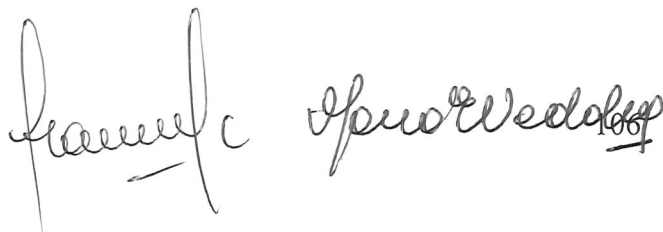
Ante ello continuamos bregando durante 2025 para que regularmente la empresa proveedora de agua corriente y/o el municipio se haga cargo de la realización de completos análisis para determinar la existencia o no de restos de plaguicidas en forma mensual.

También insistimos ante autoridades del municipio acerca de la necesidad de realizar análisis de agua en zonas periféricas de la ciudad, en las que jamás se hace y en las que habita gran cantidad de pobladores que no reciben el servicio de provisión de agua de red, teniendo en cuenta el mayor riesgo que padecen, ya que se encuentran en zonas mas próximas a las áreas de aplicación de pesticidas propios de los cultivos de papa y soja, especialmente.

Reiteramos ante autoridades del Hospital municipal la necesidad de difundir y prevenir las consecuencias que las fumigaciones generan sobre la salud humana y requerimos nuevamente la realización de estadísticas acerca de los casos de cáncer y malformaciones que se registran cada año en nuestro distrito.

Se continuó con la difusión pública de las causas y consecuencias de la aplicación de plaguicidas sobre las personas y el ambiente.

Plaza de la Memoria



Atentxs a una resolución del Departamento Ejecutivo comunal de años atrás, que ante la petición de nuestra Regional dispusiera la construcción de la "Plaza de la Memoria" destinada a recordar a las y los detenidos-desaparecidos de nuestro medio, y luego de haber interiorizado tiempo atrás al gobernador en encuentro personal mantenido con él durante una de sus visitas a nuestra ciudad, y de habernos contactado con el Secretario de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires Matías F. Moreno, del cual recibimos su predisposición a colaborar desde la Provincia con la construcción de la obra conmemorativa la factible colaboración comunal con mano de obra para su construcción, reiteramos nuestro contacto con el Intendente Municipal a fin de lograr su construcción en el predio ya destinado para ello, sito en Av. Favalaro entre Av. 40 y 42 en base a nuestro proyecto arquitectónico aportado por profesionales de la arquitectura, tiempo atrás a él entregado.

Con el fin de concretar la dicha obra nos reunimos en 2025 en nuestra ciudad, en su visita a ella, con el actual diputado nacional y ex Secretario de Derechos Humanos de la Nación Horacio Pietragala en el citado predio. Entregamos a él copia del plano de la construcción por nosotros pretendida, recibiendo su compromiso verbal de colaborar en la gestión de su realización ante autoridades provinciales bonaerenses.

Intervención en conflicto con recuperadores en predio de disposición final de residuos

Junto a otra Organización hemos intervenido y colaborado para la solución del conflicto que durante días afectó a los recuperadores de residuos del predio de disposición final de nuestra ciudad. Paralelamente difundimos nuestra Declaración pública: "*Dignidad de los recuperadores en el basural*".

Propuesta de apertura de un nuevo Hogar de Ancianos a la Municipalidad local

Ante la imposibilidad de diversos adultos mayores de acceder a alguno de los dos Hogares de ancianos de gestión municipal existente en nuestro distrito, y de las cada vez mas graves dificultades económicas que padece otro Hogar que gestiona una asociación civil sin fines de lucro en nuestro medio, nuevamente requerimos a las autoridades del Departamento Ejecutivo local la creación de un nuevo hogar de ancianos de gestión comunal, o ampliación de uno de los existentes, entendiendo también que la disminución de la capacidad de compra de los haberes jubilatorios agravará la situación de aquellos adultos mayores carecientes de otros ingresos y de apoyo familiar.

  107

Insistimos ante las autoridades locales sobre la necesidad de ejercer un adecuado control sobre la actividad de los diferentes Hogares de ancianos del distrito de gestión privada, dentro del marco de las facultades comunales.

Charla en recuerdo a la Noche de los Lápicos

Como cada año acudimos a una Escuela Secundaria con el fin de compartir con las y los estudiantes secundarios distintos aspectos de los hechos de los que fueron víctimas sus semejantes en septiembre de 1976 en la capital de nuestra provincia. También acudimos a fragmentos de películas e hicimos propicio el encuentro para conversar sobre distintos aspectos de la dictadura cívico-militar, sobre todo en el ámbito educacional y cultural, respondiendo a distintas preguntas y cuestionamientos a veces efectuados por las y los jóvenes.

Sanción de Ordenanza para la Construcción de un Pilar con instalación de placa en memoria de las y los detenidos desaparecidos de nuestra ciudad.

Durante 2025 hemos realizado distintas gestiones ante el Intendente Municipal del Partido y ante el Concejo Deliberante a fin de lograr la construcción de un Pilar o monolito con la colocación de una placa en él, en memoria de lxs compañeros desaparecidos de nuestro distrito.

Luego de diferentes reuniones logramos la sanción de la Ordenanza 201/25 con fecha 28 de noviembre de 2025, mediante la cual el citado Concejo autorizó a través del art. 1 la construcción del Monumento recordatorio *"Memoria, Verdad y Justicia de los detenidos desaparecidos y víctimas del terrorismo de Estado de Balcarce"* que quedará emplazado en Av. Dr. Favaloro entre esquina 18 y 20 de la ciudad de Balcarce a petición de la Asociación Civil Asamblea Permanente por los Derechos Humanos según expresa en su Considerando.

Dicha Ordenanza fue promulgada por el Departamento Ejecutivo mediante decreto 4128 del 2 de diciembre de 2025.

Luego de ello continuaron gestiones y reuniones con autoridades comunales a fin de concretar su construcción e inauguración para el día 24 de marzo de 2026, en oportunidad de cumplirse 50 años del fatídico golpe.

También continuamos ampliando nuestro conocimiento sobre distintos hechos de los que fueron víctimas hombres y mujeres de nuestro distrito durante los tiempos del terrorismo de Estado con el fin de concentrarlos en un trabajo a difundir.



108

Asesoramiento sobre cuestiones de género, violencia institucional, situación habitacional y situación penitenciaria :

Como hacemos desde varios años atrás, hemos brindado también en 2025 asesoramiento jurídico gratuito a distintas víctimas de violencia de género y violencia institucional, con diferentes intervenciones ante autoridades policiales y judiciales. También asesoramos a varios familiares de internos de establecimientos penitenciarios de la zona y a internos de Unidades Penales de Batán, con origen en nuestro distrito, realizando distintas presentaciones ante Juzgados de Ejecución Penal, ante Cámara y ante el Tribunal de Casación provincial.

Encuentros sobre cuestiones relacionadas con normas provinciales

En 2025 continuamos la práctica de organizar y brindar algunas charlas, destinadas especialmente jóvenes, sobre cuestiones contempladas por el Código Procesal Penal y el Código de Faltas de la Provincia de Buenos Aires.

Elaboración y difusión de diferentes Declaraciones públicas vinculadas a temas locales

A lo largo del año hemos emitido y difundido a través de medios locales Declaraciones Públicas de nuestra Regional sobre situaciones propias de nuestro medio que afectan a los derechos humanos.

Participamos también en las concentraciones que tuvieron lugar en nuestra ciudad, en las ocasiones en que hubo grandes manifestaciones en las mas importantes ciudades.

Difusión de comunicados de APDH nacional sobre distintas cuestiones

Difundimos públicamente comunicados y posicionamientos de la APDH sobre diversos asuntos de interés público, en medios de comunicación locales.

Encuentros en actividades de otras entidades

En respuesta a invitaciones recibidas, hemos participado en acciones desarrolladas por organizaciones de nuestro medio dedicadas a temáticas que guardan afinidad con las nuestras, y también en ciudades vecinas.



Francisco José Waddell¹⁰⁹

También hemos acudido a encuentros de organizaciones y grupos ambientales celebrados en la zona.

Habiendo transmitido un breve resumen de algunas de nuestras actividades desarrolladas durante 2024, enviamos a las compañeras y compañeros un fraternal saludo.

Juan Fraiz

Ana María Pérez

Secretario

Presidenta

Two handwritten signatures in black ink. The first signature on the left is 'Juan Fraiz' and the second signature on the right is 'Ana María Pérez'.

REGIONAL CABA

Introducción

La realidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires está caracterizada por políticas públicas de similar orientación a las del Gobierno Nacional. La acentuación de la desigualdad en la sociedad porteña, la concentración de la pobreza y la cada vez más creciente población excluida es el dato central de los últimos años.

Como militantes de derechos humanos, acompañamos y participamos en las luchas contra las políticas de Javier Milei. En general participamos en los actos junto a la **Mesa de Organismos de DDHH**, a **las dos Centrales de Trabajadores**, coordinamos acciones de defensa de derechos frente a la violencia institucional con el **Mecanismo local de prevención de la tortura** y la **Red Federal por la democracia y los derechos humanos**. Acerca del trabajo territorial, tenemos activa participación en sitios de Memoria, en particular:

- En el Parque de la Memoria,
- En el Directorio de la Ex ESMA
- En las Mesas y Comisiones de Trabajo y Consenso de los sitios ex Olimpo, de Virrey Cevallos, del Atlético,
- En el Observatorio de DDDD de la Comuna 5,

También tenemos un desarrollo militante y de activa participación en ámbitos de articulación y promoción de derechos como

- La Multisectorial de Defensa de la Seguridad Social
- El Parlamento de las Mujeres de la Legislatura Porteña
- El Plenario del Consejo de los Derechos de niños, niñas y adolescentes.
- La Asamblea por las Infancias de la Ciudad de Buenos Aires
- La red Argentina No Baja (la edad de punibilidad)
- La Red de Salud Mental y Democracia
- Movimiento de vecinos autoconvocados contra el Movistar Arena y en otras instancias de participación vecinal

Sitios de Memoria y Políticas de Memoria

Durante el año 2025 el Estado Nacional continuó con la política de desfinanciamiento de los sitios de memoria, cinco de ellos ubicados en CABA. Integrantes de la regional forman parte de la Mesa de Trabajo y Consenso de Virrey Cevallos y la Comisión de Club Atlético. Como parte de las acciones y actividades en defensa de los Espacios para la Memoria, integrantes de la regional participaron y acompañaron:

Francisco Javier Woddy 111

- Festival Arderá la Memoria en el Espacio Virrey Cevallos, en defensa de los sitios de Memoria, enero 2025.
- Conferencia de prensa por el desalojo de la redacción del medio comunitario El Grito del Sur del sitio Virrey Cevallos, abril 2025.
- Reuniones periódicas de la Mesa de Trabajo y Consenso del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos, las cuales debieron realizarse en otros espacios dada la negativa de la gestión de que la mesa habite el sitio, hasta noviembre del 2025, momento en el cual se logró volver al mismo.
- Marcha de antorchas en Olimpo, marzo 2025.
- Marcha de antorchas Virrey Cevallos- Atlético, organizada con la Asamblea de San Telmo. Marzo 2025.
- Actividad por los 21 años de la recuperación del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos, septiembre 2025.
- Gran Varieté Solidaria, festival solidario por el día de las infancias, organizada desde la Mesa de Virrey Cevallos, agosto 2025
- Reuniones con Intermesas a fin de acordar y diseñar acciones conjuntas en defensa de los sitios de memoria.
- Acto por el 20° aniversario de la recuperación del Espacio para la Memoria Ex Olimpo.

Integrantes de la Regional participaron del acto en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires "Señores jueces, nunca más. 40 años del juicio a las juntas", diciembre de 2025.

En agosto se realizó una reunión con legisladores y senadores en el anexo del Senado de la Nación por la situación de las políticas de memoria y los sitios de memoria. Previamente se realizaron dos reuniones en la Legislatura de la Ciudad con el mismo fin, convocadas por la Comisión de DDHH.

Gisela Cardozo, Ayelén Colosimo y Cecilia González continúan participando del Consejo del Parque de la Memoria, reuniéndose periódicamente con el resto de los organismos y representaciones de la Sec. de DDHH de la Ciudad.

María Elia Capella y María Freier continúan integrando, representando a la APDH, el Directorio del Espacio de Memoria Ex ESMA. Periódicamente, brindan informes por separado a la Mesa Directiva Nacional y, oportunamente, lo hacen en la regional, sobre todo en aquellas acciones que se han desarrollado como parte de la defensa de los sitios de memoria. Cabe destacar que durante el 2025 el Centro Cultural Haroldo Conti continuó cerrado, las políticas públicas de memoria continuaron desfinanciadas, profundizándose el desguace de los organismos e instituciones de esta área.

Cabildo Abierto de DDHH

Desde la Regional participamos en las reuniones organizativas del Cabildo Abierto de Derechos Humanos y Democratización del Poder Judicial. Este espacio es plural y participativo. El Cabildo Abierto de DDHH se llevó a cabo en

Facundo Espinosa

el mes de diciembre de 2025 en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Estuvo organizado en torno a 4 ejes temáticos, cada uno con diferentes puntos nodales para debatir: violencia Institucional y vulneración de derechos, represión estatal y criminalización de la protesta social, memoria, verdad y justicia y democratización del Poder Judicial. María Elena Naddeo y Maia Jait estuvieron a cargo de la coordinación de dos comisiones.

Red Federal por los DDHH y la Defensa de la Democracia

Durante el 2025 la regional continuó participando de la Red Federal por los DDHH y la Defensa de la Democracia, asistiendo a las reuniones periódicas en la Federación Judicial Argentina y articulando con las organizaciones participantes. Como parte de la Red, la regional se puso a disposición de las guardias jurídicas en ocasión de cada movilización. Ramiro Geber, abogado de la regional y parte de dicho dispositivo, ha asistido en varias ocasiones a personas detenidas en el marco de movilizaciones populares, como parte de los mecanismos represivos que lleva adelante este gobierno. La guardia jurídica de la Regional CABA se completa con Maria Elia Capella, Oscar Leguizamon y Oscar Nacaratto.

APDH CABA en el Mecanismo Local de Prevención de la Tortura (MLPT) de la CABA

La Regional CABA de la APDH participa activamente del Mecanismo Local de Prevención de la Tortura (MLPT) de la CABA con la representación de Gisela Cardozo, propuesta para el Consejo de Prevención de la Tortura en el año 2021, elegida en el marco del proceso de selección que marca la ley 5787/16- Decreto reglamentario 298/20 por la Legislatura porteña en diciembre de 2023.

En octubre de 2025, Gisela Cardozo fue elegida Comisionada del Comité para la Prevención de la Tortura por unanimidad de los miembros de dicho Comité. Conformándose así el pleno que establece la ley por primera vez desde su creación.

El Consejo Consultivo del MLPT quedó conformado por Manuel Tufro en representación del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS); Alexis Kalczynsky en representación de No Matarás y las mencionadas Indiana Guereño y Gisela Cardozo.

A lo largo del año 2025, el Mecanismo Local realizó diversas actividades:

- Monitoreos de diversos lugares de detención de la Ciudad
- Seguimiento de casos particulares: el equipo de MLPT recibe cotidianamente denuncias a los números de la Defensoría del Pueblo, asimismo se hace el seguimiento de los casos que se reportan en el marco de los monitoreos.
- Monitoreos de movilizaciones y protestas en el ámbito de la ciudad: desde el MLPT se monitorean movilizaciones que ocurren en el ámbito de la CABA.



- Seguimiento habeas corpus colectivo, causa nro. 11260/2020 caratulada "Ministerio Público de la Defensa s/habeas corpus correctivo colectivo".
- Realización de las reuniones plenarias mensuales del Comité.
- En relación con el proyecto de ley sobre el servicio penitenciario se realizaron reuniones con funcionarios y se elaboraron recomendaciones respecto a condiciones de detención en alcaidías modulares y a condiciones de atención médica de personas detenidas en alcaidías y comisarías de la Policía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Acciones por los derechos de las Personas en Situación de Calle

La Regional CABA presento una acción de amparo contra el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires frente a múltiples situaciones de violencia institucional sufridas por las personas en situación de calle a lo largo de varios años, en especial recrudecidas con la gestión de Jorge Macri. Analizamos las publicaciones del Registro de Violencias organizado por la Facultad de Ciencias sociales y apoyado por la Asamblea de organizaciones de personas en situación de calle y en la cual APDH participa a través de Enrique Rocatti-

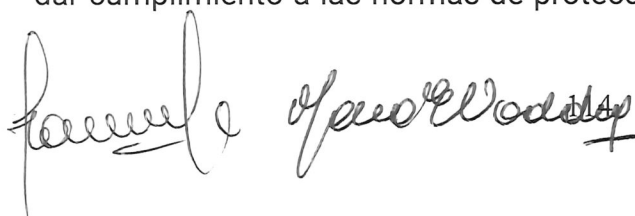
La medida solicitaba la nulidad del Protocolo de Atención en Salud Mental para las personas en situación de calle por considerarlo violatorio de las leyes vigentes, persecutorio y de carácter estigmatizante.

La presentación se hizo con un conjunto importante de organizaciones sociales y sindicales con vocación social, como Abrigar Derechos, Acción Comunitaria Asociación Civil ATE Capital, CTA de los trabajadores, Asociación Civil No tan Distintas, Union de Trabajadores de la Educación, Proyecto 7 personas en situación de calle, siendo desestimadas después de múltiples cuestionamientos a nuestro entender carentes de fundamento, las ongs de tipo sindical, UTE y ATE CTA.T

En el juzgado tramitante de Ira instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Numero 4, Secretaria AD HOC, de la Dra. Elena Liberatori después de casi un año y medio de dilación por los cuestionamientos efectuados a la competencia del mismo, y a la procedencia de las organizaciones presentadas por parte del Ejecutivo, tuvo lugar una audiencia donde el Gobierno de la Ciudad presento una tenaz defensa del Protocolo y negó todas y cada una de las quejas planteadas por APDH y las organizaciones mencionadas.

Finalmente, el Juzgado resolvió, rechazar el planteo de nulidad presentado por APDH, pero aceptar parcialmente los cuestionamientos señalados. En base a una jurisprudencia enriquecida en los últimos años en la Justicia de la Ciudad que plantea "sentencias aditivas" es decir sentencias que permiten corregir o ampliar algún título, concepto o artículo de normas de la ciudad antes de declararlas inconstitucionales.

En este sentido la Jueza ordeno al Gobierno de la Ciudad "readecue el protocolo "dar cumplimiento a las normas de protección de derechos de los pacientes de



salud mental en especial cuando existen internaciones involuntarias, ordeno generar un programa de capacitación permanente al personal de la Policía de la Ciudad, en materia los derechos de los pacientes y otras acciones similares.

Derechos de Niñeces y Adolescencias

APDH participa junto a numerosas organizaciones en la red APIABA. Asamblea por las infancias y adolescencias de Buenos Aires y en la MESA DE ARTICULACION DE LA NIÑEZ a nivel nacional. También del Comité de Seguimiento de la Convención de los derechos del niño CASACIDN.

Durante el año 2025 la Regional CABA hizo el seguimiento de diversos temas de políticas públicas en la Ciudad y en la Nación.

Apoyamos la recuperación para la ciudad de los predios correspondientes al Hogar Garrigos y Hogar Pizarro, en la Paternal, ley que al votarse impidió que dichos predios fueran vendidos por la Agencia de Bienes del Estado Nacional.

Cuestionamos los intentos de recorte de la Ley de Educación Sexual de la Ciudad, en particular el retiro de los cuadernillos y publicaciones de la página web de la Ciudad, los cuales después de las fuertísimas críticas recibidas fueron repuestos. Participamos en los actos públicos de defensa de la ESI en Parque Chacabuco, en Parque Centenario entre otros.

Adherimos a distintos petitorios y nos movilizamos en rechazo al recorte de los programas de atención pediátrica en especial en el Hospital Garrahan, con el cual tenemos un permanente contacto de solidaridad y apoyo por sus reclamos.

Presentamos una nota en el Consejo de los Derechos de niños niñas y adolescentes, en el cual participa un integrante de APDH como miembro pleno electo por la Sociedad Civil – Eduardo Tissera- con distintos reclamos como el deterioro de las condiciones de trabajo de su personal, muy precarizado, las medidas de protección excepcionales que tomadas en la emergencia se convierten en vulneratorias del derecho a la convivencia familiar, el tema del abordaje para los chicos en situación de calle llevados compulsivamente a los hospitales de niños, sin contar con los equipos suficientes, y dándole a la Policía de la Ciudad la tarea de trasladarlos y acompañarlos en la internación.

Acciones contra el Abuso Sexual hacia las infancias. Participamos en distintos eventos, congresos y ámbitos de prevención, capacitación y de denuncia de esta temática. En particular acompañamos la lucha de las Madres Protectoras a quienes se obliga a revincular a sus hijos con los progenitores acusados de abuso.

Participamos en numerosas ocasiones en programas de radio dirigidos por compañeros de APIABA: La Casona de los Barriletes con la conducción de Leo Petris y otras compañeras y En primera persona programa conducido por Franco Ghiglino

  15

Baja de edad de punibilidad: APDH junto a APIABA y a la Mesa de Articulación de Niñez y Adolescencia mantiene firme la postura de rechazo a los proyectos de ley que intentan criminalizar a los y las adolescentes sin generar una sola acción para ampliar los programas sociales educativos culturales y deportivos que les pibes necesitan.

Participamos junto a ATE NIÑEZ de CABA en las jornadas “Los derechos la niñez necesitan trabajadores con derechos” realizadas en el Consejo de los Derechos de niños, niñas y adolescentes.

Participamos en numerosas charlas y debates sobre la situación de los derechos de las infancias. En particular asistimos a la presentación del libro de María Elena Naddeo “Derechos de las infancias. Entre Utopías y Realidades” donde se da cuenta del origen de la legislación de infancia de la ciudad y su aplicación. También a las conferencias brindadas por Francesco Tonucci autor de la propuesta Ciudades amigas de los niños.

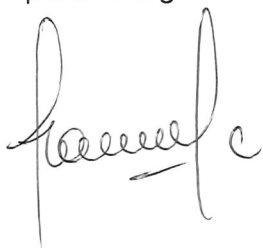
Informe del Parlamento de las Mujeres, Géneros y Diversidades CABA 2025

A principios del año 2025 y luego de una votación de las organizaciones que integran el parlamento se realizó una reunión de la mesa directiva electa a partir de la votación de las organizaciones que la integran y se presentó en calidad de vocal titular y en representación de la regional CABA de APDH la cra. Viviana Saidon. El Parlamento de las Mujeres, Géneros y Diversidades tiene como incumbencia realizar actividades dentro de la legislatura, así como territoriales y presentar proyectos a través de las legisladoras que forman parte del mismo. En la actualidad está conformado por más de 60 organizaciones que desarrollan tareas en el ámbito de la ciudad. Para las actividades se conformaron comisiones de trabajo con el objetivo de facilitar así la participación tales como salud, educación, trabajo, hábitat, contra las violencias y niñez entre otras.

Se realizaron reuniones y asambleas en las que se acordó dar relevancia a las actividades territoriales. En virtud de que se decidió que la comisión contra las violencias fuera co. coordinada por la cra. integrante de APDH, se realizó una actividad en el barrio 31 de Retiro en el que participó activamente la presidenta del parlamento la cra. Laura Velasco y se acordaron con numerosos organismos de atención pública barriales y de la ciudad pasos a seguir y estrategias de abordaje.

Se realizó también una jornada de actividades en un encuentro de ESI en el Parque Avellaneda con grupos de debate.

Asimismo, se realizó una charla acerca de las dificultades para el acceso a la vivienda especialmente para las mujeres a cargo de sus familias en la que participó la organización OPHAU que trabaja específicamente en el tema y forma parte integrante del parlamento.


116

La Comisión de género del Hospital Durand presentó una denuncia por maltrato y violencia obstétrica por parte de un médico anestesiólogo que estaba ocurriendo desde hace un largo tiempo. Dicha denuncia generó encuentros presenciales y virtuales en los que participó la comisión contra las violencias y la de salud. Se efectuó también una visita de la comisión directiva en el hospital con la comisión de género y se enviaron notas solicitando pronta intervención a la dirección del hospital, con copia a la Dirección de Hospitales del Ministerio de Salud del G.C.A.B.A, Asimismo se conversó el tema con la Asociación de Médicos Municipales. En el mes de octubre se asistió al Hospital Durand en ocasión del mes de las actividades por el cáncer de mamas que se presenta anualmente por lo general en todos los efectores de salud y se visitó a tal efecto y por solicitud de la comisión de género del hospital la muestra fotográfica que se realizó en ese contexto.

Algunas de las actividades del Parlamento de las Mujeres, Géneros y Diversidades y de las compañeras de la Secretaria de Género fueron:

Acompañamiento en la presentación del libro "Derechos de las Infancias, entre Utopías y Realidades" de María Elena Naddeo Participación en actividad por los 10 años de la Plataforma de Beijing. * Participación en la mesa de trabajo realizada en la Legislatura porteña por el aumento de las violencias dirigidas a personas del colectivo LGTBIQ+. * Participación en la concentración contra las políticas antimigrantes. * Acompañamiento en la presentación de proyectos de ley en el Congreso Nacional. * Apoyo y movilización en la Casa de la Provincia de Neuquén para visibilizar el reclamo y exigir a las autoridades políticas que definan su postura frente a claras violaciones a los DDHH. * Lanzamiento de la Campaña de Sumisión Química y el acompañamiento a la misma junto a más de 50 organizaciones incluida la APDH que extendió la campaña al resto de las regionales para efectivizar la desde la Secretaría de Género Nacional a todo las regionales interesadas. * Adhesión del Parlamento a los 25 años de la Ley 341 que establece un programa de créditos destinado a hogares en situación crítica de emergencia.

Además de la importante tarea compartida en el Parlamento de las Mujeres, articulamos acciones con la Colectiva Feminista Federal por los Derechos Humanos, la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Gratuito y Seguro, con la Red Viva, el movimiento de Madres Protectoras y el grupo La Violencia no prescribe.

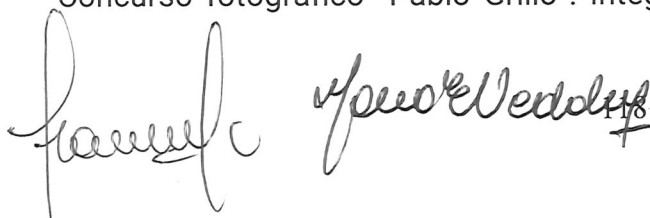
Las integrantes del equipo de genero además intervienen brindando orientación en las temáticas de violencia de genero y articulan con los servicios del gobierno de la Ciudad y Defensoría del Pueblo entre otros. Por razones de espacio y confidencialidad no se detallan los mismos.

  117

Acciones por los derechos de las Personas Adultas Mayores

Durante 2025 lxs integrantes de la Regional CABA hemos trabajado en los siguientes asuntos: Promoción y difusión de nuestros Ejes de Trabajo: La *invisibilización* del sector de Personas Adultas Mayores que sólo aparece en el imaginario social como consumidor de medicamentos y prestaciones médicas, y en el imaginario político ocasionalmente como votante, variando de acuerdo a la condición de clase y de productividad. Durante 2025 desde el gobierno se visibilizó al colectivo en forma degradante a través de insultos, maltrato verbal y simbólico ejercido por el Presidente Milei y sus funcionarios, y por la represión creciente de las protestas. La *Autopercepción* de las Personas Adultas Mayores, especialmente de quienes ocupan espacios de poder y/o prestigio social y/o económico. Sin reconocerse como tales, están absolutamente alejadas de la problemática y demandas del sector, lo que reviste gravedad entre quienes ocupan lugares de representación política. La *Representación* del sector, que está ligada al cambio de paradigma necesario para poder visibilizar a las Personas Adultas Mayores y constituir las como actores políticos, en procura de la igualdad política y social, en el acceso a condiciones dignas e igualitarias de existencia a través de políticas públicas, y en su participación en los espacios de decisión, elaboración y ejecución de las mismas. El *Lenguaje y comunicación*, que construyen sentido y forman parte de las herramientas que refuerzan la invisibilización de las *Personas Adultas Mayores*. Es ésta la forma correcta de nombrarnos ya que es inclusiva, y no términos como abuelo/a o viejo/a que bajo un falso paternalismo esconden el recorte de nuestra autonomía. También pensamos y difundimos recomendaciones para medios de comunicación: Evitar los términos de paternalismo objetivante o genéricos vagos como tercera edad, no referirse con términos que aluden a pérdida de capacidades físicas o psíquicas, y dar voz a lxs protagonistas.

Presentaciones judiciales: Tarea de apoyo a las presentaciones judiciales hechas por las Regionales de Córdoba de la APDH pidiendo la devolución de la gratuidad de los Medicamentos otorgados por el PAMI. Anteproyecto de ley: Se elaboró un Anteproyecto de ley de implementación de la Convención Interamericana de Defensa de los DDHH de las Personas Mayores, declarada de carácter Constitucional por el Congreso de la Nación en el año 2022, cuyo fin será lograr visibilización, desmontar la falta de autopercepción, lograr una genuina representación, producir cambios en el lenguaje que permitirán ejecutar y ampliar los derechos de las PAM y evitar seguir siendo la variable de ajuste de gobiernos que cercenan derechos. Talleres y actividades de formación y difusión: Participación en la organización y panel de la Mesa de Personas Mayores y DDHH en el IX Encuentro Federal de DDHH realizado el 5 de Diciembre en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA .Audiencia Pública en el Congreso por la Moratoria Previsional. Placas de difusión del pedido de Moratoria Previsional. Concurso fotográfico "Pablo Grillo": Integrantes del jurado. Proyecto Futuro y



Madres de Plaza de Mayo CABA. Campaña de difusión en redes del Día Internacional de las Personas Mayores. Taller de DDHH de las Personas Mayores en el ámbito de las Capacitaciones Universitarias Extracurriculares de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Sede Barracas. Dictado de Taller sobre DDHH de las PAM dentro del marco de Encuentros Comunitarios de DDHH en Alejandro Korn. Prov. De Buenos Aires en articulación con la Regional Conurbano Sur. Dictado de Taller sobre DDHH de las PAM dentro del marco de Encuentros Comunitarios de DDHH en Burzaco. Prov. De Buenos Aires en articulación con la Regional Conurbano Sur. Panel debate "Personas Mayores como sujeto de Derecho". Instituto Gino Germani.

Participación y articulación con espacios del territorio de la Ciudad: Recolección de apoyos y avales al anteproyecto de ley de aplicación de la Convención Interamericana de defensa de los Derechos de las Personas Mayores. Reuniones del Observatorio de DDHH de la Comuna 5. Reunión organizativa del Cabildo Abierto x los Derechos Humanos. Movilización de los miércoles en Congreso en reclamo de los derechos de los jubiladxs. Participación semanal en la olla Popular de Unidad Básica Compañero Amado. Paternal. Participación semanal en la olla Popular de la Iglesia Metodista de Almagro. Reparto de viandas en Plaza Congreso. Articulación con otras Regionales y Secretarías: Con la Regional Conurbano Sur, en talleres. Con las Regionales de la Provincia de Córdoba a raíz de las presentaciones judiciales mencionadas. Con La Regional Santiago del Estero por ayuda económica familiar y para rehabilitación post operatoria. Con la Regional Noroeste de Chubut para la recolección y envíos de donaciones destinados a afectadxs por los incendios

Casos: Atención de numerosos casos de vulneración de derechos individuales y colectivos: Tramitación de Turnos para operación prótesis de codo y para operación prótesis de Cadera. Pedido de apoyo por tramitación de jubilación. Entrega alimentación para vía naso gástrica. Pedido cuidadores domiciliarios. Cirugía para recuperar la marcha en Hospital Posadas. Denegación jubilación por trámite en migraciones. Reactivación de liquidación de jubilación. Pedido de internación domiciliaria OBSBA. Obtención de pasajes desde Santiago del Estero a CABA para consulta médica. Acompañamiento y seguimiento caso de rehabilitación y cuidados post operatorios en Hospital Posadas. Múltiples reclamos por Medicamentos en PAMI durante todo el año. Atención médica y traslado a CABA desde Trelew. Información sobre amparos por devolución gratuidad de medicamentos. Consulta sobre la reanudación de contacto familiar. Conseguir rehabilitación en clínica especializada. Alojamiento por tratamiento oncológico. Pedido medicación oncológica. Falta de diagnóstico y mala atención en OBSBA. Medicación oncológica rechazada por PAMI. Publicaciones: Cuadernillo con compilación de todos los materiales elaborados por la Secretaría de PAM desde el 2018 hasta el 2025, varios artículos fueron escritos por integrantes de la Regional CABA. Participación en medios: Radio Abierta en

Congreso por la Moratoria Previsional. Reportaje en la Radio Universidad de Olavarría sobre la situación de los Jubilados. Reportaje en la Radio de las Madres adentro del programa "Que vuelvan las ideas" durante Movilización por el 24 de Marzo. Por Memoria, Verdad y Justicia. Entrevista en la Radio la Retaguardia programa "Tengo una idea". Campaña de Difusión en redes contra el veto de la Moratoria Previsional y el aumento de las jubilaciones. Material audiovisual: Encuentro Nacional de Militantes: <https://youtu.be/7ZYOKoRhF3E> Moratoria Previsional:

<https://youtu.be/0uVkBf7iK8k> <https://youtu.be/ZhVSI4SVc8c> <https://youtu.be/3tmAg2ZiH58>

Comisión de derechos de las Personas con Discapacidades:

La Comisión estuvo abocada al tema de las pensiones por discapacidad laboral y auditorías. Participamos en la Cámara de Diputados en las reuniones convocadas por la comisión respectiva. Asesoramos a personas para la obtención de pensiones que no se están otorgando y para el CUD. Apoyamos a Rumbos en acciones por el cupo laboral por discapacidad que no se cumple. Repudiamos el decreto 681/25 del Gobierno Nacional que suspendía la Ley de Emergencia en Discapacidad. Participamos junto a REDI y la org. Discas en Lucha en diversas actividades. Cuestionamos la boleta electoral que no garantiza la autonomía de las personas con discapacidad.

Mesa Directiva Regional

Co- presidentes: Maia Jait - Maria Elena Naddeo - Enrique Rocatti –

Comisión Ejecutiva: Cecilia González - Ayelén Colosimo - Micaela Bracco - Emilio Frisman –

Vocales Viviana Saidon - Paula Topasso - Maria del Carmen Tortorelli - Angela Cardella - Marisa Muncek - Ana González - Cristina Rubio - Alicia Ordoñez - Viviana Bendersky - Cristina Bajos. Claudia Naom - Bruno Gagliardo - Eliana Carreira –

Equipo jurídico-institucional: Maria Elia Capella Ramiro Geber Oscar Nacaratto Oscar Leguizamon – Gisela Cardozo

Integrantes colaboradores: Ester Slitz – Carol Diamondstein- Mónica Hasenberg – Natalia Stoppani – Susana Buhner – Micelle Bruschi - Maria Freier – Marcelo Clingo - Lorena Lasa - Isidoro – Gustavo Gallo - Graciela Nejamkis – Eduardo Tissera – Amalia Marrón – Mariana Lamorgia – Liliana Saidon –



REGIONAL CHACO IMPENETRABLE

La Regional Chaco Impenetrable se compone de los siguientes activistas: Camila A. Barúa Vallejos (Presidenta - Secretaria de Lesa Humanidad), Ana Belén Molina (Secretaría), Federico Matías Rubiolo (Secretaria de Asuntos Jurídicos), Jorge Collet, Mabel Dalmas (Tesorería), Anna Rosa Vogeli (Comité Ética), Ana Benedetto (Comité Ética), José Ignacio Rubiolo (Secretaria de Ambiente y Pueblos Originarios), Marina Fietz, Carolina Aquino.

Síntesis de actividades: a continuación, se brinda información acerca de las actividades realizadas por dicha regional durante el año 2025. Cabe mencionar que como regional nos reunimos quincenalmente los días sábados. Destacar que ante situaciones que demandan análisis y toma de decisiones inmediatas el equipo tiene la capacidad de encontrarse.

La provincia del Chaco no está exenta de la crisis social provocada por el salvaje ajuste económico y quita de derechos adquiridos por parte del actual gobierno nacional y provincial. En este contexto compartimos esta síntesis de actividades en respuesta a dicho contexto.

- Participación activa en la **organización y realización** de manifestaciones, actos, intervenciones, reclamos llevados adelante desde el mes de febrero hasta la actualidad siendo parte de la multisectorial de la localidad, integrada por referentes de sindicatos docentes, trabajadores del Estado, de movimientos sociales, de espacios eclesiales, entre otros. Por ejemplo, ollas populares bajo la consigna "el hambre es violencia", marcha anti racista y anti facista, 24 M, cacerolazo.
- **Coordinación, animación, exposición** de postales alusivas, en la marcha por el Día Nacional por la Memoria la Verdad y la Justicia. Actividad llevada adelante con el Colectivo de Trabajo de Organizaciones e Instituciones por el 24 M y la defensa de la Democracia. Integrado por referentes del estado municipal y espacios feministas.
- En **coordinación con la Comisión Provincial por la Memoria y el Sitio de la Memoria de la ciudad de Sáenz Peña**, y en simultáneo se lleva a cabo la **proyección del Documental 'Norita'** en la Casa Angelelli, salón comunitario de las Comunidades Eclesiales de Base. A continuación, espacio de diálogo abierto y cena compartida.
- En consonancia con el propósito de **sumar integrantes** a la regional, se da la bienvenida a Carolina Aquino, abogada con amplia trayectoria en materia de género, Pueblos Indígenas y Derechos Humanos.
- Elaboración de avales para candidatos y candidatas al Comité de Prevención de la Tortura.



121

- Convocatoria, organización y animación de la marcha **‘NI UNA MENOS’**, llevada a cabo el día 4 de junio, en confluencia con la marcha de jubiladas y jubilados, bajo la consigna **‘Ni una jubilada menos, la deuda es con nosotras’** y a 10 de la primera movilización.
- **Acompañamiento y sostenimiento** para la realización del reclamo por alimentos denominado, **‘Jornada de ollas populares, el hambre es un crimen’**, la misma se llevó a cabo desde julio hasta el mes de septiembre.
- Con el objetivo de la **visibilizar, concientizar y denunciar los desmontes** realizamos una **asamblea abierta** con la participación de la **asociación de abogados ambientalistas (A.A.A.) y Colectivo Somos Monte, público en general**
- A partir de los cortes intempestivos de la energía eléctrica en el Barrio Quinta 24, habitado por aproximadamente 120 familias del pueblo QOM, constituido por 8 manzanas, comenzamos el **acompañamiento, reuniéndonos con las familias en el mismo barrio**, escuchando sus reclamos y diseñando una estrategia de acción (nota a la Empresa de energía eléctrica de la provincia SECHEEP – copia a la defensora general y Sub secretaria de Derechos Humanos) en conjunto para garantizar la defensa de sus derechos. Dando **aviso de la situación irregular a la defensora general de la provincia**, la Doctora Alicia Alcalá, la cual tomo medidas en el asunto de manera inmediata y eficaz.
- Ante la convocatoria de la secretaria de Lesa Humanidad, la compañera Carolina Aquino participo de la dicha reunión. El tema tratado fue en relación al juicio en ausencia.
- Invitación a participar del **encuentro de Red Alternativa de Comunicación** llevado a cabo en la ciudad de Resistencia. En el mismo, la compañera Carolina Aquino, participo de una mesa temática con el tema *‘Cuando el feminismo es indígena’*
- En el marco del 50 aniversario, participamos como regional del **Encuentro Nacional de Militantes** llevado a cabo en la ciudad de Santiago del Estero
- **XII Encuentro de Derechos Humanos y Pueblos Indígenas**: participamos en el **diseño y ejecución del mismo** en coordinación con la JUM (Junta Unida de Misiones) y el Poder Judicial. Las temáticas abordadas fueron: *Los consumos problemáticos, de la criminalización al cuidado; El derecho de las juventudes ante las violencias; La interculturalidad y los derechos de las personas mayores*, siendo este el espacio animado como regional.
- En un **trabajo coordinado con la UNNE (Universidad Nacional del Nordeste)** se accedió al primer documental histórico sobre la Masacre de Napalpi y el juicio por la Verdad. El mismo se proyectó en el **Centro de Investigación y Formación para la Modalidad Aborígen (CIFMA)** generando un **espacio de encuentro y reflexión con estudiantes de diversas carreras.**

Francisco *Spew Weddy*

- **Participación** en entrevista en la Radio Favaloro, perteneciente al Instituto de Nivel Terciario Rene Favaloro´ programa especial sobre los DDHH
- **Nota de repudio** ante las declaraciones emitidas por el intendente municipal de Miraflores, quien en el marco del aniversario nº80 de dicha localidad manifestó que **´ la bandera wiphala no debía ser parte de las celebraciones porque no representa a un Estado´**, siendo que la Constitución Nacional nº 75 inciso 17 reconoce la preexistencia de los pueblos indígenas.
- Ante la represión feroz sufrida por la comunidad indígena de la localidad de Villa Rio Bermejito, ubicada a 70 km de J.J. Castelli, quienes reclamaban por las bajas de asignaciones y pensiones por discapacidad, **monitoreamos junto al Comité de Prevención de la Tortura la situación de salud de las personas detenidas y los heridos en dicha represión. Manifestación públicamente** a través de un comunicado **´Basta de represión. Por el dialogo y medidas para revertir la crisis económica y social del Chaco´**
- **MEMORIA, VERDAD y JUSTICIA, a 50 años del Terrorismo de Estado:** Proyecto de registro audiovisual de testimonios. Para tal fin se realiza la presentación de pedido de financiamiento y/o ayuda tecnológica para llevar adelante las entrevistas a diferentes referentes locales que fueron víctimas de la última Dictadura Cívica Militar. Dichos testimonios pertenecen a militantes de las Ligas Agrarias de Chaco y defensores de los derechos de los Pueblos Indígenas.
- **Participación** como regional junto a una delegación de la localidad de Castelli en el **XXXVIII Encuentro Plurinacional de Mujeres y Disidencia**, realizado en la Ciudad de Corrientes.
- En el marco del 50 aniversario de la APDH nacional, nos hicimos presentes en los distintos eventos de conmemoración, llevados a cabo en CABA. Tanto el haber participado de esta celebración como del Encuentro Nacional de Militantes, entre otros, nos ayudó a afianzar el sentido profundo de la lucha organizada, de pertenencia orgánica en este espacio con tanta trayectoria histórica y militante. Destacamos la federalización, la alegría de la militancia y la esperanza que nos anima a continuar con esta misión.
- Postulación a recibir el premio Amanda Mayor de Piérola, en reconocimiento a la labor por los Derechos Humanos. Dicho reconocimiento esta a cargo de la Cámara de Diputado-as de la provincia de Chaco.
- En nombre de la Regional y en su condición de **presidenta** de la misma, la **compañera Camila Barua se hizo presente en el acto conmemorativo de**

Francisco Javier Barua
12/8

la Masacre de Margarita Belén, el 13 de diciembre en la localidad homónima, del año en curso.

- En el marco del **día internacional de los Derechos Humanos y el 50 aniversario de APDH Nacional**, realizamos un **acto conmemorativo y celebrativo**, en la Casa Angelelli, de las Comunidades Eclesiales de Base. El mismo tuvo como finalidad afianzar lazos, dar a conocer la militancia y trayectoria de dicha organización así como generar un espacio de reflexión esperanzador en medio de este contexto negacionista y deshumanizado. En el mismo se compartió una breve reseña histórica de la APDH Nacional, con material cedido por la secretaria de Archivo Documental. Estuvieron presentes diversos sectores estatales, organizaciones sociales y del ámbito eclesial, así como referentes claves del Poder Judicial. Finalizando con una cena y brindis.
- Mención especial amerita la situación en la localidad de Miraflores, sobre la lucha de la organización Mujeres Fuertes, del Pueblo Qom, por el reclamo histórico de sus territorios ancestrales.

A mediado de año se realizó una reunión en territorio para poner al día la documentación que respalda a dicha organización. Esta acción surgió a partir de la necesidad de dar respuesta a los solicitado en anterior Audiencia.

En dicha ocasión se formalizó la elección de los nuevos integrantes de dicha organización.

El día viernes 12 de diciembre se llevó a cabo la Audiencia de Monitoreo por el Lote 88 en los autos caratulados 'LEIVA EPIFANIO S-ACCION DE AMPARO' Expte. n° 55-20- JC a los fines de establecer el plazo de la entrega del título de propiedad comunitaria del Lote 88. En la misma participaron, parte de la Comunidad Indígena y su abogada la Doctora Carolina Aquino, el intendente municipal de la localidad de Miraflores, en representación de APDH, como Amicus Curiae, el Doctor Federico Rubiolo. La jueza interviniente definió que al día 31 de marzo del 2026, el municipio debe concretar la entrega del título de propiedad comunitaria. En la trayectoria de años de lucha este acto es de suma importancia y trascendencia ya que marca un hito en la búsqueda de la justicia y por los derechos de la Comunidad por sus territorios ancestrales.

El asesoramiento legal y diálogo así como visitas a territorio son constantes a lo largo de todo el año



REGIONAL CONURBANO SUR

Enero

Comenzamos a colaborar con la firma de una carta repudiando decisiones del secretario de DDHH Alberto Baños quien, con anuencia del Ministro de Justicia y Derechos Humanos de Nación, Mariano Cúneo Libarona procedieron al despido y suspensiones masivas de trabajadoras y trabajadores dependientes de ese Ministerio.

Felicitamos la iniciativa del grupo de artistas de Quilmes que formaron "Teatro por la Identidad", que, habiendo sido creado en octubre de 2023, estrenaron "Nanas para encontrarte"

Asistimos y difundimos "Una memoria que arde" festival que se realizó dentro de la convocatoria El Conti en guardia. Frente al temor de sustracción de archivos y despido de trabajadoras y trabajadores.

Durante todo el año difundimos comunicados de APDH, boletines y enviamos nota tanto al Boletín nacional como a nuestro Facebook.

Difundimos y participamos de la Caravana por la Libertad de Milagro Sala.

Difundimos y adherimos a la exigencia de libertad del compañero Sergio Pissola, dirigente de MP la Dignidad de Lomas de Zamora.

Asistimos a un reportaje en Radio Wen difundiendo varios aspectos de la temática DDHH- Violencia Institucional.

Nos comunicamos con miembros del FOL – Frente de organizaciones el Lucha- de Florencio Varela ante la persecución con autos a militantes de dicha organización.

Acompañamos y difundimos el repudio de APDH nacional ante el discurso del presidente Milei en el Foro de Davos.

Febrero

Acompañamos la Marcha Federal LGBTQ+ ANTIFASCISTA Y ANTIRACISTA.

Se compartieron todas las guardias organizadas desde la Red Federal por la Defensa de los DDHH y la Democracia.

Difundimos y acompañamos todas las expresiones de las y los científicos en lucha contra las arbitrarias medidas del gobierno nacional que perjudican el desarrollo científico tecnológico nacional.



Compañeros de la Regional trabajaron para la presentación de la película "Norita" en el Sindicato de Trabajadores Judiciales de Quilmes.

Acompañamos las marchas de Jubiladas y jubilados, repudiando cada acto represivo que se ejecutó sobre ellos.

Asistimos al Plenario Multisectorial convocado por la Mesa de DDHH realizada en la Facultad de Cs. Económicas el 22 de febrero.

Marzo

Invitados por el Consejo del Sitio para la Memoria, Ex CCDT Pozo de Quilmes, asistimos a un nuevo acto conmemorativo del golpe genocida de 1976, el 20 de marzo.

Compañeros de la Regional asistieron al juicio de Benito Ricardo Vallejo, asesinado el 24 de agosto de 2011 en Florencio Varela, juicio que se logró luego de 14 años del hecho criminal.

Adherimos y seguimos el caso de los hermanos Berrozpe, golpeados y gaseados por las fuerzas de seguridad en un acto en defensa de los jubilados.

Como desde hace varios años, fuimos parte del Homenaje a la Memoria 2025, el 16 de marzo en el Polideportivo Municipal de Quilmes.

Asistimos a la inauguración del Salón de la Memoria de los pueblos originarios de Quilmes, el 14 de marzo.

Asistimos, invitados por la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Quilmes, al Encuentro Internacional "Ciudades por los Derechos Culturales".

Asistimos a la señalización de la Comisaría Segunda de Bernal junto a la madre de Víctor Balza, uno de los jóvenes asesinados en dicha dependencia.

Asistimos a la XVI Vigilia en defensa de Memoria, Verdad y Justicia realizada en la Casa de los Derechos Humanos del Municipio de Florencio Varela.

Invitados por el Honorable Consejo Deliberante de Quilmes, asistimos a la Sesión especial por el 24 de marzo.

Acompañamos el acto recordando a los Desaparecidos del Instituto de Formación Docente Nro. 24 de Bernal.

El 30 de marzo asistimos a "La Carrera de Miguel", atleta y poeta desaparecido en la última dictadura cívico militar en Berazategui.

Abril

Se emplazaron las baldosas de Carlos Hodl y Beatriz Ardito en la vereda del Instituto Superior de Formación Docente Nro. 24 de Bernal.



El 4 de abril compañeros asistieron a la actividad realizada por Derechos Humanos de SUTEBA QUILMES, y recordaron al maestro Carlos Fuentealba, a 18 años de su asesinato.

Acompañamos a la querida compañera Tota Guede ante el doloroso fallecimiento de su hijo Ulises, entrañable compañero, integrante de HIJOS y gran militante.

Asistimos al Jubilazo Federal, el 9 de abril, junto a la Multisectorial en Defensa de la Seguridad Social.

Se colaboró con la Peña Solidaria "Todos por Bahía Blanca".

Asistimos al Video conversatorio "Los pueblos indígenas en Malvinas", el 11 de abril, realizado por la Subsecretaría de Derechos Humanos del Municipio de Florencio Varela, en la Casa de los Derechos Humanos.

Asistimos junto a Tota Guede a una actividad por Memoria, Verdad y Justicia en la Escuela Primaria 11 de San Francisco Solano.

El 11 de abril, compañeros de la Regional asistieron al "Camarazo" que se hizo por el fotógrafo Pablo Grillo y que tuvo lugar en la Universidad Nacional de Quilmes con la inauguración de una muestra fotográfica en recuerdo de Carlos Fuentealba.

Asistimos a la proyección de "Abandono de Cargo" filme que trata sobre la desaparición del Profesor Luis "Pato" Lacoste, en Lobos, proyectada el 25 de abril en Berazategui.

Participamos en el Instituto Secundario Inmaculada Concepción, de Quilmes y como hace varios años, del acto conmemorativo del día de la Memoria.

Ante la vandalización de un emblema artístico de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, acompañamos al Intendente de F. Varela Andrés Watson y a nuestra compañera Mariana Corrales, además directora de DDHH del Municipio, al acto realizado en defensa de Memoria, Verdad y Justicia y en repudio de la agresión sufrida en la casa de Guillermo Villanueva, de la agrupación HIJOS de F. Varela.

EL 26 de abril, compañeros de la Regional participaron virtual y presencialmente de la Asamblea Federal de APDH.

Mayo

Compañeros de la Regional participaron del acto del Día Nacional de la lucha contra la violencia institucional en Argentina, colocando una placa en el frente de la Subsecretaría de DDHH del Municipio de Quilmes. Agradecemos al compañero de APDH Walter Ormazábal, además director general de Violencia Institucional del Municipio.



127

El 20 de mayo, la compañera Eugenia Vázquez participó del recuerdo de Andrea Viera, su hermana, a 23 años de su asesinato. Andrea fue el primer caso de una mujer muerta en una comisaría por torturas ya en democracia.

Repudiamos mediante un comunicado de la Regional, el ataque violento a un grupo de vecinos que se encontraban en la puerta de un merendero en Bernal Oeste. Uno de los efectivos de UTOI, división especial de la policía bonaerense, disparó un escopetazo que impactó en la cara de un niño. Casi pierde un ojo. Los policías que reprimieron fueron separados de la fuerza.

El 28 de mayo, asistimos a una Jornada de Reflexión sobre el Día Nacional de la Violencia Institucional organizada por el Municipio de Florencio Varela en memoria de Andrea Viera.

Junio

Presentes en el décimo aniversario del NI UNA MENOS, en el Colegio de abogados de Quilmes y también en Florencio Varela.

Estuvimos en la presentación del libro del varelense Luis Pícoli "La ciudad flagelada", investigación referida a víctimas de terrorismo de estado de las aulas varelenses.

Presentes en las misas que recordaron al militante social Agustín Ramírez.

Estuvimos presentes en el Homenaje a los Mártires del 9 de Junio de 1956, realizado por la Comisión Permanente de Homenaje a los mártires. Quilmes, F. Varela y Berazategui. Se realizó, como todos los años, en el Cementerio Municipal de Ezpeleta.

Nos manifestamos contra la decisión de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que avaló la condena contra la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner, en un proceso viciado que violó el principio de inocencia, el debido proceso y el derecho a defensa en igualdad ante la ley.

La Regional se expresó en un comunicado recordando el 16 de Junio de 1955, quizás uno de los días más trágicos de la historia argentina y el criminal bombardeo del que fueron blanco víctimas inocentes de ese atentado.

Presentes en el nombramiento de dos calles de Florencio Varela con los nombres de Andrea Viera y Judith A. Giménez.

El 28 de junio se continuó con un Ciclo de Charlas que viene organizando el Partido Intransigente de Quilmes. En la oportunidad disertaron, el docente Hugo Leguizamón, y nuestras compañeras Lucrecia Monteagudo y Soledad Astudillo. El tema: "Neoliberalismo y derechos humanos".

Julio



Nos expedimos sobre la persecución política a compañeras militantes entre ellas, la concejal quilmeña Eva Mieri.

Despedimos con muchísima tristeza a nuestro compañero Carlos Taphanel.

Asistimos a una actividad en el Congreso Nacional junto a los Sitios de Memoria de CABA.

Asistimos a la presentación de la colección "Nosotras en libertad", en la biblioteca Mariano Moreno de Bernal.

Acompañamos la Peña Solidaria intercultural con la cosmovisión indígena. junto a varias organizaciones de compañeros originarios.

Agosto

Acompañamos el acampe e el Polo Científico y Tecnológico.

Estuvimos presentes durante el curso virtual de Abuelas y derecho a la identidad que organizó el Municipio de Florencio Varela. A través de su Subsecretaria, compañera Mariana Corrales.

Septiembre

Comenzamos a difundir actividades por el 50 Aniversario de APDH.

Enviamos saludo a las y los compañeros de APDH en su último Encuentro en Santiago del estero. Concurrió nuestra compañera Soledad Astudillo.

Estuvimos en el Encuentro en ex Esma en el espacio memoria y Derechos Humanos.

Asistimos a la conmemoración de la Noche de los Lápices, en La Plata.

Estuvimos en Plaza Congreso manifestando contra los vetos presidenciales.

Acompañamos la actividad Muraleamos, en el Cruce de Florencio Varela en apoyo y solidaridad con el compañero Pablo Grillo.

Acompañamos la actividad en recuerdo del intendente de Quilmes Armando Bucich, a los 70 años del golpe del '55.

Octubre

Compañeras de la Regional asistieron a la Marcha del Orgullo Quilmes.

Compañeras de la Regional asistieron al Décimo Encuentro de mujeres Regional realizado en la Universidad Arturo Jauretche el 4 de octubre.

El mismo día, las compañeras asistieron a la Marcha del Orgullo Quilmes.

Carufo *Opere el Verde*

Estuvimos en la Feria del Libro de Florencio Varela, y en sus actividades: entre ellas, la presentación del libro "Olvidar es imposible", de Sergio Maldonado, organizado por la Subsecretaría de Derechos Humanos del Municipio y también en la presentación de la publicación "Historias de vida", con la presencia del nieto recuperado 133, Daniel Santucho Navajas.

Asistimos al Encuentro realizado en La Plata por el Archivo Provincial de la Memoria y ARGRA, Asociación de Reporteros Gráficos de Argentina. "Fotos, archivos y Memorias, encuentro con la fototeca ARGRA". La visita fue organizada por la Dirección de Violencia Institucional del Municipio de Quilmes.

Acompañamos la declaración realizada por sobrevivientes y familiares de Víctimas a 21 años de la Masacre de Quilmes donde fueron condenados 11 policías por la muerte de cuatro menores alojados en la Comisaría Primera de Quilmes.

Acompañamos el juicio en la búsqueda de justicia por Iñaki, sobrino y ahijado de un compañero de Florencio Varela.

Estuvimos en la presentación del libro "El chupadero Malvinas", de Horacio Monzón, ex detenido desaparecido del Pozo de Quilmes, con prólogo del compañero Manuel Pedreira de nuestra Regional.

Noviembre

Estuvimos en la recorrida al sitio de Memoria Cementerio de Magdalena junto al abogado Pablo Llonto.

Acompañamos a La Plata y luego a Florencio Varela a la comunidad de pueblos originarios en sus ceremonias.

Compañeras de la Regional asistieron al Encuentro Plurinacional de Mujeres realizado en Corrientes.

Adherimos al rechazo ante la amenaza de cierre del Profesorado Pueblos de América, Villa 21-24. CABA.

Diciembre

Compañeras y compañeros de la Regional asistieron al IX Encuentro Federal de Derechos Humanos realizado el 6 de diciembre en la Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Compañeros de la Regional asistieron a la presentación del libro "Los desaparecidos del Poli", que recuerdan la desaparición de alumnos del emblemático centro educativo Politécnico de Berazategui durante la dictadura cívico militar. La actividad fue realizada por el Espacio de Memoria de Berazategui. 12 de diciembre de 2025.



Compañeros y compañeras de la Regional asistieron al Cabildo Abierto por los Derechos Humanos y la democratización del poder judicial, en la Facultad de Ciencias Sociales de UBA, 13 de diciembre de 2035.

Brindis en nuestra Regional

Francisco Spurrer

JUNTA PROMOTORA CONURBANO SUR SEGUNDO CORDÓN

En el mes de Febrero 2025, iniciamos gestiones con la Secretaria de Extensión de la UNAB con la intención de retomar las conversaciones (suspendidas por la campaña política) para la firma de un convenio, a los efectos de llevar a cabo una diplomatura en Derechos Humanos certificada por la Universidad de Almirante Brown.

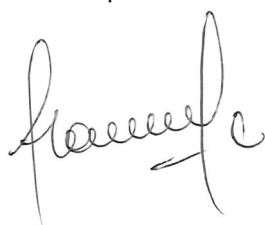
Organizamos junto con otras Organizaciones de DDHH y el Municipio de Almirante Brown una Vigilia desde el 23/3 a las 18 hs hasta el 24/3 recordando el 49 aniversario del golpe cívico, militar eclesiástico y empresarial, estuvimos con nuestro Stand gentileza del municipio de Almirante Brown. Participamos en la radio abierta y con un documento propio, nos pronunciamos contra la proscripción como violación a los Derechos Humanos, explicamos la actividad de la Asamblea Permanente Por los Derechos Humanos local y la tarea que a nivel nacional se realiza a través de sus Secretarías. Por nuestro stand pasaron compañeros de militancia, políticos del ámbito local, Provincial y Nacional y más de 300 concurrentes a la vigilia..

El Dia 4/4/2025 APDH Junta Promotora Conurbano Sur Segundo Cordón participó en la sesión especial del Honorable Concejo Deliberante de Almirante Brown por el Día Nacional por la Memoria Verdad y Justicia,

29/07/2025 APDH Junta Promotora Conurbano Sur Segundo Cordón compartió un encuentro de La Noche De Los Bastones Largos en el Espacio de la Memoria de Burzaco. Asistimos al debate sumamente enriquecido por la presencia de los jóvenes de la Federación de Centros de Estudiantes de Escuelas Secundarias FES.

5/08/2025 Convocatoria e Inscripción a los Encuentros Comunitarios organizados y realizados por esta Junta Promotora junto con los Municipios de Almirante Brown y San Vicente,

12/09/2025 APDH Junta Promotora Conurbano Sur segundo cordón, y el primero de los encuentros por los Derechos Humanos, en el Espacio de la

  132

memoria de Burzaco. Este a cargo de Andres Morea y la Temática fue Tecnofeudalismo o Capitalismo de plataformas

18/09/2025 APDH Junta Promotora Conurbano Sur segundo cordón, en Alejandro Korn, en el marco de un nuevo aniversario de la Desaparición de Jorge Julio Lopez y rememorando el 30 de Agosto Día internacional de las Víctimas de Desapariciones forzadas y a un año de la Sentencia histórica del juicio de Tehuel de la torre nos encontramos para seguir ejercitando la memoria en comunidad.

02/10/2025 APDH Junta Promotora Conurbano Sur segundo cordón continua con los encuentros por los Derechos Humanos, en el Centro Integrador Comunitario de Alejandro Korn. Con el Tema Salud Mental

30/10/2025 La APDH Junta Promotora Conurbano Sur Segundo Cordón continúa con los encuentros por los Derechos Humanos, en el Espacio de la Memoria, en esta ocasión a cargo de la Lic. Ana Gonzales Vicepresidenta de APDH Nacional acompañadas por Cecilia y Maria Cecilia .Todos miembros de la Secretaria de Adultos Mayores y vinieron a exponer la temática al CIC.

 Juan Wanda

REGIONAL CÓRDOBA

Integrantes APDH Regional Córdoba:

CoPresidenta: Mabel Edith Sessa

CoPresidente: Alfredo Schclarek Curutchet

CoPresidente: Carlos Hugo Vicente

CoPresidente: Luis Vitin Baronetto

Secretario General: Medardo Ávila Vázquez

Secretaria de Lesa Humanidad: Gerardo Battiston

Secretaria de Género y DDHH: Claudia Fontanesi.

1° Vocalía: David Dib

3° Vocalía: Gustavo Molina

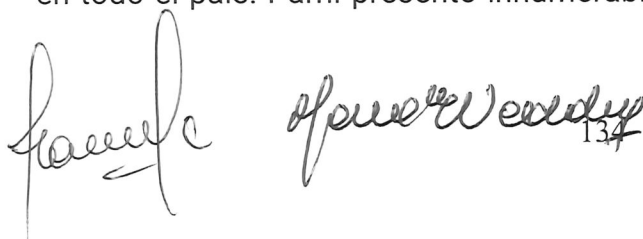
4° Vocalía: Pablo Sigismondi

5° Vocalía: Luis Bazán

Adherentes: Elba Mosso, Guadalupe Mias, Rafael Ortiz, Miguel Rodríguez Villafañe, Guido Dreizik, Fernando López y Antonella Tello

INFORME DE ACTIVIDADES DESDE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2025

1) **Durante todo el año 2025** El día 13/12/2024 como integrantes de la mesa de trabajo por los DDHH de la provincia continuamos con el trámite del juicio de amparo colectivo contra PAMI, radicado en Mendoza en autos **"JUBYPEN MENDOZA (ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MENDOZA) Y OTROS C/ INSSJP - PAMI S/AMPARO COLECTIVO - Expte FMZ 027196/2024**, donde se reclama la declaración la inconstitucionalidad y nulidad de la normativa administrativa contenida en la Resolución 2024-2431 INSSJP-DE#INSSJP de fecha 22/08/2024 emitida por PAMI, cuya aplicación se efectivizó a partir del 02/12/2024, como de procedimientos y requisitos dictados en consecuencia, por la cual cercena el acceso a la medicación, tratamientos, etc. de los jubilados, jubiladas y pensionados y pensionadas afiliados a dicha entidad, garantizando el libre acceso de medicamentos al universo de seres humanos que necesitan dicha cobertura. Durante el año 2025, primero conseguimos la medida cautelar de no innovar para la provincia de Córdoba el 16/05/2025 y el 23/10/2025 para todo el territorio Nacional, teniendo gran difusión periodística en todo el país. Pami presentó innumerables recursos, todos los cuales fueron



134

contestados en tiempo y forma por APDH, siguiendo el trámite hasta el presente. Los abogados que llevan la causa Mabel Sessa y Carlos Vicente, copresidentes de APDH Regional Córdoba.

2) Adherimos, convocamos y nos movilizamos a cada paro y movilización dispuesto por diversos sectores, organizaciones sindicales y sociales durante el año 2025 contra las políticas de ajustes del gobierno Nacional y Provincial.

3) **Acompañamos en cada marcha de los miércoles convocada por los jubilados de la provincia de Córdoba**, que se realiza en la plaza San Martín de la ciudad de Cba. Muchos de los cuales son amparistas en el amparo colectivo contra PAMI por la provisión de medicamentos.

4) Adherimos, convocamos y nos movilizamos en la marcha del 8M en la ciudad de Córdoba.

5) Adherimos, convocamos y participamos en la organización de la mesa de trabajo por los DDHH para la marcha del 24/03/2025 en la ciudad de Córdoba.

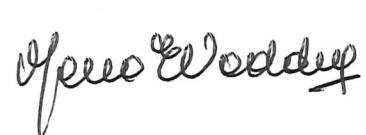
6) **Seguimos participando en la guardia jurídica** con abogados del foro local desde la mesa provincial de DDHH de la provincia de Córdoba principalmente actuando activamente cuando se criminaliza la protesta social en diferentes marchas/reclamos en la provincia de Córdoba, asistiendo y asesorando jurídicamente en casos de aprehensión, etc. Abogados de la regional Córdoba de APDH son integrantes de dicha organización Mabel Sessa y Carlos Vicente.

7) En Marzo del año 2025 junto a la APDH Regional Zárate presentamos un **pedido de señalización a la subsecretaría de DDHH de la provincia de Buenos Aires**, a fin de que se señalice in situ el lugar donde fuera asesinado del dirigente gremial cordobés Hipólito Atilio López y Juan José Varas.

8) El 22/03/2025 concurrimos **la inauguración de una muestra sobre el Navarrazo** y la cocina del D2 y al conversatorio sobre el mismo, en el Archivo de la Memoria de Córdoba, en el marco de la semana de la memoria y a 49 años del último golpe cívico-militar.

9) Concurrimos y participamos en la escuela de Ciencias de la Educación de la facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), en **la reparación y entrega a los familiares de los legajos de estudiantes desaparecidos** Leonor Landaburu y Juan Carlos Catnich.

10) El copresidente de APDH Regional Córdoba Luis Miguel Baronetto **participó como querellante y testigo clave en la causa de lesa humanidad conocida como causa de los magistrados** en contra del ex Juez Carlos Otero Álvarez acusado de

  135

complicidad, tramitado en el Tribunal Oral Federal (TOF) N° 2 de la ciudad de Córdoba; donde se juzgó el asesinato de José Ángel Pucheta, Miguel Ángel Ceballos, Oscar Hugo Hubert, Florencio Díaz, Jorge OSacr García, Pablo LAberto Balustra y **Marta Juana González de Baronetto** en el año 2017, tramitándose como desprendimiento de dicha causa un segundo juicio también por el juzgamiento de los incumplimientos de los deberes de funcionario público del ex magistrado, por los homicidios de Miguel Hugo Vaca Narvaja (h), Gustavo Adolfo de Breuil e Higinio Arnaldo Toranzo en la causa "CORNEJO, ANTONIO SEBASTIAN y otros".

11) Adherimos al homenaje del 12/04/2025 por los compañeros fusilados a 50 años de la Masacre de Río Luján, convocada por organismos de DDHH entre ellos la APDH Regional Zárate.

12) Fuimos invitados para el 28 de abril de 2025 a la entrega de legajos reparados a familiares de estudiantes y docentes, no docentes y graduados de la facultad de Ciencias Sociales de la UNC. Fue entregado el legajo del abogado Alfredo "Cuqui" Curutchet a nuestro copresidente Alfredo Sclareck Curutchet y familia.

13) En abril participamos en la convocatoria para presentar **postulaciones para la renovación del Consejo Social Consultivo de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC)**, presentando como candidato a nuestro copresidente Alfredo Sclareck Curutchet (egresado y docente de dicha casa de altos estudios).

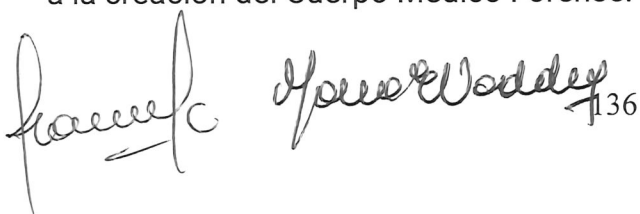
14) Participamos el 13.05.2025 en el lanzamiento (virtual) de la guía de actuación para la prevención de la tortura en manifestaciones públicas, traducida y actualizada, realizado por el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura.

15) Fuimos invitados y participamos en la presentación del **Protocolo para periodistas en coberturas callejeras (RETRAPREN)**, con fecha 17/06/2025 en la sede del CISPREN (Círculo Sindical de Prensa) de la ciudad de Córdoba.

16) Con fecha 10/6/2025 nos expedimos contra la condena de Cristina Fernández de Kirchner.

17) Fuimos invitados para el 13/06/2025 a la presentación en Córdoba de la Red Federal por la Defensa de los DDHH y la Democracia, y participamos como miembros de la misma por Córdoba.

18) Con fecha Junio del 2025 presentamos ante el Tribunal Superior de Justicia de Cba (TSJ) una nota solicitando una mesa de diálogo en la discusión sobre pericias médicas a trabajadores en el fuero laboral, y el rechazo de los abogados laboristas a la creación del Cuerpo Médico Forense.



136

19) Con fecha 07/07/2025 nos pronunciamos a través de una **carta pública a fin que se preserve la Reserva Natural del ex Tercer Cuerpo del Ejército**, y se busquen los cuerpos de los desaparecidos, ello ante el anuncio del gobernador de Córdoba Martín Llayllora de la pavimentación de tramos y el consecuente desarrollo inmobiliario de urbanización en zonas donde podrían encontrarse enterrados cuerpos de los desaparecidos de la última dictadura cívico militar; además de la generación de un ecocidio a la provincia de Córdoba, por el daño masivo de destrucción a la reserva ambiental, que podría ser irrevocable por la destrucción del bosque nativo y sus consecuencias. Remitimos mail con este pronunciamiento a la Dirección de sitios y espacios de Memoria de la Nación y al gobernador de Córdoba le hicimos una presentación formal.

20) Nos pronunciamos en julio 2025 contra la **polémica extracción del quebracho blanco**, un árbol centenario en la localidad de Villa Allende en la Pcia de Córdoba, y asistimos a los acampes junto a otros ambientalistas.

21) En julio de 2025 acompañamos y adherimos a la Secretaría de Personas Adultas mayores de la APDH, en el anteproyecto de ley para la implementación de la convención Interamericana de defensa por los derechos de las personas mayores.

22) Con fecha 28/08/2025 **repudiamos y denunciemos la feroz represión llevada a cabo por la policía de Córdoba a cargo del ministro de Seguridad Juan Pablo Quinteros, en una protesta social realizada pacíficamente en la municipalidad de Córdoba**, donde se reclamaba alimentos para los comedores locales por parte de manifestantes, hiriendo y encarcelando al secretario General de ATE Córdoba Federico Giuliani y otrxs manifestantes. Con fecha 12 de septiembre APDH Regional Córdoba junto con la Mesa de Trabajo de los DDHH de Córdoba, presentamos una denuncia administrativa ante el fiscal general de la Provincia de Córdoba en contra del Fiscal Ernesto Rafel de Aragón por la represión, agresión y detención por parte del personal policial hacia manifestantes y periodistas, sucedidos con fecha 28.08.2025, siendo heridos y detenidos 15 personas y estando la causa a cargo de dicho Fiscal; solicitamos la intervención de Tribunal de ética del Poder Judicial. Por otra parte, de igual tenor también presentamos ante el Organismo de control disciplinario de las fuerzas de seguridad pública y ciudadana de Córdoba, una denuncia por criminalización de la protesta social reiterada, maltratos, abuso de autoridad y violencia institucional contra el personal policial actuante en dicho operativo en la referida manifestación social.

23) Participamos el 06/09/2025 en el Encuentro de Feminismos en nuestro territorio, Córdoba 2025 realizado en la Facultad de Astronomía, Matemáticas, Física y Computación (FAMAF) de la UNC.

  137

24) En septiembre del 2025 presentamos nuestro **aval a un proyecto de extensión universitaria** de la UNC, para seguir llevando adelante actividades con el pueblo de La Toma (comunidades originarias de la ciudad de Córdoba).

25) También en septiembre de 2025 miembros de la APDH Regional Córdoba participaron activamente del **juicio ético al gobierno nacional**, denominado Genocidio por goteo a los adultos mayores, llevado a cabo en la ciudad de Córdoba.

26) Con fecha 25/09/2025 participamos junto a otros organismos en **una reunión convocada desde ATE Córdoba**, en agradecimiento por el acompañamiento en las denuncias contra el Fiscal de Aragón, por los hechos ocurridos el 28/08/2025 de criminalización de las manifestaciones públicas (protesta social).

27) Fuimos invitados por ATE Córdoba y CTA Autónoma Córdoba a participar de las **jornadas de exposición y debate sobre la criminalización de la protesta social y sus efectos en la provincia de Córdoba** realizado en octubre de 2025.

28) Con fecha 30/09/2025 con el patrocinio de nuestros copresidentes Mabel Sessa y Carlos Vicente, presentamos APDH Regional Córdoba junto a los otros organismos de DDHH ante tribunales federales de Córdoba, **una denuncia penal contra el director nacional de PAMI Esteban Leguizamo y el director PAMI Córdoba Marcos Patiño Brizuela**, por el incumplimiento a la medida cautelar del juicio del amparo por lo medicamentos que se tramita en Mendoza, es decir por incumplimiento de las órdenes judiciales, discriminación hacia los jubilados, incumplimiento de los deberes de funcionario público y estafa procesal.

29) Fuimos invitados y concurrimos a la presentación del libro **"Olvidar es imposible. Santiago, mi hermano"** de Sergio Maldonado, realizado en la facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC con fecha 20/10/2025.

30) Fuimos invitados por la mesa de trabajo por los DDHH Córdoba al **Encuentro de Memorias 2025**, realizado el 18/10/2025 en el espacio para la Memoria y los Derechos Humanos La Perla.

31) Participamos en el comunicado de los Organismos de DDHH de Córdoba, celebrando la definitiva **elevación a juicio en la causa "Gutiérrez Hermes Vicente y otros"**, que investiga los delitos de lesa humanidad cometidos entre 1975-1978 en la ciudad de Río Cuarto y el sur de Córdoba, por el cual los compañerxs de APDH Regional Río Cuarto son impulsores de dicho juicio.



138

32) En noviembre de 2025 participamos activamente en la comisión de homenaje en la facultad de filosofía y humanidades de la UNC por los 50 años del fallecimiento del dirigente gremial Agustín Tosco. El día 04/11/2025 los copresidentes de APDH Regional Córdoba Mabel Sessa y Carlos Vicente participamos y expusimos de un panel denominado **"El Estado contra la dignidad obrera: persecución judicial, cesantías y clandestinidad a trabajadores. El caso de Agustín Tosco"**.

33) El 14/11/2025 emitimos un comunicado valorando la condena al Terrorismo de Estado en Córdoba por parte del TOF N° 1, donde se los condenó a prisión perpetua al militar Osvaldo Quiroga y al policía Gustavo Salgado, en un juicio por reenvío de la CSJN, y que en el juicio de 2010 habían sido absueltos, donde se juzgó los fusilamientos de presos y presas políticas/os de la cárcel UP1, penitenciaría San Martín de la ciudad de Córdoba ejecutados entre abril y octubre de 1976.

34) Con fecha 20/11/2025 nos invitaron especialmente desde el Juzgado Federal N° 3 de Córdoba a cargo del Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja a participar de la reunión de cierre de campaña 2025, en el marco de la investigación penal por delitos de Lesa Humanidad en el expte "Pérez Esquivel y otros (enterramientos clandestinos)" que se llevó a cabo el día 02/12/2025 y al cual concurrimos en representación de nuestra Regional.

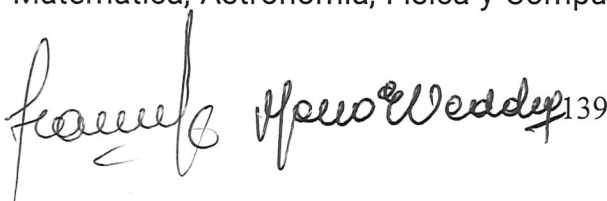
35) Fuimos una de las organizaciones impulsoras del **"Mapa de la policía – Córdoba"** cuya presentación se realizó el 25/11/2025 en el Museo de Antropologías de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, seguimos trabajando activamente en el mismo.

36) En noviembre de 2025 patrocinamos los copresidentes de APDH Regional Córdoba Mabel Sessa y Carlos Vicente **un amicus curiae presentado por APDH Nacional** sobre la cuestión de los derechos del niño, en particular de dos menores de edad que padecen de acondroplasia, y que no reciben la medicación y tratamientos adecuados e indicados por su médico tratante, omisión llevada a cabo por parte de la obra social, con el fin de paliar las dificultades que acarrea dicha enfermedad.

37) Participamos en diciembre de los actos conmemorativos en la ciudad de CABA Buenos Aires por el **50° aniversario de la fundación de nuestra APDH**.

38) Fuimos invitados y participamos el 3.12.2025 (junto a otros organismos de DDHH) de una reunión convocada por la secretaría de DDHH de la municipalidad de Córdoba para conformar una **comisión de conmemoración por los 50 años del golpe**.

39) También en diciembre de 2025 presentamos nuestro aval a la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF) de la UNC, a la **postulación**

 139

convocada del Dr. Rodolfo Guillermo "Willy" Pregliasco para la distinción de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba (quien realizara una pericia clave en los juicios de lesa humanidad por la masacre de Trelew).

40) También participamos de las reuniones de coordinación para la organización operativa de los **50 años del golpe** de la Mesa de Trabajo por los DDHH.

41) Acompañamos durante todo el año el justo reclamo de los **trabajadores Naranjitas (cuidacoches)** para mantener sus puestos de trabajo, ante proyectos legislativos que implican eliminarlos en dicha tarea, además de una campaña feroz de estigmatización por parte del poder político.

42) Participamos en la mesa de trabajo por los DDHH en diferentes comisiones para la organización de la marcha del 24 de marzo en la ciudad de Córdoba; además de participar en otras marchas, acampes, actos etc. todos relacionados con los DDHH. EL 24 de marzo del corriente año, marchamos en la ciudad de Córdoba.-

43) Hicimos el acompañamiento durante todo el año, junto a APDH Nacional y regional Rio Tercero, en el caso de la niña Sol y su madre (causa de familia-menores), en los tribunales de Rio Tercero y Bell Ville.

44) Secretaría de género: Concurrimos en febrero 2025 a la marcha federal antifascista, la movilización, convocada a nivel nacional, contó con una amplia adhesión del colectivo LGTB y de la comunidad en general, quienes expresaron su rechazo al discurso del presidente Javier Milei en el Foro de Davos. Participamos acompañando y activando las acciones públicas de los distintos colectivos feministas en fechas 8/3, 28/5, 3/6, 28/9, 25/11 y 30/12. Entre del 22 al 24 de Noviembre concurrimos al encuentro plurinacional de mujeres, lesbianxs, travestis, trans, bisexuales, intersexuales y no binarios, en la provincia de Corrientes. También participamos en diciembre de 2025, en dos reuniones de la comisión organizadora del próximo encuentro pluri con sede en Córdoba.

45) Seguimos trabajando **temas del ambiente**; tenemos compañeros que acompañan y forman parte del colectivo de ambientalistas de la Provincia.

46) Nuestro secretario el Dr. Medardo Ávila Vázquez participó en dos **pericias médicas por temas de violencia institucional** en el caso de LUIS MATÍAS MARINO, de 27 años, detenido en el Centro Psico Asistencia (CPA) que depende del Ministerio de Salud de la Provincia de Cba, denunciado por la Comisión Nacional de Lucha contra la Tortura como lugar de maltrato y tortura de



140

aprehendidos por la policía poli adictos o con problemas de salud mental. En ese caso, Mariño quedo muy afectado con tetraparesia, daño cerebral profundo y con asistencia respiratoria. Mariño fue maniatado químicamente en el CPA, se ahogó y se asfixió. Con la primera pericia pudimos dar vuelta la causa, el Fiscal pidió ampliarla y con esa ya mando a juicio al personal de la CPA. Gracias a la participación del aporte de médicos para peritos por parte de la familia que cooperó APDH Regional Córdoba.

47) Interactuamos con otras regionales del país, ante diversas consultas y solicitudes, y en especial con la Interregional Córdoba conformada por Villa María, Rio Tercero, Rio Cuarto y Córdoba.

Córdoba febrero de 2026

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Francisco José Waddy". The signature is written in a cursive, flowing style.

REGIONAL ESQUEL - TREVELÍN

Integrantes.

Miembros activos: Elsa Marzoa, Hernán Díaz Varela, Marisa Alvite, Miriam Grimaldi, Nilda Bulzomi, Nora Rodríguez, Raúl Mazzone, Walter Muñoz y Claudia Ermili.

Juan Revestido es miembro adherente.

Período: Año 2025

El año transcurrido estuvo signado por un contexto de profundización de políticas regresivas en materia de derechos, criminalización de la protesta social, hostigamiento a comunidades indígenas, deterioro de derechos sociales básicos y una creciente estigmatización hacia quienes defienden el ambiente, el territorio y la memoria histórica. Frente a este escenario adverso, nuestra regional sostuvo una presencia activa en las calles, en los espacios institucionales, educativos y comunitarios, fortaleciendo redes y alianzas con múltiples organizaciones y sectores sociales.

Esta memoria no busca ser un simple registro de actividades, sino una reconstrucción política y colectiva del accionar de la APDH Esquel-Trevelin durante el año, dando cuenta de las luchas acompañadas, las voces amplificadas y las injusticias denunciadas, siempre desde una perspectiva de derechos humanos integral, popular y territorial.

CONTEXTO GENERAL

Durante el año 2025 se profundizaron en la provincia del Chubut y a nivel nacional prácticas de persecución, judicialización y hostigamiento hacia militantes sociales, defensores de derechos humanos en asuntos ambientales, pueblos originarios, trabajadores estatales y comunicadores independientes. En este marco, la APDH Esquel-Trevelin reafirmó su rol como organismo de derechos humanos comprometido con la memoria, la verdad, la justicia, el territorio y la defensa irrestricta de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

El avance del extractivismo, el vaciamiento de políticas públicas, el debilitamiento del sistema educativo y sanitario, y la criminalización de la protesta social fueron ejes centrales de preocupación y acción durante todo el año.



Uno de los pilares históricos de la APDH es el compromiso con la memoria colectiva y la denuncia permanente de los crímenes del pasado y del presente.

Ante la ausencia de una regional en la zona sur, se acompañó virtualmente y difundió el juicio por delitos de lesa humanidad desarrollado en la provincia, en Comodoro Rivadavia. La APDH Esquel-Trevelin asumió el compromiso de acercar esta información a la comunidad, reafirmando el eje Memoria-Verdad-Justicia como política activa y no como consigna vacía. En el mes de diciembre se conoció ese fallo histórico en la Causa 8008, con la condena a cinco militares y policías por delitos de lesa humanidad, hecho valorado como un avance significativo en la lucha contra la impunidad.

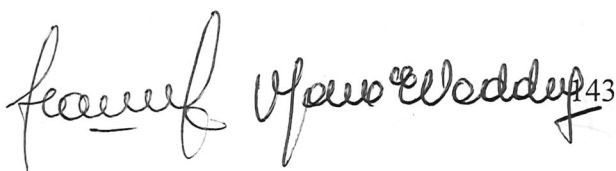
Asimismo, se participó, a modo de denuncia, en actividades de memoria como el recordatorio de la Masacre de Trelew, denunciando las prácticas negacionistas y el intento de impedir los homenajes históricos en el penal de Rawson.

A lo largo del año, la defensa activa de la memoria histórica ocupó un lugar central en la agenda de la APDH Esquel-Trevelin. Un ejemplo significativo fue el pronunciamiento público realizado en el mes de abril frente a las provocaciones del gobierno nacional y el atentado simbólico contra la memoria de Don Osvaldo Bayer, figura fundamental del pensamiento crítico, el antimperialismo y la defensa de los pueblos originarios. Desde nuestras redes sociales se sostuvo que la sociedad argentina no puede aparecer en la historia como cómplice de nuevas formas de colonialismo, en abierta contradicción con el legado de las luchas emancipadoras.

Este posicionamiento no fue aislado: en el mes de junio se produjo nuevamente la vandalización de la intervención urbana en memoria de Bayer en nuestra ciudad, hecho que denunciábamos públicamente como parte de una política de deslegitimación de las memorias incómodas y de ataque a los símbolos de la lucha popular. Estas acciones reafirmaron la necesidad de sostener una presencia activa en el espacio público y de disputar sentidos frente a discursos negacionistas. Lo mismo sucedió con la señalización de la memoria de Santiago Maldonado- Rafael Nahuel. Ambas señalizaciones han sido restauradas.

La violencia institucional fue uno de los ejes más dolorosos y persistentes del año. La APDH Esquel-Trevelin acompañó activamente causas emblemáticas de la región.

Acompañamos procesos judiciales emblemáticos vinculados a graves violaciones a los derechos humanos, como el asesinato de Tino John. Durante todo el año se sostuvo el acompañamiento a su viuda y a su familia, articulando

 Francisco Viceduc⁴³

acciones con la regional Noroeste del Chubut, hasta que finalmente se resolvió que el juicio se realizaría por jurado popular. Este avance, aunque tardío, constituyó un hito relevante en la búsqueda de justicia, en un contexto de cuatro años de impunidad. El juicio por jurados populares concluyó con la absolución de los policías imputados, lo que generó una profunda sensación de injusticia y desprotección. Este fallo fue denunciado públicamente como un grave retroceso en materia de acceso a la justicia y responsabilidad estatal.

Por otro lado, celebramos la ratificación del fallo en el juicio por el asesinato de Rafael Nahuel, al tiempo que expresamos públicamente nuestra preocupación ante la posibilidad de una rebaja de condenas. En articulación con la APDH Bariloche, reafirmamos nuestro compromiso de seguimiento permanente del caso, sosteniendo la consigna "Rafael Nahuel Presente" como expresión de memoria activa.

Se acompañaron casos de criminalización de vecinos y militantes socioambientales (o bien defensores de derechos humanos en asuntos ambientales), incluyendo fallos judiciales que favorecieron a fuerzas policiales denunciadas por torturas y malos tratos. En este marco, se valoró la organización solidaria de las asambleas ciudadanas que, junto a nuestra regional, permitieron afrontar las consecuencias económicas de estos procesos judiciales injustos.

La APDH Esquel-Trevelin expresó su profunda preocupación frente a políticas de persecución, hostigamiento y judicialización de defensores y defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales en la provincia. Estas preocupaciones se vieron trágicamente confirmadas cuando uno de los jóvenes imputados en una causa vinculada a estas luchas se quitó la vida antes de conocer la sentencia, siendo posteriormente absuelto. Este hecho marcó un antes y un después, evidenciando las consecuencias irreparables de la criminalización de la protesta social.

La APDH también se manifestó contra el uso de armas Taser, cuestionando el carácter supuestamente "no letal" de estos dispositivos y advirtiendo sobre su potencial letalidad y uso represivo.

El acompañamiento a las comunidades indígenas fue una constante a lo largo del año. La APDH Esquel-Trevelin reafirmó su compromiso con la defensa de los derechos de los pueblos originarios, el respeto a la preexistencia étnica y cultural y la justicia territorial.

Se acompañaron judicial y políticamente a diversas comunidades mapuche-tehuelche frente a causas de criminalización, detenciones arbitrarias y acusaciones de usurpación sobre territorios ancestrales. Se denunció el accionar



del Instituto Autárquico de Colonización del Chubut, señalando prácticas sistemáticas de entrega de tierras a terceros desconociendo derechos comunitarios.

Se participó en audiencias judiciales, se difundieron pronunciamientos públicos y se organizaron actividades culturales y audiovisuales para visibilizar las luchas territoriales, como la presentación de documentales y conversatorios con referentes académicos y comunitarios.

Ejemplos destacados: 1- la organización conjunta, junto a la comunidad Pillan Mawiza, del conversatorio "Derechos y libertades vs Territorios en Remate", con la participación de la jurista y pensadora anticolonial Mireille Fanon. Este espacio permitió reflexionar colectivamente sobre el avance del extractivismo y las nuevas formas de despojo territorial. 2- la proyección del documental Paillako junto a sus realizadores.

También participamos activamente en campañas y pronunciamientos contra el extractivismo, el racismo y el avance sobre los territorios, reafirmando que la pluralidad cultural solo es posible con justicia territorial. En este marco, continuamos nuestra participación en la campaña Fuera Mekorot, denunciando y pidiendo información al ejecutivo y a la legislatura provincial sobre los acuerdos firmados por la provincia con esta empresa israelí y las consecuencias que ello implica para la soberanía hídrica.

La cuestión ambiental también estuvo presente en espacios educativos y comunitarios, como la participación en la Feria del Día del Ambiente organizada por la Escuela N° 791, bajo el eje "El ambiente como construcción social en clave de derechos", y en la presentación del documental "El serpentear del Ngen Ko" en Trevelin, fortaleciendo el vínculo entre derechos humanos, ambiente y territorio.

Se participó, como siempre, activamente en campañas contra la megaminería, se acompañó a la Asamblea de Vecinos Autoconvocados por el No a la Mina y se denunció la criminalización de quienes defienden el agua y el territorio.

En el marco de campañas nacionales, la regional adhirió y promovió activamente la consigna "**La Ley de Glaciares No Se Toca**", entendiendo la defensa de los glaciares como una cuestión estratégica de soberanía ambiental y derechos colectivos.

Durante el año se acompañaron múltiples reclamos vinculados al deterioro del sistema educativo y de salud pública.



Se acompañó a familias y comunidades educativas frente a problemas edilicios, separaciones arbitrarias de equipos directivos y la aplicación de normativas de origen dictatorial aún vigentes en el sistema educativo provincial. Se promovieron reuniones, cartas abiertas y articulaciones con sindicatos y organismos de derechos humanos.

La defensa del derecho a la educación fue eje prioritario. Desde el inicio del ciclo lectivo y durante todo el año, acompañamos a familias cuyos hijos e hijas se vieron privados de clases por problemas edilicios en las escuelas. Esta situación contrastó de manera alarmante con el discurso oficial del gobierno provincial, que publicitó el supuesto fin del conflicto educativo, invisibilizando el abandono estructural de la educación pública. Nuestra intervención buscó visibilizar la brecha entre el relato gubernamental y la realidad cotidiana de las comunidades educativas.

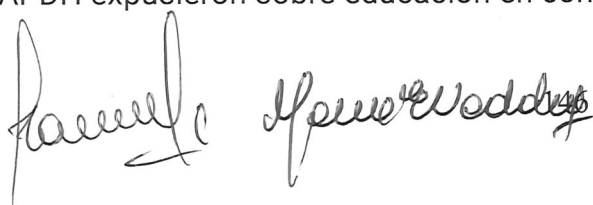
En el mismo sentido, sostuvimos el acompañamiento a jubiladas y jubilados en sus reclamos, aun cuando las condiciones climáticas propias del invierno patagónico dificultaron la continuidad de las concentraciones presenciales. La persistencia de estas acciones expresa el compromiso de la APDH con uno de los sectores más castigados por las políticas de ajuste.

En materia de derecho a la salud, decidimos intervenir frente a la grave situación de miles de monotributistas afiliados a la obra social Unión Personal, quienes quedaron virtualmente desamparados en el acceso a prestaciones médicas. Acompañamos los reclamos ante el Defensor del Pueblo de Chubut y proyectamos nuevas presentaciones ante el Defensor Público en el ámbito de la justicia federal, entendiendo la salud como un derecho humano fundamental y no como un bien de mercado.

La formación en derechos humanos fue una línea de trabajo sostenida durante todo el año. Se realizaron talleres, charlas y conversatorios en escuelas, institutos de formación docente, universidades y espacios comunitarios.

Se fortalecieron vínculos con universidades públicas, carreras docentes y organizaciones educativas, abordando temáticas como derechos humanos y juventud, violencia institucional, megaminería, derechos indígenas y memoria histórica.

Participamos en jornadas académicas organizadas por la Universidad Nacional de la Patagonia, como el encuentro sobre problemáticas poblacionales y conflictos territoriales en Chubut, y las VIII Jornadas Nacionales de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, donde compañeros y compañeras de la APDH expusieron sobre educación en contextos de encierro.

The image shows two handwritten signatures in black ink. The signature on the left is more stylized and cursive, while the one on the right is more legible and appears to be 'Fernando' followed by a surname.

Continuamos desarrollando el taller "Derechos Humanos y Juventud", junto al Defensor en Jefe del Ministerio Público de la Defensa, fortaleciendo el trabajo con jóvenes en ámbitos educativos como, por ejemplo, la EPJA N° 708 y el taller "Derechos Humanos y Educación" en 1er año de la carrera de terapia Ocupacional de la Universidad del Chubut.

Se impulsaron actividades culturales como ciclos de cine-debate, presentaciones de libros y documentales, entendiendo la cultura como herramienta fundamental de promoción de derechos. Las temáticas fueron variadas: desde "no a la baja de punibilidad" (proyección de la película francesa "El hijo" en el ciclo de Cine y Filo de la profesora Mariana Ferrari) hasta "No a la violencia institucional" (presentación del libro de Sergio Maldonado "Olvidar es imposible") y "Respeto por los pueblos originarios y el territorio" (proyección del "El serpentear del Ngen Ko" y "Paillako").

Respecto a "No a la baja de punibilidad" Impulsamos, junto a otros organismos de derechos humanos, la campaña provincial por el "No a la baja" de la edad de punibilidad, desarrollada durante doce días tanto en redes sociales como en medios de comunicación.

Asimismo, nos pronunciamos frente a acciones del Poder Ejecutivo provincial vinculadas a la Ley de Identidad de Género, adhiriendo a los cuestionamientos formulados por la Asociación de la Magistratura y la Función Judicial del Chubut, en defensa de los derechos conquistados.

En el plano cultural y de la memoria colectiva, participamos en muestras fotográficas, presentaciones de libros, jornadas conmemorativas como el Día de la Ciencia Digna en homenaje a Andrés Carrasco.

La APDH Esquel-Trevelin sostuvo una posición clara de solidaridad internacional, manifestándose contra el genocidio del pueblo palestino, promoviendo actividades de difusión, presentaciones de proyectos de declaración y articulaciones con el Comité en Solidaridad con Palestina Esquel-Trevelin.

Se denunciaron crímenes de guerra y se acompañaron iniciativas jurídicas y políticas en defensa del derecho internacional de los derechos humanos.

La regional fortaleció su trabajo en red con organismos de derechos humanos de la provincia y del país, asambleas ciudadanas, sindicatos, instituciones educativas y organizaciones sociales.



Se participó activamente en la Red de Organismos de DDHH de Chubut, en multisectoriales y en espacios de articulación comunitaria, convencidos de que la defensa de los derechos humanos es una tarea colectiva.

Presentamos formalmente nuestra adhesión al proyecto de ordenanza "Municipio Intercultural" ante el Honorable Concejo Deliberante de Esquel, acompañando una iniciativa largamente postergada.

Nos pronunciamos colectivamente contra la proscripción de la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner, entendiendo este hecho como un grave atentado contra la democracia, y participamos activamente en movilizaciones y acciones conjuntas con organizaciones feministas, ambientales, de jubilados y vecinales.

El año 2025 fue un año difícil, atravesado por retrocesos, injusticias y dolores, pero también por la persistencia de la organización colectiva, la solidaridad y la convicción de seguir luchando. Esta memoria anual da cuenta de un año complejo, pero con la convicción de la persistencia en la organización colectiva.

La APDH Esquel-Trevelin reafirma, una vez más, su compromiso de estar del lado que entiende correcto: el de los pueblos, la memoria, la justicia social y la defensa irrestricta de los derechos humanos.

Desde la APDH Esquel-Trevelin reafirmamos que, frente al ajuste, la represión y el olvido, elegimos seguir acompañando a quienes sufren vulneraciones de derechos y sosteniendo la memoria como herramienta de transformación social.

Seguiremos defendiendo derechos, en la calle, en las aulas, en los tribunales y en cada espacio donde sea necesario.

APDH ESQUEL-TREVELIN

Two handwritten signatures in black ink. The signature on the left is stylized and appears to be 'Pavel'. The signature on the right is more cursive and appears to be 'Pablo Vicedo'.

REGIONAL JUJUY

Integrantes: Luis Urtubey, Ariadna Tabera, Juan Pablo Ferreiro, María José Castillo, Alfredo Zaburlin, Luis Paz, Luis Salas, Liliana Pedrasa, Liliana Estrada y Víctor Manuel Paz.

Co- Presidencia periodo 2025-2026: Víctor Manuel Paz, María José Castillo.

-Descripción de Acciones/actividades de enero de 2025 a diciembre de 2025

20 de marzo 2025. Nos pronunciamos en un comunicado sobre la nefasta designación de Juan Manuel Pulleiro al frente del Ministerio de Seguridad de la provincia de Jujuy. El funcionario es conocido por sus posturas negacionistas y autoritarias, reivindicación del Operativo Independencia, oposición a los juicios por crímenes de lesa humanidad y cercanía a sectores ultraconservadores que promueven políticas antidemocráticas.

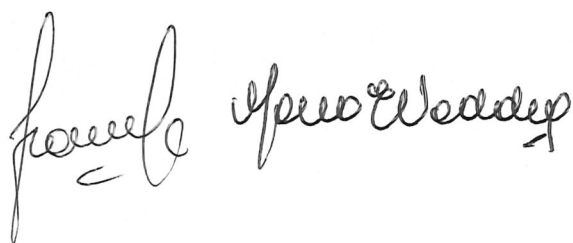
24 de marzo de 2025. Trabajamos de manera conjunta con los organismos de DDHH de Jujuy en la organización y convocatoria de las actividades del 24 de marzo, para ello participamos en reuniones semanales previas a la marcha. Como APDH – Reg Jujuy, participamos en el acto central con una pintada con esténcil en el Parque de la Memoria de San Salvador de Jujuy; gestionamos la obtención de fondos con la Universidad Nacional de Jujuy para solventar el costo del sonido en las actividades organizadas en la plaza Belgrano de San Salvador, donde finaliza el recorrido de la marcha desde el Parque de la Memoria.

24 de abril de 2025. A solicitud de la Secretaria de Internacionales enviamos Informe sobre el estado de situación de los DDHH en la provincia de Jujuy.

16 de mayo de 2025. Nos sumamos al Foro en Defensa de la Salud, donde estamos participando activamente. Dicho Foro se conformó en el mes de mayo de 2025 y desde allí se vienen promoviendo una serie de actividades con diferentes organizaciones, asociaciones, gremios participantes.

07 de julio de 2025. Acompañamos con el aval institucional a la compañera María Fabiola Suárez, propuesta por organizaciones no gubernamentales de derechos humanos de Jujuy para participar en el proceso de elección para integrar el Mecanismo Local de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, en el marco de la Ley N.º 6137.

12 de Junio de 2025. Se acompañó a los sectores de discapacitadxs con consultas legas que se presentaron al respecto.



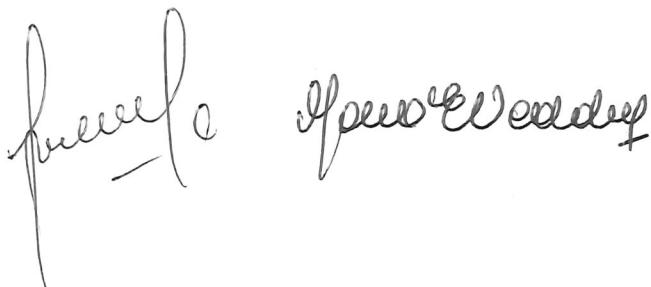
24 de julio de 2025. Participamos de la 42° Marcha por el Apagón desde Calilegua a Libertador General San Martín -Ledesma, en conmemorando 49 años de dicho suceso.

Como APDH, participamos y acompañamos todas las marchas que se promovieron en Jujuy, en repudio a las políticas aplicadas en relación a las leyes de Financiamiento Universitario, de Discapacidad y otras vinculadas a la defensa de la educación pública y gratuita, a la defensa del derecho a la salud.

17 de octubre de 2025. Participamos de la audiencia pública realizada en el marco de la elección de un integrante para el Mecanismo Local de Prevención de la Tortura y Otros Tratos Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes (Ley N.º 6137), con el objetivo de dar apoyo y acompañamiento institucional a la propuesta de María Fabiana Suárez.

10 de diciembre de 2025. Contacto con familiares del caso Ivo Torres, asesinado por gendarmería en la ciudad de La Quiaca, para apoyar y difundir la marcha del proceso judicial.

A lo largo de todo el año hemos participado institucionalmente en el acompañamiento de Nahuel Morandini y Roque Villegas, en las diferentes instancias previas al juicio, con asistencia legal y apoyo en la visibilización del caso, iniciado en enero de 2024

Two handwritten signatures in black ink. The first signature on the left is 'Marcelo' and the second signature on the right is 'Juan Carlos'.

REGIONAL MAR DEL PLATA

Género

Femicidio Lucía Pérez

El Poder Judicial de la Pcia. de Buenos Aires al compás de la época

Participando como miembros de APDH en la inauguración del cuarto de Lucía en la "Casa de Lucía" Alvarado 4579 de MDP el 14 de febrero, el día en que Lucía cumpliría años, nos enteramos que en un fallo vergonzoso, que La Sala II del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires resolvió revocar la condena a prisión perpetua a Matias Farias. Ordenó que se lo debía condenar sólo por abuso sexual y no por su muerte, es decir por femicidio, por lo que mandó a que el tribunal de Mar del Plata le imponga una nueva pena. A su vez, quedó confirmada la pena para Juan Pablo Offidani como partícipe secundario del abuso. En los dos casos agravado por la venta de estupefacientes en la esquina de la escuela donde concurría Lucía.

Vale recordar que a fin del año pasado el Poder Judicial acertara un golpe devastador para el movimiento de mujeres de Mar del Plata, y particularmente para su familia vulnerada una vez más, al absolver en el Jury de enjuiciamiento desarrollado en la ciudad de La Plata a los jueces que dictaron la sentencia del primer juicio por este asesinato. Dicha sentencia careció de absoluta falta de perspectiva de género y pasó por alto toda normativa nacional e internacional sobre violencia de género. Concurrimos a dicho Jury 4 miembros de la Comisión Directiva. El 7 de marzo al no encontrarse presente al abogado de la familia y al haberse notificado 24hs antes de la audiencia para comenzar el juicio de cesura por parte del Tribunal N1 de MDP la familia le pide a nuestra compañera, abogada y copresidenta de APDH MdP que los acompañe a la audiencia. Ese día se produjo una situación de gran tensión ya que las autoridades del tribunal no permitían el ingreso de nuestra compañera, vulnerando todos los derechos de la familia de concurrir con una profesional matriculada a la audiencia. Finalmente luego de una hora aproximadamente se permitió el ingreso. Afuera del Palacio de Justicia se encontraban presentes acompañando otros compañeros de APDH

Hemos realizado en la Casa de Lucía varias actividades para contribuir con el objetivo de la misma que es, entre varios temas. la promoción y defensa de sectores vulnerados de nuestro país y del mundo por lo cual en su oportunidad realizamos una charla con el Juez Juan Tapia sobre las respuestas jurídicas frente a la represión tanto en los barrios como en las manifestaciones. También realizamos el 29 de marzo una charla con el Dr y compañero de la CD Carlos

  151

Trotta sobre la Ayuda Humanitaria en la franja de Gaza y contamos con la presencia Gisela Cardozo. El 06 de septiembre el compañero Mariano Fernández es invitado a hablar sobre el corporativismo judicial.

El 27 de mayo acompañamos a la familia de Lucía en la conferencia que brindara en la Casa de Lucía junto al abogado Juan Pablo Gallego.

A fines de Julio la familia de Lucía es notificada de un cambio en la fecha del juicio de cesura acordada con las partes y el tribunal por lo cual APDH MDP se presenta un escrito de "Respeto a la víctima en el proceso judicial"

El 08 de octubre en el marco del paro de mujeres y disidencias nos hicimos presentes en la movilización conmemorando los 9 años del asesinato de Lucía.

El 17 de diciembre nos manifestamos frente a los Tribunales de la calle Brown y Tucumán junto a la familia para repudiar la posibilidad de que se le concediera la Libertad Condicional a Juan Pablo Offidani quien cuenta con el patrocinio letrado del estudio del Dr Cesar Sivo representado por la abogada Romina Meriño. El 30 de diciembre elaboramos desde la regional un comunicado de toda la APDH Argentina para repudiar que finalmente se le concediera la libertad condicional a Offidani por los jueces Alexis Simaz, Roberto Falcones y Gustavo Fissore.

Patrulla Municipal

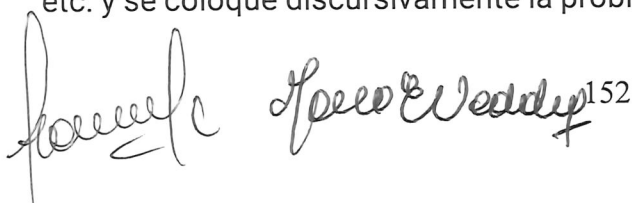
Dos intendentes fuera de la ley

El 18 de enero presentamos una nota al Intendente de Gral Pueyrredon Guillermo Montenegro con el siguiente contenido:

Nos dirigimos a Ud. en representación de la Comisión Directiva de la Regional Mar del Plata de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, asolicitarle el cese de estigmatización y consecuente criminalización de aquellas personas que desarrollan tareas de cuida-coches y limpiavidrios denominados "trapitos" como así también respecto a vendedores y vendedoras ambulantes afincados en lugares fijos de nuestra ciudad, comúnmente conocidos como "feriantes".

Como Organismo de Derechos Humanos vemos con fuerte preocupación que la principal autoridad política local aborde una problemática social recurriendo una fuerte estrategia de comunicación estigmatizante y descalificadora dirigida a la opinión pública que instala mediáticamente un sentido común que legitima la posterior intervención territorial agresiva de funcionarios de distintas áreas de control y fiscalización municipal y desemboca la criminalización de aquellas personas que desarrollan esas actividades con el propósito de recuperar el espacio público.

Bajo esa lógica solo se comprende que califique a las personas que desarrollan dichas actividades con estereotipos negativos como fisuras, conurbanización etc. y se coloque discursivamente la problemática en un escenario de contienda



Speedy¹⁵²

electoral con el oficialismo provincial cuando la gran mayoría de ellas se encuentran en condiciones de vulnerabilidad e indigencia producto de la ausencia de políticas públicas que fijen las condiciones necesarias para afrontar la crítica realidad socio-económica, siendo que esa labor informal es la única posibilidad material con la que cuentan para subsistir precariamente lejos de consagrar su derecho a la vida digna, que es obligación del estado garantizar a través de sus distintos

estamentos municipal, provincial y nacional conforme las competencias que fija la estructura orgánica de nuestra constitución nacional.

Cabe agregar que dicha modalidad de intervención institucional contribuye a exacerbar los ánimos de los y las vecinas de Mar del Plata y/o turistas que conviven transitoriamente en nuestra ciudad, generando un clima de confrontación latente que pueden traducirse en la adopción de vías de hecho por parte de particulares afectados por distintas circunstancias que impone la convivencia diaria, cuyos resultados pueden poner en riesgo concreto la integridad psicofísica de las personas involucradas hasta el extremo de ser pasibles de sufrir la represión estatal mediante el uso de armas no letales autorizadas por el municipio de General Pueyrredón si los conflictos escalan al ritmo de la reseñada exacerbación mediática.

Vemos también un tratamiento respetuoso que difiere al aquí cuestionado frente al problema del uso del espacio público cuando los potenciales son empresarios/as y comerciantes, y un ejemplo concreto e inmediato lo constituye el tratamiento otorgado al avance sobre el mismo que implicó los denominados "decks" utilizados como solución excepcional y transitoria por las consecuencias económicas adversas que generaba la pandemia, cuya utilización una vez finalizada la misma se convirtió en habitual y permanente, fue objeto de regulación municipal otorgando a los empresarios del sector un plazo de 180 días para su readecuación a los nuevos requisitos legales junto a una posterior prórroga de 6 meses a esos mismos fines; cuando claramente dichas estructuras en zonas céntricas afectan la fluida y segura circulación vial por que reducen sensiblemente el espacio necesario para el estacionamiento y tránsito automotor, pero aún su posicionamiento público fue clara y diametralmente opuesto al aquí señalado.

Como lo sostiene la Comisión Interamericana de Derechos Humanos la labor de defensoras y defensores y los organismos que estos integran es fundamental para la implementación universal de los derechos humanos, así como para la existencia plena de la

Democracia y el Estado de Derecho (Ver CIDH, Informe sobre la Situación de las Defensoras y Defensores de los Derechos Humanos en las Américas, párrafo 1); motivo por el cual, encontrándose claramente afectados derechos y garantías de jerarquía constitucional contenidos en tratados internacionales de derechos

  53

humanos como a la vida digna, a la libertad individual, estado de inocencia y debido proceso, igualdad ante la ley, igual real de oportunidades y no discriminación entre otros, solicitamos a Ud. como intendente de Mar del Plata y Batán que utilice todos los mecanismos institucionales propios de un estado democrático de derecho bajo un sistema republicano de gobierno para el abordaje de la problemática ocasionada por la distribución y uso del espacio público de nuestra ciudad, apelando al diálogo y al debate amplio, genuino, transparente y plural en ámbitos institucionales en los cuales puedan participar organismos de derechos humanos, centrales sindical y asociaciones gremiales que las integran, ediles, legisladores provinciales, partidos políticos, entidades intermedias, organizaciones sociales, defensoría del pueblo, sociedades de fomento e interesados y afectados y afectadas directas y junto a los demás entes representativos de la vida comunitaria; como herramienta que nos permita llegar a una solución ampliamente consensuada junto al máximo compromiso con su respeto en sustitución de la coerción estatal elegida, dado que la experiencia nos ha mostrado a lo largo de nuestra historia que ello deviene en casos de violencia institucional que queremos prevenir y culmina avasallando en forma sistemática derechos humanos de toda la población sin remediar la situación que ameritaba "a priori" restringirlos y virtualmente lesionarlos de facto en aras del bien público.

Sin otro particular saludamos a Ud. atentamente. -

El 24 de enero realizamos junto a la Comisión Provincial por la Memoria una denuncia penal cuyo Objeto dice:

Que venimos por el presente, a denunciar la posible comisión de hechos ilícitos por parte del Intendente Guillermo Montenegro y funcionarios de la Secretaria de Seguridad del Municipio de General Pueyrredón, en perjuicio de diferentes personas en situación de vulnerabilidad, que viven o duermen en lugares públicos o ejercen actividades de subsistencia como cuidacoches, "trapitos" y limpiavidrios. Diversos funcionarios municipales ejercieron violencia física y psicológica, amenazas y hostigamiento contra decenas de personas y estos hechos fueron convalidados y reivindicados por las autoridades. Incluso el intendente omitió denunciar agresiones físicas ejercidas por sus funcionarios y realizó manifestaciones raciales y discriminatorias en sus redes sociales.

El 11 de febrero convocamos a organizaciones de derechos humanos, sociales, sindicales a conformar una mesa contra la Violencia Estatal en Gral Pueyrredón junto a la CPM. La respuesta fue muy buena, la mesa se conformó, hoy sigue funcionando, en la misma participan la CTA A, la CTA T, la CGT, ATE, SUTEBA, AMS (Casineros), AJB, Sec Dchos. Humanos CTA T, Sec Derechos Humanos CTA A, Defensorías Territoriales en Derechos Humanos, MTE, Centro Cultural AL, Libres del SurPatria Grande, Frente Grande, la concejal Valeria Crespo a cargo de la comisión de Dichos Humanos del Concejo Deliberante, Delegado del IPS MDP,



154

Liberados Autónomos, Octubre, Trabajadoras del patronato de Liberados. entre otras organizaciones.

17 de marzo se hace una nueva ampliación de la denuncia con la CPM porque llegan denuncias de particulares o testigos que han presenciado los operativos de la patrulla Municipal.

19 de mayo se presenta un AMicus Curia con las firmas de CTA T CTA A Y APDH para acompañar el Habeas Corpus presentado por la CPM.

Se hace una conferencia de Prensa y acto en la puerta de Tribunales de Brown y Tucumán.

El 02 de Julio el Juez de garantías Juan Tapia resuelve: HACER LUGAR A LA PRESENTE ACCIÓN DE HABEAS CORPUS PREVENTIVO DE ALCANCE COLECTIVO ORDENANDO a las autoridades del Municipio de General Pueyrredón que omitan todo despliegue de operativos por parte del Cuerpo de Patrulla Municipal sobre personas en situación de calle que impliquen violencia física o verbal, como así también la sustracción de documentos u objetos personales, ello en resguardo

del derecho a la vida, la integridad física y psíquica, la libertad y la dignidad del colectivo vulnerable que ha sido objeto de la presente acción.

4 de Julio realizamos conferencia de prensa frente a la Municipalidad explicando a la sociedad en que consiste el fallo que prohíbe a la patrulla municipal su accionar ilegal

El Municipio redobra la apuesta y aunque en un primer momento aminora la intervención de la patrulla el Intendente a cargo Neme redobra la apuesta y vuelve a desobedecer la instrucción dada por el Poder Judicial y las advertencias de la Mesa contra la violencia estatal de Gral Pueyrredón.

La CPM reclama el cumplimiento efectivo de la sentencia, el juez Tapia manda la resolución a la fiscalía interviniente, la CPM apela y presentamos un nuevo Amicus con la CGT, CTA A y CTA T. Estamos a la espera de la resolución de la Sala 1 de la Cámara de apelaciones penal y de Gtia de MDP.

Palestina:

29 de marzo charla con el Dr y compañero Carlos Trotta: Ayuda Humanitaria en Gaza con la presencia de Gisela Cardozo

23 de Julio se solventan los gastos de traslado de los intérpretes de la obra Kronikas Palestinas en el Galpón de las Artes Centro Cultural.

27 de julio estuvimos en la movilización en el centro de la ciudad junto al colectivo Mates por Gaza

No a la baja:



10 de Julio nos invitaron al Consejo Superior de la UNMDP a sesión Plenaria a hablar de la temática.

Convenio con la UNMDP:

Convenio con la Facultad de Cs de la Salud y Trabajo social

Somos firmantes promotores de la Diplomatura en Derechos Humanos de la Sec de extensión de dicha facultad.

Somos parte del grupo de Extensión Estrategias frente al Poder Judicial sobre la Violencia de género

Otras participaciones e intervenciones:

24 de Octubre:

Juicios de Lesa HUmanidad, acompañamos audiencias y la sentencia del Juicio la huerta subzona 12 El Tribunal Oral Federal N°1 de Mar del Plata dió lectura al veredicto en el Aula Magna de la Universidad Nacional del Centro (UNICEN) de Tandil con la presencia de sobrevivientes, familiares de víctimas, organismos de Derechos Humanos de la Provincia y la región. Una sentencia que dejó sabor a poco por la impunidad consolidada, la falta de perspectiva de género, lentitud en el proceso, sin compromiso real del Poder Judicial, ausencia de condenas.

5 de noviembre presentamos en la sala Silvia Filler de la UNMDP repleta el informe anual de la CPM "El sistema de la crueldad" junto a varias organizaciones que conforman la meda contra la violencia estatal en Gral Pueyrredón.

28 y 29 de noviembre Participamos del I Encuentro de 50 años de Memoria, Verdad y Justicia de la Comisión Provincial de la Memoria.

06 de diciembre Encuentro Federal de Derechos Humanos:

Invitados por los organizadores participamos exponiendo en el panel de violencia institucional en la Facultad de Sociales de la UBA

18 de diciembre participamos en diversas actividades por los 50 años de creación de la APDH Argentina

Situación del "Colectivo de Personas con Discapacidad" en General Pueyrredon durante el Período 2025



La situación durante 2025 del colectivo de Personas con Discapacidad en el Partido de General Pueyrredon, no difiere a grandes rasgos de la relevada y diagnosticada en el informe presentado en 2024, aunque debemos remarcar pequeños, pero significativos avances teniendo en cuenta el contexto político y social de nuestra comunidad, que tal como señaláramos en el informe anterior, observamos con preocupación que desde el poder "se intenta romper los lazos de la solidaridad, promover el individualismo y la libertad del más fuerte, alentando un darwinismo social mediante el retiro del estado de sus responsabilidades y de su misión como factor de igualdad, de equiparación de oportunidades, de protección de los sectores vulnerables y de los débiles frente a los poderosos...".

A efectos de concentrarnos en el período 2025, y teniendo en cuenta la brevedad del espacio para dar lugar a otras partes de la "memoria", se solicita que quienes deseen conocer el diagnóstico en materia de discapacidad releen lo expuesto el año anterior para integrarlo con estas líneas.

Intervenciones de la APDH, Regional Mar del Plata, en relación al colectivo que nos ocupa

En primer lugar, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos a través de nuestra Regional, se integró en 2025 al Consejo Municipal de Discapacidad (COMUDIS) en carácter de institución observadora, participando de las reuniones plenarias en las que las entidades de y para "Personas Con Discapacidad" debaten proyectos de políticas públicas mediante sus delegados. Si bien la APDH no vota por no ser una entidad de y para "Personas con Discapacidad", debido a que

solamente pueden hacerlo las entidades mencionadas, hay que señalar que la voz de la Asamblea Permanente es escuchada, consultada, y de manera continua se adoptan sugerencias para que las propuestas se realicen dentro del marco de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Ejemplo de ello, es el reclamo por la falta de señalética que asegure la accesibilidad en la vía pública, tema recogido en proyectos de comunicación y de ordenanzas discutidos en el COMUDIS; apoyo expreso al pedido de reactivación del Plan Municipal de Accesibilidad (PLAMAC); solicitud del cumplimiento de la Ordenanza 6979/87 sobre el cambio de gestión del "Transporte Público de Pasajeros"; propuesta para que los candidatos y candidatas a concejales y concejalas de las diferentes fuerzas políticas de General Pueyrredon, participen en algunas de las reuniones plenarias para dar a conocer sus planes y proyectos en materia de discapacidad y a su vez, escuchen las demandas del colectivo; pedido para retomar el proyecto de capacitación y formación acerca del Modelo Social de la Discapacidad, dirigido a los legisladores, las legisladoras y sus equipos, como así también al personal de

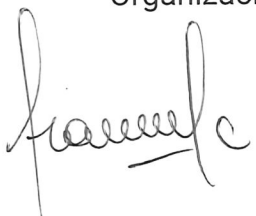


planta permanente del Honorable Concejo Deliberante; encuentros con la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Discapacidad e Igualdad de Oportunidades, Concejala Doctora Valeria Crespo, para tratar la falta de accesibilidad informativa a los servicios municipales, por parte de la "Comunidad Sorda Señante" de General Pueyrredon, evaluar el proyecto de Ordenanza sobre playas accesibles y el marco normativo para la posible experiencia piloto de una playa adaptada al público con neurodiversidades.

Por otra parte, debido a las acciones del gobierno central contra el "Colectivo de Personas con Discapacidad", hecho verificable en la eliminación de la ANDIS; en el pase de las competencias en materia de "Discapacidad" al Ministerio de Salud, lo que constituye el abandono del Modelo Social contemplado en la Convención Internacional de los derechos de las Personas Con Discapacidad; en el veto a la "Ley de Emergencia en Discapacidad", por parte del Ejecutivo; y a los acontecimientos de público conocimiento que comprometen a varios ex funcionarios y funcionarios de este gobierno en relación con la Agencia Nacional de discapacidad; la APDH Regional Mar del Plata, estuvo presente en todas las movilizaciones y concentraciones llevadas a cabo en General Pueyrredon, acompañando e interviniendo toda vez que el colectivo mencionado, los familiares y los prestadores, fueron impedidos de ingresar al Palacio Municipal para ser escuchados por el Ejecutivo local y solicitar su mediación ante las autoridades nacionales; resguardarse del frío invernal, de la lluvia y del mal clima propios de julio, agosto y septiembre, y así acallar los reclamos de un colectivo, que por sus características no puede permanecer mucho tiempo a la intemperie en esas condiciones.

Acerca de las estrategias de invisibilización de los reclamos ya explicados, es necesario recordar que el 1 de octubre, cuando el Colectivo de Personas con Discapacidad, familiares y Prestadores fueron a concentrarse en la vereda del Palacio Municipal, se encontraron con una fuerte presencia policial, hecho que motivó nuestra intervención inmediata para exigir el retiro de las fuerzas de seguridad, generar una urgente reunión con la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Discapacidad e Igualdad de Oportunidades del Honorable Concejo Deliberante, Doctora Valeria Crespo, y emitir un "Comunicado de Repudio a la Presencia Policial, en el Marco de la Concentración local por la Jornada Federal en Cumplimiento de la Ley de Emergencia en Discapacidad", con el siguiente texto:

"La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Regional Mar del Plata, expresa su más enérgico repudio a la presencia policial en las puertas del Palacio Municipal, durante la concentración realizada por Personas con Discapacidad, Familiares, Prestadores, Referentes Sociales, Instituciones, Organizaciones y Población en general el 1 de octubre a las 11:00 de la mañana,

 *Francisco Javier Crespo* 158

para exigir el inmediato cumplimiento de la Ley de Emergencia en Discapacidad, dentro del marco de la Jornada Federal convocada al efecto en todo el país.

Dejamos constancia que las concentraciones previas y también ésta se llevaron a cabo en forma pacífica a lo largo y ancho de la República Argentina, para hacer visible las dramáticas consecuencias que acarrea la no implementación de la Ley mencionada, ratificada por ambas cámaras del Congreso de la Nación, promulgada por el Ejecutivo, e intencionalmente diferida su aplicación.

Queda claro entonces, que la presencia de la policía solo tuvo por objeto intimidar como principio de disciplinamiento social, a una población que legítimamente reclama por las quitas arbitrarias de pensiones no contributivas; la vulneración laboral de las y los prestadores, que en muchos casos se ven obligados a cambiar de tareas; el cierre de más de cuarenta Centros de Día en lo que va de este año; la suspensión de terapias, tratamientos y apoyos que afectan la independencia y autonomía de un importante sector de esta comunidad; la eliminación de oficinas de la Agencia Nacional de Discapacidad en diversos puntos del territorio (incluida Mar del Plata); y la disparatada colocación de la ANDIS bajo la esfera del Ministerio de Salud de la Nación, entre otras cosas; hechos que atentan contra el Modelo Social explicitado en la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, con rango Constitucional.

Por lo expuesto reafirmamos nuestro enérgico repudio y total rechazo a la presencia de fuerzas de seguridad el 1 de octubre pasado y en lo sucesivo ante manifestaciones análogas que pretendan acallar mediante el temor, los reclamos legítimos cada vez que se vulneren los Derechos Humanos de la población, más allá de sus circunstancias”.

Algunos logros

Luego de la intervención para exigir el retiro de las fuerzas policiales el 1 de octubre de 2025, y de la emisión del comunicado por medios radiales, televisivos y diarios digitales, las demás concentraciones como la del 22 de octubre por la tarde en la misma vereda de la Municipalidad y otras realizadas en noviembre y diciembre se llevaron a cabo sin la presencia intimidatoria de la policía.

Se nos convocó desde junio a diciembre de 2025, casi semanalmente, para explicar la situación del Colectivo de Personas con Discapacidad, al programa radial “Atrapada en el Medio”, conducido por la periodista Lorena Lastagaray en Radio “La Red” de Mar del Plata; en el mismo sentido, tuvimos presencia en “Radio la 10”, algunas entrevistas en “Radio Brisas”, en “Radio ETER Mar del Plata”, en el diario digital “Cazador de Noticias”, en canales nacionales como “C5N” y en los canales locales “2”, “8” y “10”, hecho que nos permite mantener la cuestión de la “Discapacidad” en la agenda pública”.

 159

Temas Pendientes

Esperamos poder participar de la Audiencia Pública del 25 de febrero de 2026 en el Honorable Concejo Deliberante, sobre el "Presupuesto Municipal" para debatir acerca de los recursos destinados a garantizar la "Calidad de Ciudadanía" de los vecinos y vecinas con discapacidad que integran entre el 11% y el 13% de la población.

Otro tema a abordar, es la elaboración de una plantilla que permita evaluar con mayor precisión el cumplimiento por parte de la comuna, de los estándares de "Diseño Universal" que asegure la plena accesibilidad a los servicios y lugares públicos, base para un "Observatorio de la Discapacidad" de nuestra "Regional".

Finalmente, aclaramos que la mención de estos temas no excluye otros que se darán por la propia dinámica y que se tratarán oportunamente, como el pedido por parte de distintas Personas con Discapacidad que solicitaron la presencia de un miembro de la APDH al momento de la reunión con la Junta Evaluadora, paso final en el trámite del Certificado Único de Discapacidad.

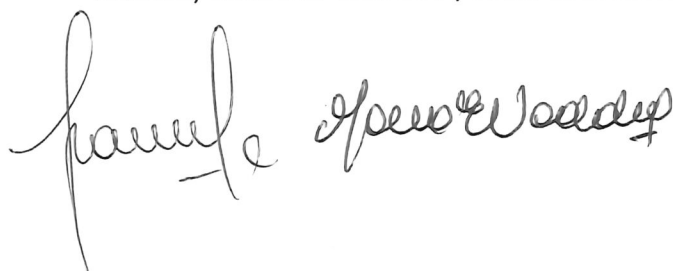
SALUD:

Desde la Comisión de Salud hemos mantenidos reuniones via zoom y personales (en CABA) centradas en el acceso a la salud y su relación con el actual así llamado Sistema de Salud todo lo cual ha sido plasmado en un documento que se envió a la APDH Nacional, a las Regionales y se discutió en la reunión por los 50 años en Santiago del Estero. No fue este el único tema en discusión : la ley de salud mental; la situación de hospitales públicos, sus pacientes y trabajadores; las implicancias de la violencia institucional y su repercusión en la subjetividad; el abordaje a una ecología integral; la salud como derecho también han sido y siguen siendo motivo de análisis.

Solo destacar nuestra prioridad como secretaria de salud de defensa de la salud pública hoy avasallada y del objetivo irrenunciable aunque parezca utópico de aspirar a un sistema único integral e integrado de salud que garantice el acceso equitativo y digno a toda la población.

Comisión Directiva APDH Mdp

Presidentes: Anahí Tanguikian/Miguel Osorio-Vicepresidente: Carlos Trotta, Sec Gral: Silvia Chumilla, Tesorera: Susana Nudelman. Vocales: Gabriel Martinez, Alejandra Godino, Marta Montero, Mariano Fernandez, Guillermo Perez, Carlos Mattos, Gabriela Sanchez, Jonathan Lema.



REGIONAL MENDOZA

1. Carta al Municipio de San Rafael y a la embajada de Francia, con el objeto de colocar una placa Homenaje a las monjas francesas: Alice Domon y Leonie Duquet, en plaza Francia de la ciudad de San Rafael. Hasta la fecha no obtuvimos respuesta.
2. Se realiza una carta abierta al pueblo de Mza. En relación a la defensa de los territorios de los Pueblos Originarios, comunicado de prensa y conferencia. Se presenta la misma ante las cámaras legislativas de la provincia de Mendoza.
3. Se define nuestra participación en la marcha por la M. V y J del 24 de marzo de 2025.
4. Se redacta una nota al procurador de la provincia Dr. Gullé solicitando informe sobre la persecución a ambientalistas, a raíz de la falta de respuesta decidimos constituirnos en querellantes otorgando la autorización a Richard Ermili y a Vanesa Boubille para representar a APDH en la presentación.
5. Presentación ante la C.I. de DDHH de Audiencia Temática sobre Pueblos Originaria , en relación al extractivismo .En la que participan :Malalweche,Earth Justice Cels y otras organizaciones.
6. De realiza una muestra fotográfica sobre la dictadura Cívico Militar en San Rafael, la misma se efectúa en el marco de la conmemoración del 24 de marzo y se realiza en la FACAI (Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria , invitando especialmente a las escuelas-
7. Texto pedido de detención :

" Venimos a denunciar la posible presencia en Argentina de una persona con orden de arresto por parte de la Corte Penal Internacional (CPI, Estatuto de Roma, Ley 25.390). Se trata de Benjamin Netanyahu, actualmente Primer Ministro de Israel, acusado de delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra. Asimismo, nos presentamos para solicitar que ordene su detención y custodia, y se dispongan todos los actos útiles para dar cumplimiento a la orden de arresto ."

8. Texto presentado en Audiencia pública convocada por el municipio de San Rafael, ante la implementación de la lucha antigranizo.

"San Rafael, 20 de octubre de 2025.

Mi nombre es Patricia Galván, soy Secretaria General de Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Regional Provincia de Mendoza. Nuestra entidad está presente en el departamento de San Rafael desde el



26 de marzo de 1998 y fue declarada de interés departamental mediante la Ordenanza 5825.

Nuestra posición es la siguiente: en primer lugar, que la lucha antigranizo, aunque imperfecta, es imprescindible en San Rafael para garantizar en nuestro departamento varios derechos económicos sociales y culturales reconocidos en tratados internacionales vigentes en nuestro ordenamiento jurídico. En segundo lugar, sostenemos que es exclusivamente el Estado Provincial quien debe sostenerlo como hizo hasta el año 2024. El peso del sostenimiento debe recaer en quienes tengan capacidad contributiva para ello. Por lo tanto, igual que el año pasado, no oponemos a que se sostenga mediante un gravamen cobrado mediante la boleta de la electricidad que recae injustamente por igual sobre poderosos y humildes. La deserción del gobierno provincial a sostener la lucha antigranizo representa una violación al principio legal de no regresividad reconocido en la Convención Americana sobre Derechos Humanos (art. 29) y el Protocolo de San Salvador (art. 4). Sin lucha antigranizo, o cobrando su sostenimiento a quienes padecen políticas económicas crueles, se afectan directa o indirectamente los derechos humanos a la alimentación, a la salud, a la seguridad social, entre muchos otros. Nuestra propuesta es que el Municipio y el pueblo de San Rafael confronten al gobierno provincial hasta que ceda en su postura contumaz de retirarse de la lucha antigranizo, exigiendo que la sostenga en cumplimiento con su deber constitucional promover el bienestar general. Muchas gracias."

9. Texto denuncia ante desalojo de comunidades mapuches. "Denunciamos ante la opinión pública los recientes desalojos a comunidades del Pueblo Mapuche de la Provincia de Mendoza. Éstos son una muestra cabal de la voluntad estatal de intentar completar el genocidio de la Campaña del Desierto. (Para ver una sinopsis histórica-antropológica del Pueblo Mapuche de Mendoza remitimos a nuestra "Carta abierta" publicada este año en <https://apdh.org.ar/declaraciones/carta-abierta-al-pueblo-de-la-provincia-de-mendoza>.)"

11-Rechazan nuestra solicitud de querellantes en defensa de ambientalistas detenidos arbitrariamente

La Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional resolvió RECHAZAR la participación como querellante de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) en la causa que debería investigar los hechos de violencia con un defensor ambiental en el marco del Proyecto Minero San Jorge (Expte. Nro: P-11616/25 "FISCAL C/NN P/Lesiones



graves - Art. 90"). Después de casi 6 meses de ocurrida la agresión física a Flavio González de la Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Uspallata, la investigación penal no tiene avance. La APDH solicitó constituirse como querellante por la violencia contra defensor de derechos humanos en asuntos ambientales.

La Fiscal DRA. FLORENCIA DIAZ PERALTA rechazó la solicitud bajo argumentos arbitrarios y contradictorios. Citando a la fiscal, "la intervención como querellante a asociaciones, "cuando se investiguen delitos que afecten intereses colectivos o derechos de incidencia colectiva, tales como los ambientales, de consumidores, usuarios, o vinculados a derechos humanos, lo cual no resulta aplicable en el presente caso." (¡!) Continúa: "la pretensión del letrado se funda en el hecho de que el presunto autor pertenecería a un grupo sindical (UOCRA) [...] No se trata de un funcionario público ni de un hecho que revista relevancia institucional o afectación a intereses difusos o colectivos. Por el contrario, el hecho investigado reviste características de un conflicto estrictamente interpersonal entre particulares, sin proyección colectiva ni afectación a bienes jurídicos de naturaleza supraindividual."

La violencia contra defensores ambientales en contexto de actividad extractiva es el tipo de hecho relevante para el ejercicio del derecho a un ambiente sano, con encuadre jurídico específico en el Acuerdo de Escazú. La APDH recurrirá la resolución de la fiscal ante el Juez de Garantía. La falta de perspectiva y/o el desconocimiento sobre derechos ambientales se ilustra con la falta de actividad en la investigación.

Memoria anual secretaria de lesa humanidad Regional Mendoza (actividades llevadas a cabo en el Gran Mendoza)

- FEBRERO: participamos como referente en ddhh del Módulo "Construimos presente con Memoria" que se dicta durante el ingreso a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

- MARZO: marchamos por el centro de la ciudad junto a casi 30 mil personas, bajo el lema "Frente a la impunidad planificada, Memoria organizada".

Junto a Claudia Domínguez Castro (nieta recuperada), Macarena Casals presentó la muestra "Twitterrelatos por la Identidad" en el Instituto de Formación Docente y Técnica 9-030.

- MAYO: fuimos parte del taller de sensibilización en Derechos Humanos dentro del módulo Ambientación a la Vida Universitaria de la Facultad de Educación.

<https://ed...>



- Agosto: fuimos parte de la organización de la 8va marcha Contra el Gatillo fácil y la Impunidad.

- SEPTIEMBRE: El Espacio para la Memoria EPM ex-D2 cumplió 10 años desde su refuncionalización, dentro del marco del 10° aniversario se desarrollaron distintas actividades como recorridos abiertos temáticos, charlas a estudiantes y presentaciones de libros.

- DICIEMBRE: abrió al público el Archivo Provincial de la Memoria Mendoza (APMM) "Susana Muñoz". El fondo documental más importante de dicho archivo contiene documentación realizada por el Departamento de Informaciones de la Policía de Mendoza y todos los libros de las comisarías de la provincia del período 1975-1983. Macarena Casals es parte del equipo que durante los últimos años trabajó en la historización, recopilación, sistematización y etiquetado de la documentación de dicho fondo documental.

https://youtu.be/4UaQU49ApGk?si=92SV1aV_NvFPzLND

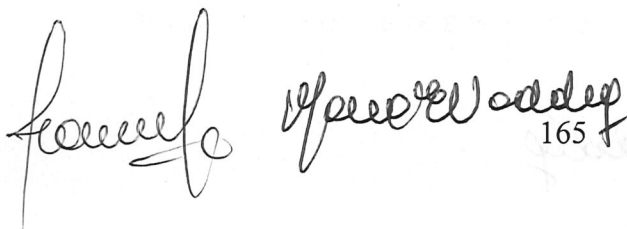
"Archivo Provincial de la Memoria Susana Muñoz – EPM ex-D2 Mendoza"
<http://www.espaciomemoriamedoza.com/archivo>



REGIONAL RÍO TERCERO

- **EDUCACIÓN**

- **MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA:** Se proyectó el documental de Tati Almeida (cedido por ella a la Regional), realización de una vigilia el domingo 23 trazando una línea histórica con intervenciones del público presente. El lunes 24 se pintó el Pañuelazo frente al edificio de ATE y luego se rindió Memoria a nuestros desaparecidos en la Plazoleta de la Memoria. Se decidió no participar del Acto Protocolar organizado por el Municipio. Por la tarde algunos y algunas compañeras viajaron a la ciudad de Córdoba Capital para participar de la Marcha. El martes 25 participamos de un acto escolar en un establecimiento de Educación Media, en el cual se proyectará el documental de Tati.
- En el marco de la **SEMANA DE LA MEMORIA** participamos en el Encuentro de Jóvenes en el IPEM 288 "José Hernández", la escuela de nivel medio más antigua de la ciudad. Participaron alrededor de 300 estudiantes. Se rindió homenaje al Dr. Enrique Fernández Quintana, quien fuese profesor de dicho establecimiento y desaparecido durante la última Dictadura Cívico Militar y Eclesiástica
- **PERFIL DE LOS DESPARECIDOS LOCALES:** Se han recuperado datos un desaparecido de Río Tercero; RICARDO "EL NEGRO" AUGUSTO. Estuvimos investigando y cruzando datos con la Regional de Tucumán ya que su último destino habría sido en los combates acontecidos en el Combate del Arroyo San Gabriel el 9 de octubre de 1975 (Acherel. Monteros). Causa que figura en el Anexo 1: desaparición de detenidos o abatidos en represión a accionar armado insurgente. Además, nos entrevistamos con un sobreviviente que lo vio en la UP N° 1 de Córdoba (aparentemente para despedirse) cuando el compañero visitaba a un detenido de la ciudad de Río Tercero y le anuncia que se irá a Tucumán a pedido de la organización en la que militaba
- **PEDAGOGIA DE LA MEMORIA:** Recorrido urbano por las marcas de memoria de la ciudad con estudiantes de 5to año del Inst. Carlos Saavedra Lamas. Participaron 50 estudiantes.
- Con un grupo de estudiantes del Inst. Carlos Saavedra Lamas, visitamos La Perla y la ex D2. Continuando con un trabajo de Pedagogía de la



165

Memoria que comenzamos en marzo del corriente año. importante el aporte de los y las pibas. Muy buen trabajo de los y las profesoras

- **UNRT CÁTEDRA LIBRE:** Como Regional participamos de la organización y lanzamiento de la Cátedra Libre 3N a 30 años del atentado a la Fábrica Militar. Además, se participó en un panel de conferencias. Se trabajó con la curricularización de los contenidos a desarrollar en los distintos niveles del Sistema Educativo de la Provincia de Córdoba. Ya que por la **Ley N°11003/24 en su artículo 3 establece que se desarrollen actividades curriculares que promuevan la reflexión sobre el “Día de Conmemoración y homenaje a las víctimas del atentado a la Fábrica Militar de Río Tercero” y su reparación histórica**
- **UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO TERCERO:** participamos de la primera mesa de diálogo para proyectar las acciones a futuro. Formamos parte de la mesa de Fortalecimiento Comunitario y Social. se trabajaron los ejes de deserción escolar, la falta de Proyectos de Vida, la escasa apropiación cultural y desvinculación con la ciudad, baja participación de las juventudes en espacios comunitarios e institucionales. La UNRT puede ofrecer trayectorias formativas que den sentido, estabilidad y pertenencia.
- **UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA (UPC)** participamos de la convocatoria realizada desde el rectorado para conformar el Consejo Social Intersectorial Ctalamochita. Un desafío nuevo, pero con mucha esperanza por habitar, desde los DDHH, este espacio académico en la ciudad.
- **BANCO DE ÚTILES SOLIDARIO Y COOPERATIVO:** como cada año participamos y colaboramos con el Banco de Útiles Cooperativo y Solidario con otras instituciones del Tercer Sector. La tarea que se realiza es la clasificación de los útiles escolares, el armado de kits y posterior entrega a los establecimientos educativos de todos los niveles, sean de gestión oficial como privada. Cada institución se hace cargo de un grupo de escuelas y durante todo el año lo asiste con renovación de material.
- **MUJERES, IGUALDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD**
- **JUICIO POR FEMICIDIO:** hace dos años hubo un femicidio en la ciudad. Si bien el autor del acto se declaró culpable y estaba detenido, no tenía sentencia firme. Después de las presiones ejercidas por la sociedad riotercerense (marchas, convocatorias, acampes, etc.) el Poder Judicial tomó la decisión de elevar la causa a juicio. Como Regional acompañamos a familiares e instituciones en las que participaba la víctima. El autor responsable fue condenado a cadena perpetua.

Francisco Pedro Weddy 166

- **3J:** Como regional participamos de la jornada organizada por el Colectivo Comunicando Igualdad. Clase pública, radio abierta, marcha. Se consolida en la ciudad esta fecha del NI UNA MENOS, con más presencia de público y apoyo institucional
- **FESTIVAL "EXISTIMOS PORQUE RESISTIMOS".** Integrantes de la Regional participaron activamente de las dos jornadas Hubo Feria Popular de artesanas y emprendedoras, actuación de grupos musicales conformados por mujeres. También se llevó a cabo una gratifiería, en donde se compartieron ropas..
- **MESA INTERSECTORIAL POR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y DISIDENCIAS:** Participamos de las reuniones mensuales de la mesa. Específicamente en las Comisiones de trabajo. Una de Protocolo y la otra de Formación, divididas en dos ejes: uno de ellos Formación Interna de la mesa y por otro lado, realizar ATENEOS para el público en general. La Regional, conjuntamente con ATE, estamos a cargo de Género, Trabajo y DDHH. En el marco de las capacitaciones se llevó a cabo un conversatorio **Ciclo de Formación "Derechos Humanos y Género", coordinado por Pate Palero y el Dr. Marcos Ordoñez**
- **NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD**
- **CASO NIÑOS CAMPOS:** ante un caso de intento de suicidio de una mujer de 40 años, que fue internada en el Hospital Regional, sus hijos quedaron bajo la custodia de la abuela materna. La mujer, una vez dada de alta, nunca regresó a su domicilio. Ante tal situación, como Regional y a solicitud de la Escuela a la que concurre el niño menor, se intervino para localizar a la mujer, quien se negó a entrevistarse con nosotros y con su madre. Por lo tanto, recurrimos a la Dirección de Niñez y Adolescencia del Municipio para que se regularizara la situación. Como no se obtuvo respuesta, nos comunicamos con la Defensoría de N, N y A, quienes intervinieron para ofrecer solución. Durante unos meses convivieron con la abuela materna, hasta que se los restituyeron a la progenitora
- **NIÑA SOL:** se continúan las gestiones para lograr la restitución de la niña con su madre. También hubo que sortear obstáculos judiciales interpuestos por la abuela paterna para evitar la Re vinculación de la niña con su mamá. Como último recurso se solicita una audiencia con el Defensor General de la Provincia de Córdoba. Dicho encuentro se realizará una vez que los equipos de Defensoría accedan al expediente (bastante

Francisco Guerrero 167

voluminoso) y analicen el caso. Dicha Defensoría emitió un **Edicto Resolutorio** en el que informa: - que la abogada patrocinante debe impulsar las medidas necesarias para generar cambios en el expediente; - que la Defensoría no es el ámbito para la resolución de la causa sin embargo atiende el caso considerando el bien superior de la niña acorde a lo establecido por la normativa vigente; recomienda la representación de la niña con la figura del abogado del Niño y procede al archivo de lo actuado. Ante la inacción de la abogada patrocinante, se procedió a cambiar el patrocinio. Hacho que favoreció para agilizar la solicitud de restitución de la niña. Se consiguió que la niña comparta las vacaciones estivales con su progenitora. Además, la nueva abogada hizo acuse de la irregularidad en cuanto a la tenencia de la niña por parte de su abuela paterna,

- **ASESORAMIENTO:** Se brindó asesoramiento a una familia acerca de la custodia judicial a cargo de la abuela. La consulta radicó ante la incertidumbre de no conocer los alcances de dicha custodia. Si bien la familia cuenta con asesoramiento jurídico, sin embargo, hemos intercedido para agilizar los trámites de resolución de la cuestión. Seguiremos acompañando hasta que se resuelva la problemática.
- **Desde la Secretaría General de la Regional, se brindó asistencia jurídica y patrocinio** legal en dos casos. En el primero se tramitó la cuota alimentaria y el régimen de visitas para un menor con discapacidad severa e irreversible. Fue un caso complicado que logró resolverse antes de la feria judicial. En el segundo caso, se brindó asesoramiento a una madre para la restitución de menor. Se logró que intervinieran las dependencias de protección y defensoría de Niños, Niñas y Adolescentes quienes continúan con la tramitación correspondiente.
- **PERSONAS ADULTAS MAYORES**
 - Se brindó asesoramiento a una familia que necesitaban un seguro de salud paralelos al PAMI para continuar con tratamiento médico. Se consiguió que la familia pudiese contratar un seguro de salud que cubra la demanda del tratamiento.



- Participamos en los reclamos realizados por los jubilados. En forma conjunta con el Círculo de Jubilados de ATE
- **DISCAPACIDAD:**
 - Durante todo el año se apoyo al colectivo de profesionales, transportistas y familiares de las PCD. Además, se logró conformar un **Consejo Asesor** para organizar las acciones a futuro. También, se brindó asesoramiento al Centro Cívico de la ciudad de Villa María ante denuncias por las bajas de pensiones ante la no concurrencia a la auditoria. Situación irregular ya que las PCD no habían recibido la Carta Documento. Se trabajó en forma coordinada con al Regional de Villa María. También se realizaron gestiones ante la APROSS para agilizar el pago de las prestaciones correspondientes. Dicha institución sufrió un incendio y por tal motivo se produjo un considerable atraso en el pago. Persistiendo tal situación hasta finalizar el año
- **ÁMBITO LABORAL**
 - **CONFLICTO EN EL 'POLO QUÍMICO.** En el mes de julio se suscitan despidos masivos en la planta Petroquímica Río Tercero. Fueron despedidos 160 trabajadores. El conflicto duró varios meses, ya que la empresa no liquidó los haberes correspondientes tanto a salarios como a indemnización. El sindicato negoció ante el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Córdoba no solo por los trabajadores sindicalizados sino también a los fuera de convenio. A este último grupo, el 50% de los despedidos, acompañamos como Regional para efectuar los reclamos correspondientes. Recién en diciembre del corriente año se solucionó el conflicto con la reincorporación de algunos de los trabajadores. Siguen las tensiones ante la demora en los pagos. Durante todo el conflicto acompañamos con guardias jurídicas, participando en las marchas y/o asambleas
 - **PLENARIO DE LOS TRABAJADORES:** ante la situación inminente de una reforma laboral los sindicatos con representación en la ciudad y zona convocaron a un plenario. La asistencia fue numerosa, participaron también organizaciones sociales, culturales y educativas. Se analizó la situación a nivel nacional, con la problemática del personal del Hospital Garrahan y de las personas con discapacidad. Desde la Regional acompañamos las propuestas de lucha, ofrecimos asistencia jurídica, y emitimos un mensaje de unidad para todos y todas las trabajadoras. Además, mocionamos la necesidad de mejorar los canales de comunicación para que la ciudadanía toda se entere de lo que acontece




- **PARTICIPACIONES**

- **Actos de los 100 años de ATE.** Una hermosa jornada con los y las compañeras de este sindicato tan emblemático para la Argentina
- **Consultas del Observatorio de la UNC,** que se realiza cada año a organizaciones del Tercer Sector y a Organismos de DDHH. Esta es la tercera consulta de la que intervenimos

- **FESTIVAL EXISTIMOS PORQUE RESISTIMOS:** dicho evento se realizó en los meses de abril y de junio, en el Paseo del Riel y Balneario Municipal respectivamente, con intervenciones artísticas, mensajes de diferentes organizaciones, marcha por las calles de la ciudad. Acompañaron los y las artesanas y emprendedoras ofreciendo sus productos. Organizado por Comunicando Igualdad y Punto Mujer del Municipio local

- **En la Radio Abierta y Olla Popular** convocada por ATE, en reclamo por los despidos en la UTE (Unidad Turística de Embalse) y el Turismo Social, por la Central Nuclear de Embalse y la Fábrica Militar de Río Tercero. la Jornada se realizó en la Plaza San Martín

- Como Regional asistimos de la charla brindada por Claudio Lozano, con la finalidad de conversar y debatir el tema: **"Economía, Coyuntura, Soberanía y Producción"** Jornada organizada por la CTA Autónoma, Regional Río Tercero.

- **ACTOS POR LOS 30 AÑOS DEL ATENTADO A FÁBRICA MILITAR:** el lunes 3 de noviembre participamos de los actos memorativos por los 30 años del atentado a Fábrica Militar. Por la mañana en el acto protocolar y el oficio religioso, la inauguración del mural Rio Guernica y de la presentación del libro Esquirlas de Noviembre del periodista Fabián Menichetti. En la ocasión se entregó un ejemplar para la biblioteca de APDH ARGENTINA, lo recibió Paula Topazzo quien, a su vez hizo entrega de un pañuelo bordado y material de la institución.

Por la tarde, Paula fue recibida por el director de Cultura de la ciudad el Sr. Mario Trecek. A quien se le obsequió un pañuelo y material de APDH. Seguidamente asistimos al acto organizado por los familiares de las víctimas. Y, por último, en el Teatro Real Cooperativo participamos de la presentación del libro Fuego Amigo de la docente y periodista Fernanda Juárez.

- **EI 24N MEMORACIÓN REALIZADA POR ATE SECCIONAL RÍO TERCERO.** Escuchamos las voces de trabajadores y trabajadoras testigos de lo acontecido. También, el reconocimiento a trabajadores que han fallecido



y que sostuvieron la lucha por la Verdad y la Justicia. Muy emocionante escuchar el testimonio de quienes estuvieron allí hace 30 años

- **30 AÑOS DEL 3N:** Participación en el Festival de la Palabra. Encuentro organizado por los estudiantes y docentes del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura del Instituto Dr. Alexis Carrel. Porque Río Tercero tiene una historia que contar. En este Festival la contaron en forma colectiva
- **VISITA DE LA COPRESIDENTA DE APDH PAULA TOPAZZO:** La visita se concretó desde el 31 de octubre hasta el 3 de noviembre inclusive. Desde la Regional se organizó una nutrida agenda de visitas a instituciones gubernamentales, sindicatos y organizaciones del tercer sector. La copresidenta se reunió con la Diputada Nacional Gabriela Brower de Koning. Con quien reflexionaron acerca de la situación política actual, la realidad parlamentaria y la composición del nuevo parlamento. La situación de la provincia de Córdoba y la ciudad de Río Tercero. También fue recibida por el presidente del Concejo Deliberante de la ciudad, el Dr. Alberto Martino. Se le propuso que el legislativo emita un beneplácito o reconocimiento a la trayectoria de APDH ARGENTINA con motivo de cumplir 50 años de vida.

Además, los concejales del Bloque Nuevas Ideas conversaron con Paula, presentándole la situación de la ciudad y destacando el trabajo de nuestra Regional.

El secretario general de ATE Seccional Río Tercero, el Señor David Salto nos recibió en las instalaciones del sindicato. El eje de la conversación giró en torno a la problemática de las empresas nacionales como Fábrica Militar y la situación del complejo de Hoteles de la localidad de Embalse. Se entregó a las autoridades gremiales un pañuelo de las madres bordado y con el logo de los 50 años de la APDH.

Una visita destacada fue a la Fundación Juntos a la Par La Luciérnaga Río Tercero. Nos recibieron en su casa que alberga varios proyectos socio-comunitarios. El Proyecto Madres, en el que se produce indumentaria, artículos varios y productos industriales. La finalidad es generar empleo a las mujeres. Se las capacita laboralmente en forma gratuita. La producción se vende en las ferias y en la misma sede. El Proyecto Papelón donde se recupera papel y cartón, luego es vendido para el sostenimiento de la Fundación. También recorrimos las aulas destinadas al Apoyo Escolar. El SUM donde se dictan clases de teatro comunitario. Visitamos

 *Paula Topazzo*

la sala de música y el bosque de bolsillo. También se hizo entrega de un pañuelo de las madres bordado y material de APDH ARGENTINA.

- **50 AÑOS DE APDH:** participamos de todos los festejos y homenajes programados por la Comisión Directiva nacional en la ciudad de Buenos Aires. Momentos muy emotivos de encuentro compartido. También, se logró que el Concejo Deliberante de la ciudad declarara de interés legislativo los 50 años de APDH ARGENTINA.
- **PROYECTOS 2026**

SECRETARIA DE DDHH EN EL COLEGIO DE ABOGADOS: ante la presentación de un proyecto de conformación de una Secretaría de DDHH en el seno del Colegio de Abogados de esta circunscripción, la Comisión Directiva de esta entidad acepta dicha conformación. Esta comisión estará presidida por la abogada Romina Rosales, secretaria general de la Comisión Directiva de la Regional. El inicio de actividades está previsto para febrero de 2026



REGIONAL ROSARIO

En este informe se detallan las acciones llevadas a cabo por la APDH Regional Rosario durante el año 2025. Es un mínimo repaso de algunas de las actividades más importantes- faltan muchísimas- ya que somos unos 30 compañeros con actividad constante, en diversos frentes: sindicales, políticos, sociales, Lesa Humanidad, Violencia institucional, etc.

Consideramos imprescindible empezar esta memoria anual hablando del Villazo, causa que acompañamos durante dos años de audiencias y más de diez en etapa de instrucción. Es fundamental destacar que el compañero Enzo Tossi no faltó a ninguna de las audiencias.

Lamentablemente, luego de un arduo y gran trabajo por parte del equipo jurídico de nuestro organismo, que probó cada hecho investigado en la causa y luego de todos los testimonios que se escucharon a lo largo del proceso, nos encontramos con un fallo vergonzoso y con la complicidad de un sistema judicial acorde a los tiempos que corren. Sin embargo, no podíamos permitir que esta impunidad pasara desapercibida, es por ello que distintos compañeros de la regional realizamos notas de opinión en redes, denunciando esta complicidad.

Queremos recordar además, que en el marco de actividades por los 50 años de APDH Argentina, el miércoles 13 de agosto se realizó el conversatorio: "Causa Villazo. El poder real en el banquillo de los acusados" cuyo panel estuvo integrado por:

- ➡ Gabriela Durruty: Abogada. Equipo Jurídico de APDH Rosario.
- ➡ Ernesto Jorge Rodríguez: Historiador. Testigo de contexto en juicios de lesa humanidad.
- ➡ Oscar Pacho Juárez: Querellante. Ex integrante del Comité de Lucha Huelga 60 Días.
- ➡ Mariela Luna: Hija de Agustín Luna, ex preso político y trabajador de ACINDAR.

La coordinación estuvo a cargo:

- ➡ Noelia Castañeda: Presidenta APDH Rosario y Periodista.

Durante todo el año estuvimos acompañando al Frente de Jubilados en Lucha (FREJEL) y al Plenario de Trabajadores Jubilados en cada actividad desarrollada. Gracias a la coordinación de la compañera Romina García, llevamos adelante un ciclo de charlas en la ciudad de Villa Gobernador Gálvez donde hablamos de violencia institucional, DDHH y la trayectoria del organismo a lo largo de estos años. A partir de esta iniciativa se conformó una junta promotora en esa ciudad.



Destacar también, que durante el año continuamos con la guardia legal gratuita, garantizada por los compañeros Edgardo Barbero y Romina García.

- *Lunes y viernes de 15 a 17 hs en La Vigil (Gaboto 450)*
- *Jueves de 11 a 13 hs en La Toma (Tucumán 1349)*

Continuamos con el trabajo de los jóvenes de "Fábrica de Ideas" de Jóvenes y Memoria, originalmente Constructores de Derechos Humanos, en el Museo de la Memoria, el cual APDH amadrina.

ACTIVIDAD DESTACADA: (14/05/25) Nuestra compañera Norma Ríos (presidenta Honoraria APDH) fue invitada especial en calidad de expositora como referente en materia de Derechos Humanos a la República de Cuba. En el marco de conferencias desarrolladas por el prestigioso Instituto de Historia de ese país caribeño y la FFH de la Universidad de la Habana, donde intercambió conocimiento con diversas personalidades. Los participantes agradecieron enormemente el valioso aporte de nuestra compañera con su historial de años de militancia y conocimientos en materia de lucha por los derechos humanos en todo nuestro país. Agradecemos particularmente las gestiones importantísimas de Edith Cámpora y Joana Hernández, quienes facilitaron todas las diligencias.

1/06/25 Acompañamos la presentación del documental "Identidad Robada" en el Centro Cultural "La Toma", la cual contó con la presencia de su protagonista, Daniel Santucho (nieto restituido N° 133) y su papá Julio Santucho. Antes de la proyección, Daniel compartió su experiencia de vida y la búsqueda de su identidad. Al finalizar se les hizo entrega a ambos del pin de nuestro organismo. Compartimos el link del documental:

<https://youtu.be/CtyuRvTFBUQ?si=I7C1xytp3HXaPWuf>

18/06/25 Este día estuvo atravesado por varios hechos en la ciudad, que acompañamos desde la Regional a partir de la presencia de distintos integrantes. Frente al clima de proscripción política, atropellos contra los derechos laborales y persecución a nuestras juventudes, estuvimos presentes en las calles y en la plaza 25 de mayo.

Por la mañana APDH Regional Rosario estuvo acompañando a diversos gremios y sindicatos en una conferencia de prensa en un corte de ruta en la Circunvalación y Pte. Perón. Pedido por reclamos salariales y condiciones dignas de trabajo, dentro del marco de la vulneración de derechos en la coyuntura actual. Esa misma mañana la Dra. Laura Pasquali, a cargo de la materia "Metodología de la investigación" dentro del IES N°28 "Olga Cossetini", invitó a miembros de la APDH Regional Rosario quienes participaron de una charla sobre la causa conocida como VILLAZO. La misma estuvo a cargo de Julia Giordano y Natalia Chetti ambas en representación de APDH Rosario y del Museo de la Memoria. Entre algunos de los ejes de la conversación, hablaron sobre el contexto internacional y local en el cual se desarrolló el Villazo, cómo se pueden consultar

las fuentes del Archivo y como se construyó desde fuentes materiales y orales, la causa.

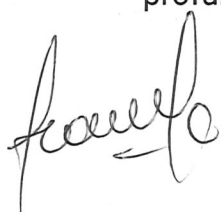
Por la tarde la mayoría de los miembros de la Regional se hicieron presentes en la Plaza 25 de mayo, en protesta del atropello de la corte frente a la medida arbitraria, y la detención de la candidata de la oposición Cristina Fernández. Nuestra compañera Norma Ríos (presidenta Honoraria de APDH Argentina) brindó unas palabras cerrando al acto.

Por la noche y luego de la decisión política de la MD de Apdh Rosario, varios de los miembros de la Regional se hicieron presente para acompañar y pedir por la liberación de los compañeros detenidos arbitrariamente por pegar carteles. En especial contamos con la presencia de las compañeras Julia Giordano y Noelia Castañeda y la guardia telefónica de la compañera Norma Ríos. Gracias a la labor realizada pudieron liberarlos prontamente esa misma noche.

14/08/25 Al conocerse la noticia de la intención de implementar en la provincia de Santa Fe, pistolas TASER y lanzadoras Byrna, automáticamente APDH realizó un comunicado de repudio, al cual adhirieron distintas organizaciones, sindicatos y particulares. Luego que se hiciera público el pronunciamiento, desde distintos medios nos realizaron notas al respecto. Compartimos el comunicado:

APDH Regional Rosario expresa su más enérgico repudio frente a la noticia de público conocimiento, como es la decisión del gobierno provincial de Santa Fe de Maximiliano Pullaro, que, a través de su Ministro de Justicia y Seguridad, Pablo Cococcioni, informó que la gestión realizará una "prueba piloto" en la ciudad Rosario con la utilización de 100 pistolas TASER y 100 lanzadoras Byrna. Su implementación se da en un contexto socioeconómico de pauperización de las condiciones de vida de la población general, aumento de personas en situación de calle, mayor grado de conflictividad social e instrumentalización permanente de recursos del Estado por parte del gobierno nacional, destinados a la criminalización de la protesta.

Resulta imposible desanexar hechos ocurridos en la provincia como el allanamiento y detención de docentes y militantes sociales, pocos días después de haber expresado su disconformidad con la aprobación de la Reforma Previsional en las inmediaciones de la legislatura; u otras noticias que se dieron a conocer en redes sociales, como aquel video del gobernador Pullaro junto al Intendente de Rosario, Pablo Javkin, en el cual, a través de una videollamada con la Ministra Patricia Bullrich, celebraban que Rosario sería la ciudad donde se aplicaría la ley "Antimafia", bajo la premisa política-filosófica que "el que las hace, las paga". Esta última situación, configura el grado de compromiso de gobernantes electos democráticamente, con la implementación de normativas que socavan el Estado republicano de derecho que procuraron defender, y profundizan la regresividad en materia de derechos humanos, sociales y



laborales; sentando una nueva marca política como precedente que va en una única dirección: que al deterioro social, se lo enfrenta con un Estado que agudiza su política represiva.

Este organismo ya ha expresado en el Comité contra la Tortura de la ONU, que las TASER son un instrumento de tortura, debido al gran dolor que provoca, afectando el derecho a la vida, la integridad física, y en algunos casos, llegando a producir la muerte. Su uso contraviene la obligación estatal de prevenir y erradicar la tortura, asumida por el Estado en tratados internacionales.

Además, distintos informes elaborados por diversos organismos que han trabajado en el estudio y sistematización de datos en distintos puntos del mundo, han expresado que son armas letales. Sólo por mencionar algunos casos: en EEUU, en el año 2012, se registraron 500 muertes por el uso de estas armas; en España, en marzo del corriente año, su utilización en distintas manifestaciones generó quemaduras, entumecimiento, abortos, disfunciones urinarias, insomnio, agotamiento y traumas psicológicos.

Con esta decisión del gobierno provincial, en línea con el gobierno nacional y la venia de la gestión municipal rosarina, se avanza progresivamente a la institucionalización de la violencia represiva como política de Estado, esta vez, implementando armas que implican dolor, tortura y llegan a producir la muerte.

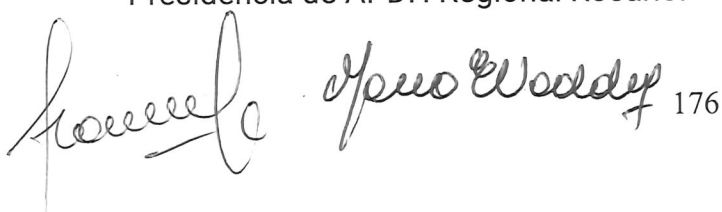
A 49 años del último golpe de Estado, en nuestra historia reciente, este tipo de armas fue utilizado de manera sistemática como elemento de tortura durante la dictadura genocida, motivo por el cual, en materia de derechos humanos, memoria y no repetición de estos crímenes, este tipo de decisiones implican una regresión inadmisible.

¡NO OLVIDAMOS, NO PERDONAMOS, NO NOS RECONCILIAMOS!

1/09/25 APDH Regional Rosario estuvo presente exponiendo en la audiencia de la Comisión de Control, Convivencia y Seguridad Ciudadana del Concejo Municipal de Rosario realizada en el anexo "Alfredo Palacios", sobre la incorporación de pistolas TASER en las fuerzas de seguridad provincial. Noelia Castañeda (Presidenta de la Regional), Norma Ríos (Presidenta Honoraria de APDH Argentina y secretaria de lesa humanidad de APDH Arg.) y Lautaro Ruiz (integrante del equipo de prensa) expusieron sobre el tema e hicieron entrega de documentación y material diverso que avala el posicionamiento. Parte de la documentación presentada, fue elaborada por el organismo. Estuvieron presentes el presidente de la comisión, Federico Lifschitz, y los ediles Lisandro Cavatorta, Norma López y Fabrizio Fiatti. Compartimos el link de la audiencia completa:

<https://www.youtube.com/live/wouaJZm5oh4>

13/09/25 En La Vigil se desarrolló la primera reunión del Consejo Asesor de Presidencia de APDH Regional Rosario.

 176

El encuentro comenzó con la palabra de Norma Ríos, quien agradeció la presencia de cada compañerx y presentó a las nuevas autoridades de la regional. Luego tomó la palabra la compañera Noelia Castañeda, quien hizo un balance del trabajo del organismo a lo largo de estos seis meses. Entre los ejes debatidos, se planteó la solidaridad con el pueblo palestino y la denuncia al genocidio incesante en Gaza, el acompañamiento a jubilados y repudio al brutal ajuste del que son víctimas. También se repudió el uso de pistolas taser por parte de las fuerzas de seguridad.

Es importante destacar que estuvieron presentes casi la totalidad de los consejeros y todos avalaron el trabajo que se viene realizando desde la regional, un dato no menor, teniendo en cuenta lo complejo de los temas que abordamos: abuso de infancias, genocidio en Palestina y uso de taser. Hubo una uniforme voluntad de trabajo, se planificaron más charlas, y además hubo un incentivo hacia el aporte económico a la regional.

Por la mañana APDH Regional Rosario estuvo acompañando a diversos gremios y sindicatos en una conferencia de prensa en un corte de ruta en la Circunvalación y Pte. Perón de ciudad. Pedido por reclamos salariales y condiciones dignas de trabajo, dentro del marco de la vulneración de derechos en la coyuntura actual.

También por la mañana la Dra. Laura Pasquali, a cargo de la materia "Metodología de la investigación" dentro del IES N°28 "Olga Cossetтини", invitó a miembros de la APDH Regional Rosario quienes participaron de una charla sobre la causa conocida como VILLAZO. La misma estuvo a cargo de Julia Giordano y Natalia Chetti ambas en representación de APDH Rosario y del Museo de la Memoria. Entre algunos de los ejes de la conversación, hablaron sobre el contexto internacional y local en el cual se desarrolló el Villazo, cómo se pueden consultar las fuentes del Archivo y como se construyó desde fuentes materiales y orales, la causa.

Por la tarde la mayoría de los miembros de la Regional se hicieron presentes en la Plaza 25 de mayo, en protesta del atropello de la corte frente a la medida arbitraria, y la detención de la candidata de la oposición Cristina Fernández. Nuestra compañera Norma Ríos (presidenta Honoraria de APDH Argentina) brindó unas palabras cerrando al acto.

- Por la noche y luego de la decisión política de la MD de Apdh Rosario, varios de los miembros de la Regional se hicieron presente para acompañar y pedir por la liberación de los compañeros detenidos arbitrariamente por pegar carteles. En especial contamos con la presencia de nuestra abogada Dra. Julia Giordano y Noelia Castañeda (secretaria general APDH Regional Rosario) y la guardia telefónica de la compañera Norma Ríos (Presidenta H. de Apdh Argentina). Gracias a la labor realizada pudieron liberarlos prontamente esa misma noche.

Francisco Guerrero
177

26/09/25 En la Facultad de Humanidades y Artes se desarrolló la charla-debate: "Palestina ayer y hoy. Un genocidio que no cesa", organizada por APDH Regional Rosario. La misma estuvo a cargo de Marina Magnani, Leticia Rovira, Federico Donner y Ángel Molina, y contó con la coordinación de Enrique Riquelme. El panel abordó desde los conflictos históricos de principios del siglo XX hasta la actualidad, con las posiciones generales geopolíticas de todos los estados de la región.

3/10/25 Compartimos unas palabras alusivas a la dolorosa y triste despedida a Vera Jarach (Madre de la Plaza – Línea Fundadora)

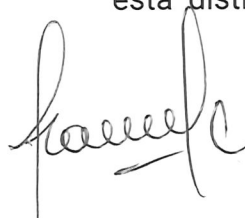
Hoy despedimos con mucho dolor a una incansable y entrañable compañera. Quien nos enseñó a luchar y a no bajar los brazos. Esta es una de las últimas imágenes que compartimos con Vera en la entrega de los premios Alberto Pedroncini. Una ceremonia muy emotiva en la que brindó unas palabras, alrededor de niños y niñas que la escuchaban atentamente y con mucho respeto. Te vamos a extrañar muchísimo Vera. HLVS compañera!

17/10/25 Y 18/10/25 APDH Regional Rosario estuvo presente en la ciudad de Buenos Aires, en el "II Congreso Internacional: Abusos Sexuales contra las Infancias: escuchar y proteger", organizado por la Asociación de Altos Estudios en Violencias y Abusos Sexuales (AEVAS). El evento contó con destacadas ponencias de expertos, con diálogos y talleres donde se socializó la labor de campo y formas de abordajes pertinentes para los casos. Dos días donde se recogió la escucha y formas de prevención para este tipo de violencia y abusos, también las maneras de trabajar colectivamente y a futuro seguir construyendo puentes.

24/10/25 En el marco del Día Nacional del Derecho a la Identidad, APDH Regional Rosario organizó junto al EAAF (Equipo Argentino de Antropología Forense) y Abuelas (Filial Rosario) una charla-debate: "Identidad, el camino hacia su restitución". El panel estuvo integrado por Juan Nóbile (EAAF) e Iván Fina (Abuelas de Plaza de Mayo - Filial Rosario). Con la coordinación de Noelia Castañeda (Presidenta de APDH Regional Rosario) y con las palabras de presentación de Norma Ríos (Presidenta Honoraria de APDH Argentina). La misma se desarrolló en la Facultad de Humanidades y Artes de la UNR (Entre Ríos 758).

Nos enorgullece destacar que APDH Regional Rosario fue galardonado con dos distinciones: el premio "Madreselva - 2025" por la labor llevada a cabo a nivel cultural y su compromiso con los derechos humanos en la ciudad y el premio "La Gordillo 2025" entregado cada año por el Movimiento de apoyo al Teatro Rosarino (MATIR).

Cada año para esta ceremonia, la delegación rosarina de la Asociación Argentina de Actores y Actrices, selecciona a una organización para hacerle entrega de esta distinción, motivo por el cual en esta edición de "La Gordillo" eligieron

 *Federico Donner* 178

homenajear a Apdh Rosario en el marco de los 50 años del organismo a nivel nacional.

El premio fue entregado por la delegada gremial de la Asociación Argentina de Actores, Gisela Bernardini y en representación de la APDH recibieron el premio: Noelia Castañeda (Presidenta de la regional), Norma Ríos (Presidenta H. APDH Argentina), Christian Álvarez y Martha Andrada (integrante del Consejo Asesor de APDH)

Además, desde el ISET 18 (escuela de comunicación en Rosario) nos brindaron un espacio en RadioVisión 18, su canal de streaming, para realizar un programa de APDH Rosario. Bajo el nombre de "Huellas colectivas", el programa se emitió los jueves de 11.00 a 12.00

Agradecemos especialmente a las autoridades del instituto y a Silvana Albanesi por tenernos siempre presentes para compartir espacios y generar propuestas.

EQUIPO DE PRENSA: Diversos medios gráficos, alternativos y digitales reflejan nuestra militancia de manera constante en temas relevantes para los diferentes colectivos que representamos y defendemos, a modo de ejemplo: Notas periodísticas que además hemos replicado en nuestra página web y en las redes personales de cada compañero con gran difusión, aprobación y repercusión.- Así también las incontables participaciones radiales y televisivas.- El equipo de prensa de la Regional Rosario se ha consolidado en un grupo de trabajo; lo que motiva la réplica continua de la generación de contenidos propios – flyers, videos, spots, comunicados, etc.- compartidos y reflejados en nuestra página web. Tenemos presencia en las redes (Facebook/Instagram/canal de youtube) administradas por Verónica Yañez, junto a Noelia Castañeda -periodista/locutora- y Lautaro Ruiz- periodista-, quienes además cubren los distintos acontecimientos y actividades más relevantes generadas por la regional en su accionar diario.

Columnas semanales de Norma Ríos (Presidenta Honoraria de APDH Argentina y secretaria de lesa humanidad de APDH Arg.) y de Noelia Castañeda (Presidenta de APDH Regional Rosario) sobre Derechos Humanos en "El Club de La Pluma" que se emite todos los domingos.

ESPACIOS DONDE PARTICIPAMOS: Multisectorial de Rosario, Comisión Asesora de la Comisión de DD. HH del Concejo Municipal, Multisectorial contra la violencia institucional y gatillo fácil, Consejo Asesor de DDHH de la UNR, Encuentro Provincial de DD.HH, Comisión Directiva Museo de la Memoria.

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES:

- **GUARDIA TELEFÓNICA:** difusión por medio de flyer divulgado en todas las redes de comunicación.
- **ASESORAMIENTOS VARIOS:** vinculados a problemáticas legales de sobrevivientes, familiares y exiliados durante la última dictadura cívica militar por medio del S.O.J del Museo de la Memoria y otros derivados a diversos estamentos del Estado que correspondan para su pronta resolución.
- **ASESORAMIENTOS Y ACOMPAÑAMIENTOS VIRTUALES:** se realizan los mismos por estos medios (Mail, Messenger, Zoom y Meet) por cualquier eventualidad de desplazamiento o de fuerza mayor que pueda presentar la persona afectada, o alguien de su entorno.
- **PRESENCIA PERMANENTE** en los sitios: Biblioteca C. Vigil y La Toma, ambas de la ciudad de Rosario. Con presencialidad días determinados por miembros. Se adjunta al principio del informe días y horarios de los asesoramientos gratuitos.



Norma E. Ríos
Presidenta H. APDH Argentina
Sec. Lesa Humadad APDH
Mesa Directiva APDH Rosario



Noelia Castañeda
Presidenta APDH Rosario
MD APDH Argentina



Juan Carlos
Juan Carlos

REGIONAL SAN JUAN

Participamos del proyecto "Memorias Locales". El Programa se organiza en cuatro líneas de trabajo: Memorias Emergentes, Nómina Provisoria de desaparecidos/as y/o asesinados/as, Pedagogías de la Memoria y un Archivo/Repositorio de Memorias. Está integrado por docentes, investigadores/as, extensionistas, estudiantes y jubilados/as de las Facultades de Ciencias Sociales y de Filosofía, Humanidades y Artes, y agrupaciones como HIJOS, Red por la Identidad, APDH, Liga por los Derechos Humanos y activistas y militantes por los Derechos Humanos de la provincia de San Juan.

Este equipo comenzó, en marzo de este año, con el proceso de contrastación de la información existente para la creación de una base de datos. Las fuentes utilizadas fueron el listado de las organizaciones y activismos de DDHH leído cada 24 de marzo y el Registro Único de Víctimas de Terrorismo de Estado (RUVTE). También, de manera complementaria, se utilizaron datos provenientes de la lista de las personas conmemoradas en el Bosque de la Memoria (Res. N° 75-CD-95) de la Facultad; el listado de la Secretaría de DDHH del Gobierno de la Provincia de San Juan en 2022; los libros de Víctor Algañaraz y José Casas y de Eloy Camus; sitios web sobre DDHH; y sentencias y alegatos producidos en los juicios de Lesa Humanidad.

La Nómina provisoria se ha trabajado a partir de una categorización que pretende incluir a todas aquellas personas que las y los sanjuaninos consideramos víctimas de terrorismo de Estado. El trabajo sigue realizándose y la sede nacional de APDH, cuenta con nómina elaborada en San Juan

Participación en asambleas para la organización del 1F. Acciones en medios de comunicación y redacción del documento político que se leyó en el acto. (sábado 1 de febrero, 18 horas desde plaza 25 de mayo, ciudad capital)

Campaña de difusión para recolectar fondos para El Bolsón por motivos de incendios en el territorio. Entrevista en medios locales sobre la situación. (11 de febrero 2025).

Radio abierta: "Todo fuego es político y también económico". Por la declaración de emergencia nacional. (13 de febrero. Plaza 25 de mayo, ciudad capital).

Radio abierta: "Basta de femicidios y todos los crímenes de odio", camino al 8M. (6 de marzo. 9 horas. Peatonal de la ciudad).

Participación en asambleas organizativas del 8M.



Marcha por el 8M bajo el lema: "Paro y movilización, contra el ajuste, el saqueo y la crueldad" y lectura del documento político. (8 de marzo. 18hs. Plaza 25 de mayo. Ciudad capital).

Organización junto a la Mesa provincial de DDHH, de la marcha del 24 de marzo. Bajo el lema: "Marcha unificada y antifascista contra la miseria, el saqueo y la crueldad de Milei y Orrego".

Acciones previas:

19/3: Visita al Archivo de la memoria de la provincia "Arq. Virginia Rodríguez", junto a estudiantes de la escuela secundaria Mariano Moreno.

20/3 Radio abierta: "Por la Memoria, la verdad y la Justicia, ¡NUNCA MAS!". Realizada en el ex centro de detención clandestina "Ex Legislatura".

Marcha 24 de marzo, 17,30horas. Plaza 25 de mayo.

27 de marzo, comunicado público donde repudiamos las expresiones de odio y negacionistas del funcionario del departamento Sarmiento Juan Femenía. Estos hechos provocan profunda preocupación por tratarse de una persona que ejerce funciones públicas y es parte de un gobierno elegido democráticamente. Envío de documento de repudio a la municipalidad de Sarmiento.

1 de abril. Cabildeo con diputados nacionales representantes de San Juan para dialogar sobre La baja de punibilidad en Argentina. Se entregó documento político con el posicionamiento de la APDH. Participaron Rodolfo Dominguez, Belén Elgueta y Luciana Mazuelos por APDH San Juan y los diputados Walberto Allende y Fabiola Aubone.

APDH acompañó en el juicio a la familia de Federico Orihuela, asesinado por el oficial Ricardo Rodríguez y que fue condenado a prisión perpetua.

8 de mayo se conmemora en nuestro país el Día Nacional de la Lucha contra la Violencia Institucional. Realizamos junto a radio Universidad un especial sobre el tema. Participaron Alejandra Godoy y Luciana Mazuelos.

Conversatorio "Parir bien, parir con poder". Sobre parto respetado y el acceso a la justicia de las personas con capacidad de gestar. Organizado por APDH San Juan y OVO San Juan. (26 de mayo. Sede de OVO San Juan).

Organización de las actividades de un nuevo aniversario del NI Una Menos. (3 de junio). Festival y marcha. Estación San Martín. Ciudad de San Juan.

Se realizaron 27 acompañamientos a mujeres víctimas de violencia de género: 7 condenas por este delito. 11 procesamientos. 9 casos que no fueron ratificados por las denunciantes, siguen las investigaciones por la fiscalía de C.A.V.I.G (Centro de Abordaje de Violencia Intrafamiliar y de Género).



Participación en el diseño del curso Formador de Formadores nacional. Con participación de integrantes de la regional.

6 de octubre. Cabildeo con Senadores nacionales representantes de la provincia: Sergio Uñac y Celeste Giménez. Se entregó documento con fundamentos sobre el proyecto de ley de Falsas Denuncias y Proyecto de Ley de APDH Argentina sobre derechos de las personas adultas mayores.

Campaña: "Cannabis para la salud". 15 de noviembre. Marchamos para que la criminalización deje ser un impedimento para el acceso a la salud.

Participación en el encuentro nacional del CNPT. Caba. Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

Trabajo en red con la organización Madres Protectoras San Juan. Campañas de visibilización sobre violencia vicaria y ESI. Presentación de denuncias.

APDH San Juan es parte de la Asamblea por el Agua y participa de las movilizaciones y conversatorios sobre derechos ambientales.

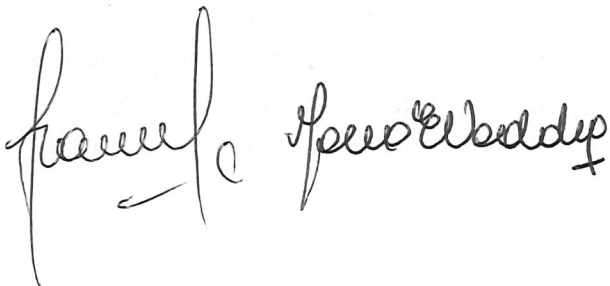
Participación de Asambleas y marcha 25N. Lectura de documento.

4 de diciembre. Actividades de promoción de derechos: Ley de Glaciares. Organización de marchas y radio abierta.

Integrantes:

Luciana Mazuelos. Belén Elgueta. Rodolfo Dominguez. Victoria Serrate. Leila Bustos. Agustín Lloveras. Alejandra Godoy. Amanda Chousal. Made Soler Noval. Adriana González.

APDH San Juan. Memoria Anual 2025



REGIONAL TRES ARROYOS

En febrero de 2025 la Regional Tres Arroyos organizó junto a otras organizaciones locales la Marcha Federal del Orgullo LGBTQ+ Antifascista y Antirracista.

En marzo de 2025 organizó un conjunto de actividades realizadas en la semana de conmemoración del Golpe de Estado bajo la consigna "La Memoria nos une". Entre las actividades se desarrolló una jornada de vigilia con lecturas y proyecciones en el Centro Cultural La Casona, se descubrió una placa de homenaje a los pueblos originarios de la zona y se tuvo intervención en el Programa de Niñez y Adolescencia de la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de Tres Arroyos.

Como todos los años, el 24 de marzo la Regional organizó la concentración en la Plaza San Martín, posterior marcha hacia la Plaza de la Memoria, lectura de documento alusivo y actividades artísticas, las que fueron acompañadas por distintas instituciones políticas, sociales, culturales y gremiales de la ciudad como así también de una gran cantidad de público.

En abril se realizó la exposición fotográfica "Violencias", una muestra itinerante del Museo de Arte y Memoria de la Comisión Provincial por la Memoria.

En mayo se organizó la presentación del libro "30-Tresarroyenses Desaparecidos", de Guillermo Torremare y Andrés Vergnano. La actividad, coordinada por la Presidenta de la Regional, compañera Andrea Elgart, se llevó a cabo en el Teatro Municipal y contó con la participación del intendente municipal y de la vicepresidenta de la Mesa Directiva de APDH, compañera Ana González. A tal actividad concurrieron 400 personas, dándose un récord de participación para actividades de tal naturaleza.

En junio se desarrolló un conversatorio a cargo del compañero Torremare en la Escuela Secundaria 11 de la localidad de San Francisco de Bellocq.

En julio se realizó el acompañamiento a numerosas actividades desarrolladas por la asociación civil Encuentro Indígena, colaborando con la realización forma de distintas peticiones que esa organización hiciera a las autoridades municipales y provinciales con el objetivo de solicitar avances en el proceso de restitución de restos ancestrales del sitio Arroyo Seco.

En agosto se participó junto a la Red por el Derecho a la Identidad de actividades tituladas "La identidad siempre florece" con las que se dio la bienvenida del nieto recuperado 140, la que contó con la presencia de la hermana de este y distintos números artísticos.

En agosto, en el Centro Regional de Estudios Superiores de Tres Arroyos, frente a numeroso público, se realizó una charla titulada "La represión del pueblo Mapuche y el asesinato de Rafael Nahuel" en la que expusieron los abogados representantes de la familia de Rafael Nahuel y de APDH en la causa judicial,

  184

Rubén Marigo, Ezequiel Palavecino y Guillermo Torremare. Ello se hizo en ocasión de darse a conocer las condenas resueltas en esa causa.

A partir de agosto y hasta el mes de noviembre, la Regional Tres Arroyos, junto a otras organizaciones amigas, motorizó una campaña tendiente a que el Polideportivo Municipal lleve el nombre de Carlos Alberto Rivada, detenido desaparecido secuestrado junto a su esposa, María Beatriz Loperena, en Tres Arroyos en febrero de 1977. Tal campaña importó la convocatoria a participar de una consulta popular organizó el Honorable Concejo Deliberante.

En septiembre, junto la organización Ni Una Menos y al sindicato Suteba, se participó de la campaña "Basta de Matarnos" tendiente a visualizar y condenar los femicidios.

En octubre, junto a organizaciones feministas locales, se promovió la exhibición del film Belén.

También en octubre se participó de un encuentro con el titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados de la Nación, Hugo Yasky.

En diciembre se dio a conocer nuestro triunfo en la campaña por la nominación del Polideportivo Municipal y se llevó a cabo el acto protocolar de la imposición del nombre Carlos Alberto Rivada a tal espacio público. La actividad, reivindicadora de la memoria histórica local, tuvo una gran difusión.

También en diciembre se participó de la actividad convocada por la comunidad mapuche Lof Cayulao del acto oficial de restitución de los restos ancestrales de pueblos originarios pertenecientes a tal comunidad.

En diciembre se dio a conocer la sentencia judicial dictada en la mega causa Zona V de Bahía Blanca en la que se condenó a represores que llevaron a cabo en Tres Arroyos, en septiembre de 1976, el secuestro y la privación ilegal de libertad de muchos tresarroyenses.

En febrero de 2026 participamos junto a distintas organizaciones locales de actividades de rechazo al proyecto legislativo de reforma laboral.

Al momento de redactarse la presente memoria nos encontramos ocupados en la organización de las actividades a desarrollarse en torno al próximo 24 de marzo



REGIONAL TUCUMÁN

Enero:

22 de enero

Inicio de reuniones de Organismos de Derechos Humanos para la planificar las actividades previstas en el marco de los 50 años del inicio del Operativo Independencia.

23 de enero

Visita del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y reunión con organizaciones vinculadas a contextos de encierro junto a las que figuran en el Registro Nacional como nuestra regional, con dos compañeros inscriptos.

30 de enero

Inicio de reuniones ordinarias de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos-Regional Tucumán.

Febrero:

5 de febrero

Acto central en conmemoración a los 50 años del inicio del Operativo Independencia, actividades organizadas en conjunto con organismos de Derechos Humanos, en el Espacio para la Memoria y Promoción de los DD.HH. "la Escuelita de Famaillá", donde nuestra regional elaboró material gráfico. En la ocasión recibimos la visita de las compañeras Natalia Gabellini, Presidenta de la Regional Santiago del Estero y Mariela Pérez Cisneros, Presidenta de APDH Nacional.

Durante la jornada tomamos contacto con compañeras que se están organizando en el Valle de Tafí y nos manifiestan su intención de ser parte de la Regional. Iniciamos de este modo los contactos que culmina tres meses más tarde con la constitución de la Junta Promotora del Valle de Tafí.

7 de febrero

Acompañamiento en la Marcha Federal Antifascista con lectura del repudio por nuestra regional a los actos en reivindicación a los artífices de la represión del Operativo Independencia por parte de exmilitares.

7 de febrero



Jornada de Acción por la Memoria y acto en conmemoración a los 50 años del Operativo Independencia en la Ciudad de Tafí Viejo, con lectura del comunicado de repudio a los actos organizados por militares con motivo del aniversario del Operativo Independencia.

8 de febrero

Viaje al Encuentro de Organismos de Derechos Humanos, organizaciones sociales, sindicales y políticas en la Biblioteca Popular de Santa Lucía en donde se aportó la gráfica, además de participar recorrido guiado en el marco del Proyecto "Territorios de la Memoria", por lugares de detención en Caspinchango y la Escuela de Las Mesadas.

10 de febrero

Acompañamiento en el Inicio de Juicio Oral y Público a nueve integrantes de la Base Riarte, Trancas, pertenecientes a la Comunidad Indio Colalao, imputados por usurpación de Territorio ancestral y amenazas.

15 de febrero

Acompañamiento en las actividades previstas por la presentación del libro **Fronterita Cuenta su historia**, de las autoras Ana Jemio, Silvia Nassif y Daniela Wieder en la Escuelita de Famaillá, con aporte de material gráfico.

17 de febrero

Participación en las actividades organizadas por Organismos de Derechos Humanos en las inmediaciones del Tribunal Oral Federal de Tucumán con motivo de la suspensión de la Audiencia Preliminar en la Causa Ingenio La Fronterita.

18 de febrero

Inicio de reuniones ordinarias de Organismos de Derechos Humanos de la provincia tendientes a coordinar acciones para el Mes de la Memoria.

21 de febrero

Reunión conjunta de Organismos de Derechos Humanos y Organizaciones Sociales con la finalidad de trazar estrategias para la articulación y coordinación de acciones, a raíz de los "Megaoperativos Policiales" que se vienen realizando en barrios populares, no sólo en la capital sino en toda la provincia.

24 de febrero

Reunión con la Secretaría de Derechos Humanos del Gobierno de Tucumán, para difusión del cronograma oficial en conmemoración a los 49 aniversario del Golpe militar, en la misma se manifestó la preocupación por la crítica situación que atraviesa la provincia en materia de violencia institucional e instando a dicha secretaría a un posicionamiento claro.

  #87

26 de febrero

Acompañamiento y participación en Radio Abierta organizada por la Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita, con motivo de la Audiencia de Alegatos en el marco del Juicio a los nueve comuneros de la Base Riarte de la Comunidad Indígena Indio Colalao.

Marzo:

6 de marzo

Acompañamiento en la Sentencia del Juicio a los nueve integrantes de la Comunidad Indígena Indio Colalao, en la misma se colaboró con material gráfico para la difusión de la causa en la que quedaron absueltos los 9 comuneros de tentativa de homicidio y robo, pero dos de ellos con condenas por usurpación, mostrando el retroceso en materia territorial para las comunidades originarias.

6 de marzo

Inicio de reuniones ordinarias de la Mesa de apoyo "**No a la Baja**", debido al comienzo del tratamiento parlamentario en comisiones del Nuevo Régimen Penal Juvenil.

10 de marzo

Participación en la organización de las actividades por la Marcha del **8M** organizada por el **Ni Una Menos** Tucumán, espacio del que formamos parte desde sus inicios.

11 de marzo

Inicio de gestiones en la Municipalidad de San Miguel de Tucumán para tramitar los permisos concernientes al uso de espacios públicos durante el desarrollo de la Marcha por el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

20 de marzo

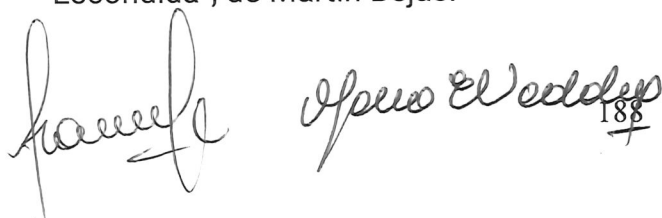
Señalamiento de la "Plaza de los Presentes", e inauguración de placa conmemorativa donada por las familias de José Loto, Guillermo Díaz Nieto y Pedro Medina, al cumplirse 49 años que sus cuerpos fueron plantados en un auto y detonados en este lugar del microcentro tucumano.

23 de marzo

Vigilia en los Talleres Ferroviarios de Tafí Viejo y Homenaje a sus trabajadores detenidos desaparecidos, durante la última dictadura militar.

23 de marzo

Vigilia por la Memoria en Amaicha del Valle con la proyección de la película "La Escondida", de Martín Bejas.



23 de marzo

Participación en la Vigilia por la Memoria en la Escuela de Bellas Artes de la Universidad Nacional de Tucumán.

24 de marzo

Marcha unificada por el **Día Nacional de la Memoria por la verdad y la Justicia**, bajo la consigna Memoria, lucha y organización *contra el fascismo de ayer y hoy*, organizada por los organismos de Derechos Humanos, partidos políticos, organizaciones sindicales, sociales y estudiantiles de Tucumán.

25 de marzo

Jornada Educativa y Cultural por la Memoria, Educación y Derechos Humanos, organizado en el Espacio para la Memoria "La Escuelita de Famaillá", con aporte de material gráfico.

25 de marzo

Exposición de la muestra gráfica sobre la búsqueda de nietos y nietas apropiados/as durante el terrorismo de estado en Argentina, material elaborado por la regional en el Centro Cultural Eugenio F. Virla durante el mes de Memoria.

27 de marzo

Participación en la "Jornada por la Memoria" organizada por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Tucumán, en la misma se aportó material gráfico sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

28 de marzo

Acompañamiento en la inauguración del Muro de la Memoria en la Casa Coronel.

30 de marzo

Homenaje a las Víctimas del Terrorismo de Estado en el Bosque de la Memoria de San Javier.

Abril:

8 de abril

Aval institucional a la postulación de Natalia Gabellini Castro como Comisionada en representación de los Mecanismos Locales de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.

14 de abril



Reunión de organismos de DD.HH. con la Secretaría de Derechos Humanos del Gobierno de Tucumán, con motivo de la creación de la Comisión Provincial para la Preservación de la Memoria.

15 de abril

Participación en la 1ª Sesión Ordinaria 2025 del Comité Nacional de Prevención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. organizado en la Facultad de Filosofía y Letras, de la misma participó la postulante a comisionada Natalia Gabellini, presidenta de la Regional de Santiago del Estero de APDH.

Mayo

12 de mayo

Acompañamiento en la presentación del libro de Sebastián Fernández. **Artes escénicas y Memoria. La violencia política en el teatro tucumano.**

19 de mayo

Elevación de informe a Mesa Directiva de APDH, sobre la situación que atraviesa la provincia de Tucumán en materia de Violencia Institucional y el estado de alerta permanente debido a la brutalidad desplegada por fuerzas de seguridad en operativos masivos e ilegales en toda la provincia.

24 de mayo

Viaje a la Asamblea Constituyente de la Junta Promotora del Valle de Tafí, en cumplimiento con el Artículo 33 del Estatuto de APDH, en dicha ocasión se establecieron estrategias de articulación en la región.

29 de mayo

Restitución de los restos óseos pertenecientes a Osbaldo Muñoz y Segundo Arias, Detenidos Desaparecidos en la última dictadura militar y recuperados en el Pozo de Vargas, y su posterior traslado al Monumento para la Memoria del Cementerio Municipal de Tafí Viejo.

Junio:

3 de junio

Marcha del **3J**, bajo la consigna: *10 años de lucha, organización y resistencia*, en conmemoración en un nuevo aniversario del Ni Una Menos.

5 de junio

Participación y difusión de la Campaña sobre el Día Mundial del Ambiente con diseño de gráfica alusiva.

6 de junio

Donación de libros y útiles escolares a la Biblioteca Popular de Santa Lucía, por parte de la nuestra regional.

10 de junio

Concentración en Plaza independencia tras conocerse el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que condena e inhabilita políticamente a la ex presidenta, Cristina Fernández de Kirchner, en un proceso viciado de irregularidades.

19 de junio

Participación en el Foro **Reconstruyendo los sentidos de la Memoria para comprender el Presente y proyectar un Futuro con esperanzas colectivas.**, con motivo de cumplirse 30 años del Juicio Ético al genocida Domingo Bussi, actividad organizada en conjunto con otros organismos e instituciones en la Sala Orestes Caviglia donde se colaboró con material gráfico.

27 de junio

Acompañamiento en el 15 °Aniversario del Colectivo de Comunicación Popular La Palta.

Julio:

4 de julio

Acompañamiento en la presentación del Documental **"Conadepianos"** (Memorias latentes de trabajadores por Verdad y Justicia) en los Talleres Ferroviarios de Tafí Viejo.

16 de julio

Aval institucional a la postulación de Josefina Doz Costa en el Concurso para Defensora de Niños, Niñas y Adolescentes de la Nación.

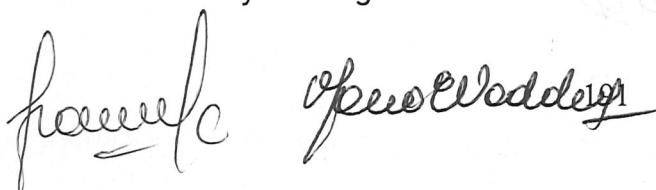
23 de julio

Reunión virtual con los integrantes de la Regional de Organismos de Derechos Humanos del Noa.

Agosto:

4 de agosto

Inicio de reuniones para la presentación de un Amicus curiae en causa por usurpación a una integrante de la Base Piedra Tallada, de la Comunidad Indígena de Indio Colalao, Trancas- Tucumán. acción coordinada con organizaciones como Andhes y La Ciega.



5 de agosto

Diseño y edición de los modelos de pines conmemorativos a los 50 años de APDH.

18 de agosto

Inicio de reuniones programadas de la Comisión Organizadora por los 50 años del golpe militar, con diferentes dependencias del Estado para la planificación de actividades previstas para el próximo año.

27 de agosto

Acompañamiento en la organización de la 11ª Marcha Nacional Contra el Gatillo Fácil- Tucumán, organizada por los familiares de víctimas de Gatillo Fácil, donde se colaboró con cartelería.

Septiembre:

5 de septiembre

Reunión de articulación con organizaciones feministas y sociales para diagramar estrategias de acompañamiento en difusión y visibilización pública del caso de una sobreviviente de abuso sexual.

9 de septiembre

Acompañamiento en la presentación del libro **Iris Pereyra una historia de vida** del autor Pablo Moren.

13 de septiembre

Viaje junto a cuatro compañeros de la regional al Encuentro Nacional de Militantes de APDH organizado en la Provincia de Santiago del Estero.

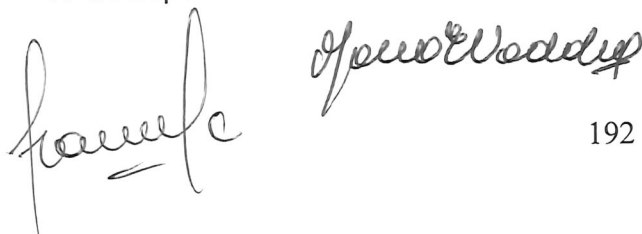
14 de septiembre

Presentación de los conversatorios programados en el marco del Encuentro Nacional de Militantes, donde compañeras de nuestra regional e integrantes a nivel nacional de las secretarías de Ambiente y de Pueblos Originarios, expusieron sobre la problemática de la Criminalización de la Protesta a referentes ambientales y a Comunidades Originarias en defensa del territorio.

17 de septiembre

Acompañamiento en la Marcha Federal Educativa en rechazo al veto presidencial a la Ley de Financiamiento Universitario y recolección de firmas por el petitorio de CTERA para solicitar Juicio Oral al cumplirse 49 años del asesinato de Isauro y Arturo Arancibia durante la última dictadura militar.

19 de septiembre



Proyección del Documental "**Conadepianos**", *Memorias latentes de trabajadores por verdad y Justicia* (2004), actividad coorganizada junto con la Cátedra Libre de DD.HH. dependiente de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT, en el Centro Cultural Eugenio F. Virla.

23 de septiembre

Participación en la 3ª *Jornada por la Identidad, Con-Ciencia y Democracia* en el Gymnasium de la UNT.

24 de septiembre

Reunión de la regional Tucumán de APDH donde se tomó la decisión de NO continuar participando en la Comisión Organizadora de las actividades previstas en marco a los 50 años del Golpe Militar, tras la crítica situación que atraviesa la provincia, en materia de violencia institucional.

27 de septiembre

Concentración para exigir Justicia por el Triple crimen de Morena Brenda y Lara, acción impulsada por Ni una menos, espacio del que formamos parte.

También se acompañó la presentación del libro **Olvidar es imposible**. *Santiago, mi hermano*. Con la presencia de su autor Sergio Maldonado, en Brotes, Casa cultural.

Octubre:

1 de octubre

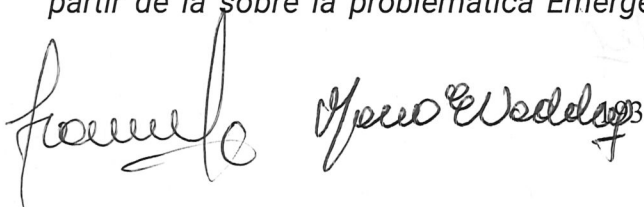
Acompañamiento a víctima en el Juicio por abuso sexual, con dos imputados, uno de ellos, hijo de una familia con poder económico y político en la provincia, causa que confirmó un sistema judicial más preocupado por proteger a los acusados que por garantizar justicia.

9 de octubre

Presentación de un Amicus Curiae en la causa que persigue penalmente a una comunera de la Base Piedra Tallada de la comunidad indígena Indio Colalao del Valle de Choromoro, en el JUICIO: "MAMANÍ IRENE VIRTUDES DEL VALLES/ ART181-VICTIMA OLBRICH ASTRID" LEGAJO S-017844/2023. UNIDAD FISCAL DE USURPACIONES, ESTAFAS Y CIBERCRIMINALIDAD N°2, acción judicial presentada en conjunto con las organizaciones ANDHES (Abogados y Abogadas del Noroeste Argentino en Derechos Humanos y Estudios Sociales.), La Ciega (Colectivo de Abogadxs Populares), junto a nuestra regional.

17 de octubre

Encuentro **Los Pueblos Originarios como sujetos de Derecho**. *Reflexiones a partir de la sobre la problemática Emergencia territorial indígena Ley 26160 en*



Tucumán, actividad organizada por la Junta Promotora del Valle de Tafí y la Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita y auspiciada por nuestra regional.

31 de octubre

Reunión con Organismos de Derechos Humanos para planificar actividades en el marco de la Audiencia Preliminar de la Causa Ingenio "La Fronterita".

Noviembre:

4 de noviembre

Visita del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. y encuentro con familiares de personas privadas de su libertad, Organismos de Derechos Humanos, y organizaciones sociales.

8 de noviembre

Viaje al Bosque de la Memoria en San Javier para asistir al Acto Homenaje de la Familia Rondoletto-Cenador desaparecida el 2 de noviembre de 1976.

10 de noviembre

Reunión de Organismos de Derechos Humanos. con el Equipo del Espacio para la Memoria y Promoción de los DD.HH. "La Escuelita de Famaillá" para la diagramación de la agenda con motivo del aniversario como Espacio para la Memoria.

11 de noviembre

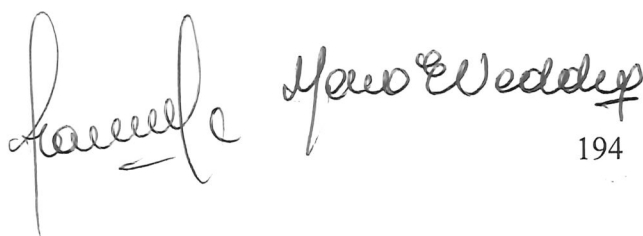
Acompañamiento en el conversatorio y presentación del Documental "**22 Veces Paola Tacacho**", víctima de femicidio y de dilaciones judiciales, tras 22 denuncias sin respuestas. Actividad en la Facultad de Filosofía y letras.

20 de noviembre

Acompañamiento en la Sentencia del Juicio por el asesinato de Ceferino Nadal, víctima de una maniobra mortal por parte de la policía tucumana en pleno microcentro tucumano, en condiciones de aislamiento obligatorio por la pandemia del COVID-19. Un fallo para la impunidad con la absolución del agente policial.

26 de noviembre

Acompañamiento en la Audiencia Preliminar de la Causa Ingenio "La Fronterita", y colaboración con material gráfico para la Jornada de Radio Abierta en las puertas del Tribunal Oral Federal, y la Muestra gráfica sobre Nietos y Nietas apropiado/as elaborado por la regional.



Diciembre

2 de diciembre

Viaje al Acto Conmemorativo con motivo de los 10 años de la Declaración de "La Escuelita de Famaillá" como Sitio Histórico Nacional y su apertura como Espacio para la Memoria, y aporte de la Muestra gráfica sobre Nietos y Nietas apropiado/as elaborado por la regional.

4 de diciembre

Participación de la Acción Plurinacional en Defensa de los Glaciares y difusión del Petitorio contra la reforma a la ley de glaciares, elaborado por la Secretaría de Medio Ambiente de APDH para enviar al Congreso Nacional, bajo el lema "La Ley de Glaciares no se toca".

Acompañamiento en la emblemática Marcha de las Madres al cumplirse un nuevo aniversario del natalicio de Hebe de Bonafini.

9 de diciembre

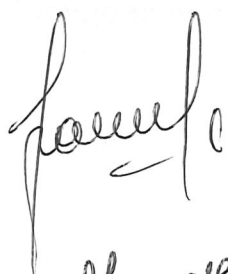
Incorporación de la compañera Mery Saa Lopez a nuestra Regional Tucumán de APDH.

10 de diciembre

Festival por el Día Internacional de los Derechos Humanos en el Centro Cultural E.Virla de la UNT y aporte de la Muestra gráfica sobre Nietos y Nietas apropiados/as elaborado por la regional.

22 de diciembre

Viaje a la Acción colectiva para la visibilización de la Reforma de la Ley de Glaciares en el Congreso de la Nación




JUNTA PROMOTORA VALLE DE TAFÍ

INTEGRANTES

Coordinador General: Roberto Claudio Cambre

Coordinadora Suplente: Bárbara Manasse

Secretaria General: Adriana Beatriz Gaido

Cruz, Enrique Aldo

Cruz Manasse, Marcos

Lucero, Rufino Mario

Riveros, Yanina Rocío

Adherentes: Alejandro Cárrega, Marcos J. Peralta, Rita E. Zavala, Iván E. Farías, Marcela, A. Fonseca, Roberto F. Moyano, Dalmiro Vargas.

Integramos la Secretaría de Pueblos Originarios de la APDH (E. Cruz y B. Manasse).

INTRODUCCIÓN

Esta Junta Promotora inicia formalmente sus actividades en el seno de la APDH el 24 de mayo de 2025. Fuimos presentados por la Regional Tucumán ante la Mesa Directiva en el mes de febrero de ese mismo año, constituyendo un colectivo denominado “vecinas y vecinos auto-convocados del Valle de Tafí” conformado en enero de 2024. En esta calidad, participamos de una serie de actividades en forma conjunta con la Regional Tucumán, cuyos miembros además nos dieron asesoramiento para la conformación de esta Junta Promotora. Por otro lado, también veníamos realizando una serie de actividades de información y concientización públicas en Tafí del Valle.

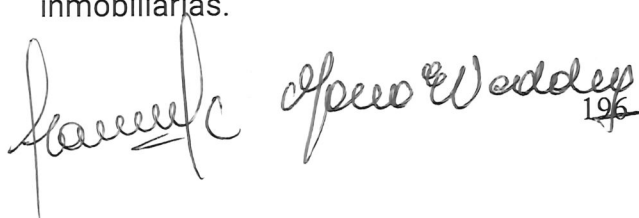
El 31 de agosto de 2025 recibimos la certificación de esta Junta Promotora desde la Presidencia de la APDH.

INFORME DE ACTUACIONES

1.- Algunas actuaciones previas a nuestro reconocimiento formal:

- Organización de Encuentro Cultural en la Plaza principal de Tafí del Valle, en ocasión del 10 de diciembre 2024, en ocasión de celebrarse los 41 años de la RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA y el DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

-Jornada de oposición al RIGI en las puertas del Concejo Deliberante, con firma de un petitorio al Presidente del mismo para convocar reunión urgente y promulgar la oposición del pueblo del valle a las inversiones extractivistas e inmobiliarias.



con dirigentes de la Regional Tucumán de la **apdh**, y con investigadoras que trabajan la zona del Ingenio de Fronterita, lugar de trabajo y residencia temporal de muchas familias vallistas.

- Organización del 2º Acto conmemorativo del 24 de marzo en la Plaza principal de Tafí del Valle; el 1º había sido también organizado por nuestro colectivo el año 2024. Postergado por lluvias al 29 de marzo, contamos con participación de dirigentes indígenas locales y representantes de instituciones locales y de la propia Municipalidad de Tafí del Valle. Se presentó una 2ª lista de víctimas del genocidio, oriundas o habitantes del Valle de Tafí. Inicio de construcción de una CARTOGRAFÍA DE LA MEMORIA de la región del Valle de Tafí.

- Participación en el documento elaborado por organismos de DDHH en conmemoración del 24 de marzo

- Acompañamiento en los distintos pasos del Juicio contra integrantes de la base Riartes de la Comunidad Indio Colalao del valle de Trancas. Participación en la organización de los eventos culturales y de divulgación propuestos por la Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita en Tucumán (PJ 521/12). Desde febrero 2025 hasta la sentencia.

- Organización de la Conmemoración del día de la mujer en la Plaza Principal de Tafí del Valle.

- Pronunciamiento público (en redes) por la condena de la Ex - Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, como una expresión clara de un contexto político basado en una guerra jurídica librada desde los sectores sociales hegemónicos.

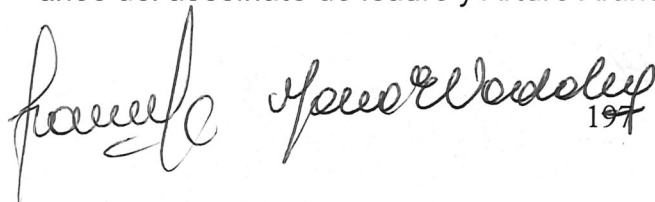
- Pronunciamiento público (en redes y medios de comunicación locales) frente a los desalojos irregulares en la provincia de Tucumán. En los meses de abril y mayo de 2025

2.- Actuaciones como Junta Promotora DDHH Valle de Tafí:

- Presentación formal y personal ante distintos organismos del Estado en el Valle de Tafí. *A partir del mes de septiembre 2025*

- Primera participación de nuestra Junta Promotora en un Encuentro Nacional de Militantes de la **apdh**, que se realizó en esta oportunidad en la ciudad de Santiago del Estero en el mes de septiembre de 2025.

- Acompañamiento en la Marcha Federal Educativa en rechazo a la ley de Financiamiento Universitario; participación en la recolección de firmas en el marco del Petitorio para la realización efectiva del Juicio Oral al cumplirse 49 años del asesinato de Isauro y Arturo Arancibia (CTERA). *Septiembre*



197

- Participación con invitación al ENCUENTRO DE DEFENSORA DEL ABYA YALA, organizado por la Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita en Tucumán y realizado en septiembre de 2025 en Tafí del Valle. Exposición de los roles que fuimos sumiendo y presentación y recorrido por algunos de los puntos registrados en la CARTOGRAFÍA DE LA MEMORIA de la década de los 70 en el Valle de Tafí. Terror, Violencia y Resistencia. *Octubre*

- Charla y Conversatorio organizados por la Cátedra Libre de Derechos Humanos (M. Valoy, M. I. Jérez) de la Facultad de Filosofía y Letra, con el auspicio de **andhes** y de la **Regional Tucumán de la APDH: "Pueblos originarios como sujetos de derecho. Reflexiones a partir de la Ley Nacional N° 26.160 en Tucumán"** Bárbara Manasse (Junta Promotora de DDHH del Valle de Tafí, Comunidad Indígena Diaguita El Mollar; Arqueóloga), Patricia Arenas (Antropóloga, Dra. en Historia) y Alejo Azar (Cacique Comunidad Indígena del Pueblo Diaguita del Valle de Tafí; Secretario General de la Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita). *Octubre*

Teléfonos de contacto: +54 9 3867 40- 3042; +54 9 381 546-1185

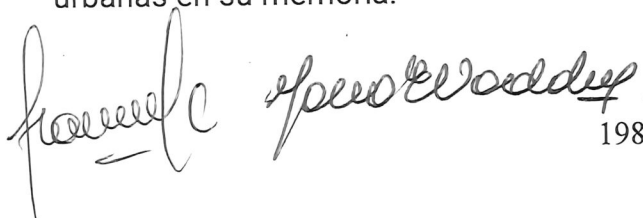
- Participación en el trabajo vinculado a la elaboración del Documento por los 50 años de la APDH

- Pronunciamiento público (en redes) a favor de que se haya retomado el Juicio que investiga la complicidad empresarial con crímenes de lesa humanidad cometidos en Tucumán entre los años 1975 – 1978 (Fronterita). y participación en jornada pública frente al Tribunal el día de inicio de elevación a juicio oral. *Noviembre*

- Aval formal a la candidatura del Prof. Fernando KORSTANJE para integrar el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura como Comisionado Nacional.

- Entrevistas con funcionarias/os del sistema de salud y educativo en el ámbito local del Valle de Tafí, acercando inquietudes de la población ante problemáticas de relevancia como el acceso a los establecimientos de salud, la disponibilidad de agua de calidad para consumo, la disposición final de residuos sólidos, etc. En el ámbito educativo, fundamentalmente el derecho de las estudiantes a su privacidad en el marco de las pautas institucionales del establecimiento y lo concerniente al uso de redes en el ámbito escolar.

- Participación en el Ateneo Isauro Arancibia para la Memoria Activa, con el objeto de recuperar su figura e impulsar el juicio oral, que se declare el 25 de marzo como Día del Docente Tucumano y se recuperen las señalizaciones urbanas en su memoria.



- Organización de evento cultural público en la Plaza Principal de Tafí del Valle en conmemoración del 10 de diciembre; radio abierta y música en vivo.

Teléfonos de contacto: +54 9 3867 40- 3042; +54 9 381 546-1185

Francisco José Elvadez

REGIONAL TUYÚ SUR

Presidente: Enrique Daniel Iglesias

Vice presidenta: Laura Castillo

Secretaria: Blanca Lyonnet

Integrante: Marina Dutroc

Integrante: Guillermo Andrada

Introducción

Durante el año 2025 nos encontramos en un país con un alto grado de conflictividad social y resistencia por parte de los sectores populares que resisten al modelo neoliberal y fascista del presidente Milei. La Asamblea Permanente por los Derechos humanos Regional Tuyu Sur está y estuvo presente en la mayoría de los acontecimientos y espacios de lucha en Villa Gesell, acompañando a veces, siendo protagonista en otras. Aquí un breve resumen de las mismas:

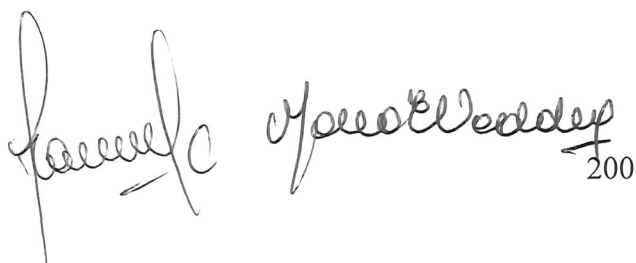
VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y DE GÉNERO

REPUDIO POR LAS DECLARACIONES DEL SECRETARIO DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD JAVIER VICENTE NINGUNEANDO ESTA REGIONAL

El año anterior esta regional había denunciado a funcionarios de dicha secretaría por hechos relacionados con las niñeces a su cuidado. La denunciante, Basilia Fernandez, trabajadora del hogar de Abrigo fue despedida en represalia.

11/2/2025, "Paso a comentarles que en el programa de radio que conduce el compañero @Guillermo Andrada integrante de este espacio; se le acaba de realizar un reportaje al Licenciado Javier Vicente dándole la oportunidad para que fije su posición oficial en temas en los que está Asamblea ha tenido activa participación.

Ante la consulta obligada sobre el tema el señor Javier Maximiliano Vicente minimizó la situación al mismo tiempo que descalificó y cuestionó de manera elíptica nuestro accionar, descalificando y bastardeando nuestra militancia cuestión que considero INACEPTABLE! De allí es que envié el siguiente audio a manera de respuesta que les comparto. Desconozco si se reprodujo. 📻



200

APDH NO VAMOS A ACEPTAR BAJO NINGUN PUNTO DE VISTA QUE SE BASTARDEE NUESTRO PLANTEO. REPUDIAMOS LAS EXPRESIONES DE ESTE SEÑOR

11/2/2025, 21:25 - Guillermo Andrada: <https://atlanticafmvg.com.ar/el-secretario-de-desarrollo-de-la-comunidad-oficializo-el-traspaso-de-todo-el-servicio-social-al-area-que-dirige/>

ACOMPAÑAMIENTO AL RECLAMO DE UN CONJUNTO DE MEDICXS Y TRABAJADORXS SOCIALES POR LA DESAFECTACION DEL AREA DE SALUD MUNICIPAL.

"No sé si están enterados que el Servicio Social de Salud pasará a depender de otra Secretaria. Esta medida fue tomada arbitrariamente y sin conocimiento alguno de lo que

significa en nuestro trabajo diario y en el acceso a la salud que garantizan los trabajadores Sociales.

Sea cual sea la especialidad nuestra o donde nos desempeñamos en algún momento HEMOS NECESITADO resolver situaciones concretas de pacientes a través del Servicio Social.

Me pareció escribir este mensaje expresando el REPUDIO para con esta medida y abrir la posibilidad de formalizarlo a través de una nota y firmas al pie el que lo crea.

Cómo médica generalista y ex Secretaria de Salud, reitero el REPUDIO para con esta acción.

Dra Zuloaga Marta Especialista en Medicina General MP 94544."

Así se expresaba la doctora Mara Zuloaga en relación a la desafectación de todo el cuerpo de trabajadorxs sociales afectdxs al sector salud del municipio de VG que pasaban a depender de la Secretaria de Desarrollo Social creando una ruptura y discontinuidad y mayor intermediación entre pacientes y el sistema de salud local La APDH Regional Tuyu Sur les estuvo acompañando en sus reclamos.

CASOS DE VIOLENCIA INSTITUCIONAL

Hemos tenido que intervenir en distintas oportunidades en varios casos relacionados con violencia institucional.



3/6/2025 Acompañamiento y asesoramiento a familiares de un joven asesinado en la localidad de Madariaga a propósito de la consulta de quien fuera su profesora de secundaria.

interviniendo el Comité Provincial contra la Tortura

El joven muerto fue compañero de trabajo de una compañera militante feminista y directora (ahora jubilada) de la escuela Media de Madariaga con la que compartimos varias instancias de proyecto de Jóvenes y Memoria.

12/7/2025, INFORME INTERVENCION VULNERACION DE DERECHOS Y DESTRATO POR PARTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA DEFENSA EN EL CASO DE UN DETENIDO DE NACIONALIDAD BOLIVIANA

Con la intervención del presidente de la regional, el compañero Enrique Daniel Iglesias junto con la compañera Blanca Lyonnet, quien gentilmente, cedió su consultorio como lugar de reunión.

La misma surgió a partir de un pedido de ayuda de una familia relacionada con un tema de violencia institucional ejercida desde los dispositivos del Poder Judicial. Concretamente desde el Ministerio Público de la Defensa.

Fue así que durante el desarrollo de una entrevista personal que mantuvimos con todo el grupo familiar a lo largo de DOS HORAS; pudimos comunicarnos con el MP de la Defensa en Dolores donde logramos que les dieran respuesta luego de 4 MESES sin que hayan sido atendidxs.

Lamentablemente para ellxs las noticias no fueron buenas pero queda pendiente el análisis de TODO el proceso judicial que adolecería de serias fallas procesales.

DESTRATOS EN LA COMISARIA SEGUNDA DE VILLA GESELL

Octubre 2025. Ante llamado telefónico presidente de la Regional se hizo presente s los efectos de acompañar la entrega de alimentos para los Presos por las denuncias de malos tratos realizadas por sus familiares que en su TOTALIDAD son mujeres. Dicha intervención se realizó en la Comisaría segunda de Villa Gesell. Un tema muy invisibilizado y que la Mesa de Género de Villa Gesell JAMAS abordó.

También se recibió denuncia por pedido de coima de parte de personal policial para "agilizar" trámites .El comisario se negó a atenderme. Por esto y otros temas se solicitó entrevista con el Secretario de Seguridad, Mauricio Andersen.

TOMAR CONOCIMIENTO DE LAS POLITICAS PÚBLICAS EN SEGURIDAD CIUDADANA



Con ese propósito realizamos VISITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD DE VILLA GESELL PARA INTERIORIZARNOS EN LA FORMA DE EJECUCION DE LAS POLITICAD E SEGURIDAD. Nos entrevistamos con el Secretartio de Seguridad de la comuna, Mauricio Andersen: **DATO ALARMANTE: 1.000 MUJERES GESELINAS CON BOTON ANTIPANICO.**

PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

11/2/2025 A los efectos de tener un panorama de la situación de las personas privadas de la libertad en Villa Gesell la regional Tuyu Sur, en representación de su presidente, mantuvo entrevistas con responsables del Patronato de liberados regional. Como resultado de la misma se nos informó que existen en la actualidad alrededor de 300 ciudadanxs de la región en conflicto con la ley penal. Siendo esta, una cifra alarmante.

NIÑECES Y ADOLESCENCIAS

Esta regional trabaja muy activamente en la defensa y promoción de los derechos de las infancias y adolescencias. En ese sentido ha hecho innumerables programa de difusión con entrevistas y acompañamiento.

10/3/2025, acompañamos con su firma el documento elaborado por la Mesa de Articulación de Niñez y Adolescencia sobre el proyecto de ley penal juvenil, el cual será remitido al Congreso de la Nación.

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfzxDJLkswkuFnQuFjDtuqAMsCvX9BoKSKmZxwqni37behMwQ/viewform>

REDES DE LUCHA CONTRA LA TRATA

La compañera blanca Lyonnet y el compañero Daniel Iglesias participan de la Red Federal de Lucha Contra la Trata en representación de La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos Regional Tuyu Sur. En ese marco asistimos a capacitaciones y encuentros virtuales Federales junto a decenas de organizaciones de todo el país.

SOLIDARIDAD Y MEMORIA SOBRE LA DESAPARICION DE AGOSTINA SORICH

15 DE OCTUBRE DE 2025 DESAPARICION DE LA NIÑA AGOSTINA SORICH

"HOY SE CUMPLEN 15 AÑOS DE LA DESAPARICION DE AGUSTINA CON APENAS 12 AÑOS .

Salía de hockey y se iba el finde con sus primos, pero el lunes saltó lo peor: "¿Agos no fue a la escuela?"



Agostina Sorich tenía 12 años cuando la vieron por última vez en Villa Gesell el 15 de octubre de 2010. Salió de su casa para ir a lo de su tía y en un trayecto de 15 cuadras se perdió para siempre.

Hoy la investigación no avanza y la familia la sigue buscando”

GÉNERO Y DIVERSIDADES

La APDH Regional Tuyu Sur participa en calidad de organización No Gubernamental de la Mesa de Género y Diversidades de la Municipalidad de Villa Gesell en las compañeras Blanca Lyonnet y Marina Dutroc.

Dejamos registro de denuncia por violencia laboral de género sufrida por una docente de la Escuela de Educación Media N 1.

VERDAD MEMORIA JUSTICIA, ACOMPAÑAMIENTO A LA COMISION POR LA MEMORIA

“LAS HUELLAS DE LA DICTADURA MILITAR EN EL TERRITORIO”

En conjunto con la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Mar Del Plata y por iniciativa de la compañera Gabriela Moreno, de reciente incorporación; impulsamos una serie de charlas sobre lo sucedido en nuestro litoral marítimo sobre los cuerpos hallados en nuestras costas: “Con el auspicio de la Secretaría de Extensión Educativa de la Universidad de Mar del Plata estaré dando una charla que versa sobre " Las Huellas de la dictadura militar en el Territorio" el viernes 28 de febrero en la Casa de la Cultura de Mar Azul. Allí estaré presentando las nuevas evidencias sobre hallazgos de NN en esa localidad. Lo hacemos en el marco de cooperación entre nuestra regional y la SEU de la UNMDP. Esta es la primera de una serie de charlas que iremos organizando a lo largo de este año a propósito de la conmemoración de los 50 años de la creación de nuestro organismo”

Charla “Las huellas de la dictadura militar en el territorio”

Presentación de nuevas evidencias de hallazgos en la localidad de Mar Azul.

La Charla estará a cargo de Daniel Iglesias Investigador y referente de la APDH Regional Tuyú Sur.

Organizan Centro de Extensión Universitaria de la UNMDP Junto a la APDH Regional Tuyú Sur.

Con el acompañamiento de la Secretaría de Cultura, Educación, Deportes y Promoción de las Artes VG.

ACTO DEL 24 DE MARZO



204

Como todos los años, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos Regional Tuyu Sur es protagonista, junto con otras organizaciones, como miembra de la Comisión por la Memoria local, de la organización y convocatoria al acto en conmemoración al 24 de marzo. Como todos los años en Villa Gesell, es masivo, siendo quien realiza el cierre de oradores.

1/7/2025, Memoria sobre el 1ero de Julio

El 1ero de Julio de 1978 por orden del General Ibérico Saint Jean se crea el Municipio Urbano de Villa Gesell. Hacía más de dos años que la feroz dictadura había irrumpido abruptamente en la vida de nuestro país.

El primer intendente designado por el terrorismo de Estado fue el Ex Comisario Roberto Pidal, conocido torturador de militantes populares, los testimonios de los años previos a su nombramiento como intendente de Villa Gesell, dan cuenta de su crueldad.

La llegada de Pidal marcó un antes y un después en la vida cotidiana de nuestra comunidad, aunque anteriormente ya habían ocurrido algunos episodios como antesala de lo que pasaría durante su gobierno: los secuestros y detenciones del escribano Roberto Taboada, de Emilio Eugenio, constructor, de Fernando Mejías, profesor y del ciudadano Daniel Porta, dueño de la Foto Antigua y el intento de secuestro del músico y carpintero Jean Marie Macaroff. Los allanamientos de las casas de Isabel y Lito Spiner, de Ricardo Horowitz, de Omar Masor , de Osvaldo Bevacqua y de Jorge Portas.

Durante el gobierno de Pidal fue allanado en dos oportunidades el lugar donde se reunía el Teatro Estudio-Cine Club, y en 1979 sufrió un atentado con la explosión de una bomba molotof.

En toda la región (Madariaga, Pinamar, Partido de la Costa) ocurrían hechos similares.

En los meses de enero y febrero de ese año aparecen los primeros cuerpos en nuestras playas, provenientes de los vuelos de la muerte. Volverán a aparecer en el mes de diciembre y un hermético pacto de silencio cubrirá el horror de los hallazgos. La orden era clara "de esto no se habla."

El 25 de Julio de 1978 secuestraban en Cap. Fed. a Santiago Bernardo Villanueva, lo llevan al Centro Clandestino El Banco y de allí al Olimpo, su cuerpo aparecerá el 17 de diciembre de 1978 , en las costas de Villa Gesell . Es enterrado como NN en el cementerio local, bajo absoluto secreto, es recién en el año 2006, después de una ardua investigación y denuncia, que interviene el Equipo Argentino de Antropología Forense y devuelve el cuerpo a su familia.

forrelli *Juan E. Woddy*

Recordar todos estos hechos nos permite analizar el contexto y definir quienes fueron lxs actores principales y secundarixs de ese 1ero de Julio.

También hay que recordar que lo que había surgido en el año 1970 como colectiva y genuina expresión popular de autonomía y deseo de crecimiento económico (el famoso Geselazo) , no se consolidó con la creación del Municipio en el año 1978, porque el espíritu de libertad que caminaba con guitarras, pelos largos , artesanxs y minifaldas, con familias que habían elegido este destino como su tierra elegida para ver crecer libres y en contacto con la naturaleza a sus hijxs, el democrático deseo de movilidad social y de participación en las desiciones comunales , no se vió representado en absoluto por el gobierno del ex comisario torturador.

El gobierno represor y dictatorial también arrancó de la plaza 1era Junta la estatua "El abrazo", del escultor Alonso, le molestaban esos cuerpos fundidos en un abrazo... no sabemos aún hoy , que pasó con ésta obra de arte.

Gracias a la acción conjunta de ciudadanos, gremios, partidos políticos y agrupaciones de la vida democrática, hoy hay varias marcas en la ciudad señalando todo lo vivido, la placa en el Cementerio, la baldosa en la Comisaría 1era, el Monumento a los Desaparecidos en el Boulevard y 105, con los nombres de lxs compañerxs encontradx en nuestro litoral marítimo, los pañuelos blancos en la Plaza 1era Junta de donde sale todos los 24 de Marzo nuestra Marcha de Antorchas...

La Comisión x la Memoria, la Verdad y la Justicia acompaña y celebra la decisión de la gestión de nuestro actual Intendente Gustavo Barrera y del Área de DDHH de señalizar en un Circuito de Memoria los lugares donde ocurrieron hechos significativos , con código QR y textos que explican lo ocurrido en cada lugar.

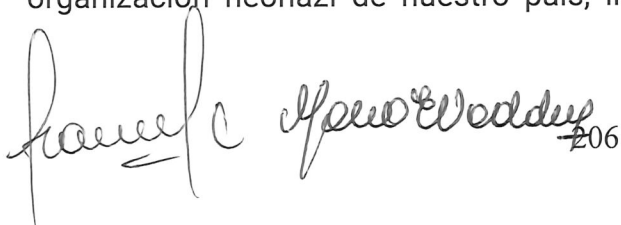
Hoy militamos la Memoria para seguir transitando la historia de nuestra comunidad, con ese mismo espíritu democrático, participativo y pluralista que fue pensado por nuestro fundador Don Carlos Gesell y elegido por todxs lxs que amamos a nuestra ciudad.

Comisión por la Memoria, la Verdad y la Justicia de Villa Gesell.

RECHAZO DEL EMPLAZAMIENTO DE UN EMBLEMA DE MUERTE PROMOVIDO POR EL ROTARY CLUB LOCAL Y APOYADO POR EL INTENDENTE.

"La Comisión por la Memoria, la Verdad y la Justicia de Villa Gesell repudia categóricamente el desfile de un arma de guerra el 25 de Mayo y peor aún el emplazamiento de ese cañón en nuestro Boulevard Silvio Gesell.

Estos hechos nos recuerdan los pedidos del Partido Bandera Vecinal — organización neonazi de nuestro país, liderada por Alejandro Biondini— para



Francisco Javier Woddy

concurrir a una actividad de las "juventudes políticas" llevada a cabo el jueves 14 de julio del 2016 en la Casa Rosada.

En esa ocasión solicitaron la restitución del servicio militar obligatorio, en línea con la participación de represores del Operativo Independencia en el desfile en Tucumán con motivo del Bicentenario, de Aldo Rico en la Capital Federal y en Junín una caravana de Ford Falcon como usaban los represores durante la dictadura. Todas acciones motorizadas desde la prensa hegemónica en sugestiva sintonía con una editorial de La Nación en el cual se volvió a calificar de "guerra contra la subversión" a la feroz represión de la dictadura cívico militar.

Es indudable que este hecho inédito para Villa Gesell busca dotar de legitimidad a un discurso negacionista frente a hechos traumáticos de nuestra historia nacional y mundial.. Pero supone, además, una contradicción con el espíritu de campaña de las próximas elecciones

" MAS DERECHOS ..MENOS DERECHA "

Por todo lo expresado solicitamos que no se emplace en ningún lugar de nuestro Municipio este cañón, ni ningún otro artefacto bélico de fuerte impacto simbólico de Violencia Terror y Muerte.

24/5/2025 "La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos Regional Tuyu Sur adhiere al proyecto de declaración impulsado ante el Honorable Consejo Deliberante de Villa Gesell repudiando en emplazamiento de material bélico como parte de los festejos del 25 de mayo en nuestra ciudad.

Instamos tanto al área de Ceremonial y Protocolo de la Municipalidad como así también a las instituciones que lo impulsaron que desistan de tal iniciativa.

AVISO AL JUZGADO FEDERAL SOB RTE HALLAZGO DE RESTOS HUMANOS

<https://www.instagram.com/reel/DOMNCdBDm-g/?igsh=ZjFkYzMzMDQzZg==>

El hecho: Urgente Pinamar ● "Restos humanos en la playa: Una vecina de Ostende se topó con un hallazgo inesperado mientras paseaba a su perro por la playa: entre la arena, el animal descubrió un cráneo humano. El hecho ocurrió durante la tarde de hoy en el Partido de Pinamar, en un sector de la costa que rápidamente fue intervenido por la Policía, que acordonó el área para el trabajo de los peritos. Efectivos de la Policía Científica realizaron las primeras tareas de análisis y resguardo del material, que ahora será sometido a estudios para determinar su antigüedad y procedencia." Por tal motivo fue notificado el juzgado federal

Francisco Javier Wedder
407

CUSA SUBZONA 15: ACOMPAÑAMIENTO A DECLARACION TESTIMONIAL DEL COMPAÑERO PABLO VASELL EN LA CAMARA PENAL FEDERAL DE MDP

31/10/2025. Pablo Vasell es el compañero que le entregó los dibujos a Mariana Oliva realizados por su madre en cautiverio. Conmovero relato. Los dibujos le fueron entregados, a su vez, por el hijo de su torturador quien milita en Historias Desobedientes. Un triunfo contra el negacionismo y la lucha por la Memoria, la Verdad y la Justicia

NUEVOS TESTIMONIOS SOBRE VICTIMAS DEL TERRORISMO DE ESTADO

En el transcurso del año surgieron nuevos testimonios sobre víctimas del terrorismo de estado que viven en Villa Gesell. Estamos en la etapa de registrar dicho testimonio.

JORNADAS REGIONALES DE MEMORIA

El 16 de diciembre de 2025, como todos los años, conmemoramos dichas Jornadas de visibilización del Terrorismo de Estado en la Región. Esta vez lo hicimos frente al monumento de lxs Detenidxs desaparecidxs.

“Entre quienes estuvieron presentes además de la adhesión de Santiago Villanueva, la compañera Roberta Muller, compañera de Jorge Daniel Collado, militante de la JP y Montoneros, secuestrado de la sucursal del Banco de Mendoza en setiembre de 1976, desaparecido. Adriana Rapetti, compañera de Oscar Miranda, desaparecido, militante de la JUP y Montoneros, también estudiante de la UTN como Santiago Villanueva.

Carola Noriega, hermana de José Luis el Pato Noriega, guardiamarina y oficial Montonero, muerto en un enfrentamiento en la ciudad de La Plata. Carola milita y trabaja en el Espacio de Memoria Mansión Seré en Morón. También estuvieron presentes las compañeras Liliana Gardella y Judith Said, ex detenidas desaparecidas.

El compañero Carlos Villoldo, representante del Frente Grande y la compañera Silvana Szmukler, Hector Cabrera referente de la CT A se lxs Trabajadorxs, Cristina Borruso. Fernando Araujo referente local de Nuevo Encuentro., El Mole compañero de Quebracho y Laura, la Japo guardavidas y antropologa que ha trabajado con el EAAF

30 MIL compañerxs detenidxs desaparecidxs PRESENTES!!

AHORA Y SIEMPRE! NO OLVIDAMOS! NO PERDONAMOS! NO NOS RECONCILIAMOS!”



208

ACOMPANAMIENTO Y PRERSENCIA EN LAS MARCHA DE LUCHAS

Como parte de nuestra presencia en las calles hemos acompañado y siendo protagonista de las protestas que ya, desde el inicio del año recorrieron las calles de Villa Gesell.

1/2/2025, Plaza 1ra. Junta DE Villa Gesell, a la 19 .Excelente jornada Me atrevería a decir que una de las marchas más concurridas se la historia de la democracia en Villa <https://www.minutog.com/1-politica/34312-multitudinaria-marcha-lgbt--miles-de-personas-se-movilizaron-en-nuestra-ciudad/>

Participamos el 27 DE FEBRERO de la "MARCHA FEDERAL EN DEFENSA DE LA SALUD PÚBLICA",

15/9/2025 EN DEFENSA DE LA EDUCACION PUBLICA: Participación en la marcha y asamblea que convocó el SUTIBA Villa Gesell para analizar la convocatoria para la movilización contra el veto de Milei a las universidades y también en rechazo a la posibilidad de que no haga también con el Garaham.

DIFUSION DE DDHH COLUMNA RADIAL Y MEDIOS RADIALES

Esta regional viene sosteniendo de forma ininterrumpida desde hace más de dos años una columna radial en la FM Atlántica de Villa Gesell Además de difundir permanentemente nuestro quehacer hemos entrevistado a lxs siguientes compañerxs:

Compañera Norma Ríos, nuestra presidenta honoraria. Norma es la coordinadora de nuestra Secretaría de Lesa Humanidad

Compañera Micaela Bracco, coordinadora de la Secretaría de Relaciones Internacionales de la APDH y responsable de llevar adelante nuestra representación en la agenda 2030.

Compañero Guillermo Torremare. Vicepresidente de la APDH, también de la Comisión Provincial por la Memoria y nuestro representante legal en varias causas de Lesa Humanidad.

DENUNCIA DE GENOCIDIO Y SOLIDARIDAD CON LA FRANJA DE GAZA:

Compañera Gisella Cardozo, nuestra compañera y representante en el Comité Argentino de Solidaridad con el Pueblo palestino para que nos comente como está la situación de la flotilla de la libertad que llevaba ayuda humanitaria a Gaza y que la Armada israelí le impidió el acceso secuestrando en el proceso a dos militantes argentinx que estaban a bordo en una de las lanchas.

CAUSA DE LESA HUMANIDAD Y NUESTRA QUERRELLA
<https://youtu.be/tKKFNTBNVr8?si=oCkowa87Rt7mbzW0>

Francisco José Cardozo
209

Entrevista completa realizada por una radio cooperativa donde realizo un análisis de la situación de la causa de Lesa Humanidad que nos tiene como querellantes. A partir del minuto 20 pero todo el contenido del programa es bueno.

<https://youtube.com/shorts/QpNZCOQKbag?si=DAF5l3veKV1arinoa>

ELECCIONES LEGISLATIVAS. PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS: CONSULTA VOLUNTARIA SOBRE OPINIONES DE CANDIDATXS

Con motivo de las elecciones de medio término que se desarrollaron **la Regional Tuyu Sur creó un instrumento de consulta a candidatos y candidatas a consejals y consejerxs escolares municipales de Villa Gesell para las Elecciones legislativas 2025**

Esta consulta tiene como objetivo relevar las opiniones, diagnósticos y propuestas de les candidates a cargos legislativos municipales, en relación a una serie de ejes vinculados a derechos humanos y políticas públicas locales.

Quienes deseen responder debieron enviar sus respuestas en forma INDIVIDUAL al correo institucional apdhregionaltuyusur@gmail.com

LABOR PARLAMENTARIA

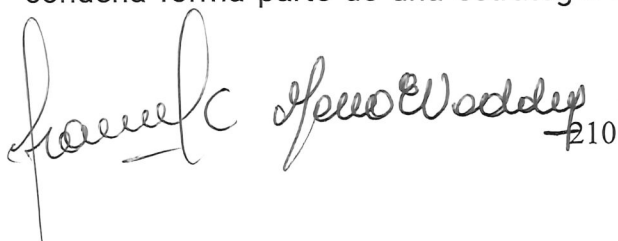
El 4 de mayo de 2025 La APDH Regional Tuyu Sur realizó presentación ante el Concejo Deliberante de Villa Gesell solicitando subsidio y donación de espacio para sede de funcionamiento.

12/6/2025, REPUDIO Y CONVOCATORIA

Desde la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos Regional Tuyú Sur expresamos nuestra profunda preocupación ante el progresivo debilitamiento del Estado de Derecho en nuestro país.

Desde el intento de magnicidio contra la ex vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner, se ha hecho cada vez más evidente el deterioro democrático y las connivencias del Poder Judicial con sectores concentrados de poder económico y político, tanto locales como internacionales, con intereses contrarios a la soberanía nacional.

En menos de una semana, fuimos testigos de la detención arbitraria del dirigente Juan Grabois, realizada sin orden judicial, en un accionar que excede las facultades del Poder Ejecutivo. A esto se sumó una sentencia exprés, preanunciada y carente de legitimidad, contra la principal dirigente opositora, con una amplia representación popular, Cristina Fernández de Kirchner. Esta condena forma parte de una estrategia sistemática de persecución judicial –



210

lawfare—, promovida por sectores de poder que recurren a los golpes blandos como vía para desestabilizar las democracias.

Argentina ha padecido en su historia reciente la proscripción política, la persecución ideológica y la violencia estatal, que derivaron en el período más oscuro de nuestra vida institucional: 30 mil detenidos-desaparecidos, apropiación de niños y niñas, miles de exiliados y un pueblo marcado por el miedo.

En este contexto se vuelve imprescindible que los gobiernos locales actúen urgentemente promoviendo y defendiendo las herramientas democráticas e institucionales que impulsan y sostienen la participación popular, velando por los derechos consagrados en la Constitución de la Provincia de Buenos Aires.

Por todo esto, repudiamos de manera categórica cualquier intento de debilitamiento de la democracia, la institucionalidad y el debido proceso.

En este contexto ADHERIMOS Y NOS SUMAMOS a todas las expresiones, sin importar el color político; EN DEFENSA DEL ESTADO DE DERECHO. Frente a la violencia política, decimos con firmeza: Nunca Más.

Villa Gesell, 12 de junio de 2025 Asamblea Permanente por los Derechos Humanos Regional Tuyu sur

Presentación judicial para la detención del genocida Netanyahu

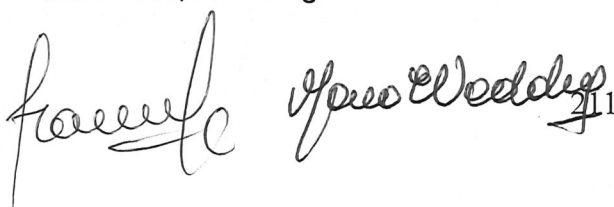
COMUNICADO DE PRENSA

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos Regional Tuyu Sur informa por este medio que acaba de presentar una denuncia a la Fiscalía Federal de asiento en la ciudad de Dolores, solicitando Ordene CAPTURA INTERNACIONAL DEL SEÑOR BENJAMIN NATANYAHU Y SU DETENCION en el caso que pise suelo argentino, haciendo cumplir la ORDEN DE CAPTURA INTERNACIONAL emanada de la Corte Internacional Penal de Derechos Humanos, emitida el 24 de noviembre de 2024.

El señor Netanyahu, Primer Ministro del Estado de Israel, es acusado de Crímenes de Guerra, Genocidio y crímenes de Lesa Humanidad.

La APDH REGIONAL TUYU SUR se suma de esta forma, al conjunto de Organismos de DDHH y organizaciones hermanas en la lucha por detener el genocidio perpetrado en la Franja de Gaza.

Villa Gesell, 21 de agosto de 2025



APDH 50 AÑOS REGIONAL TUYU SUR 10 AÑOS

Con motivo de la conmemoración del 50 aniversario de la fundación de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y el decimo año de la creación de la Regional Tuyu Sur realizamos durante los días miercoles 26 y jueves 27 de noviembre del CICLO DE CHARLAS COMUNITARIAS SOBRE DERECHOS HUMANOS.

● Miércoles 26 de noviembre 17 horas: NUEVO PARADIGMA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. Lic. Ana González Vicepresidenta de la APDH Argentina y la compañera Cristina Bajos Secretaria de Personas Adultxs Mayorxs . Biblioteca Publica Rafael Obligado. Avenida 6 entre paseos 105 y 106

● Jueves 27 de noviembre 18 horas: Presentación del libro "Derecho de las Infancias. Entre Utopías y Realidades" de la compañera y Secretaria General, María Elena Naddeo. Centro Cultural Pipach. Avenida Buenos Aires y Playa. ● Viernes 28 de noviembre 18 horas. CIERRE CON LA ORQUESTA MUNICIPAL EN LAS INMEDIACIONES DE PASEO 106 Y AV. 3

<https://www.instagram.com/p/DRhrbSUkb4b/?igsh=MWVwMGRhaW1mc2FzZg>

Febrero 2026



REGIONAL ZÁRATE

6/1/2025. Pronunciamiento en Defensa del Predio Ex Esma. En consonancia con la situación sobre este sitio y su implicancia, en el orden nacional, desde la Regional de APDH Zárate se realizó un pronunciamiento en defensa de la iniciativa del gobierno de Javier Milei, a partir de la decisión del Ministro de Justicia Mariano Cúneo Libarona de despedir a todo su personal el 31 de Diciembre de 2024 y cerrar sus dependencias, oficinas e instalaciones. La sede de la Ex ESMA es el predio en el cual tienen su sede la Secretaría de Derechos Humanos, el Equipo Argentino de Antropología Forense, Abuelas de Plaza de Mayo y una gran cantidad de espacios civiles y estatales en su condición técnica, civil y profesional que permanentemente sostienen la producción, conservación y resguardo de todo el material de registro de lo sucedido en nuestro país durante la última dictadura. Contribuyendo permanentemente en el esclarecimiento y sanción de los crímenes cometidos en esta y otras dictaduras de Argentina y América Latina. Toda esta magnitud y acervo implican un factor muy importante para los juicios y las investigaciones por los casos de desaparición forzada en Zárate-Campana.

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=613672377845425&set=pcb.6136724045120897> **de Enero 2025. La Regional de APDH Zárate se pronuncio junto con los espacios que conforman la Coordinadora contra la Represión policial, a partir de la intervención y acompañamiento en el caso.** El 3 de diciembre de 2024, fuerzas policiales y de seguridad del distrito de la Ciudad de Zárate, detienen al joven Gonzalo Rodríguez de 20 años de edad por un supuesto pedido de captura del año 2021 del cual jamás fue notificado. La fiscalía que ordenó el procedimiento le estableció la detención bajo prisión preventiva por estar supuestamente prófugo en torno a un delito producido en otra localidad. Algo que es totalmente falso y desconocido para la familia Rodríguez, los amigos y allegados. Ya que Gonzalo, además de no encontrarse presente ante estos hechos, en estos últimos tres años nunca dejó de hacer una vida normal y tranquila. Quien siempre estudió y trabajó e incluso fue a votar en las 3 elecciones del año pasado. Gonzalo es acusado falsamente de un crimen ocurrido en otra localidad de la región en agosto de 2021. La APDH en este sentido acompañó a la familia y las actuaciones de la querella particular ante la Fiscalía de la región para revertir esta medida.

<https://zarateapdh.blogspot.com/2025/01/basta-del-armado-de-causas-judiciales.html>

14 de Enero 2025. La Regional se pronuncia por el acceso al agua como un recurso público y un derecho humano en la localidad. Vemos como en los

  213

últimos días del mes de Enero de este año, miles de vecinos de barrios tanto céntricos como periféricos de nuestra Ciudad se han visto seriamente privados y perjudicados en el acceso al servicio de agua potable y agua corriente.

Las altas temperaturas, el aumento de la infraestructura urbana con la desregulación de la construcción de edificios en la zona céntrica con bombas de agua que absorben gran cantidad de la presión del servicio de aguas corrientes, mas el estado de las bombas con el suministro eléctrico.

<https://zarateapdh.blogspot.com/2025/01/el-acceso-al-agua-potable-al-agua.html>

18 de Enero 2025. La regional se pronuncia por los incendios producidos en la región y en el área del Parque Nacional Ciervo de los Pantanos. Los incendios producidos alteraron la realidad de nuestras comunidades, barrios y territorios. Tanto en la zona insular de Zárate, a la altura del kilómetro 93-4 de la Ruta N°12, en la Isla Talavera y entre los dos puentes del complejo Zárate-Brazo Largo. Todo esto afectó el tránsito y reduciendo la visibilidad a 200 metros en la Isla Talavera de Zárate en su área del Delta. También se produjeron incendios en el área rural de Barrio La Florida, Escalada y área continental del Puente Zárate Brazo Largo, en aquellas últimas semanas. Siendo el trabajo de bomberos voluntarios de diferentes distritos y nuestra ciudad y la solidaridad de la población ejemplos imprescindibles en el abordaje del problema. La Apdh participó de encuentros y asambleas junto con organizaciones ambientales de la región para tomar medidas sobre estos escenarios.

<https://zarateapdh.blogspot.com/2025/01/a-proposito-de-los-incendios-en-zarate.html>

23 de Enero 2025. Intervención sobre el ex CCD “Casa de Piedra”. La Regional APDH Zárate junto con otros organismos de derechos humanos tomaron conocimiento que el inmueble del ex Centro Clandestino de Detención “Casa de Piedra” (Ex Destacamento de Combate 201 del Ejército) fue vandalizado y asaltado. Habiendo ingresado personas que sustrajeron algunos elementos e infraestructura del lugar. Desde nuestra Regional, habiendo sabido del lamentable hecho, dimos aviso a la Fiscalía Federal de San Martín, mediante el concurso de la Fiscalía Federal de Campana, atento la feria judicial y las dificultades administrativas que resultan de esta etapa del año. Habiendo dado aviso al patrocinio de la querrela también, todos estos efectores informaron al Juzgado Federal N° 2 de San Martín para tomar medidas de resguardo y protección.



Link: <https://zarateapdh.blogspot.com/2025/01/a-proposito-de-la-situacion-del.html>

25 de Enero 2025. Intervención y apoyo a los Trabajadores de Embarque del Puerto despedidos. Desde la Regional de APDH Zárate estuvimos presentes junto a otras organizaciones de la comunidad, en la sede de la CTA Regional Ribera del Paraná, sita en el local de SUTEBA CAMPANA, acompañando a los trabajadores en el reclamo por la continuidad en sus puestos de trabajo. La tarea que realizan los serenos en el ámbito portuario tiene una antigüedad de mas de cien años en la vida laboral de los puertos argentinos. Los compañeros, agremiados en el Sindicato Único de Serenso de Embarque, en su condición, están en conflicto por el decreto 37/2025 anunciado por el gobierno nacional, que desregula la actividad y abarata los costos con el nuevo Régimen de Navegación Marítima, Fluvial y Lacustre. Los serenos, como auxiliares civiles de Prefectura, reciben su remuneración de las Agencias Portuarias Marítimas. Son el nexo entre la sociedad civil y los buques que atracan en las costas y puertos argentinos. Supervisan si hay situaciones de contrabando, narcotráfico y contaminación ambiental de los buques. Junto con CTA, Suteba, y la misma seccional del Sindicato de Serenos de Embarque que asumieron la palabra manifestando ante los medios y la población su preocupación por el sosten de sus puestos de trabajo, la continuidad en el sustento económico para 800 familias en todo el litoral argentino, resultaron de suma importancia para la vida social y pública de Zárate y Campana.

Link: <https://zarateapdh.blogspot.com/2025/01/solidaridad-con-los-trabajadores-de.html>

Mes de Febrero 2025.

21 de Febrero de 2025. Apdh Zárate elevó una solicitud ante la Cámara de Diputados en defensa de los trabajadores serenos portuarios de Zárate-Campana. Desde APDH Regional Zárate elevamos una solicitud ante la comisión de intereses marítimos, fluviales, pesqueros y portuarios de la cámara de diputados de la nación. A fin de que intervenga e interceda en la situación de los trabajadores serenos de buques portuarios de zárate-campana en defensa de su puestos de trabajo y contra el decreto 37/2025. La comisión legislativa se encuentra integrada por las diputadas nacionales Agustina Propato y Micaela Morán. Ambas legisladoras oriundas de nuestra comunidad, que aguardamos resolverán en consecuencia de estas necesidades y demandas de los trabajadores del distrito y la región.

Link: <https://zarateapdh.blogspot.com/2025/02/apdh-zarate-elevo-una-solicitud-ante-la.html>



23 de Marzo 2025. Jornada y Encuentro por el análisis de la represión fabril y el accionar empresarial durante la dictadura. Durante la tarde y la noche del Sábado 22 de Marzo de 2025, familiares e hijos de desaparecidos y afectados por el terrorismo de estado, conjuntamente con diversos espacios y organismos de derechos humanos se reunieron con el público y la comunidad. Bajo un encuentro y jornada por la Memoria de los Trabajadores Desaparecidos de nuestras ciudades. La actividad contó con la colaboración de la Biblioteca Popular "Jean Jaurés" de Campana.

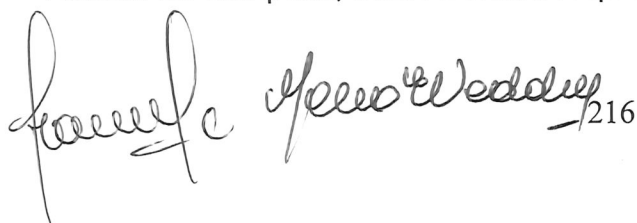
24 de Marzo 2025. Documento de APDH del 24 de Marzo en Festival con Organizaciones locales. Compartimos el documento de referencia que fue elaborado y presentado a los diferentes espacios políticos, sociales y sindicales durante la última semana en el marco del festival de Plaza Italia el 23 de marzo en el marco del día Nacional de la Memoria, con importante presencia de la Comunidad de Zárate y diversas organizaciones de la comunidad. A todos ellos nuestro reconocimiento y agradecimiento por la convocatoria y la iniciativa. En el mismo se vertieron aportes y definiciones de Apdh Zárate en torno al día nacional por la memoria en la localidad y la región (Temas como la Salud, el acceso a la Vivienda, la situación de los Sitios de Memoria y otros puntos que implican responsabilidad de los Municipios).

Link: <https://zarateapdh.blogspot.com/2025/03/aportes-y-miradas-la-posicion-de-apdh.html>

24 de Marzo 2025. Acto por el Día Nacional de la Memoria, APDH Zárate. En el marco del Día Nacional por la Memoria la Regional convocó vecinos, familiares y diversos espacios para realizar una mateada y encuentro en la esquina del ex Centro de Detención Arsenal de Zárate (el lugar de detención más importante de la Ciudad durante la última dictadura). Se relevaron y repasaron los nombres de los desaparecidos de Zárate durante la última dictadura.

Link: <https://www.facebook.com/photo?fbid=666277422584920&set=a.176548988224435>

29 de Abril de 2025. Presentación ante el Juzgado Federal por Causa de Delitos de Lesa Humanidad en 1974 en Zárate. El Martes 29 de Abril durante el mediodía, conjuntamente con familiares de desaparecidos, la Asamblea Permanente Por los Derechos Humanos se presentó ante el Juzgado Federal de Campana, en el marco del Expediente N° 28.391/2022. Con la presencia de familiares, testigos y organismos, el actual vicepresidente y abogado de APDH Argentina, Guillermo Torremare se reunió con el Secretario Penal del Juzgado Federal de Campana, Justo Bonnet. A quien se le manifestó la importancia de

 216

dar continuidad a la causa, ratificar los argumentos y solicitudes presentadas en el año 2022 por la APDH conjuntamente con familiares y ex detenidos, como así también la necesidad de que el Juez Charvay continúe proveyendo medidas que permitan esclarecer los hechos y delimitar responsabilidades en los mismos durante la etapa del Terrorismo de Estado en nuestro País.

Link:<https://zarateapdh.blogspot.com/2025/04/la-apdh-se-hace-presente-ante-el.html>

11 de Abril de 2025. Reporte y referencia sobre el pedido ante el Municipio por el Hogar de Ancianos de Zárate. Durante el mes de enero de 2021 la regional de apdh zárate efectuó un pedido público ante el concejo deliberante local. (Expdte. legislativo n° 079/21). Como es de conocimiento, tanto a la apdh local como al resto de no pocos espacios y vecinos de la comunidad nos viene preocupando la situación actual del Hogar de Ancianos municipal. desde el año 2021 que desde nuestra regional se vienen realizando actuaciones en torno a esta problemática y ninguna respuesta se ha recibido sobre este importante establecimiento para los adultos mayores en nuestra comunidad.

Link:<https://zarateapdh.blogspot.com/2025/04/que-sucede-en-zarate-con-nuestro-hogar.html>

Mayo de 2025.

25 de Mayo de 2025. Pronunciamiento de la APDH por las inundaciones padecidas en Campana en Barrio San Cayetano. Desde la Asamblea Permanente por Los Derechos Humanos Regional Zárate manifestamos nuestra solidaridad, apoyo y acompañamiento a todos los vecinos afectados en Zárate, Campana y Lima durante el temporal y las inundaciones producidas en esta tragedia natural con causas y responsabilidades corporativas. Este cuadro de situación, como quiebre ambiental y social evidencia la responsabilidad de todos los gobiernos a lo largo de estos últimos 50 años. Medio siglo de un programa neoliberal que se ha sostenido a costa de la vida, la riqueza y los derechos de millones de argentinos. A lo largo de todos los períodos en estas décadas, prácticamente no ha podido consolidarse la experiencia de un Estado Social con Planificación, Democracia Económica y Justicia Social. En disputa permanente con los sectores mas privilegiados de nuestro país.

Link:<https://zarateapdh.blogspot.com/2025/05/la-verdadera-solidaridad-es-la-voluntad.html>

23 de Mayo de 2025. La Regional Zárate acercó sus aportes al documento político nacional de apdh argentina en la Asamblea Federal. Desde APDH Regional Zárate se acercaron los aportes producidos por sus integrantes



conjuntamente con otras regionales y secretarías de la organización para la producción del documento político: El pasado 26 de Abril de 2025, tuvo lugar en la sede de la Federación Gráfica, la Asamblea Federal de la APDH ARGENTINA, en el orden nacional. Con inmensa participación de Regionales y Secretarías de nuestra Organización. Se contó con la colaboración y aportes de otras organizaciones hermanas y compañeras en el campo de los Derechos Humanos, la defensa de la Memoria, la Democracia y los Derechos del Pueblo Argentino. Diversos actores, integrantes, miembros y referentes de la APDH se dieron cita para este importante paso.

Junio de 2025.

11 de Junio de 2025. Pronunciamiento de la Regional en defensa de los trabajadores químicos y sus familias ante despidos en Zárate. Desde la Regional APDH Zárate manifestamos en la presente nuestra solidaridad, apoyo y acompañamiento a los Trabajadores Químicos de la Planta Archroma, perjudicados junto con sus familias a partir de la decisión de la empresa de llevar adelante un conjunto de despidos sin causa. Acompañamos y apoyamos las presentaciones efectuadas por la seccional del Sindicato Químico de Zárate en el marco de la Conciliación Obligatoria y la exigencia de la reincorporación de los Trabajadores despedidos ante el Estado de la Provincia de Buenos Aires a través de su Ministerio de Trabajo en nuestra Ciudad. Tenemos presente que en este marco, el Estado de la Provincia de Buenos Aires a través de su Constitución Provincial establece claramente en su Artículo N° 39 que el TRABAJO ES UN DERECHO Y UN DEBER SOCIAL en la población.

Link:<https://zarateapdh.blogspot.com/2025/06/en-defensa-de-los-trabajadores-quimicos.html>

29 de Junio de 2025. Pronunciamiento de la Regional APDH Zárate por un programa de seguridad Democrática. Por las libertades públicas, contra la reforma del Estatuto de la Policía Federal Argentina. Durante la tarde del Día Viernes, desde APDH Zárate junto a fuerzas políticas locales y vecinos en general estuvimos presentes para presenciar la sesión que tendría lugar en esta fecha a fin de poner a consideración la presentación nuestra para que los legisladores locales asumieran una posición pública ante la sociedad respecto del Decreto N° 383/2025 emitido por el gobierno nacional con el objeto de reformular el estatuto de la Policía Federal Argentina.

Link:<https://zarateapdh.blogspot.com/2025/06/por-un-programa-de-seguridad.html>

Julio de 2025.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Fernando C. Yorio". The signature is fluid and cursive, with a large initial 'F' and 'C'.

27 de julio de 2025. Pronunciamiento de la Regional APDH Zarate. Por un programa de seguridad democrática, el uso de la fuerza no es la alternativa para personas socialmente vulneradas. Desde Apdh Regional Zárate se efectuó una presentación ante la Defensoría del Pueblo de Zárate por el accionar de la Policía Municipal. Con personas que se encuentran en situación de calle. Desde la Regional APDH Zárate, nos presentamos en la sede de la Delegación de esta Defensoría para dejar asentada nuestra solicitud, respecto de nuestra preocupación acerca del accionar y las intervenciones del Centro de Operaciones de Zárate (COZ) en su carácter de policía urbana sobre sectores de la población civil en nuestra comunidad. Ello en base a los hechos producidos durante el 14 de Julio pasado en el abordaje de personas en situación de calle. Es decir con vecinos y pobladores que viéndose en esta condición social, fueron objeto de intervenciones por parte del personal del COZ, a fin de intervenir sobre su situación. A través del uso de la fuerza pública o medios disuasivos de carácter coactivo en su proceder.

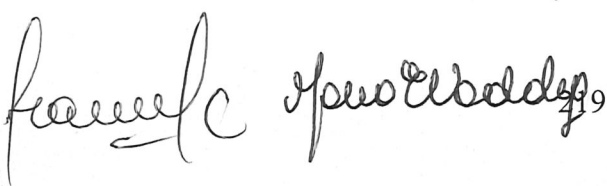
Link:<https://zarateapdh.blogspot.com/2025/07/por-un-programa-de-seguridad.html>

29 de Julio de 2025. La Regional de Apdh Zárate elevó una presentación ante la Subsecretaría de derechos humanos de la Provincia de Buenos Aires por el accionar del Municipio local con los murales alusivos al conflicto en Palestina. Durante los últimos días y a partir de lo sucedido el 20 de Julio pasado, la Regional APDH Zárate elevó una presentación ante el área de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires. Ello a fin de poner en conocimiento de las diferentes situaciones que se vienen produciendo en nuestra comunidad a partir del proceder de las fuerzas de seguridad locales, conjuntamente con la policía bonaerense sobre un grupo de vecinos que se vienen manifestando pacíficamente en la Calle Comercio, como ámbito del espacio público.

Link:<https://zarateapdh.blogspot.com/2025/07/la-regional-de-apdh-zarate-elevo-una.html>

Septiembre de 2025.

3 de Septiembre de 2025. Definición Pública de APDH Zarate por presentación judicial contra Dálmene-Siderca. Por crímenes de la última dictadura. La primer semana de septiembre 2025, en el marco del proceso de Memoria, Verdad y Justicia se encontraba atravesada por la presentación judicial producida desde las querellas de familiares de desaparecidos de Campana y Zárate contra Tenaris-Siderca, solicitando la indagatoria de sus directivos y ex directivos a fin de comparecer ante la justicia por los crímenes producidos durante la última dictadura y el terrorismo de estado. Desde APDH Regional Zárate, apoyamos esta medida y esta iniciativa, en la cual se ha colaborado facilitando elementos probatorios, informativos y distintas



referencias junto con miembros del Equipo del Programa Estudios del Trabajo y la producción jurídica de los abogados Pablo Llonto y Elizabeth Gómez Alcorta. Esto se dio en el marco de la megacausa Campo de Mayo ante el juzgado de San Martín a cargo de Alicia Vence. Se denunciaron a 32 personas, entre ellas integrantes del directorio de la entonces empresa Dálmine Siderca (actualmente Tenaris, del Grupo Techint). La presentación pide agrupar los más de 100 casos de secuestros de trabajadores de la empresa y luego convocar a declarar a quienes todavía no hayan fallecido.

Link:<https://zarateapdh.blogspot.com/2025/10/conformacion-del-comite-contra-los.html>

6 de Septiembre de 2025. Conformación del Comité contra los Despidos Metalúrgicos. Tal como se produjo públicamente ante diferentes medios y espacios, el día sábado 06/09 se puso en pie un amplio comité de solidaridad contra los despidos en Tenaris-Siderca. A partir del conocimiento en la comunidad y la región de los 65 trabajadores despedidos en el establecimiento. Entre ellos, no pocos activistas y referentes gremiales de nuestra región. En la reunión del día Sábado participaron amplios sectores que vieron la necesidad de suscribir un programa de acción conjunta en torno a la organización de sus exigencias y demandas centrales del ámbito trabajador de Campana y Zárate. Junto a lxs trabajadores que enfrentan los despidos y las suspensiones ilegales, estuvieron presentes organismos de Derechos Humanos (CeProDH, APDH), vecinxs y trabajadores de los barrios populares afectados por las inundaciones (del barrio 8 de diciembre y San Cayetano), de Siderca y de la arenera Husuam donde sus trabajadores resisten contra el avasallamiento y saqueo de Techint a los territorios y al bloqueo del Arroyo de la Cruz. También estuvieron presentes desde la Asamblea Del Paraná, de la Biblioteca Popular Antifacista. Así como docentes de la zona, y también estudiantes y delegados del Instituto 15, y organizaciones políticas locales.

Link:<https://zarateapdh.blogspot.com/2025/10/conformacion-del-comite-contra-los.html>

11 de Septiembre de 2025. Marcha y Movilización del Comité contra los Despidos a Tenaris- Siderca. La Regional de la APDH marchó junto con otras organizaciones. Luego de todo ello, se resolvió impulsar una movilización el día jueves 11/09 a las 19hs en la portería de Siderca. Previamente a la misma tuvo lugar una radio abierta en la plaza Eduardo Costa para que se expresen las distintas voces y demandas. La marcha tuvo desarrollo a lo largo del centro de Campana y luego por la Avenida Mitre hacia la puerta de la fábrica. Organizaciones barriales, de derechos humanos estudiantiles, culturales,

Manuel Oscar Vences 220

barriales y sindicales de la zona norte se movilizaron hacia la portería ubicada frente a las vías del FFCC Mitre y la Ruta 6 en el ingreso de Campana. Trabajadores de otras seccionales gremiales, empresas recuperadas y cuerpos de delegados fabriles de la zona norte, mayormente de sectores que confluyen en un programa por la democratización sindical y la democratización del proceso de producción se hicieron presentes en la plaza y el espacio público de Campana para esta movilización.

Link:<https://zarateapdh.blogspot.com/2025/10/conformacion-del-comite-contra-los.html>

12 de Septiembre de 2025. Publicacion de la Propuesta y Alternativa Pública para el Ex CCD "Casa de Piedra" como Sitio de Memoria. por la recuperación del ex destacamento 201 como espacio para la memoria en Zárate: la "casa de piedra". Desde Apdh Regional Zárate se suscribe la presente referencia en términos públicos, en el marco de la ley n° 26.691 y la ordenanza municipal n° 3712, a efectos de suscribir un programa de acción pública ante la comunidad y los estados nacional, provincial y municipal en torno a su recuperación, desarrollo y conservación como espacio de memoria. Los siguientes ítems y enunciados sostenidos en la presente publicación forman parte de presentaciones efectuadas y formalizadas por parte de diferentes organismos de ddhs de nuestra comunidad durante los últimos años ante representantes y áreas del estado nacional.

Link:<https://zarateapdh.blogspot.com/2025/09/por-la-recuperacion-del-ex-destacamento.html>

12 de Septiembre de 2025. Informe sobre Represión, Provocaciones, Actores civiles y Control Social en Zárate / Campana. Desde la Delegación Regional de la Asamblea Permanente Por los Derechos Humanos, se publicó e informó con sus organizaciones y los espacios que representan a diferentes sectores en Zárate y Campana, como se vienen produciendo ciertas acciones y hechos concretos. Por parte de sectores vinculados directa e indirectamente al oficialismo gobernante, en sus discursos y su proceder. Desde que asumió este gobierno con su consecuente programa de recortes y reformas regresivas en derechos para la sociedad y el ámbito trabajador paralelamente se ha dispuesto desde el ámbito oficial un programa de represión, persecución y disciplinamiento de cualquier espacio disidente o que no consienta este accionar del gobierno. Una cadena de conflictos iniciada a través de las movilizaciones populares en plazas y calles de todo el país, el plan de acción de este régimen ha sido sostenido mediante diferentes medidas como el cierre de la AFI (la entonces Agencia Federal de Inteligencia, creada bajo una concepción de control civil en la inteligencia de seguridad federal) y la reestructuración de la antigua SIDE). Se enuncian en dicho

  221

informe situaciones y casos en los que asoma en la localidad este accionar de espionaje, provocación e inteligencia sobre la población civil movilizada.

Link:<https://zarateapdh.blogspot.com/2025/09/represion-provocaciones-y-actores.html>

12 de Septiembre de 2025. Pronunciamiento de solidaridad con los trabajadores metalúrgicos y nuestras comunidades afectadas. Desde nuestra Delegación de APDH local, compartimos Declaración conjunta llevada adelante entre organizaciones y espacios de nuestra región en solidaridad con los trabajadores metalúrgicos y con nuestras comunidades en Zárate y Campana. Bajo la consigna de ¡BASTA DE IMPUNIDAD DE PAOLO ROCCA Y EL GRUPO TECHINT!

Link:<https://zarateapdh.blogspot.com/2025/09/desde-nuestra-delegacion-de-apdh-local.html>

15 de Septiembre de 2025. La Regional APDH ZÁRATE realizó presentación ante el municipio por la situación de la Casa de Piedra como Sitio de Memoria. Se cursó una presentación ante el Municipio de Zárate para relevar acerca de la situación del Inmueble ubicado en Calle Lavalle al 600, conocido como "la Casa de Piedra", ex sede del Destacamento 201 de Combate durante la última dictadura civil y militar en nuestro País. En este período, como es de público conocimiento fueron llevadas personas detenidas de nuestra población, siendo mantenidas en cautiverio, interrogadas y torturadas por parte de los perpetradores que actuaron bajo la órbita del Área 400, en el marco de la represión ilegal y el terrorismo de estado.

Link:<https://zarateapdh.blogspot.com/2025/09/apdh-zarate-realizo-presentacion-ante.html>

17 de Septiembre de 2025. Caravana de repudio a los despidos metalúrgicos del día 17/09. la Apdh Zárate participó junto con otros espacios de la región de la movilización y caravana de autos que tuvo lugar la tarde-noche del día Miércoles 17/09 en defensa de los trabajadores metalúrgicos y los despidos. Llevada adelante por diferentes organizaciones con este propósito. Lamentablemente el accionar de la policía en el ingreso de la fábrica evidenció un accionar conjunto entre personal de la policía bonaerense y personal de seguridad en el ámbito de la fábrica con el consentimiento del Ministerio Público Fiscal Bonaerense en nuestra localidad. Esta situación fue denunciada por parte de la APDH a la fecha, ante el área de seguridad democrática de la Comisión Provincial por la Memoria. Se conformó una causa penal en el Juzgado Federal de Campana.



222

Link: <https://zarateapdh.blogspot.com/2025/09/apdh-zarate-realizo-presentacion- ante.html>

22 de Septiembre de 2025. Pronunciamiento de la Regional APDH por el aniversario de la "Noche de los Tubos". desde apdh zárate compartimos el comunicado por el aniversario de la noche de los tubos. Bajo el lema de la comunidad de campana no olvida a sus desaparecidos se expresó públicamente con familiares el registro de la noche del 22 de septiembre de 1976, fueron secuestrados y desaparecidos en diferentes barrios de la ciudad de campana, un grupo de trabajadores y delegados de la empresa Dálmine-Siderca: Raúl Aroldo Moreno, Manuel Ignacio Martínez, Luis Alberto Bedia y Armando Culzoni. Estos secuestros seguidos de desaparición forzada de sus paraderos, son calificados por un mandato social del pueblo argentino como crímenes de lesa humanidad. La no aparición de sus cuerpos y el secuestro, desaparición y tortura perpetrado por entonces miembros de unidades militares con asiento en la entonces Area Militar 400 (Zárate-Campana), bajo la órbita de la Zona 4 de campo de mayo, configuran el programa de acción del exterminio de la última dictadura militar y sus mandatarios del poder civil: en este caso Dálmine-Siderca. Link: <https://zarateapdh.blogspot.com/2025/09/desde-apdh-zarate-compartimos-el.html>

11 de Octubre de 2025. Pronunciamiento de la APDH Zárate sobre lo sucedido el 1/10 en Barrio Villanueva de Campana. La Regional APDH definió su posición y sus intervenciones sobre lo sucedido el miércoles 1 de Octubre en horas de la mañana que se produjo un acontecimiento de una brutal magnitud y violencia sobre vecinos y vecinas del barrio Villanueva. En el espacio donde se encuentra la Cancha de su Club Social y Deportivo, conformado mayormente por mujeres, adolescentes y niños que organizan el Deporte como una alternativa de contención humana ante el grave contexto social que atravesamos en Campana y Zárate. Desde este lugar, con la ley, el derecho y las instituciones en la mano (al igual que lo intenta hacer el Municipio en sus comunicados y portales), es que suscribimos que los Estados Municipales (en este caso el de Campana) deben intervenir con políticas y programas en favor de los 300 chicos (niños y adolescentes) de Barrio Villanueva en condiciones de extrema vulnerabilidad.

Link: <https://zarateapdh.blogspot.com/2025/10/algunas-consideraciones-acerca-de- lo.html>

Octubre de 2025.

25 de Octubre de 2025. La Regional APDH participó junto a otros organismos (APM, Comité contra los Despidos, sobre Panel de Deuda y Genocidio. Junto


223

con otros espacios y referentes locales sobre la situación fabril, se participó de la regional de una mesa temática, en la cual la Regional APDH se expidió sobre la situación de la Causa Judicial contra la Empresa, la participación de las empresas locales en el proceso de endeudamiento público y privado por parte de la última dictadura. Desde el conjunto de espacios participantes se estableció convenir un programa de acciones en torno a estas problemáticas en la localidad y la región.

Link: <https://www.facebook.com/share/p/182D9cUF6Q/>

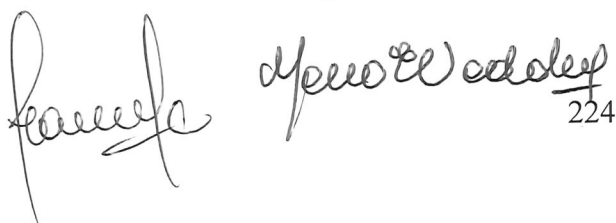
26 de Octubre de 2025. Desde la Delegación Regional de Apdh se elevó una solicitud por la situación de los trabajadores despedidos metalúrgicos en Zárate-Campana ante el Ministerio de Trabajo. Dicha solicitud fue elevada ante el Ministerio de Trabajo y la Comisión Legislativa de Asuntos del Trabajo. Ambas dependencias con facultades de intervención desde el Ejecutivo y el Legislativo en la órbita de la Provincia de Buenos Aires. De ambos organismos provinciales se solicitó su pronta y rápida intervención. Desde la APDH Regional Zárate suscribimos enfáticamente todo lo aquí sostenido y bregamos porque el conjunto de trabajadores despedidos de Zárate-Campana sean reincorporados a sus puestos y puedan pasar un fin de año dignamente junto con sus familias en nuestra Comunidad.

28 de Octubre de 2025. Participación de la Regional APDH en la conferencia temática en la Universidad de Luján con la presencia de Carmen Arias, presidenta de la Asociación Madres de Plaza de Mayo. Desde APDH ZÁRATE acompañamos esta iniciativa de la Asociación Judicial Bonaerense en nuestra Comunidad, junto con nuestra querida Carmen Arias. En nuestra Universidad, con la presencia del escritor Demetrio Iramain. Participaron diferentes organismos de derechos humanos y gremiales de la localidad.

Link: <https://www.facebook.com/share/p/1GYd675w4t/>

Noviembre de 2025.

8 de Noviembre de 2025. Pronunciamiento conjunto de APDH junto a los despedidos y referentes metalúrgicos de Tenaris-Siderca. Nuestro compañero Juan José Faina, miembro de la APDH ZÁRATE explica por qué los organismos de DDHHS acompañamos el reclamo y el programa de los trabajadores metalúrgicos despedidos en Zárate Campana. Desde nuestra regional apoyamos todas las denuncias y señalamientos efectuados por el accionar de la patronal. Señalamientos enunciados aquí por Guillermo Bentancourt y Miguel Díaz, ambos referentes sindicales del ámbito metalúrgico de nuestra Comunidad. La defensa de todos los convenios colectivos y la Ley de Contrato de Trabajo representan un mandato público y social en defensa de todos los Derechos Laborales que



vienen siendo atacados en el marco de la política de despidos, el DNU 70/23 y la reforma laboral que el actual régimen intenta llevar adelante.

Link: <https://www.facebook.com/reel/4246864875634921>

20 de Noviembre de 2025. Referentes de Derechos Humanos y Organismos Manifiestan su apoyo a los Trabajadores Despedidos de Tenaris-Siderca.

Durante el Día 20 de Noviembre de 2025, se elevó una presentación ante el Ministro de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires por la situación de los Trabajadores Despedidos que no han podido resolver su situación de reincorporación, luego de la última conciliación obligatoria. La denuncia del Fraude Laboral, la práctica de las denominadas dispensas sobre los trabajadores y la inminente reforma que las grandes patronales vienen llevando adelante, resultan necesarias ser puestas en límite y confrontación desde los organismos de derechos humanos, el movimiento obrero y el conjunto del campo popular y la sociedad civil en nuestro país y nuestra región industrial en el Norte del Río Paraná.

26 de Noviembre de 2025. Acompañamiento de la APDH Zarate a la presentación de la Retaguardia y la Asociacion de Prensa de Campana.

La tarde del Miércoles 26/11, desde APDH estuvimos junto con diferentes espacios y organizaciones de Campana y Zárate presentes en el marco del encuentro organizado por la Asociación de Trabajadores de Prensa de Campana. Acompañando el reconocimiento a Fernando Tebele y Eugenia Otero como referentes y miembros de la Agencia de Comunicación y Prensa LA RETAGUARDIA. La importancia de la libertad de expresión en las comunidades como la nuestra, la transmisión de los juicios orales y públicos como un programa de acción que garantice a los sectores populares el acceso a la justicia. Experiencias en la transmisión de los Juicios de Lesa Humanidad en los últimos años. La transmisión del Juicio por el Atentado a la Ex Presidenta Cristina Fernández, el Juicio de la denominada "Causa Cuadernos" y el papel empresarial en los imputados e involucrados.

27 de Noviembre de 2025. Pronunciamiento de la Apdh Zárate junto a otros organismos.

¡Unidad de las luchas para frenar los despidos en la zona! Hace unos días se dio a conocer la reincorporación de una de las principales referentes de las protestas municipales por mejoras salariales realizadas a mitad de año: Margarita Barboza, enfermera del Hospital San José de Campana. Margarita había sido despedida durante el conflicto salarial que protagonizó el personal de salud del Hospital San José, así como también diversas áreas municipales. La justicia ordenó la reincorporación inmediata y estableció una multa de \$60.000 diarios al Municipio por incumplimiento. Este fallo se produce luego de una resolución similar que dispuso la reincorporación de Gustavo Ramírez (trabajador

  225

municipal, delegado de su área) con una multa de \$50.000 por día de incumplimiento.

Diciembre 2025.

19 de diciembre de 2025. Comunicado y Definición pública de la regional sobre la situación de barrio el Golfito, de Zárate. La Regional dejó claro su posición asumiendo el tiempo de conversar por aquí con la comunidad nuestra posición y nuestra alternativa frente a lo sucedido en barrio el golfito y el conglomerado de barrios y comunidades en Zárate-Campana. Ante las últimas declaraciones producidas por el Intendente Municipal días atrás en medios informativos locales sobre la situación de Barrio El Golfito, los abajo firmantes ponemos en conversación los siguientes puntos a contrastar: acceso a la tierra y la vivienda, la ausencia de la coacción para resolver los conflictos, frenar cualquier desalojo sobre la población civil y otros más recurrentes al respecto de esta problemática. Link: <https://zarateapdh.blogspot.com/2025/12/acerca-de-la-situacion-del-barrio-el.html>

23/12/2025. Participación de la Iniciativa “Trinchera Obrera”, junto al Comité contra los Despidos, organizaciones gremiales y culturales de la localidad.

contra la reforma laboral se realizó esta actividad en el ex ccd “tiro federal” de campana. El Martes 23/12, diferentes espacios y organizaciones de Campana y Zárate se pronunciaron contra la denominada “Reforma” o “Modernización” Laboral. Nos definimos desde nuestro distrito y nuestras comunidades donde se encuentran los establecimientos y conglomerados industriales (pertenecientes a las patronales y grupos más poderosos de nuestro país), que se proponen ajustar, despedir y recortar espacios de protección y derechos de nuestra población trabajadora.

Desde nuestro lugar, nos honra y nos enorgullece que conjuntamente organizaciones obreras, espacios políticos que pugnan por la democratización sindical y el clasismo (igual que lo hacían nuestros desaparecidos hace 50 años en nuestras Ciudades, junto con delegados, referentes gremiales de la región, organizaciones estudiantiles, asambleas barriales y organismos de derechos humanos y familiares de desaparecidos nos encontremos en este lugar emblemático y de referencia para nuestros Mártires Populares.

<https://www.facebook.com/share/p/17TrMFC5fV/>

¡¡¡MUCHAS GRACIAS!!!



REGIONAL ZONA NORTE

(abarcando los municipios de San Martín, Tres de Febrero, Vicente López, San Isidro, San Fernando, Tigre, San Miguel, Malvinas Argentinas, José C paz, Pilar, Escobar y Campana, tomando lo que el Terrorismo de Estado denomino la Zona 4. -<https://apdh-argentina.org.ar/regional/zona-norte/53->)

Integrantes

Damián A Ravenna

Presidente y secretario de prensa y comunicación

Julieta Bottoni

Vicepresidenta y secretaria de derechos de las mujeres

Carlos Roberto

Secretario General y secretario de ambiente

Sandra Calderón

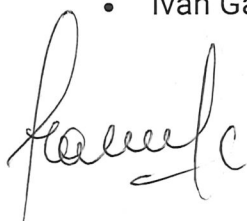
Vocal y secretaria de derechos personas privadas de la libertad

Luana Marian López Reta

Vocal secretaria derechos LGBTIQ +

Otros Miembros:

- Laura Dover
- Sacha Kun Sabó
- Carlos (Kiru) Quiroga
- Carolina Abregú
- Ariana Hereñú
- Daniel Sambrana
- Gustavo Gallo
- Victoria Izquierdo
- Iván Gabriel Pérez



- Sara Raquel Mansilla
- Víctor Alán Valenzuela
- Diego Carrizo
- Erica Handt
- Ana Urrutti
- Ricardo Di Lisio

Breve Informe

Son muchas y variadas las actividades que, desde la APDH ZONA NORTE realizamos a lo largo del año, en aras de la brevedad expondremos sólo algunas a modo de ejemplo.

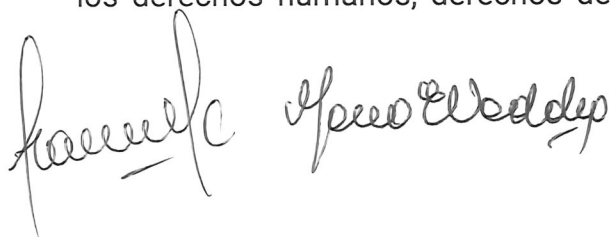
Durante enero del 2025 tuvimos dos desalojos forzados, uno de ellos en Pilar, realizamos varias intervenciones y asambleas en el lugar, el otro desalojo fue en Tierras Altas, municipio de Malvinas Argentinas, en este caso derivó además en la detención de dos personas, motivo por el cual también fuimos a la comisaría en Grand Bourg y articulamos con la Comisión Provincial por la Memoria hasta conseguir la libertad, permanecimos en el lugar.

Mantuvimos reuniones y asambleas con varios obreros despedidos en lucha y realizamos una presentación judicial (*amicus curiae*) en el caso de los trabajadores de Pepsico. Durante marzo realizamos nuestro clásico "Marzo, mes de la memoria con la APDH ZONA NORTE" con varias actividades propias y conjuntas, entre ellas la marcha desde el centro clandestino el cilindro a campo de mayo, la feria sobre la memoria que se realiza todos los años en Vicente López, la marcha en CABA del 24 y la presentación en la sede nacional del libro de la Facultad de Humanidades de la Pampa, El Che y Otras Rebeldías.

Participamos de asambleas y tomas en las universidades, con especial presencia a través de nuestros delegados, en la Universidad Nacional de General Sarmiento, en Polvorines. Asimismo participamos de asambleas barriales locales y de apoyos territoriales en distintas localidades que se hicieron en solidaridad con la lucha de los jubilados.

Seguimos participando de varios espacios conjuntos, sólo por nombrar algunos de solidaridad con Palestina, asambleas barriales, mesa campo de mayo.

Realizamos nuestra Escuela de Derechos Humanos en el Centro de las Pluralidades en Olivos, que contó con 6 clases que abordaron una Introducción a los derechos humanos, derechos de niños niñas y adolescentes, atención de

 228

casos y más, siendo los profesores todos miembros de ésta regional Zona Norte.

Festejamos los 50 años de la APDH con un festival en un Centro Cultural en la localidad de Villa Adelina que contó con una muestra Plástica, lectura de poesía y una Mesa Debate sobre "los Derechos Humanos en la era de Milei". Además de ello una producción audiovisual más música en vivo de Conexión Nativo y Fernandolfo

A fines de Diciembre participamos de la Marcha y acto en torno a la Masacre de año nuevo que se realizó desde marquez y panamericana a Pelliza y panamericana.

Defendimos y atendimos varios casos, entre ellos sobre violencia de género, privados de la libertad, adolescentes en conflicto con la ley penal, violencia sexual.

Mesa Directiva.



Mariela Pérez Cisneros
Presidenta
A.P.D.H.

María Elena Naddeo
Secretaria General
A.P.D.H.


Mariela Pérez Cisneros
Presidenta
A.P.D.H.


Maria Elena Naddeo
Secretaria General
A.P.D.H.

230



50 años promoviendo
y defendiendo los
Derechos Humanos